



ESCUELA DE POSTGRADO
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS

**CONVIVENCIA ESCOLAR EN CONTEXTO DE ENCIERRO: SIGNIFICADOS EN
UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE UN CENTRO DE CUMPLIMIENTO
PENITENCIARIO DE LA ZONA CENTRO DEL PAÍS**

**Tesis para optar al grado académico de Magíster en Educación de Adultos y Procesos
Formativos**

Waleska Barrera Sagredo

Profesora guía: Dra. Claudia Carrasco Aguilar

Valparaíso, 2019

Resumen

La convivencia escolar (CE) ha tomado relevancia en la elaboración de una serie de políticas educativas tendientes a formar, promocionar y fortalecer una sana convivencia, sin estar exenta de tensiones y contradicciones respecto a su significado y orientaciones, especialmente para el sector más olvidado de políticas educativas: la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en contextos de encierro de la zona central de Chile. El objetivo del estudio fue analizar los significados que construyen los agentes educativos en torno a la CE en un colegio de EPJA en contexto de encierro. Se utilizó una metodología cualitativa mediante entrevistas individuales a cargos directivos, docentes y otros profesionales. Los resultados indican que los significados de CE se construyen desde la premisa del respeto de manera bidimensional, entendido como cumplimiento de las normas disciplinarias y ausencia de conflictos, y como trato digno y empático, desde tres enfoques: participativo, formativo y disciplinario, que convergen en un contexto socioeducativo y material precarizado, y latente de posibles conflictos que inmigran desde el encierro, teniendo como gran aliado el compromiso del equipo educativo. Se discute la necesidad de contrastar los hallazgos a partir del estudio de las construcciones de significados de CE de los estudiantes, avanzando hacia comprensiones que orienten la gestión de la CE y sus prácticas desde un enfoque participativo-democrático y formativo.

Palabras clave: políticas de convivencia escolar EPJA, respeto docente, trato digno, control disciplinario, educación para la vida.

ÍNDICE

1.- Introducción.....5

2.- Planteamiento del problema6

 2.1. La situación actual sobre EPJA en contextos de encierro.....7

 2.2. Convivencia escolar, EPJA y el contexto de encierro. Un desafío pendiente10

 2.3. Esta tesis: justificación del estudio14

3.- Pregunta y objetivos de investigación16

 Objetivo general.....16

 Objetivos específicos16

4.- Marco teórico17

 4.1. Convivencia escolar: tensiones y aspectos principales18

 4.2. Participación y convivencia escolar: una discusión pendiente25

 4.3. Violencia escolar: discusiones teóricas.....30

 4.4. Tensiones de la educación en contextos de encierro.....36

 4.5. Prisionización.....42

5.- Marco metodológico.....44

 5.1. Paradigma de investigación44

 5.2. Diseño de investigación44

 5.3. Muestreo45

 5.4. Estrategia de producción de información.....47

 5.5. Estrategia de análisis de la información.....50

 5.6. Criterios de rigor científico51

 5.7. Resguardos éticos.....52

 5.8. Procedimiento de investigación52

6.- Resultados54

 Categoría 1 Principios sobre convivencia escolar en base al respeto56

 Subcategoría 1. Respeto normativo y ausencia de conflictos56

 Subcategoría 2. Respeto desde el trato digno y la empatía58

 Subcategoría 3. Imperativos categóricos sobre el respeto.....62

 Categoría 2 Enfoques de la convivencia escolar.....63

Subcategoría 1. Convivencia escolar y participación.....63

Subcategoría 2. Convivencia escolar desde el enfoque formativo.....70

Subcategoría 3. Convivencia escolar como herramienta de control disciplinario y
prevención de la violencia.....74

Categoría 3 Obstaculizadores y facilitadores de la buena convivencia escolar79

Subcategoría 1. Abandono de la educación en contextos de encierro: el origen de la falta
de apoyo en convivencia escolar.....79

Subcategoría 2. Compromiso y sacrificio docente: el maridaje que sostiene la EPJA en
contextos de encierro89

7.- Discusiones de los resultados95

8.- Conclusiones del estudio99

Referencias bibliográficas101

Anexos: Entrevistas transcritas111

1. Entrevista: Encargada del área convivencia escolar DAEM111

2. Entrevista: Director del colegio de adultos Lucila Godoy134

3. Entrevista: Encargado de convivencia escolar y profesor de historia y geografía.....150

4. Entrevista: Encargada PIE y apoyo UTP169

5. Entrevista: Profesora de lenguaje.....184

6. Entrevista: Profesor de enseñanza básica.....197

7. Entrevista: Gendarme (asistente de la educación)208

1.- Introducción

El presente estudio desarrolla un análisis de los significados que construyen diferentes agentes educativos sobre convivencia escolar en la educación de personas jóvenes y adultas privadas de libertad, es decir, que se encuentran en un centro de cumplimiento penitenciario de la zona centro del país. Actualmente, existe una deuda pendiente de información científica en este tema a nivel nacional, si se compara con el gran acervo de estudios y políticas sobre convivencia escolar que se desarrolla para la educación de los niños, niñas y adolescentes del país. Esto deja en evidencia la imperiosa necesidad de generar conocimiento que dé cuenta de los significados socio-educativos que se desarrollan entre sus protagonistas, sus prácticas y efectos para la co-creación de relaciones y espacios armónicos, propicios para el aprendizaje integral de todo el estudiantado.

La presente investigación realiza un análisis de los significados en torno a la convivencia escolar desde los relatos de diferentes protagonistas de la comunidad educativa.

El estudio se presenta en seis partes, las dos primeras sitúan la problemática destacando en los casi inexistentes apoyos y orientaciones desde la política educativa a la educación en contextos de encierro, además de mostrar un escenario de producción científica que va en esta línea. Luego, se contextualizan teóricamente las conceptualizaciones y perspectivas más relevantes para comprender el marco referencial que aborda la problemática, para continuar con la presentación de la metodología. Luego, el estudio contempla la exposición de los resultados que permiten responder las interrogantes que interpelan la necesidad investigativa, para terminar con las discusiones y conclusiones.

2.- Planteamiento del problema

Desde fines del siglo XX las políticas educativas en Latinoamérica han ratificado la importancia de incorporar la gestión de la convivencia escolar en los lineamientos y programas de mejora de la calidad educativa, debido a la generación de una serie de políticas internacionales y nacionales que han abogado por el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y aprender en contextos libres de violencia y favorecedores del bienestar y el desarrollo de la ciudadanía (Ascorra et al., 2015; Chile, MINEDUC, 2015b).

En Chile, la implementación de las recomendaciones educativas internacionales conllevó a la incorporación de la convivencia escolar como eje central de trabajo en la revisión de las políticas y leyes educativas. Fue así como desde el año 2002 a la fecha se han implementado una serie de políticas y reformas educativas tendientes a formar, promocionar y fortalecer una sana convivencia en la comunidad educativa. Chile, ha tenido desde entonces cuatro políticas sobre convivencia escolar, buscando actualizar sus orientaciones generales (López, Ramírez, Valdés, Ascorra, & Carrasco-Aguilar, 2018; Ascorra, López, Carrasco-Aguilar, Pizarro, Cuadros, & Núñez, 2018; Ascorra, Carrasco, López, & Morales, 2019).

Pese a estos esfuerzos, es posible constatar en detalle la tensión de dos lógicas en estas políticas, por una parte una de tipo punitiva y de control; y por otra, formativa y ciudadana (Carrasco, López, & Estay, 2012; Magendzo, Toledo & Gutiérrez, 2013). Esto además se ve fortalecido con el hecho de que hay disímiles significados de convivencia escolar, los que se mueven en torno al ámbito médico, disciplinario, de rendición de cuentas o socioemocionales. Estos coexisten y se manifiestan a través de acciones e intervenciones que se aplican en situaciones que impactan la convivencia escolar, evidenciando que estas comprensiones son las que guían en gran parte la gestión de la misma (Ascorra et. al., 2018).

En la amplitud de la literatura, la investigación sobre sentidos, percepciones y, especialmente, significados en convivencia escolar tiene gran acervo (Ascorra & López, 2019; Fierro & Carbajal, 2019), sin embargo, cuando se fija la atención en investigaciones nacionales sobre significados de convivencia escolar en la modalidad de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) el vacío de información científica es abismal (Céspedes, 2013), siendo además el área de contextos de encierro, aún más débil en la producción y acumulación de información científica.

A continuación, se presenta un análisis del contexto actual de EPJA, y específicamente, de los contextos de encierro. Luego, se presentará cómo las políticas de convivencia escolar han dejado fuera a este sector educativo, y se presentará las áreas políticas en que se encuentra. Se presentan algunos hallazgos de estudios que se acercan al área, aunque quedará en evidencia cómo la convivencia escolar en EPJA y específicamente, en contextos de encierro, es un desafío pendiente para el conocimiento científico, del cual esta tesis busca hacerse cargo.

2.1. La situación actual sobre EPJA en contextos de encierro

La modalidad EPJA está dirigida a todas las personas que requieran iniciar, continuar y/o finalizar su proceso de alfabetización, educación básica o su educación media de manera integral e inclusiva con objeto de garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar establecida en la Constitución Política de la República de Chile (MINEDUC, 2006) y con ello la posibilidad de insertarse al mundo laboral, acceder a empleos mejor remunerados, continuar estudios superiores o finalizar una etapa de desarrollo en sus vidas (MINEDUC & ClioDinámica Consulting, 2017).

La EPJA alcanza a casi 200.000 estudiantes (MDSF, 2017) del total potencial cercano a 5.000.000 de personas en Chile (MINEDUC, 2016) que por distintas razones, marcadas principalmente por contextos de profunda vulneración socioeconómica y afectiva conjugados con experiencias de fracaso escolar, tuvieron que abandonar su trayectoria educativa (González, 2017; Espinoza, Loyola, Castillo, & González, 2014; Román, 2013).

Estadísticas nacionales vigentes afirman que aproximadamente cinco millones de personas mayores de 19 años no han completado los 12 años de escolaridad obligatoria (González, 2017), y anualmente sobre el 20% de todos los estudiantes de enseñanza media de EPJA desertan, contribuyendo directamente a aumentar el número de personas que no han concluido sus niveles educativos (Bonomelli, Castillo & Croquevielle, 2020). Las principales causas de interrupción de la educación formal se relacionan con el ingreso prematuro al mundo del trabajo, debido a un bajo nivel socioeconómico familiar, problemas conductuales, vulnerabilidad social, repitencia, rendimiento escolar deficiente y embarazo adolescente (González, 2017). Al respecto, es importante poner atención a la siguiente estadística. Según cifras del Ministerio de Educación, en el año 2007 la tasa de deserción llegaba al 1,2% en educación básica y 7,3% en educación media (Román, 2013). Esto comparado con el periodo de 1992 a 2002, donde el 16,5% del total, en promedio no terminó la educación básica (Espinoza, Castillo, González & Santa Cruz, 2014), implica una evolución positiva de la retención. De acuerdo a cifras oficiales del Ministerio de Educación, la deserción es mayor en enseñanza media, produciéndose con mayor nivel en 1° año medio.

No obstante, en 21 años (1990 a 2011), se produjo una disminución del 64% de la tasa de deserción en el cohorte de 15 a 19 años (Dussaillant, 2017). Los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional el año 2015 (CASEN) (Ministerio de Desarrollo Social, 2016) también concluyen que las tasas de deserción han ido disminuyendo. Sin embargo, la estadística es sistémica, no específica por establecimiento, y correlaciona con un aumento de la matrícula de estudiantes jóvenes en Centros de Educación de Adultos. Es por ello que el comportamiento del dato sugiere que la deserción no ha disminuido necesariamente por la acción de los centros educativos, sino por el despliegue de políticas que buscan retener al estudiantado en el sistema escolar, aunque esto implique que se retiren de su colegio de origen y trasladen a

continuar sus estudios hacia establecimientos más flexibles, como los centros de educación de adultos.

Por ello que resulta de especial gravedad que este grupo pueda desertar. Se requiere de un proyecto específico que considere los antecedentes de deserción y exclusión socioeducativa de este grupo de estudiantes, con el fin de promover una educación más pertinente que a su vez, colabore con la mejora de indicadores de convivencia escolar y social.

Una cantidad significativa de estudiantes desertores, tanto de la modalidad tradicional como de la modalidad EPJA, traen consigo una trayectoria transgresora marcada por conductas de riesgo social, específicamente: hechos de vandalismo, consumo y venta de drogas, y/o porte de armas blancas; lo que incide negativamente en sus desempeños y relaciones escolares, desencadenando la deserción del sistema escolar y la reproducción de los círculos de pobreza de origen lo que implica en muchos casos la generación o reiteración de actos delictuales (Romo y Cumsille, 2020; Acuña, Muñoz & Barahona, 2017; Canales, 2005), siendo objeto de castigo ante la justicia y sumando la larga lista de imputados y condenados que cumple sentencia en alguna de las 173 unidades penales del país (Gendarmería de Chile, s. f., consultado el 05 de junio 2020).

En Chile la población joven y adulta privada de libertad que no ha iniciado o finalizado su escolaridad corresponde al 50% de la población penal, sumando más de 22.000 personas de las cuales solo un 36,5% accede a la EPJA (Garcés, Aránguiz, & De Rosas, 2016). En lo referido a contextos de privación de libertad, la educación se vuelve crucial para la subsistencia y desarrollo psicosocial más allá de toda estructura institucional, constituyéndose en un espacio de libertad y desarrollo personal dentro del contexto restrictivo de la propia identidad (Díaz, 2016; Blazich, 2007).

Diferentes investigaciones muestran que las motivaciones para retomar los estudios en los centros de cumplimiento penitenciario, se asocian tanto a factores de carácter práctico como personales: en lo práctico, de mayor a menor relevancia la educación se constituye como un mecanismo primordial para obtener beneficios penitenciarios, para tener una mayor preparación personal dadas las exigencias para encontrar un trabajo en el medio libre. En lo personal, la educación se transforma en una segunda oportunidad para concluir sus procesos educativos y demostrarle a sus familias la posibilidad de cambio personal (MINEDUC, 2017b; Díaz, 2016). Los beneficios a los que pueden acceder las personas internas que permanecen escolarizadas y reúnen otra serie de condiciones relacionadas a su evaluación ante el tribunal de conducta son: beneficios intrapenitenciarios (distintos tipos de permisos de salidas al medio libre), beneficios legales (solicitud de indulto presidencial y Ley de rebaja de penas) y libertad condicional (GENCHI, 2020).

Pese a lo anterior, las estadísticas nacionales demuestran que el 42,4% del estudiantado de EPJA en contextos de encierro, especialmente la población joven, ha abandonado alguna vez esta modalidad teniendo como motivos principales la falta de motivación personal y los problemas conductuales asociados directamente a la convivencia escolar. En este sentido, en el

caso de estudiantes jóvenes, se observa que las razones de abandono de la educación tradicional corresponden a factores internos de los establecimientos destacando los problemas de convivencia escolar, entre otros aspectos. Por el contrario, en el caso de estudiantes de tramos etarios mayores, las razones corresponden a factores externos a los establecimientos como la carencia de recursos que involucró la priorización del empleo (MINEDUC, 2017b).

Las estrategias de retención y permanencia en esta modalidad son claves considerando que la permanencia voluntaria en la EPJA exige un rol mayor a la motivación personal de cada estudiante y al apoyo que recibe desde el entorno (MINEDUC, 2017b). En esta línea destaca la buena convivencia, así como el apoyo familiar y de sus profesores, dentro de los factores de permanencia en esta modalidad (Espinoza, Loyola, Castillo, & González, 2014).

Los estudios indican que gestionar una sana convivencia escolar a través del fortalecimiento de las relaciones sociales basadas en el respeto, la tolerancia, la inclusión generará bienestar, sentido de pertenencia y superación personal; y es clave para generar ambientes armónicos que propicien la motivación del estudiantado hacia el aprendizaje, reduciendo la posibilidad de conflictos y entregando herramientas para la resolución pacífica de ellos (Ascorra & López, 2019). Esto podría generar mayores herramientas para desenvolverse de manera armónica en las relaciones sociales imbricadas por el contexto carcelario; y, por lo tanto, concluir exitosamente sus procesos educativos y enfrentar las responsabilidades vinculadas a la situación de libertad al concluir condena.

2.2. Convivencia escolar, EPJA y el contexto de encierro. Un desafío pendiente

La convivencia ha sido abordada en EPJA como “Convivencia social”. El Nuevo Marco Curricular (Decreto Supremo N°239, 2004) establece para la educación de personas jóvenes y adultas un piso de mayor calidad tanto para básica como media, ofreciendo las herramientas para una mejor inserción laboral y social. Dentro de esta síntesis y en base al énfasis otorgado a la formación adulta se consideran nuevos sectores de aprendizaje en Educación Media, especiales. En la Formación Instrumental destaca: Inserción laboral, Convivencia social, Consumo y calidad de vida, e Informática. El Programa de Estudio de Convivencia Social (MINEDUC, 2007) señala que éste tiene “como propósito desarrollar en los estudiantes adultos y adultas la capacidad de establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundadas en la tolerancia y en el respeto de los demás” (p. 9). Las competencias que este curriculum destaca son: escuchar con respeto, expresarse y dialogar sin ofender, empatizar con las personas, aunar voluntades para encarar un conflicto, llevar a cabo una negociación, generar mecanismos para respetar los acuerdos, desarrollar un trabajo colaborativo que implique la formulación de objetivos encaminados a ciertas metas.

Todas ellas se enmarcan dentro de un contexto que no busca rehuir las situaciones problemáticas a las cuales los adultos y adultas se enfrentan a diario en su interacción social; por el contrario, lo que se quiere es que ellos enfrenten esas situaciones de un modo racional y efectivo, que mejore la calidad de vida y las relaciones con los demás (MINEDUC, 2007, p. 9).

El respectivo programa curricular del sector se estructura de acuerdo a tres focos temáticos, con sus respectivos Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios:

1. El primer foco temático, denominado Relaciones Interpersonales, busca desarrollar en el estudiantado, las competencias que requieren para analizar los estilos y calidad de las relaciones que establecen con las personas de su entorno más inmediato. En este contexto se presentan las estrategias y mecanismos para desarrollar estilos de relaciones interpersonales que favorezcan una efectiva comunicación.
2. El segundo foco temático corresponde a la Resolución Pacífica de Conflictos. En este se busca formar al estudiantado para que puedan resolver las controversias o disputas, amparándose en normas, criterios o mecanismos consensuados socialmente.
3. El tercer foco, Trabajo Colaborativo, se orienta al desarrollo de habilidades que permitan conducir de modo eficiente las tareas conjuntas que las personas realizan para resolver

problemas o satisfacer necesidades que les son comunes. Este ámbito provee de herramientas básicas para desarrollar acciones planificadas; de ahí la importancia que se le concede a la metodología de proyecto, como un recurso útil para determinar objetivos, organizar cursos de acción y generar sistemas de evaluación.

Las distinciones establecidas responden a criterios analíticos que “facilitan la labor de construcción curricular pero, en la práctica, la mayoría de las competencias involucradas en cada uno de los focos temáticos son difíciles de particularizar, ya que unas y otras se requieren mutuamente” (MINEDUC, 2007, p. 9).

El análisis de las políticas educativas evidencia que la convivencia escolar, ha sido explícitamente definida como convivencia social en EPJA, pero ha estado curricularizada, es decir, centrada en un grupo de contenidos y objetivos, siendo un desafío su transversalización.

Según el estudio del INJUV en el mes de marzo del año 2017, un 84% de personas jóvenes entre 15 y 29 años declara haber presenciado actos sistemáticos de agresión hacia otros y otras pares. Al preguntar sólo por el año 2016, un 60% señaló haber visto insultos o garabatos y un 58% reportó burlas o descalificaciones. Más de la mitad de las personas jóvenes encuestadas señalan haber sufrido algún tipo de agresión, sólo en el último año. Si se considera que en Chile, desde el año 2001 a la fecha, el estudiantado que participa actualmente en esta modalidad ya no pertenece al grupo de mayor edad, debido a que cerca de 80% de la matrícula de EPJA corresponde a personas entre 15 y 24 años (Acuña, 2013), este indicador nos puede estar orientando sobre cómo se encuentra la situación en centros orientados a la EPJA.

Sin embargo, cuando la invisibilidad investigativa sobre convivencia escolar en la EPJA se cruza con la educación en contextos de encierro, el conocimiento oficial, científico y académico es casi nulo. En efecto, desde el análisis de la responsabilidad que le compete a la institucionalidad en esta materia, cuando se revisa la cronología de todas las políticas de convivencia escolar (MINEDUC, 2002; MINEDUC, 2011c; MINEDUC, 2015b & MINEDUC, 2019) se evidencia que ninguna de ellas hace alusión implícita o explícita a la educación en contextos de encierro¹y, es más, cuando se busca un atisbo de referencia en base a la EPJA, aparecen mínimas orientaciones sobre el buen trato que deben tener las personas adultas hacia niños, niñas y adolescentes, reduciendo la definición de estudiante sólo a niños, niñas y adolescentes sin considerar a las miles de personas jóvenes y adultas que la conforman; encasillando el concepto de “adulto” o “adulta” solo a quienes trabajan para los colegios; e invisibilizando la convivencia escolar de todas las modalidades educativas.

Pese al silencio de las políticas en esta materia, el Ministerio de Educación ha realizado algunas afirmaciones en torno un enfoque de derechos en la EPJA en contextos de encierro:

¹ En efecto, al realizar una búsqueda simple por término en ninguna de ellas aparece mencionada la palabra “encierro”, “cárcel” o “privación de libertad”.

En los casos de colegios de adultos del sistema penitenciario, por razones de reclusión, es imposible que el estudiantado pueda acceder a una educación inclusiva, es decir, a un sistema educativo que garantice el acceso a los mismos derechos de todos y todas (MINEDUC, 2018, p. 113).

A partir de las declaraciones del propio Ministerio de Educación (2018) se puede inferir que el derecho a una conducta pacífica, no violenta y el trato digno y respetuoso en la escuela concebido en la ley como derecho universal y básico de la educación en Chile, Ley N° 20.536 (MINEDUC, 2011b) y la Ley No. 20.370 (MINEDUC, 2009b), no aplica para estudiantes que pertenecen a centros de cumplimiento penitenciario, lo cual se puede interpretar como un acto discriminatorio e ilegal hacia los estudiantes de la población penal, en cuanto es deber del Estado asegurar garantías de acceso y a estándares de calidad integral destinados a promover el desarrollo del sujeto en igualdad de oportunidades desde la generación de un contexto inclusivo promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, de género, entre otras (MINEDUC, 2009b).

Por otra parte, algunas referencias derivadas de estudios desde Gendarmería de Chile (GENCHI) señalan que:

(...) no solo es necesario que las comunidades educativas revisen y redefinan los reglamentos de convivencia actuales o transformen los reglamentos de disciplina en manuales de convivencia, sino que fundamentalmente centren su preocupación en mejorar las relaciones que se establecen en el quehacer cotidiano del aula u otros espacios educativos. Lo que se busca es que los centros educativos se vayan transformando en espacios reales de prácticas de convivencia social y formación ciudadana, tales como, el respeto por el otro y la adhesión a un código de vida compatible con las demandas de la vida en sociedad, el reconocimiento del acceso a la educación como un derecho, el respeto por los deberes y derechos de los estudiantes y los otros integrantes de la comunidad educativa, el hacerse responsable frente a la comunidad por lo compromisos contraídos, entre otros (Garcés, Aránguiz, & De Rosas, 2016, p. 16).

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer los significados y las prácticas en torno a la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educativos de las unidades penitenciarias. Y es que no solo es necesario que las comunidades educativas revisen y redefinan sus normativas internas, y avancen hacia convertirse en verdaderas comunidades de convivencia, sino que es necesario que:

(...) centren su preocupación en mejorar las relaciones que se establecen en el quehacer cotidiano del aula u otros espacios educativos. Lo que se busca es que los centros

educativos se vayan transformando en espacios reales de prácticas de convivencia social y formación ciudadana, tales como, el respeto por el otro y la adhesión a un código de vida compatible con las demandas de la vida en sociedad, el reconocimiento del acceso a la educación como un derecho, el respeto por los deberes y derechos de los estudiantes y los otros integrantes de la comunidad educativa, el hacerse responsable frente a la comunidad por lo compromisos contraídos, entre otros (Garcés et. al., 2016, 16).

Lamentablemente, se puede apreciar que existe un escaso abordaje de la convivencia escolar en EPJA y además, en contextos de encierro. De todos modos, destaca en estos esfuerzos algunas iniciativas que si bien, no trabaja el contexto de encierro, sí analizan la convivencia escolar en EPJA, como la tesis en educación de Gisella Flores, Camila Gallardo, Georgina Inostroza, guiada por Alex Cornejo, y denominada “Creencias de los docentes en relación a la convivencia escolar de sus estudiantes, en un establecimiento de educación de adultos vespertino de la Comuna de Peñaflor, durante el año 2017”, Universidad Gabriela Mistral. Esta tesis concluye que:

En base a las respuestas obtenidas, se puede distinguir que los docentes creen que su principal rol y por tanto su mayor motivación en esta modalidad, es ayudar a sus estudiantes a crecer como persona, permitiéndoles desenvolverse de manera adecuada en la sociedad en la cual se desarrollan como personas, propiciando una mejor calidad de vida y condición social (Flores, Gallardo & Inostroza, 2018, p. 56).

Asimismo, el estudio realizado por Espinoza, Loyola, Castillo y González, (2014) concluye que la EPJA es un espacio institucional heterogéneo, con motivaciones y expectativas distintas, pero con una experiencia fundamentalmente positiva, destacándose el hecho de que la permanencia depende fuertemente de la buena convivencia escolar. En esta misma línea, Solórzano y de Armas (2019) sugieren que esta modalidad debe ser abordada desde la pedagogía social, en la cual se encontrarán las claves para una actuación preventiva de la convivencia escolar. Finalmente, para autores como Chaile (2008), la convivencia en EPJA debe ser tratada como convivencia democrática, apelando a la participación social.

Sin embargo, y a pesar de estas orientaciones, la EPJA en contexto de encierro trae consigo una doble tensión. Siguiendo a Ponciano y Castilla (2018):

Al hablar de educación en contexto de encierro, estamos hablando de un fenómeno altamente complejo por todos los factores que esto implica. Por un lado, la complejidad institucional que significa el encuentro de la escuela y la cárcel, como dos instituciones diferentes en las que los objetivos y finalidades de cada una, deben unirse por un fin común. Los tiempos, rituales, espacios, medios de comunicación y la personas con sus roles, de cada institución deben ser tenidos en cuenta a la hora de analizar la educación en su

modalidad de jóvenes y adultos en contexto de encierro. Esto nos muestra que el abordaje debe ser diverso para poder tener en cuenta todas las variables que se cruzan en este encuentro inter-institucional (Ponciano & Castilla, 2018, p. 27).

Así es como además se encuentra la paradoja de que el hecho de estar privados y privadas de libertad restringen muchos de los derechos de estas personas, lo que no siempre se encuentra acompañado de un componente socioeducativo. Sin embargo, el estudio llevado a cabo por Ponciano y Castilla, (2018) concluye que, respecto del clima institucional, se percibe por parte de equipos directivos y docentes, una tensión constante “sobre todo porque muchos de los estudiantes, tienen conductas agresivas” (p. 33), aunque dicen que para enfrentarla, lo abordan desde la educación emocional. Por su parte, el estudiantado asume que:

(...) la convivencia dentro de la escuela debe respetar normas y que no pueden dañar ningún elemento, ni a sus compañeros. Comparten el espacio de la escuela con los jóvenes que pueden convivir y no tienen conflictos. El sistema penitenciario, evita que se encuentren distintos tipos de grupos de jóvenes privados de libertad para prevenir alteraciones dentro de la escuela (p. 33).

Estos hallazgos son claves, si se considera que la EPJA en contextos de encierro puede llegar a convertirse en un pilar de la reinserción social (Elvira-Valdés, & Durán-Aponte, 2014).

De este modo, es posible ver que aunque los estudios no busquen específicamente sobre convivencia escolar, contextos de encierro y EPJA, en sus conclusiones se pueden apreciar algunos hallazgos que dan origen a la pregunta de investigación de esta tesis.

2.3. Esta tesis: justificación del estudio

Atendiendo a la necesidad de generar conocimiento sobre cómo se entiende, vive e implementa la convivencia escolar en EPJA en contextos de encierro se ha seleccionado un colegio de adultos al interior de un centro de cumplimiento penitenciario de la región de Valparaíso para investigar: ¿Cuáles son los significados que construye el equipo docente (profesores, asistentes de la educación, directivos y sostenedores) sobre convivencia escolar en EPJA en contexto de encierro?; con miras a generar información que permita conocer y empatizar con esta parte de su realidad educacional que está desprovista en materia de apoyo educativo, aludiendo también a que esta necesidad investigativa surge desde la unidad de estudios sociales de la Municipalidad en la cual se encuentra situado el colegio.

Resulta evidente la necesidad de investigar la construcción de la convivencia escolar desde los significados de la comunidad educativa en general, por lo que esta tesis se plantea ser un

primer paso para ello, abordando el tema desde las personas que trabajan para el colegio, así como de una representante del municipio que lo administra, que entregue las certidumbres necesarias y facilite la comprensión de su gestión en amplitud, lo que permitirá identificar y atender adecuadamente las problemáticas inmediatas que atañen su desarrollo, entre las que actualmente se vislumbran: carencia de recursos, la invisibilización de la convivencia escolar en EPJA en contextos de encierro en las políticas, leyes educativas, y mundo científico; el nivel de apoyo por parte del municipio y el alto nivel de agobio de sus docentes.

El reconocimiento de la construcción de significados, formas, expresiones y limitantes son las que convocan la necesidad investigativa que pueda aportar al desarrollo de relaciones sociales basadas en el respeto, la inclusión y la participación democrática en la educación en contextos de encierro, toda vez que la generación de conocimiento se transforma en un insumo que se traduce en oportunidad de mejorar las políticas educativas y penitenciarias que sustentan la realidad nacional en esta materia.

3.- Pregunta y objetivos de investigación

La pregunta de investigación central que orienta esta tesis es: ¿Cuáles son los significados que construye el equipo educativo, sobre convivencia escolar en un colegio de EPJA en contexto de encierro? Para responder a esta pregunta, se abordaron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar los significados en torno a la convivencia escolar desde los relatos del equipo educativo que forma parte de un colegio de EPJA en contexto de encierro en la región de Valparaíso.

Objetivos específicos

- Describir los significados sobre convivencia escolar que construyen profesoras y profesores, el respectivo asistente de la educación, el director y la encargada comunal de convivencia DAEM.
- Relacionar los significados de cada actor educativo entre sí, construyendo una matriz única de comprensión de estos significados.
- Comprender las tensiones y encuentros centrales, que se construyen entre los significados de convivencia escolar de quienes trabajan en el colegio de personas jóvenes y adultas en contexto de encierro.

4.- Marco teórico

Chile se encuentra enmarcado en acuerdos y convenios internacionales, dirigidos en especial por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los cuales tiene el compromiso principal de cumplir con las responsabilidades adquiridas para asegurar el derecho a la educación de calidad. En este sentido, desde la década de 1990 se ha instaurado un plan de trabajo mundial denominado “Educación para todos”, en el que los Estados miembros se comprometieron a implementar una serie de medidas tendientes a mejorar aspectos relacionados a equidad, acceso efectivo, enfoque de género, entre otros. En estos, llama especialmente la atención el objetivo n° 4 que alude a las necesidades educativas de personas jóvenes y adultas, lo que está estrechamente vinculado con el objetivo de la alfabetización y la educación permanente (Unesco, 2002).

Si bien la naturaleza de la educación a lo largo de toda la vida quedó aclarada hace muchos años, se sigue debatiendo todavía el significado de las competencias elementales para la vida cotidiana. El presente marco teórico aborda los conceptos claves de esta tesis, discutiendo sus aspectos centrales a la luz de la pregunta de investigación que guía todo el estudio. Para ello, se comienza presentando una discusión sobre convivencia escolar y sus significados; teorías de violencia escolar, y las tensiones en la educación en contexto de encierro.

4.1. Convivencia escolar: tensiones y aspectos principales

El constructo de convivencia escolar se utiliza principalmente en América Latina, ya que en otras regiones se habla de: ambiente escolar, clima de aula y clima escolar (Ascorra, et. al., 2018) lo cual ha variado en su significado de acuerdo a los intereses y necesidades que enfrentan los distintos países según su contexto socio histórico y político. Asimismo, según Fierro y Carbajal (2019) la convivencia escolar debe ser abordada desde la perspectiva de la justicia social adaptada a la educación, lo que se puede apreciar en la profundización de tres dimensiones claves en torno al concepto: pedagógico-curricular, organizativo-administrativo y socio-comunitario. Para las autoras, la convivencia escolar en América Latina siempre se encuentra relacionada con la violencia y a la exclusión social, por lo que es muy difícil hablar de ella sin hacer mención a estas formas de injusticia e inequidad.

La investigación y la evidencia empírica apuntan a que este continente aborda el concepto de un modo único o particular. De hecho, pareciera ser que la matriz de dictaduras militares, y el autoritarismo y colonización, serían parte de las formas en que el concepto se entiende históricamente en el continente, y también, en Chile (Ascorra, Carrasco, López & Morales, 2019).

Con objeto de abordar el constructo de convivencia desde la arista de prevención de la violencia, la mayoría de los países de Latinoamérica han desarrollado políticas educativas y penitenciarias, así como leyes y normas internas. Éstas buscan dar respuestas a los problemas sociales que se derivan de la violencia, a través de mecanismos que promuevan la convivencia. Sin embargo, surgen en el interior de cada nación, con sus propias historias y sobre todo, con sus propios intereses, agendas, prioridades, etc., por ello al hacer la revisión de las políticas sobre convivencia escolar en América Latina se observan varias divergencias en cuanto a la definición de objetivos y finalidades (Morales & López, 2019).

Sin embargo, es posible constatar que existen cuatro objetivos distintos que orientan los lineamientos y acciones en materia de convivencia escolar: La convivencia escolar orientada a los procesos de reconstrucción democrática, la convivencia escolar orientada a la salud y el bienestar, la convivencia escolar orientada a la seguridad y control de la violencia y la convivencia escolar orientada a la rendición de cuentas (managerialismo) (ver Tabla 1) (Morales & López, 2019).

Tabla 1
Perspectivas de gestión en las políticas de convivencia escolar

Perspectiva	Estrategias	Países
Democrática.	• Educación para la paz y la ciudadanía • Estructuras de participación	Costa Rica, El Salvador, Uruguay y Venezuela.
Seguridad y control de la violencia	• Graduación de faltas y sanciones • Prevención de violencia escolar • Sistemas de denuncias	Bolivia, Cuba, Rep. Dominicana, Guatemala y Paraguay.
Salud y el bienestar	• Intervenciones para poblaciones en riesgo • Promoción de comportamientos positivos	Argentina, Ecuador y Honduras.
Rendición de cuentas (managerialismo)	• Estandarización de procesos • Rendición de cuentas (accountability) con altas consecuencias	Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua y Perú.

Fuente: Morales & López, 2019, pp. 8.

Aun cuando estas perspectivas mantienen objetivos y orientaciones diferentes, en la práctica se manifiestan de manera imbricada, especialmente en el caso nacional donde el enfoque de recuperación de la democracia y el manageralista aparecen estrechamente vinculados en la revisión histórica de la articulación de las políticas educativas (Morales & López, 2019). A esto se le suma el carácter híbrido de las políticas públicas educativas de convivencia escolar, ya que promueven simultáneamente la producción de culturas de control y castigo junto con culturas de carácter formativo y ciudadano (Carrasco, López & Estay, 2012; Magendzo, Toledo & Gutiérrez, 2013). Así, las políticas educativas son generalmente acompañadas de significados ambivalentes, especialmente en reformas que exigen muchos cambios a las escuelas, pero que ofrecen pocas guías respecto de cómo alcanzar los resultados esperados, y cuando éstas aparecen suelen ser como presiones para alcanzarlos, sin un verdadero acompañamiento a los colegios y a sus protagonistas (Cohen & Moffitt, 2009, citado en Carrasco, López & Estay, 2012).

Todo esto lleva a concluir que, a pesar de las recomendaciones de autores y autoras como Fierro y Carbajal (2019), las tensiones paradigmáticas y nudos críticos en los fundamentos conceptuales, metodológicos y operacionales de las políticas de convivencia escolar, han desencadenado una serie de problemáticas y externalidades negativas que limitan y entorpecen

la gestión, generando un escenario ambivalente para la toma de decisiones situadas. Las principales tensiones se relacionan a la falta de claridad y de comprensión respecto al significado de convivencia escolar, y se pone en contradicción: una perspectiva amplia entendida como la interrelación entre las personas, el respeto y la solidaridad; y la convivencia entendida como ausencia de violencia, desde un enfoque de seguridad escolar y prevención de los hechos conflictivos. Estas evidentes tensiones entre el enfoque punitivo versus el formativo escolar afecta en sus correspondientes prácticas, ya que la manera en que los enfoques se aplican en las escuelas afecta el trabajo de las mismas. En efecto, la escuela se ve interpelada a actuar frente a determinadas problemáticas de convivencia escolar que demandan acciones, estrategias e instrumentos dicotómicos entre sí, en base a orientaciones ambivalentes de la política de convivencia escolar (López, et. al., 2018).

La tensión o ambivalencia en el constructo convivencia escolar se evidencia cuando las escuelas despliegan estrategias de intervención, y cuando asocian la convivencia a la idea de respeto. El respeto docente como concepto teórico ha sido ampliamente estudiado y consensuado como sinónimo de reconocimiento docente. Carrasco-Aguilar y Luzón-Trujillo (2019) generaron un estudio sobre significados sobre respeto docente, estrategias para su recuperación e impacto para la convivencia escolar en colegios vulnerables del país, que generó dos grandes hallazgos:

1. Reconocimiento sobre cómo surgen las faltas de respeto y su vinculación con el reconocimiento y la autoridad docente: Toda la comunidad escolar, reconoce que el origen de las faltas de respeto es responsabilidad del Estado, al generar políticas educativas que promueven la estandarización de la educación y que no aseguran las condiciones mínimas para el ejercicio digno de la profesión docente (bajos sueldos, precarización de la profesión, altas exigencias, sobre-evaluación, bajo nivel de apoyo, etc.). El bajo nivel de aporte por parte del Estado hacia los docentes es reconocido abiertamente como maltrato que en cierto modo se reproduce en las interrelaciones escolares donde el profesorado busca compensar simbólicamente esta devaluación social a través de un sentido de apostolado sobre su profesión, sin que ello logre reparar la pérdida de estima y de reconocimiento social.
2. Las faltas de respeto son percibidas como “un bajo status social”, escasez de reconocimiento social o “crisis de autoridad” por parte del Estado, y como “devaluación del rol docente” e incluso “maltrato” por parte del estudiantado. Las “faltas de respeto al profesorado” son descritas como formas de maltrato, son explicadas por las familias y estudiantes como el resultado de una interacción de maltrato escolar que se dan en el contexto de aula de una/un docente autoritario y autoritaria donde el estudiantado manifiesta sentir agresiones por sus profesores y profesoras, generando un círculo vicioso de interacciones de maltrato.

3. Significados dominantes sobre el respeto y las estrategias para su recuperación: el significado de respeto docente se construye a través de dos concepciones polarizadas, por una parte se reconoce el respeto como una autoridad docente, empleando técnicas autoritarias, fomentando la obediencia y la sumisión para su consecución; y por otra parte, el respeto se reconoce como un valor intrínseco del ser humano, la dignidad humana, donde se utilizan técnicas desde la valoración para la validación del conocimiento, la experticia y el liderazgo docente.

Cuando el profesorado siente faltas de respeto sostenidas, comienza a generar estrategias para la recuperación de ese respeto, autoridad y reconocimiento docente. La selección de estrategias para esta recuperación tiene directa relación con los significados asociados al respeto docente: profesoras y profesores con estilo autoritario, utilizan estrategias de “imposición”; mientras que quienes tienen un estilo mediador, se apoyan con medidas basadas en el diálogo para “ganarse el respeto”. Estas distintas estrategias coexisten, transitan y evolucionan dentro de los contextos escolares generando un sinnúmero de consecuencias, lo evidencia cómo el rol docente tiene un profundo impacto en la convivencia escolar.

Para los autores, en aquellos contextos donde se aplican estrategias desde el autoritarismo se evidencia un clima escolar deteriorado ya que el enfoque es reactivo, punitivo y de bajo alcance; en cambio, cuando se utilizan estrategias basadas en el diálogo para la resolución pacífica de conflicto, se aplican acciones de tipo preventivas y que consideran el valor de la comunidad educativa en su conjunto, fortaleciendo la convivencia escolar armoniosa (Fierro, 2013 citada en Carrasco-Aguilar & Luzón-Trujillo, 2019).

Esta idea y valor del respeto se puede apreciar de forma transversal en el estudio llevado a cabo por Ascorra et. al. (2018), en el cual, priman significados de cuatro tipos: significado médico, significados socioemocionales, significados de rendición de cuentas y significados disciplinarios. La Tabla 2 resume estos significados, los principales supuestos y significados relacionados.

Tabla 2
Resumen significados sobre convivencia escolar

Significados de convivencia escolar	Principales supuestos	Otros significados relacionados
Significado médico	• Supuesto de normalidad esperada en el comportamiento escolar. • Basada en el tratamiento médico como solucionador de problemas de comportamiento.	• Significados asociados a trabajos preventivos, grupales y de vinculación con la comunidad para tratar los comportamientos “anormales”.
Significados socioemocionales	• Colegio como proyecto de identidad comunitaria en base a la promoción de valores. • El foco es generar competencias sociales y afectivas. • Colegio como espacio formativo de carácter inclusivo y valioso para el desarrollo integral del estudiante como persona.	• La acción formativa para tratar conflictos asociados a comportamientos violentos es la reflexión con los estudiantes.
Significados de rendición de cuentas	• Las políticas de rendición de cuentas y evaluación por estándares de desempeño como mecanismo para trabajar la convivencia. • La gestión de convivencia asociada al cumplimiento de protocolos es referenciada como una exigencia que implica gran carga de trabajo y, a la vez, como una medida de protección ante posibles amenazas relacionadas a su evaluación respectiva.	• Reducción de violencia mediante instalación de protocolos, manuales e instrumentos asociados a la convivencia escolar.

Significados disciplinarios	• El objetivo es controlar la conducta, el comportamiento y la presentación personal de los estudiantes mediante la imposición de normas, el castigo y el refuerzo. • El mecanismo de control de la conducta son las normas, protocolos, reglas y sanciones. • El mecanismo de control del comportamiento se expresa de manera dual a través de indicaciones sobre lo permitido y lo esperado de los estudiantes. • El mecanismo de control de los cuerpos son las normas de presentación personal que se enmarcan en un patrón homogeneizante que excluye y reprime toda expresión de identidad personal.	• Generan actividades para fomentar la participación y buena convivencia desde lógicas de disciplinamiento desde los adultos hacia los estudiantes, por ejemplo: “janes Day” (vestimenta se instala como factor de promoción de la convivencia desde el orden).
-----------------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo anterior, es posible concluir que el acervo de información sobre convivencia escolar apunta principalmente a las siguientes necesidades:

1. La generación de prácticas y estrategias desde una perspectiva democratizadora y orientada al bienestar, es decir, generar experiencias reales y concretas para que los estudiantes puedan comprometerse, de manera autónoma, en la construcción de sus procesos de aprendizaje teniendo posibilidad de participar democráticamente en la toma de decisiones vinculantes, lo que permitirá generar personas activas en su rol de ciudadanos, reflexivas y capaces de transformar sus trayectorias de vida, tolerantes y respetuosos de la diversidad y la diferencia (Ascorra & Morales, 2019).

2. Desafío de desarrollar competencias no cognitivas, supone implementar nuevas estrategias y metodologías, dando espacio a los estudiantes para que tengan la oportunidad de realizar sus propios proyectos y construir su futuro personal.
3. Es conveniente distinguir necesidades particulares para apoyarlas con recursos y oportunidades, sin estigmatizar, sin segregar y sin tratar los temas con normativas homogéneas.

4.2. Participación y convivencia escolar: una discusión pendiente

Con el advenimiento de la democracia en la década de los 90, Chile comenzó un largo proceso para recuperar los espacios de participación democrática con objeto de superar los problemas de desintegración social, desconfianza en la autoridad y segregación que había sufrido el país a casi dos décadas de dictadura cívico militar. En este contexto, la promoción de la participación ciudadana tomó centro en el desarrollo de las políticas públicas incluyendo la materia educativa. Es así como los idearios de instalar una convivencia pacífica al interior de las escuelas y la necesidad de fortalecer la participación escolar se unieron permeando la creación de las políticas educativas y leyes relacionadas a la convivencia escolar a inicios del siglo XXI (Ascorra & Morales, 2019).

La Ley General de Educación (LGE), señala en su artículo N° 2, que el propósito de la educación es que las y los estudiantes logren alcanzar un desarrollo integral, lo que implica, por una parte, educar activamente en base a principios que promuevan las competencias necesarias para desarrollar el ejercicio ciudadano: respeto, tolerancia, inclusión, comunicación asertiva y manejo dialogado de conflictos, enseñándoles a participar dentro y fuera del aula; y por otra, generar políticas educativas pertinentes y situadas que sustenten la generación de estos procesos socio-educativos, entregando apoyos pertinentes para la instalación de experiencias de participación responsable en el aula, en la vida ciudadana y en el desarrollo de sus propios proyectos de vida.

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes tanto en su desarrollo personal como en su proceso de integración a la vida social, lo que implica la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida (Arón, et. al., 2017, p. 14).

Entre los cinco tipos de participación escolar que se identifican en la literatura: participación informativa, consultiva, decisoria, evaluativa y educativa, los estudios señalan que los modelos que más contribuyen el éxito escolar en las comunidades educativas son la participación decisoria, evaluativa y educativa, (INCLUD-ED Consortium, 2011), las cuales son directamente promovidas por las políticas de convivencia escolar desde un carácter democrático y ciudadano. En la esta línea, la tipología de participación propuesta por el ministerio de educación contemplan la propuesta de Trilla y Novela (2001) citados en MINEDUC (2017) que se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3
Tipología de participación de Trilla y Novela

Meta participación	En este tipo de participación son las personas quienes solicitan un cambio. Es decir, consideran que sus derechos participativos no son escuchados. Uno ejemplo de esto lo representa la siguiente situación hipotética. Las y los estudiantes de una escuela o liceo solicitan una modificación de las minutas de colación dado el alto nivel de estudiantes que se consideran vegetarianos o veganos.
Participación proyectiva	Se caracteriza por el desarrollo de una participación activa, en que la o el sujeto escolar es agente de las acciones y se involucra de manera permanente en el desarrollo de las mismas. Señalan que en la participación proyectiva las ideas planteadas por la o el adulto sufren modificaciones, siendo la distorsión de la idea original una manifestación de este tipo de participación. Un ejemplo de este tipo de participación se da cuando una actividad de aprendizaje, propuesta por el establecimiento, es modificada por la opinión de las y los docentes o las y los estudiantes.
Participación consultiva	Se caracteriza por estimular la participación. Se escucha la opinión de las y los sujetos, pudiendo ser esta última vinculante o no. Es decir, existirían dos caminos para este tipo de participación. El ejemplo más claro lo podemos entregar al pensar en un Consejo Escolar resolutivo y otro solo consultivo.
Participación simple	Se caracteriza por una participación que es medida en cantidad. Es decir, simplemente “se está presente”. Por ejemplo, en los actos escolares se contabiliza la participación de toda la escuela o liceo, pero las y los estudiantes son espectadores de la acción de otros. Esta participación exige la sola presencia de las y los sujetos.

Fuente: MINEDUC, 2017b, p. 17.

Los espacios de participación declarados por MINEDUC (2017b) para el ejercicio de la participación escolar son: el aula, el consejo escolar, el consejo de profesores, el centro de alumnos, el centro de padres y apoderados y la reunión de madres, padres y apoderados; destacando la importancia de avanzar en mayores espacios de participación proyectiva o meta participativa en las escuelas para transitar hacia el objetivo último que es la participación democrática de carácter vinculante y decisorio (MINEDUC, 2017b).

Finalmente, queremos extender una invitación a todas y todos los actores de la comunidad educativa a realizar el ejercicio de ampliar los espacios de participación colaborando con una de los anhelos más profundos de la educación, la de formar para la convivencia en democracia, cuyo fin último, al igual que lo declarado por nuestro sistema educativo, es “proporcionar las condiciones necesarias para lograr el pleno desarrollo y libre desarrollo de la capacidad humana esencial en todos los miembros de la sociedad” (Cerdeña et al. 2004) es decir, contribuir a un tipo de desarrollo humano que no se da de manera aislada, sino que en un contexto social y en que la participación es el eslabón entre lo individual y lo colectivo. En este contexto, la participación es el sustento, lo que da vida a la democracia como régimen, donde todas las voces tienen cabida.

Así, efectivamente, la formación ciudadana, la participación y la democracia son conceptos que pertenecen a un mismo campo de acción y que no son ajenos al mundo educativo. A este desafío estamos todas y todos invitados (MINEDUC, 2017b, p. 44).

Desde el discurso, las políticas educativas nacionales promueven la generación de espacios y actividades escolares, y la instalación de prácticas pedagógicas que incluyan la participación democrática, en directa línea con los objetivos que persiguen las políticas de convivencia escolar; sin embargo, al analizar la literatura sobre convivencia escolar, se distinguen dos enfoques distintos sobre la relación entre convivencia escolar y participación. A pesar de que ambos planteamientos consideran a la convivencia como pilar básico de la calidad educativa y reconocen la importancia de la participación democrática, hay un enfoque de la convivencia escolar de tipo restrictivo, que se enfoca centralmente en la prevención de la violencia y el disciplinamiento de los estudiantes, dejando en un plano inferior la participación escolar; y se evidencia que el segundo enfoque tiene una visión amplia e inclusiva, integrando las relaciones democráticas (institucionales, culturales e interpersonales) y los mecanismos de participación escolar como elementos esenciales para la construcción y consolidación de la paz (Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2019; Padilla, 2013).

En línea con lo anterior, desde la constatación en la práctica respecto de la congruencia entre las políticas educativas sobre convivencia escolar y el fortalecimiento de la participación democrática; los estudios sobre participación estudiantil en escuelas chilenas evidencian que en la práctica principalmente acontecen y se validan como experiencias de participación las

meramente informativas y consultivas (Galerna, 2017; Ascorra, López & Urbina, 2016; Dávila, Ghiardo & Medrano, 2008). La constatación es que las gestiones escolares de convivencia escolar centran su objeto en el disciplinamiento de los estudiantes, quedando la participación de carácter democrático relegada a unas pocas experiencias de tinte decisorio lo que abre la necesidad de reflexionar sobre las consecuencias de promover un tipo de convivencia en que la participación promovida es mínima (Ascorra, López & Urbina, 2016).

Un proceso participativo necesita del diálogo y de generar espacios de reflexión crítica, que permita deconstruir significados que están arraigados en la cultura de las organizaciones y en los propios sujetos. Esto obliga a salir de las lógicas impuestas por el poder hegemónico respecto a los procedimientos y formas de participar, generando autonomía en ese espacio donde se puedan buscar nuevas formas de organización que respondan al contexto y necesidades con el objetivo de promover una participación en la toma decisiones, incidiendo en iniciar procesos de democratización de la cultura escolar (Muñoz, 2011, p. 124).

Considerando que la política de convivencia escolar no hace alusión a orientaciones para su fortalecimiento en la educación de personas jóvenes y adultas, teóricamente desde la base de su marco curricular vigente, se detecta la adherencia y promoción de los principios claves para desarrollo de relaciones armónicas y pacíficas en las comunidades escolares, destacando fuertemente el componente de la convivencia social e incluyéndola como un módulo específico dentro del currículum EPJA, reafirmando la importancia de trabajar los aprendizajes en torno a la construcción de relaciones armoniosas entre los sujetos adultos y su entorno social para mejoramiento de su interacción personal, familiar, laboral, social y cívica; teniendo como principios regentes: el respeto mutuo, la actitud y comportamiento ciudadano, la identidad nacional y una convivencia democrática.

Las habilidades y disposiciones que se privilegian deben apuntar a fortalecer la comprensión de la realidad en su dimensión temporal y espacial, y el desarrollo de un pensamiento focalizado en el análisis, reflexión y emisión de juicios en el marco de los temas que aborda el sector. Del mismo modo, se espera que alumnos y alumnas desarrollen actitudes que favorezcan al conocimiento de sí mismo, en cuanto sujeto dotado de identidad social, y estimulen el aprecio y respeto hacia la dignidad intrínseca del ser humano; en este punto, particular relevancia adquiere el manejo de las normas e instituciones que la sociedad se ha dado para favorecer el desarrollo individual y colectivo de todos sus miembros y resolver los conflictos en el marco de una convivencia democrática que demanda la participación activa de todos los ciudadanos (MINEDUC, 2009a, p. 70).

Lamentablemente los estudios que analizan la efectividad de las políticas educativas en EPJA indican que los principios de convivencia social y participación no se cumplen; los programas de re-escolarización tienden a restringirse a la reproducción de contenidos mínimos obligatorios, de acuerdo a una lógica de alfabetización tradicional, estandarizando a los estudiantes jóvenes y adultos en función de la obtención del diploma de egreso de la educación secundaria obligatoria. A partir de ello, se reconoce la necesidad de orientar la política de educación de adultos con apoyos efectivos que se traduzcan en acciones concretas para su fortalecimiento (Espinoza et. al., 2014).

4.3. Violencia escolar: discusiones teóricas

Para Kaplan y García (2006), no sólo la convivencia escolar puede ser analizada como un resultado latinoamericano. La violencia tiene una matriz histórica importante, por lo que habría mutaciones en los sentidos de la violencia escolar en cuanto a sus contextos sociohistóricos. Las diferencias de los sentidos y prácticas “violentas” dan cuenta de las mutaciones del sistema escolar en su desarrollo histórico. Por eso, la producción académica presenta un tratamiento dispar y expresa diferencias importantes entre países así como tiempos discontinuos de interés por la temática. Se observa una multiplicidad de enfoques y dimensiones en la cual, los tópicos más recurrentes se dan con relación al bullying-acoso-intimidación, violencia y cuestión étnica, violencia y masificación escolar, violencia y delitos, violencia simbólica, violencia y fracaso escolar. Para esto, los autores dicen que la violencia debe ser analizada en función de dos dimensiones:

- **Grado de novedad:** ¿violencia como fenómeno nuevo o viejo?, ¿qué continuidades o rupturas se pueden establecer en las formas de expresión de la violencia escolar?, ¿qué es violencia en distintos contextos?
- **Cuantificación:** ¿existe hoy más violencia que antes? ¿qué parámetros comparativos utilizar?, ¿qué violencia se registra y cuál no? ¿qué indicadores se construyen en torno de la violencia escolar?

En la historia de la educación la violencia ha estado siempre presente: revueltas estudiantiles, como método de disciplinamiento y castigo por parte de los profesores hacia los estudiantes, entre otros. Sin embargo, con el transcurso del tiempo las escuelas se institucionalizaron como centros de enseñanza, estableciendo criterios y formas de relacionamiento propios (distintos a los de la esfera social), reproduciendo procesos civilizatorios (reduciendo y eliminando sistemáticamente la violencia). Históricamente se evidencian continuidades y rupturas en las prácticas de violencia escolar. Por ello, la “novedad” del fenómeno de la violencia escolar radica fundamentalmente en la existencia de una fuerte ruptura con los imaginarios/representaciones sociales ligadas a la infancia y a la escuela (escuela moderna). De este modo, ciertas maneras de representar la violencia tendrían ciertos efectos en la población. La Tabla 4 muestra la relación que se da entre estas formas de comprender la violencia y sus efectos sociales.

Tabla 4
Relación entre formas de definir-comprender la violencia y lo que se genera como efecto

Formas de definir-comprender la violencia	Lo que se genera como efecto
La aparición de hechos de violencia extrema (homicidios, estupro, agresiones con arma)	Crean la sensación de que un límite ha sido transgredido.
La edad de los jóvenes involucrados en hechos de violencia es cada vez menor	Socava la representación de la infancia como “edad de inocencia”.
Registros de “intrusiones” de bandas de narcos, miembros de organizaciones guerrilleras o paramilitares en la escuela (estos eran exalumnos, familiares o amigos de estudiantes)	Se pone en duda la imagen de la escuela como lugar protegido del exterior.
Docentes y personal administrativo son blanco de micro violencias reconocidas como “faltas de respeto”	La acumulación de estos hechos produce un estado permanente de sobresalto y amenaza permanente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Kaplan & García (2006).

Los autores señalan que muchos investigadores e investigadoras plantean que la violencia es menor en la escuela que en otros contextos sociales, pero que la preocupación por la violencia es mayor en la escuela porque esta tiene un valor fundamente sobre la infancia, la escuela y la sociedad (Charlot, 1997, citada en Kaplan & García, 2006). Así, la autora propone una precisión conceptual en el concepto, que permite distinguir cuestiones sobre el origen e implicancias de la violencia. De este modo, Charlot (2002, citada en Kaplan & García, 2006) propone la diferencia entre violencia de la escuela, hacia la escuela y en la escuela:

1. Violencia de la escuela. Violencia institucional de forma simbólica desde las formas organizativas, sistemas de sanción, uso del lenguaje y estigmatización en las prácticas escolares.
2. Violencia hacia la escuela. Está dirigida hacia el profesorado, directivos y bienes materiales de la escuela. Ocurren como forma de protesta frente a la institución escolar. El concepto abarca desde hechos de vandalismo contra el patrimonio escolar como las faltas o transgresiones a las pautas de la institución hasta las agresiones al personal.

	fenómenos de violencia. Un hecho no es violento a priori, depende de las convenciones sociales en vigencia (aproximación fenomenológica).	
La masificación y desregulación de los sistemas educativos	La masificación de la educación generó la incorporación de nuevas categorías de estudiantes suscitando desorden anómico, dificultando el mantenimiento de la cohesión social, dando lugar a desórdenes no tolerables y a un aumento de los castigos y punitivos. Derbarbieux (2011 citado en Kaplan & García, 2006) analizando esto señala el desorden anómico de referencia sólo era un signo de la evolución de la escuela republicana hacia la pérdida de sentido, cambiando los mecanismos internos de la escuela, las relaciones de la escuela con su entorno y también su propia representación. Antes la escuela republicana era un espacio de justicia, pero ahora la escuela es quien la reproduce., llegando incluso a constituirse como un espacio de injusticia (a través de sus mecanismos selectivos para la perpetuación de los privilegios de ciertas clases sociales).	Dibet (1998) Testaniere (1967; 1971)
Los procesos de segregación social y escolar	Los procesos de segregación son perversos y se dan a propósito de las diferencias entre los perfiles de estudiantes por sector de origen o nacionalidad, donde se excluyen subliminalmente a los estudiantes pobres, de raza negra o inmigrantes. Los sectores medios evitan los colegios con altas tasas de estudiantes con estos perfiles, produciendo los siguientes efectos: • Segregación espacial de las escuelas dentro de barrios periféricos. • Segregación al interior de la escuela, donde se distribuyen los alumnos de estos perfiles en una misma división.	Payet (1997) Derbarbieux (1996) Ballion (1997)

	La segregación es una de las causas esenciales del desarrollo de incivildades y violencia dentro de los centros escolares.	
La violencia sistémica	“Cualquier práctica o procedimiento institucionales que produzca un efecto adverso en los individuos o en los grupos al imponerles una carga psicológica, mental, cultural, espiritual, económica o física. Aplicada a la educación, significa prácticas y procedimientos que imposibiliten el aprendizaje de los alumnos, causándoles así un daño (Ross, 1995, p. 15 citado en Kaplan & García, 2006). La violencia es el daño que se causa a los alumnos, de manera involuntaria, a través de sus procedimientos aplicados por la autoridad escolar. El clima de violencia escolar está asociado a la estandarización, la pedagogía excluyente y los castigos, contribuyendo a la deshumanización y generando que los estudiantes respondan de manera violenta. De lo anterior, se entiende que los actos violentos por parte de los estudiantes son respuesta a la violencia sistémica.	Ross (1999)
Enfoque de los factores de riesgo	Origen en una perspectiva teórica metodológica vinculada a la violencia juvenil. Efectúa una distinción entre factores atenuantes y agravantes de la violencia (factores de riesgo): • Factores psicológicos • Factores familiares • Factores vinculados a los pares, condición socioeconómica y comunidad (barrio) • Factores circunstanciales Esta perspectiva construye una forma de individualización del problema. Más allá de plantearse el impacto de los factores estructurales, los sujetos individuales son los “portadores” del riesgo.	

Las teorías de la desviación	Los cambios culturales (subculturas desviantes) de mediados del siglo XX han invertido deliberadamente las normas de la institución escolar. El cambio de óptica desde “la selección de los mejores” a “una educación de calidad para todos”, conduce a los profesores a focalizar su atención en estudiantes de nivel medio descuidando a los de menor nivel cognitivo los cuales manifiestan prácticas desviantes. Estos son justamente hijos de familias obreras de nivel socioeconómico bajo.	Hargreaves (1967) Lacey (1970) citados en el trabajo de Peignard, Roussier-Frusco y Van Zanten (1998).
Violencia simbólica	Las desigualdades que tienen los niños, niñas y adolescentes, se explican por el distanciamiento que tienen con las formas legitimadas de capital cultural por parte de la escuela. “Todo poder que llega a imponer significaciones y a imponerlas como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza que están en la base de su fuerza, acrecienta su propia fuerza” (Bourdieu y Passeron, 1981, p. 73, citado en Kaplan & García, 2006). Los fenómenos no son percibidos fácilmente como violentos pero que reproducen un orden social desigual. La escuela es vista como una institución inherentemente violenta en tanto legitima la desigualdad social a través de la imposición de los sentidos y la legitimación del orden social capitalista. Los efectos que producen a través de los juicios y las prácticas de los docentes, se plasman en las subjetividades, estructuras mentales, esquemas de percepción y pensamientos de los estudiantes, los cuales se presentan como “naturales”. Un ejemplo, es la reproducción de la distinción social, legitimando las diferencias sociales dentro del ambiente educativo; los niños incorporan el sentido de los límites sin aprender a delimitarlos objetivamente, entonces se replican frases como “hablar bien no es para mí”, “no nací para las matemáticas”.	Bourdieu y Passeron (1981)

Fuente: Elaboración propia a partir de Kaplan & García (2006).

4.4. Tensiones de la educación en contextos de encierro

Sancionar y castigar son fenómenos sociales que han acompañado la historia de la humanidad con objeto de retener y sancionar a las personas que son declaradas culpables de algún delito y/o como paso previo a la condena que era habitualmente la muerte o castigos físicos donde primaba la crueldad (León, 2008). Con el desarrollo de las civilizaciones, el objetivo de las prisiones se convirtió en el control de los sujetos mediante la deconstrucción de sus signos identitarios, la homogeneización de su comportamiento y la privación de sus derechos. No fue sino hasta el siglo XVIII que empezaron a surgir nuevas ideas sobre la prisión que apelaban a la defensa de la dignidad y los derechos de los presos, apareciendo la pena privativa de libertad que rige hasta la actualidad, especialmente en las sociedades occidentales (López, 2012).

En el Chile colonial, los métodos de castigo mantenían las prácticas represivas tradicionales de la época, centradas en el castigo físico, la tortura y la humillación pública; recién en los últimos años del siglo XIX se inició un lento proceso que vendría a modificar completamente los mecanismos de control social de la delincuencia (León, 2008).

En 1874, con la promulgación del Código Penal se reemplazaron leyes penales coloniales por una legislación de corte liberal, modernizando el sistema judicial. El nuevo sistema punitivo estaba basado en modelos extranjeros (Estados Unidos y Europa, principalmente) y su operatividad consistía en el aislamiento, la imposición de una disciplina común y la obligatoriedad del trabajo a todos los presos. El fin último era la rehabilitación del reo y su conversión en un trabajador honesto y esforzado mediante la enseñanza de la disciplina, la moral cristiana y las buenas costumbres (<http://www.memoriachilena.gob.cl>). Dentro de los artículos más relevantes del código Penal, destacan los siguientes:

1. Se hermanará el buen trato que dispone el ánimo a aprender i observar lo que se enseña, con una represión pronta i vigorosa de las faltas que cometan, sin que se consienta jamás por la pausa alguna que sobreponga a la obediencia la obstinación con que se resista el cumplimiento, de algún deber;
2. El capellán desempeñara constantemente la misión de instruirlos en las verdades de la religión, de disponerlos a cumplir por convencimiento los preceptos de Dios i de la Iglesia, de infundirles aversión al vicio i sentimientos de justicia, de caridad i honor;
3. Se les enseñara a leer, escribir, las cuatro primeras reglas de la aritmética i el catecismo de la doctrina cristiana; i se les proporcionara la lectura de buenos libros;
4. Se destinaran a los talleres, como la ocupación preferente, a todos los que no tengan alguna imposibilidad física o moral para aprender i ejercer algún oficio i se les estimulara al empeño i perfección en el trabajo (Penitenciaría de Santiago, 1874, p.2).

No obstante a los aires de cambio que proponía la instauración del código penal, la realidad social superó todos los ideales del nuevo modelo: hacinamiento de los reclusos, insalubridad en las condiciones materiales de las cárceles y la profunda falta de recursos; manteniendo el sello de violencia y precariedad que habían caracterizado el desarrollo histórico de las cárceles.

El sentido político de la cárcel está ligado al lugar que adquiere en tanto subsistema dentro del sistema penal, y éste como productor y ejecutor de las políticas penales que justificarán, desde diferentes miradas, la pena y, con ello, quiénes deberán padecerla a fin de garantizar y dar continuidad al orden social dominante (Flores, Muñoz & Torres, 2013, p. 13).

Iniciando el segundo cuarto del siglo XX, se establece la primera ley con orientación directamente educativa para los recientes penitenciarios, el Decreto Ley n° 321 que establece la libertad condicional para los penados; esta ley tenía como objetivo eliminar el analfabetismo existente en la población penal, por lo cual establece como requisito para la obtención de beneficios intrapenitenciarios la asistencia a la escuela del penal y la demostración de habilidades de lectoescritura (Chifelle, 2018).

En 1932 se reglamenta la educación en los recintos penitenciarios, otorgándoles un carácter de Escuela Industrial, con el objetivo de que los internos aprendieran oficios mediante el trabajo del penal. A los factores de avance para la normativización de la educación formal en contextos de encierro durante mediados del siglo XX se suman los efectos sociopolíticos y culturales de la época. En posterior a la verificación de las miles de torturas, violencia y genocidio tras las dos guerras mundiales, se empiezan a gestar distintas organizaciones y acuerdos para asegurar la paz entre las naciones (Astudillo, 2017). Dentro de ellos, el más relevante es la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, establecimiento un compromiso mancomunado por respetar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (ONU, 1948, Art. 26, n° 1).

El siguiente avance acontece en 1978 cuando se firma un convenio entre los Ministerios de Educación y el de Justicia, con la premisa de que la educación impartida a los internos no puede ser igual a la educación pública formal, sino que debe entregar herramientas focalizadas en la rehabilitación del interno, hecho que ha sido clave para las iniciativas educacionales posteriores. Diez años después se fijan los planes y programas para la educación básica de adultos en las

escuelas penales, donde se destaca el componente técnico, para desarrollo de oficios, y uno formativo, que les permita rehabilitarse (Chiffelle, 2018).

En el año 1998, mediante un dictamen de la Superioridad de Gendarmería de Chile, se aprueban las orientaciones generales para la educación en los establecimientos penales, destacando el derecho a la educación:

Todo interno tendrá derecho a que la Administración Penitenciaria le permita, dentro del régimen del establecimiento, efectuar estudios de enseñanza básica en forma gratuita. Ello constituirá una obligación para la Administración Penitenciaria, con los alcances y limitaciones que las disposiciones legales pertinentes establecen para la población no recluida. La Administración Penitenciaria incentivará, con fines de reinserción social, a que los internos efectúen estudios de enseñanza media, técnica o de otro tipo (Ministerio de Justicia, Decreto 518, 1998, Art. 59.).

En paralelo a los avances en materia educativa de las políticas penitenciarias, las políticas y normativas educativas, toman directa conexión en la Ley General de Educación (MINEDUC, 2006) estableciendo en su artículo 3° letra a):

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios: a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

En directa línea con lo anterior, el año 2017 se crea la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, llamada mediáticamente la “Ley de Des-Municipalización” que establece mecanismos de avance paulatino para la desmunicipalización de la educación, entregando garantías de cobertura nacional y de acceso (MINEDUC, 2017a); es decir, no se podrá negar el acceso a la educación pública, salvo por elementos de carácter pedagógico, siempre acorde a lo establecido en las leyes educativas vigentes, lo que representa para las personas privadas de libertad el derecho a acceder a educación de calidad en todos los niveles educativos.

En ningún caso se podrá condicionar la incorporación o permanencia de los estudiantes en el sistema educativo a elementos ajenos al ámbito pedagógico, en los términos de la ley N° 20.845 (letra c del Artículo 5°).

El sistema penitenciario chileno contempla tres regímenes de reclusión: cerrado, abierto y semiabierto. El primero incluye a aquellas personas detenidas, procesadas y condenadas que se

encuentran reclusas las 24 horas sin ningún beneficio de salida; los otros dos se aplican solo a personas condenadas. El sistema abierto incluye a personas a las que se les aplica alguna medida alternativa a la reclusión o algún beneficio de reinserción social, es decir, el cumplimiento total o parcial de la condena se realiza en el medio libre. Por su parte el sistema semi-abierto está constituido por aquellas personas que cumplen su condena en un centro de educación y trabajo, el cual puede ser de carácter urbano o rural (Quidel, 2007).

En la actualidad, existen 90 recintos penitenciarios en los que se desarrollan procesos educativos que abarcan los niveles de Enseñanza Básica y Media (GEDACHI, 2017). Estos procesos son realizados en un 82% por centros educativos que se encuentran al interior de los recintos penitenciarios y el 18% corresponden a establecimientos educacionales ubicados en el medio libre que prestan servicio educativo, generalmente, en el nivel de Enseñanza Media a través de cursos anexos (Garcés et. al., 2016). En específico, existe un total de 98 establecimientos educacionales que aseguran el acceso a la educación (algunas unidades penales cuentan con más de un colegio), de los cuales el 88% son de dependencia municipal y el 12% de corporaciones privadas, recibiendo el 100% de ellos la subvención estatal (<http://www.reinsercionsocial.gob.cl>).

Según estadísticas actualizadas, del total de personas privadas de libertad en 2017, al menos 15.472, correspondiente al 52% accedieron a educación, de los cuales solo un 7,4% egresó de cuarto medio, en alguna de las escuelas o liceos en contexto de encierro (GENDACHI, 2017), evidenciando la alta demanda –y necesidad educativa– que permanece en las poblaciones penales, entregando oportunidades para apoyar efectivamente los procesos de aprendizaje para la vida, desde el marco de las políticas educacionales, y para su reinserción social y laboral, en el marco de las políticas penitenciarias.

Se vuelve relevante investigar sobre cómo funciona, en términos psicosociales y pedagógicos, una escuela en una cárcel. La literatura coincide en que se trata de un centro dentro de otro, es decir, de una institución dentro de otra, y surge la pregunta por cuál de las culturas es la que pesa más.

La escuela en contextos de encierro funciona a modo de una institución dentro de otra y supone conjugar marcos normativos entre el sistema penitenciario y el sistema educativo con lógicas de funcionamiento diferentes: en el primero, la del castigo y el disciplinamiento, fundante del derecho penal y las prisiones; y en el segundo la lógica del desarrollo integral de los sujetos, fundante de la educación (Blazich, 2007, p. 54).

Autores como Scarfó, Cuellar y Mendoza (2016) se preguntan si un centro de cumplimiento penitenciario es un lugar que pueda estar en consonancia con los fines que sigue la educación, sobre todo, porque los autores destacan el hecho de que las teorías criminológicas de principios del siglo XIX y en el siglo XX concebían a la educación en la cárcel como un dispositivo o

tecnología de control y disciplina, mientras que en la actualidad, se le asocia como forma de rehabilitar, resocializar, reinsertar, reeducar, entre otros “re”. Para los autores, esto es pensar a la educación en contextos de encierro, como una tecnología del tratamiento penitenciario de carácter terapéutico.

Esto conlleva a que en la práctica y en su ejercicio diario, se la plantee como un beneficio o una mercancía de cambio por buena o mala conducta. Esto también recae en la visualización de los docentes-educadores como tecnólogos más del control y del disciplinamiento y a la escuela como un espacio diferente, en el que se tramita maquilladamente dicho control. La concepción de que la educación debe responder a los fines de tratamiento de la pena y al discurso “re” ha llevado que los docentes se reconozcan como responsables de que esa premisa sea alcanzada. Sin encontrar diferencias entre la lógica propia del servicio y la que persigue la escuela. Eso es muy llamativo, muchos docentes que trabajan en cárceles han asumido una identidad institucional propia del servicio penitenciario. La educación es un derecho humano que poco tiene que ver con un tratamiento terapéutico, ni la herramienta salvadora que necesita un sujeto para “re” integrarse a una sociedad que nunca le ha dado espacio ni reconocido como tal. Al reflejar la educación como derecho humano, se está pensando al sujeto de la acción educativa (la persona presa) como un sujeto de derechos (Scarfó, Cuellar & Mendoza, 2016, p. 103).

Scarfó, Cuellar & Mendoza (2016) nos invitan a pensar si es la educación un espacio de reforma o un derecho en sí mismo. En esta misma línea Blazich, (2007) muestra cómo la EPJA en contexto de encierro es valorada fundamentalmente como proyecto a futuro, por lo que es difícil que se vea cómo ésta contribuye al bienestar, desarrollo personal, o formación activa valórica de la persona que está en centros de cumplimiento penitenciario. Pensar exclusivamente en el aporte al futuro, estaría reafirmando la idea de una educación como inversión de humanidad y civilidad. Estos autores son muy críticos con esta idea, ya que cuestionan cómo estas formas de definir la EPJA en contextos carcelarios, parece expresión de un derecho más que les es arrebatado.

Esta misma tensión es encontrada en las diferentes formas de abordar el fenómeno en las investigaciones científicas. Acín (2009) muestra cómo es importante distinguir dos enfoques cuyos principios tienen diferencias de base y se orientan hacia distintas finalidades y resultados: la educación como parte del tratamiento penitenciario y la educación como derecho que le asiste a todas las personas, independientemente de otros factores.

Dentro de todas las recomendaciones para mejora del sistema penitenciario, a mediano plazo, destaca el fortalecimiento de la educación intrapenitenciaria como una medida alternativa para la resolución de conflictos y la convivencia pacífica, mediante el traspaso de los aprendizajes relacionados desde la convivencia escolar a los pabellones y como refuerzo de los principios

base de los procesos de reinserción social de los internos (LEASUR, 2019; Garcés, Aránguiz & De Rosas, 2018; Piña & Jeldes, 2017; Pérez et. al., 2015; INDH, 2015; Blazich, 2007; Canales, 2005). Sin embargo, esto solo será posible cuando se desentrañe la tensión que se evidencia en las diferentes aproximaciones al fenómeno, con objeto de comprender cuáles son los significados que orienta el actuar de la escuela en centros de cumplimiento penitenciario, para construir los lineamientos situados que permitan fortalecerla.

4.5. Prisionización

En el devenir de su desarrollo histórico y sociopolítico, el mundo carcelario ha sido reconocido como un espacio marginal al sistema de normas sociales imperante, ya que existiría para reprimir dentro de sí todo lo que la sociedad rechaza y considera como malo, peligroso y dañino. De esta forma, las cárceles se han configurado en un sistema punitivo que pretende estar al margen de la configuración social, regido por valores y códigos propios, marcados muchas veces por la violencia, la marginalidad y la precariedad, creando incluso una jerga propia (Memoria Chilena, s.f.).

Para Pérez, Rodríguez, Bringas y Eguizabal (2015), esta subcultura carcelaria se construye cuando la persona infractora llega a prisión y es influenciada por un medio particular, una dinámica de relación entre las personas internas, ellas y profesionales, a la que se ven inevitablemente obligadas a adaptarse para sobrevivir. Esta subcultura estaría caracterizada por una conducta antisocial valorada, mientras que en muchos casos, la conducta prosocial es vivida como perniciosa. Esto llevaría a las cárceles a convertirse en sistemas sociales alternativos, con sus propios sistemas de comunicación e información, e incluso, sus agentes de control social, encargados de reprimir cualquier la desviación de las normas establecidas.

Clemmer (1941) citado en Romero (2019) fue el primero que se refirió a los efectos sociales, psicológicos y físicos que generan las condiciones del encierro, especialmente en los y las presidiarias, denominándolo como ‘fenómeno de prisionización’, en referencia a la asimilación e internalización de la subcultura carcelaria por parte de los y las presidiarias. Esto supone la aceptación de normas y códigos institucionales y, sobre todo, de las reglas y jerarquías que se generen entre los internos por efecto de su estancia prolongada en un centro penitenciario (Romero, 2019). Los efectos del internamiento penitenciario tendrían lugar tanto durante el período del encarcelamiento de los sujetos como en su posterior vida en libertad (Salinas, 2006). Entre los efectos más destacables de la prisionización dentro del contexto de encierro se encontrarían los siguientes:

Algunos de sus efectos están dados por la internalización de conductas y la naturalización de ciertas prácticas, como por ejemplo la anormalización en el lenguaje, infantilización, violaciones a ofensores sexuales, jerarquías y conformación de agrupamientos o bandas, entre otras. En muchas ocasiones los colectivos que se forman no tienen otro objetivo que generar relaciones de dominación y en otras simplemente reducir los niveles de indefensión... A su vez, el contexto, las prácticas institucionales, la mortificación de la identidad y las ceremonias de despojo de la individualidad necesariamente empujan a crear mecanismos de adaptación que pueden ir desde la cooperación o colonización, hasta la rebelión y la resistencia, pasando por la conversión, la retirada o la retracción personal (Op. Cit., p. 24).

Se ha demostrado que los efectos de la prisionización no son exclusivos de la población penal, sino que también se extiende a todas las personas que desarrollan funciones permanentes dentro de la cárcel, es decir, al personal de gendarmería, quienes se ven igualmente afectados por las condiciones del entorno. Ellos son el grupo más impactado, ya que son quienes deben tratar diariamente y de manera directa, con los internos durante largas jornadas de trabajo y bajo nivel de descanso que, en su mayoría, son efectuados dentro del mismo penal. Esto podría generar agobio laboral y estrés; y si a ello se suma la ausencia de capacitación para trabajar en estos contextos y deficientes condiciones sociolaborales, en algunos casos, se puede evidenciar el alto nivel de prisionización al que se ven expuestos (Zúñiga, 2010).

Desde el plano educativo, los colegios que se encuentran inmersos en un entorno penitenciario, también se ven envueltos por la subcultura de la cárcel y por los efectos de la prisionización al desarrollar los procesos de escolarización en sus estudiantes que comparten la condición de presidiarios. En efecto, estudios realizados en colegios intrapenitenciarios evidencian que el fenómeno de la prisionización también se extiende a todo el personal que desarrolla funciones educativas, manifestando principalmente los siguientes efectos (Astudillo, 2017; Ramírez & Gaete, 2017):

- Sentimiento de aislamiento y soledad al estar incomunicados del mundo exterior, especialmente de sus familiares durante varias horas del día.
- Sensación de ahogo y ansiedad producto del propio contexto de encierro y de la precariedad de la mayoría de las instalaciones, sin áreas verdes, sin acceso a luz natural.
- La adopción de ciertos comportamientos, lenguajes y/o valores de los códigos carcelarios, ya que al estar la mayor parte del tiempo en condiciones similares a las de reclusión y en constante relacionamiento con las expresiones carcelarias de sus estudiantes, se genera un efecto de asimilación y pérdida de identidad personal.

Si bien el fenómeno de la prisionización ha sido ampliamente estudiado por la teoría criminológica respecto a las implicancias negativas de la misma en la vida de la población penal, existe escaso conocimiento de la comprensión de su dinámica y forma de expresión (Romero, 2019). Este vacío de conocimiento parece evidenciarse también en el ámbito educativo, sobre el cual, se sabe poco.

5.- Marco metodológico

A continuación, se presenta la metodología de esta investigación, a través de diferentes apartados que buscan explicar el procedimiento llevado a cabo. Para ello, se presenta el paradigma, diseño, técnicas, procedimiento, aspectos éticos, entre otros, los que buscan ofrecer una mirada comprensiva del proceso al lector.

5.1. Paradigma de investigación

La investigación se ciñe al paradigma cualitativo, adoptando la perspectiva interpretativa que propone que la realidad es una construcción social que cobra sentido y validez dentro de la interrelación de los sujetos-objetos de conocimiento, atribuyendo significados y valoraciones a los hechos de la realidad. Para Salgado (2007), esta perspectiva asume que el mundo social está construido de significados y símbolos, poniendo atención en la intersubjetividad y los significados compartidos. Así, la investigación cualitativa es un intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

Respecto del concepto de significado, existe un fuerte debate en la literatura. Davidson (citado en Rojas, 2009), sostiene que este debate se da en torno a las siguientes formas de definir lo que es un significado: (i) Es la mente, con sus contenidos o ideas la que da vida a las palabras, (ii) son las intenciones comunicativas de sus hablantes la fuente originaria del significado, (iii) la conducta origina los significados, (iv) Los significados devienen del uso público del lenguaje, (v) En las convenciones que rigen los actos de habla. Sin embargo, para Davidson (citado en Rojas, 2009), la teoría del significado es más que un conjunto de axiomas, reglas lógicas de derivación, y teoremas tales que expliciten el significado de todas las expresiones de un lenguaje. Desde un enfoque constructivista, el significado tiene que ver con construcciones complejas y colectivas que hacemos de los fenómenos, más allá de su representación, y tienen una importante base y matriz social. Esto quiere decir que el foco siempre es intersubjetivo, es decir, que a los significados se accede a través de estudios con personas que interactúen entre sí.

5.2. Diseño de investigación

Siguiendo las orientaciones de Salgado (2007), este estudio utiliza un diseño fenomenológico. Estos diseños se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes.

Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes (Salgado, 2007, p. 73).

Siguiendo al Salgado (2007), esta investigación siguió de forma rigurosa las siguientes premisas propias del diseño fenomenológico:

1. Se pretendió describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante (y desde la perspectiva construida colectivamente).
2. Se basó en el análisis de relatos – a modo de entrevistas- y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
3. La investigadora buscó contextualizar las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
4. Las entrevistas se dirigieron a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

De este modo, se resguardó un diseño coherente con el paradigma de base.

5.3. Muestreo

Si bien desde el enfoque cualitativo no existe muestra – ya que se habla de grupo de estudio o simplemente, de participantes-, sí existe un procedimiento por medio del cual, en este caso, se eligió la escuela y se invitó a las personas a formar parte de esta investigación. Autores como Quintana (2006) llaman a este procedimiento: muestreo.

El estudio combina estrategias de muestreo por conveniencia con muestreo de caso típico. El primero se caracteriza por tener su origen en consideraciones de tipo práctico en las cuales se busca obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al investigador como a las personas o grupos investigados. El segundo, tiene como objetivo mostrar a quién no está familiarizado con la realidad objeto de análisis los rasgos más comunes de dicha realidad. La definición de “típico” se construye a partir del consenso de opiniones entre informantes clave, buenos conocedores de la realidad bajo estudio (Quintana, 2006). En primer lugar, el colegio seleccionado lo fue porque era importante para el municipio del cual éste depende, por lo que esta investigación aprovechó el contacto inicial y el deseo tanto del colegio como del municipio, de indagar en este tema. En

el segundo caso, se trata de una realidad que día a día viven tanto las personas privadas de libertad, como su gendarme, sus profesoras, profesores y directivos, pero que es desconocido para muchas personas.

El colegio seleccionado se puede caracterizar del siguiente modo: Se trata de una escuela que existe desde los años 50's, cuando este centro de cumplimiento penitenciario estaba cerca del centro. Históricamente, siempre esa cobertura educativa fue de enseñanza básica, y a contar del año 2004 se empieza a ofrecer la enseñanza media. En ese momento, quienes trabajaban en el Centro de Educación de Adultos de la comuna empezaron a hacer clases, siendo una especie de anexo del CEIA. A contar del año 2016 se tomó la decisión de establecer un sólo colegio dentro de la cárcel agrupando básica y media.

El colegio desarrolla la modalidad regular de educación de personas jóvenes y adultas ofreciendo todos los niveles educativos del área científico-humanista. Anualmente egresan de la enseñanza media alrededor de 45 estudiantes, quienes pueden optar por rendir la prueba de selección universitaria (PSU) para continuar estudios superiores. La matrícula promedio anual es cercana a 240 estudiantes, presentando una alta tasa de deserción dada la volubilidad del contexto carcelario donde una gran parte del estudiantado es trasladado a otros centros penitenciarios, finalizan condena retomando su libertad o presentan problemas de asistencia relacionados a beneficios que incluyen permisos al medio libre, cumplimiento de jornadas laborales o cumplimiento de castigos, entre otras cosas.

El colegio es mixto incluyendo la atención de la denominada sección especial en referencia a estudiantes homosexuales. Del total de matriculados, aproximadamente un 75% se identifica como hombre, 23%, como mujeres y solo un 2% corresponde a estudiantes de la sección especial. El cuerpo docente se conforma por trece personas, tres de enseñanza básica, seis de enseñanza media y una profesora de diferencial.

Para elegir a las personas que fueron entrevistadas, se inició con un muestreo por conveniencia (Quintana, 2006), seleccionando al Director y a la encargada de convivencia del municipio, quienes, como una bola de nieve, fueron ofreciendo información que permitió contactar a otras personas. Todas las personas entrevistadas llevaban más de un año trabajando en este colegio. Las personas entrevistadas se muestran en la Tabla 6.

Tabla 6
Participantes del estudio

Entrevistado/a	Tramo etario	Género	Rol en el colegio
1	40-50	Femenino	Encargada del área de convivencia escolar del DAEM
2	50-60	Masculino	Director
3	60-70	Masculino	Encargado de convivencia escolar del colegio y profesor de historia y geografía
4	50-60	Femenino	Encargada del programa de integración escolar (PIE) y apoyo a UTP
5	30-40	Femenino	Profesor de lenguaje
6	60-70	Masculino	Profesor de educación básica
7	40-50	Masculino	Gendarme y asistente de la educación.

Fuente: Elaboración Propia.

5.4. Estrategia de producción de información

Esta investigación se basa en la realización de entrevistas semiestructuradas. Para ello, se siguieron las siguientes recomendaciones de Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruiz (2013):

1. Contar con una guía de entrevista, con preguntas amplias y generales que más bien, den cuenta de temas basados en los objetivos del estudio y la literatura. De este modo, la forma en que se realizan las preguntas, el contenido de las mismas, etc., dependerá de cada caso en particular. No se trata de un guion preestablecido de preguntas como si fuese una encuesta.
2. Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación. Las entrevistas se realizaron en el colegio.
3. Explicar a la persona entrevistada los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla. Para ello, se entregó un documento resumen en el cual se explicaban los objetivos además de la explicación de forma verbal.
4. Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación.

- 5. La actitud general de la entrevistadora debió ser receptiva y sensible, sin mostrar desaprobación en los testimonios. Para ello, la entrevistadora siempre mantuvo una actitud de escucha, que además, fue siempre auténtica.
- 6. Seguir la guía de preguntas de manera que las personas entrevistadas hablen de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista. Esto fue lo más recurrente en este estudio, ya que cada entrevista fue muy diferente de la siguiente.
- 7. No interrumpir el curso del pensamiento de las personas entrevistadas y dar libertad de tratar otros temas que la entrevistadora perciba relacionados con las preguntas.
- 8. Con prudencia y sin presión invitar a las personas entrevistadas a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.

En la entrevista semiestructurada, y continuando con las recomendaciones de Díaz-Bravo et. al. (2013), durante la propia situación de entrevista la tesista debió tomar decisiones que implicaron alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y las personas entrevistadas, debiendo estar alerta de su comportamiento no verbal y sus reacciones ante las respuestas, para no intimidar o propiciar restricciones en los testimonios.

Las temáticas que se abordaron, fueron las siguientes: Significado de convivencia escolar, Dinámica relacional (entre compañeros, estudiante/s-docente), Clima escolar, Participación y vida democrática, Prevención contra la violencia escolar, Control normativo (derechos y deberes), Educación para una sana convivencia escolar, Gestión de la convivencia escolar.

La Tabla 7 muestra una síntesis de las principales preguntas que surgieron al indagar sobre los temas propuestos, las que no estaban diseñadas de esta manera a priori, sino que más bien, fueron surgiendo en la propia conversación.

Tabla 7
Pauta de entrevista

Tema		Preguntas
1.	Significado de convivencia escolar	¿Qué entiendes o qué es para ti la convivencia escolar?
		¿Cuáles son las características o principios que debe tener una sana convivencia escolar?
		¿Cómo es la convivencia escolar en este colegio?
		¿Cómo se manifiesta la convivencia escolar? (¿Me puedes dar un ejemplo?)

2. Dinámica relacional (entre compañeros, estudiante/s-docente)	Pensando en el contexto de la sala de clases...: ¿Cómo son las relaciones humanas o sociales dentro del aula? ¿Cómo son las relaciones entre compañeros? ¿Qué actitudes y comportamientos tienen? ¿Me podrías dar algunos ejemplos de situaciones recurrentes? ¿Cómo son, en general, las relaciones entre profesores y estudiantes? ¿Cómo se relacionan, en general, los estudiantes con los profesores? ¿Qué actitudes y comportamientos tienen? ¿Cómo son las relaciones entre estudiantes y asistentes de educación, incluyendo gendarmes?
3. Clima escolar	Pensando en el contexto general como colegio de adultos en situación de privación de libertad...: ¿Cómo son las relaciones humanas entre compañeros dentro del establecimiento, específicamente, entre estudiantes de diferentes cursos? ¿Y entre estudiantes y profesores?, así también ¿cómo son entre estudiantes? ¿Cómo es la relación entre estudiantes y el director del establecimiento? ¿Qué significado tiene asistir al colegio, el “estar en la escuela” para los estudiantes?
4. Participación y vida democrática	¿Cómo es la participación de los estudiantes dentro del colegio? ¿En qué tipo de actividades participan? ¿Tiene un centro de alumnos o alguna otra forma de agrupación que los represente? ¿Existen mecanismos de participación democrática? ¿En qué tipo de actividades o acciones?
5. Prevención contra la violencia escolar	¿Existen situaciones de violencia escolar? ¿De qué tipo? ¿Por qué se producen? ¿Qué significa la violencia para ellos? ¿Cómo se enfrentan los estudiantes a la violencia? ¿Cómo abordan los profesores los hechos de violencia? ¿Existen acciones o programas de prevención de la violencia escolar? ¿Cómo operan?

6. Control normativo (derechos y deberes)	¿Qué normas rigen la convivencia escolar dentro del colegio? ¿Son respetadas? ¿Qué significado tienen los estudiantes sobre las normas del colegio (derechos y deberes)? ¿Qué significado tienen para ti las normas (derechos y deberes)? ¿Cómo evalúas el cumplimiento de los deberes de los estudiantes? ¿Y el cumplimiento de sus derechos? ¿Los conocen? ¿Cómo se desarrollan en el cotidiano?
7. Educación para una sana convivencia escolar	¿Cómo se educa para una sana convivencia escolar? ¿Qué mecanismos utilizan? ¿Qué principios o valores se promueven para una sana convivencia escolar?
8. Gestión de la convivencia escolar	¿Qué significa para ti la gestión de la convivencia escolar? ¿Qué mecanismos tiene el colegio para gestionar la convivencia escolar? ¿Cómo evalúas la gestión de la convivencia escolar dentro del colegio? ¿Cómo mejorar o fortalecer la convivencia escolar desde todas sus aristas: dinámicas relacionales, clima escolar, participación y vida democrática, prevención contra la violencia escolar, control normativo de derechos y deberes?

Fuente: Elaboración propia

5.5. Estrategia de análisis de la información

Para el análisis de la información se utilizó la técnica de análisis de contenido cualitativo. Esta técnica permite aceptar como datos, a comunicaciones simbólicas comparativamente no estructuradas y, permite analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos (Krippendorff, 1990, citado en López-Aranguren, 2000). El análisis de contenido cualitativo, consiste en el estudio de la realidad social, tiendo por objetivo primordial realizar una descripción densa, compleja, que interrelacione diferentes ámbitos de la información. De este modo, se trata de facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje, y la formulación de inferencias

válidas acerca de los datos reunidos. Por ello, posibilita describir objetivamente las propiedades de un texto a través de las siguientes etapas:

1. Codificación: Se trata del proceso por el cual los datos brutos son sistemáticamente transformados y clasificados en categorías que permiten la descripción precisa de las características importantes del contenido
2. Categorización: Se trata de la agrupación de los códigos resultantes de la etapa anterior.

Esta tesis comenzó con un procedimiento de búsqueda de códigos por cada entrevista por separado, y luego, se fueron agrupando éstos en categorías emergentes, siempre a la luz de los objetivos de investigación. El primer paso fue apoyado con el programa ATLAS.ti v.6.2., que permitió clasificar la información relevante. Luego, se construyeron categorías emergentes entre la discusión de los códigos y la revisión de la teoría.

5.6. Criterios de rigor científico

Siguiendo a Guba y Lincoln, (1981) se realizó un procedimiento de rigor científico que permitiera dar cuenta de que los resultados y el proceso llevado a cabo, eran efectivamente un procedimiento científico. Para ello, se llevaron a cabo los siguientes cuatro criterios:

1. Credibilidad: Se buscó representar/demostrar efectivamente las apreciaciones de las personas clave del equipo directivo y docente en relación a la temática de investigación. Se utilizaron las siguientes medidas: corroboración estructural, triangulación de teorías y datos, chequeo con participantes.
2. Confirmabilidad: Aseguró la minimización de sesgos en cuanto a las subjetividades propias de la tesista mediante una auditoría de confirmabilidad en relación al trabajo de revisión transdisciplinario en las distintas etapas de construcción investigativa, así como la revisión transversal y continua por parte de la profesora guía.
3. Transferibilidad: Los resultados pueden ser aplicables a otros contextos de convivencia escolar en EPJA en contextos de encierro, a través de la descripción detallada de: marco teórico, metodología y resultados de la investigación.
4. Dependencia: Relación con el análisis de trazabilidad del proceso metodológico –y la toma de decisiones investigativas- que permiten aportar confiabilidad en la obtención de

la información; de esta forma se abrirá la posibilidad de que el estudio sea replicable por otros investigadores.

5.7. Resguardos éticos

Con el fin de tomar todos los resguardos éticos necesarios, esta investigación tomó precauciones en los siguientes términos:

1. Consentimiento informado: Las personas participantes del estudio estuvieron de acuerdo con su participación en el mismo, estando en pleno conocimiento y comprensión de sus derechos y responsabilidades mediante la firma y/o acuse recibo del documento respectivo.
2. Confidencialidad: Seguridad y protección de las personas que participan como informantes, mediante el aseguramiento del anonimato y privacidad de la información aportada. Para efectos de aportar evidencia al trabajo realizado, en los anexos del estudio se incluyen las transcripciones de las entrevistas realizadas, en los cuales, los nombres de los participantes fueron cambiados para resguardo de su identidad.
3. Manejo de riesgos: Se minimizaron las probabilidades de riesgo ante cualquier perjuicio que pudiese implicar la relación del estudio y/o el análisis y divulgación de resultados.

5.8. Procedimiento de investigación

El procedimiento de la investigación se puede resumir del siguiente modo: en primer lugar, se tomó contacto con el Municipio, ya que en esta comuna existía una escuela municipal dentro del centro de cumplimiento penitenciario de la comuna. Ese contacto fue facilitado por un vínculo previo de investigación con la profesora guía. Se envió a los encargados un resumen del proyecto, con objetivos y condiciones para el mismo. Luego, se sostuvo una reunión en la cual participó el psicólogo encargado de apoyar convivencia escolar en el municipio, un trabajador social del área técnico-pedagógica del mismo, el director del colegio, la profesora guía y la tesista. En esta reunión se acordó el trabajo y la modalidad en la cual se iba a realizar. Se acordó realizar entrevistas y una pequeña devolución al término del estudio. Al término de la reunión, todos fuimos a visitar una feria de exposición en la cual los colegios municipales de la comuna estaban mostrando diferentes innovaciones. Allí se encontraban algunos profesores de la escuela, por lo que ese fue el primer contacto informal.

Posteriormente, fue el director quien hizo el contacto con el profesorado y gendarme, otorgando sus datos para las entrevistas. Se le informó las condiciones de las entrevistas y de los consentimientos informados. Las entrevistas fueron grabadas en audio, y transcritas para su posterior análisis. Se espera poder hacer una devolución de cierre una vez que se acaben los periodos de cuarentena y la escuela vuelva a la normalidad.

6.- Resultados

A partir del proceso de sistematización de los códigos que emergieron en el análisis de contenido de las entrevistas realizadas a los distintos actores educativos, se evidenciaron tres grandes categorías que dan cuenta de los significados interrelacionados que se construyen sobre qué es, cómo se vive, expresa y siente, y cómo debería ser una buena convivencia escolar. Estas categorías son:

1. **Principios sobre convivencia escolar en base al respeto:** Los principios que rigen la buena convivencia escolar están asociados a una alta carga valórica que comparte todo el equipo educativo respecto al constructo de convivencia, asociado principalmente a una combinación de pilares vinculados al respeto como cumplimiento normativo, ausencia de conflictos, trato digno y empatía que se ven mezclados con tintes de imperativos categóricos respecto a cómo debe ser una buena convivencia y los principios necesarios para su desarrollo en el colegio.
2. **Enfoques de la convivencia escolar:** Se evidencian tres grandes enfoques respecto al desarrollo de las relaciones de convivencia escolar desde distintas perspectivas fuertemente imbricadas en prácticas con orientación democrática-participativa, formativa y normativa para el control disciplinario y prevención de hechos de violencia.
3. **Obstaculizadores y facilitadores de la buena convivencia escolar:** El desarrollo y fortalecimiento de la convivencia escolar desde sus diversos enfoques y expresiones se ve obstaculizada o facilitada por distintas condiciones y marcos contextuales que los propios actores demandan considerar para la construcción de relaciones armoniosas dentro de la comunidad educativa.

La Tabla 8 esquematiza las dimensiones y categorías asociadas a la convivencia escolar a partir de los relatos del equipo educativo.

Tabla 8
Categorías de análisis

Categorías	Subcategorías
Principios sobre convivencia escolar en base al respeto	• Respeto normativo y ausencia de conflictos. • Respeto desde el trato digno y la empatía. • Imperativos categóricos sobre el respeto.
Enfoques de la convivencia escolar	• Convivencia escolar y participación • Convivencia escolar desde el enfoque formativo. • Convivencia escolar como herramienta de control disciplinario y prevención de la violencia
Obstaculizadores y facilitadores de la buena convivencia escolar	• Abandono de la educación en contextos de encierro: el origen de la falta de apoyo en convivencia escolar • Compromiso y sacrificio docente: el maridaje que sostiene la EPJA en contextos de encierro

Fuente: Elaboración propia.

Las narrativas de los participantes aluden a los distintos tipos de relaciones que se dan de manera bidireccional dentro del contexto escolar: profesores-estudiantes, director-estudiantes, gendarme-estudiantes, entre gendarme y el equipo educativo, entre estudiantes, entre profesores, entre el equipo educativo, DAEM-colegio, director-DAEM. Sin embargo, la mayoría de los relatos asociados a las dos primeras categorías están direccionados principalmente a la relación docentes-estudiantes, estudiantes-docentes, y entre el equipo educativo y los estudiantes; y, en el caso de la última categoría están vinculados a la relación DAEM-colegio y director-DAEM de manera viceversa, y entre el equipo educativo y los estudiantes.

Categoría 1 Principios sobre convivencia escolar en base al respeto

Los principios hacen referencia a todos aquellos pilares valóricos que los agentes educativos han posicionado como primordiales en la construcción de relaciones armoniosas entre las distintas personas que interaccionan en el contexto educativo, ya que a partir de su valoración y evaluación es que las personas entrevistadas construyen significados sobre lo que es la convivencia escolar y sobre lo que debería ser, como si se trataran de imperativos categóricos.

El análisis en profundidad de los relatos permite evidenciar una serie de principios que aparecen reiteradamente cuando se abordan constructos como: convivencia escolar, clima escolar, clima de aula, comunidad, relaciones o interacciones entre, participación; o cuando se alude a fenómenos como la violencia escolar. El principio de mayor preponderancia y recurrencia entre todos los participantes es el respeto, entendido de manera bidimensional: como cumplimiento de las normas disciplinarias y la ausencia de conflictos, y como el trato digno desde el reconocimiento del otro como legítimo otro y la empatía.

Subcategoría 1. Respeto normativo y ausencia de conflictos

Las buenas relaciones escolares consensuadas por todos los participantes apuntan a la instalación del significado del respeto entendido como cumplimiento de la normativa escolar y de los deberes de los estudiantes, así como el mantenimiento de un comportamiento disciplinado a la base de una grata convivencia escolar.

(...) sí, en general, en bastante buenos términos, los estudiantes son muy respetuosos de los profesores, de las profesoras, ya, entonces hay un ambiente que es bastante grato, no es un alumno irrespetuoso, no es un alumno que sea indisciplinado (Participante 2).

Los significados del respeto desde lo normativo incluyen la condición de ausencia de conflictos, es decir, para los agentes educativos existe una favorable evaluación de la convivencia escolar cuando no ocurren conflictos violentos entre los estudiantes, ni “faltas de respeto” en el relacionamiento o comunicación desde los estudiantes hacia el equipo educativo, especialmente hacia los docentes.

(...) para mí son estudiantes y el clima con ellos en general es bueno, no tengo problemas...bueno llevo hartos años acá y no he tenido conflictos (Participante 5).

En unanimidad, los entrevistados señalan que un factor primordial para los estudiantes acaten las normas y mantengan un buen comportamiento tiene directa relación con la intencionalidad

de obtener beneficios penitenciarios. Los relatos aseguran que los estudiantes asisten principalmente al colegio para obtener buena calificación ante el tribunal de conducta del penal, instancia clave para lograr rebaja de condena o libertad condicional, entre otros.

(...) Pensemos también que la escuela no es solo una actividad más, la escuela igual les da conducta y es una de las primordiales... una de las principales notas. Entonces, si bien el tema de los aprendizajes es una añadidura, ellos vienen por la conducta, es su motivación principal, ahora que nosotros los enganchemos y que les guste venir a aprender y que les guste las actividades que nosotros hacemos...es como nuestra tarea. Porque ellos vienen por la conducta (Participante 5).

(...) Para ellos, para ellos la escuela significa libertad, entonces el poder venir a la escuela ellos saben que se les abre una ventana o una puerta para buscar la libertad o algún beneficio específico (Participante 7).

Para los estudiantes, el colegio se transforma en una posibilidad de libertad, por eso lo respetarían cumpliendo sus normas escolares y también las penitenciarias que alcanzan el entorno educativo. A partir de esto, serían capaces de autorregular sus emociones y conductas entre pares en el establecimiento, y especialmente hacia los docentes, quienes comentan que los estudiantes reconocen su rol como figura de poder ante la posibilidad de obtención de beneficios. Por ello, concluyen que los estudiantes se esfuerzan por respetar el colegio y mantener una buena convivencia escolar.

(...) yo creo que en general a nivel de colegio ellos respetan, respetan... logran ubicarse bien, y te vuelvo a reiterar, yo creo que ellos, como se dice aquí en lenguaje canero, ellos saben caminar, ellos saben muy bien caminar. Ellos saben que si tienen que sobarte el lomo, te lo van a sobar, porque saben que eso va a lograr un beneficio para ellos, no cierto... saben perfectamente también que nosotros en cualquier momento aquí los podemos evaluar mal, porque ellos están sometidos a un tribunal de conducta cada dos meses (Participante 3).

En las narrativas del equipo educativo, el constructo respeto toma así un carácter práctico utilitario para los estudiantes en cuanto se utiliza para la obtención de beneficios; pero también para ellos, como docentes, utilizando estas circunstancias como medio para la instalación y mantención de las relaciones pacíficas y centradas en el aprendizaje a través de prácticas pedagógicas en base a los principios de obediencia normativa y cumplimiento disciplinario.

(...) Aquí sobre todo tiene un alto grado la convivencia escolar, y bueno, es por lo que nosotros vamos centrando el aprendizaje en la convivencia, el alumno tiene que tener sus normas y estar centrado en sus deberes y sus derechos para mí por lo menos es muy importante (Participante 6).

Los relatos de los participantes del estudio señalan que educar en base a los principios de buena convivencia, entendidos como los significados que se construyen sobre el respeto a las normas y la disciplina, han generado buenos resultados en términos cuantitativos. En efecto, en el periodo 2016-2019 no se registraron hechos clasificados como “de gran violencia”, aunque el 2019, en distinto lapso de tiempo, ocurrieron dos riñas entre estudiantes que incluyeron peleas con cuchillos en un lugar externo a la sala de clases (el patio).

Los motivos de los conflictos acontecidos entre estudiantes están asociados a problemas que se generaron en el contexto carcelario y que fueron traspasados al espacio escolar por rencillas de microtráfico; no obstante a ello, la evaluación que realizan los directivos es favorable.

(...) acá nosotros no hemos tenido problemas conductuales, un par de riñas este año ni nada más, los años anteriores no hemos tenido ningún problema (Participante 2).

Bajo esta comprensión del respeto, las narrativas de los participantes indican que la responsabilidad de la buena o mala convivencia escolar es atribución de los estudiantes en cuanto su comportamiento y conducta rigen la gestión de la convivencia escolar. Esto opera desde el castigo, aludiendo a la adherencia del colegio a las normas penitenciarias en casos de conflictos, el cumplimiento de la normativa en relación a las reglas de GENCHI y el cumplimiento del reglamento interno y el manual de convivencia escolar.

(...) sí, como no hemos tenido tanto hecho², nosotros no hemos puesto mucho acento al castigo y a la normativa, en general las cosas fluyen como te decía bastante bien (Participante 2).

Subcategoría 2. Respeto desde el trato digno y la empatía

La buena convivencia es entendida por los agentes educativos como relaciones en base al respeto, y el respeto, entendido como trato digno y empático hacia los estudiantes. Éste se construye especialmente en las relaciones de aula.

² En referencia a los hechos de violencia.

El trato digno se expresa a través del reconocimiento del otro en su calidad de persona en la valoración de su alteridad, sin realizar diferenciaciones por su condición de reo, por su orientación de género, por su diversidad de culto, entre otras.

(...) y es manifiesto, generalmente nosotros lo manifestamos al inicio del año escolar, en nuestras clases, cuando hablamos de convivencia en la sala de clases, particularmente yo lo digo ‘si usted tiene’... para mí todos acá son estudiantes, independiente si son de la sección especial³, si son del pabellón C⁴, si son imputados, condenados, para mí son estudiantes (Participante 5).

La dignidad que se manifiesta en las interacciones entre docentes y estudiantes, también es señalada por los participantes como una calidad propia del colegio que se extiende hacia las esferas de lo material incluyendo conceptos como limpieza, orden, higiene, formando parte del soporte intangible de la convivencia escolar. Asimismo, es posible evidenciar que el constructo de dignidad se mezcla con los significados relacionados al respeto desde el cumplimiento disciplinario y la ausencia de conflictos, dejando entrever la polaridad y convergencia de los significados de respeto que le da la comunidad educativa y, por consiguiente, del significado de convivencia escolar.

(...) el colegio les da la posibilidad de un espacio fundamentalmente digno, y con letras grandes porque la dignidad es un sello de nuestro colegio. Y cuando hablo de dignidad, que está tan de moda en estos tiempos, hablo desde lo más básico hasta lo máximo en una escala de valores. Estoy pensando por ejemplo en lo básico: tienen una sala limpia, tienen baños limpios, higiénicos, pero también tienen un trato digno por parte nuestra. O sea, ellos aquí no vienen y reciben un trato, no cierto, violento o un trato soez, o falta de respeto, no, y quizás esa debe ser la fórmula, no mágica, pero la fórmula real con la cual nosotros mantenemos una convivencia agradable con ellos, porque nosotros los respetamos (Participante 3).

En el análisis de los relatos, sobre los elementos o factores que han contribuido a generar una mirada empática, de reconocimiento y valoración hacia sus estudiantes, en su calidad de personas, se destaca en gran medida la oportunidad que genera el espacio educativo en contexto de encierro para conocer sus trayectorias de vida, particularmente marcadas por carencias socioeconómicas y afectivas, con situaciones de violencia y abandono por parte de sus familias, del entorno y de las políticas del Estado. Esto les permite comprender sus conductas, sus formas de expresión y sus dificultades para desenvolverse armónicamente en el medio educativo.

³ La sección especial es el pabellón de la cárcel donde residen todos los estudiantes que se declaran públicamente como homosexuales.

⁴ El Pabellón C de la cárcel es donde residen todos los presos clasificados “de alta peligrosidad”.

(...) lamentablemente viven en submundo que a veces uno entiende por su condición de vida y yo he aprendido a entenderlo ahora, después de estos hechos que hubieron en el país cierto, en donde hubo harta violencia y me costó compartir con mucha gente, entonces yo a veces no entendía a la gente de acá, por qué eran tan violento a lo mejor o poco respetar a los demás, a nosotros, nosotros nos criamos casi perfecto porque estudiamos... porque uno va entendiendo que ellos han vivido una violencia desde el Estado hacia abajo, entonces chicos que, papá drogadicto, que vivieron en hogares, que quizás qué sufrieron en esos hogares siendo niños, vivieron en la calle, mal alimentados, están metidos en la droga, entonces han sido violentados casi toda su vida, básicamente a los 12 o 16 empiezan a caer en la delincuencia, robar, después llegan a las cárceles y todas esas, para mí todo eso me costaba entenderlo, pero si hoy día lo entiendo (Participante 7).

(...) para mí, en lo particular son estudiantes, ya, pero antes de ser estudiantes son personas, ya, y como tal, como personas, yo cuando llegue acá me paso algo muy especial porque bueno, me invitaron a llegar acá a este proyecto y yo acepté y sentí que uno se conecta con la persona de verdad, ya, no sabría explicarte, pero es como una emoción porque tú dices, bueno y después de escuchar las historias, porque yo como educadora diferencial tengo que hacer una anamnesis, como no tengo apoderado yo lo entrevisté a ellos de acuerdo a lo que ellos se acordaban de su historia, y me o sea de verdad me emocionó y me dio mucha pena porque habían alumnos que los habían botado a la basura cuando nacieron, entonces cuando una persona te dice eso tu decís no tuvo ninguna oportunidad, entonces te cambia la visión, cuando uno está afuera dice “ya sí que encierren a todos los delincuentes” ¿me entiendes?, pero tu acá dices son personas, y llegaron a esto porque nadie les brindó en alguna oportunidad una ayuda, y eso a mí me conmueve de verdad, me conmueve hasta el corazón porque tú dices “chuta, qué hago yo acá”, bueno trato que aprendan, trato que enseñen a leer pero también los valoro como persona, que creo que es lo más importante (Participante 4).

La construcción de relaciones respetuosas caracterizadas por el principio de la empatía, se expresa en la generación de instancias de conversación y diálogo genuino en el espacio escolar, fortaleciendo con el tiempo los sentimientos de cercanía y confianza que sostienen la buena convivencia aludida.

(...) ellos tienen la confianza de pedirme algunas cosas cierto de que lo ayude con algún profesor, porque mucha veces faltan a clases, porque trabajan o porque tienen visita, entonces ellos vienen y piden que uno interviene ante el director o algunos profesores para

algunos temas, entonces hay como una confianza en realidad. Más que, evidentemente el respeto, pero hay una confianza más allá (Participante 7).

Las relaciones de cercanía construidas entre docentes y estudiantes generan en los estudiantes un alto grado de agradecimiento y aprecio, por cuanto reconocen en la empatía de sus profesores una preocupación y ayuda, tanto desde el plano educativo como personal, lo cual contribuye directamente al bienestar escolar, fortaleciendo la participación y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

(...) ese respeto igual se gana, en el sentido que ellos se dan cuenta que habemos profesores que somos más cercanos, que nos preocupamos por su bienestar, que queremos que aprendan, entonces ellos valoran eso y lo respetan mucho, yo siento que acá hay respeto al profesor (Participante 4).

Respecto a los efectos que generan las prácticas empáticas entre docentes-estudiantes, los propios agentes educativos, incluyendo al director, señalan una gran valoración y sentimientos de alegría cuando el reconocimiento de su trabajo empático es expresado por los estudiantes.

La relación que yo tengo con mis alumnos es muy especial, ellos me quieren, yo siento que me quieren, que valoran que yo trato de enseñarles a leer, entonces, en mi caso, siempre hemos tratado de conversar si ellos a veces vienen con una carga muy pesada de los pabellones (Participante 4).

El resultado de instalar relaciones respetuosas, en base a un trato digno y empático, no son reconocidas por los participantes como productos acabados, si no como ideales o metas a alcanzar a través del refuerzo de toda la comunidad por instalar relaciones socio-educativas distintas a las que se dan en el contexto carcelario donde prima la violencia como mecanismo de entendimiento. Los agentes educativos son realistas respecto al alcance potencial de su trabajo por educar en base al trato digno, la empatía, la tolerancia y la inclusión, pero dan todo su esfuerzo en ello, teniendo la convicción de que es el camino, aunque lento y dificultoso, para generar cambios en la convivencia entre, y con, sus estudiantes y así también en el sistema educativo en contextos de encierro.

(...) somos realistas, no nos podemos hacer cargo de lo que pasa el resto del tiempo, ni tampoco podemos pretender cambiar todo el sistema carcelario, porque hay lógicas que vienen desde siempre y están anidadas en la historia del funcionamiento de estos recintos, pero si pretendemos que este espacio sea un espacio digno, sea un espacio donde se sientan cómodos, sea un espacio que sea agradable, sea un espacio limpio, sea un espacio

que tenga baños disponibles, salas ordenadas no cierto, todas las condiciones que nosotros podamos ofrecer para dar la mejor calidad (Participante 2).

Subcategoría 3. Imperativos categóricos sobre el respeto

Los significados sobre convivencia escolar contruidos en base a los principios asociados al respeto están marcados por imperativos categóricos respecto a cómo debe ser una buena convivencia en base a los principios que deben regir el relacionamiento de todos los actores educativos, especialmente en la relación co-contruida entre estudiantes y docentes.

El gran hallazgo apunta a la estrecha relación entre los significados contruidos sobre el respeto en sus dos dimensiones (sentido normativo y ausencia de conflictos, y desde el trato digno y la empatía) y los imperativos categóricos sobre el respeto, donde el ideal de una buena convivencia escolar transita entre el cumplimiento normativo, la disciplina y la evitación de conflictos; y el trato digno, la empatía y la tolerancia.

El análisis profundo permite interpretar que, aunque los significados sobre respeto se encuentren vinculados, predominan, al menos en los relatos de los directivos y encargados de áreas vinculadas directamente a la convivencia escolar, los significados que le dan al respeto, en base al trato digno y la empatía, una importancia fundamental desde una mirada social en base al reconocimiento del otro como legítimo, el diálogo igualitario y la comprensión del contexto socioeducativo para el cumplimiento de normas desde el entendimiento y la aceptación por parte de los estudiantes. Es decir, los significados de respeto en base al trato digno y la empatía como medio para lograr el respeto de tipo normativo y libre de conflictos, en el aseguramiento de una convivencia pacífica.

(...) generar un espacio que sea digno, que esté libre de garabatos por ejemplo, donde hay un trato respetuoso, donde podamos conversar entre personas, entre iguales no cierto, creo que ha sido una de las cosas importantes de la convivencia, generar un lugar donde se pueda dialogar, donde se pueda conversar, donde se puedan dar instrucciones, que las personas entiendan y cumplan porque es importante, hay un funcionamiento, no por una imposición (Participante 2).

Categoría 2 Enfoques de la convivencia escolar

Los relatos de los participantes, desde sus distintos roles educativos, confluyen en el desarrollo de tres grandes enfoques que orientan la convivencia escolar a través de tres niveles: gestión institucional, prácticas socio-educativas y el relacionamiento entre los actores escolares en el aula. Así, se puede observar un enfoque participativo que se expresa en la generación de espacios escolares y extra-curriculares en los que participa toda la comunidad educativa, teniendo como foco el desarrollo integral de los estudiantes. Otra concepción se relaciona con un enfoque formativo que atribuye el desarrollo de una buena convivencia por medio de la enseñanza de principios en base al respeto en sus dos dimensiones (desde lo normativo, y el trato digno y empático) en estrecha relación con el enfoque participativo. Finalmente, se reconocen prácticas y expresiones que apuntan al control normativo y disciplinario para prevenir conflictos entre estudiantes.

Subcategoría 1. Convivencia escolar y participación

Dentro de las estrategias que utilizan transversalmente los distintos agentes educativos del colegio Lucila Godoy, están aquellas que promueven la participación desde sus distintas aristas destacando principalmente las de carácter educativo, consultivo (con tintes decisorios), decisorio e informativo, en orden de reiteración en los relatos.

(...) por lo que relata el encargado de convivencia otros procesos o instancias o acciones de colaboración tanto en la línea de celebración como en la línea de reconocimiento, es lo como la línea entre lo que uno pudiera hablar del símil extracurricularidad que pudiera darse dentro de la escuela, fomentan procesos de reconocimiento de intereses y necesidades que tienen los actores vinculando para ellos, también la opinión de sus estudiantes (Participante 1).

Los significados de convivencia escolar desde el enfoque de participación de tipo educativo se construyen en extensos relatos sobre las actividades escolares y extra-curriculares que el colegio realiza contando con la amplia participación de los estudiantes, docentes y asistente de la educación, incluido el apoyo de GENCHI en gestiones logísticas, y, ocasionalmente, con la participación de algún representante de DAEM, quienes siempre son invitados a participar con el objetivo de que conozcan el trabajo y el esfuerzo de toda la comunidad educativa.

(...) más bien todo lo que podemos conocer más bien es en referencia a los, a nosotros a visitar a nosotros nos invitan o incluso han invitado por ejemplo una red de directores,

una reunión de directores la hicimos en la escuela, entonces vamos y conocemos como la escuela funciona y ahí hacen participe a estudiantes, yo he podido mirar digamos o participar de alguna de las actividades que ellos hacen dentro, pero no, en el fondo, invitan al exterior, pero no al revés digamos (Participante 1).

La generación de estas instancias, pareciera ser valorada por el estudiantado quienes se motivarían en participar, asumiendo responsabilidades en la organización, formando grupos de trabajo y participando junto a los agentes de la comunidad educativa sin problemas. De este modo, desde el discurso del profesorado, se valora la participación desde el estudiantado.

Las actividades que se destacan son el día del alumno, festival de inglés, el día del libro, la celebración del día de la educación de adultos, las fiestas patrias y la campaña de ciencias.

(...) han venido algunas autoridades también y los chicos se sienten... yo diría muy grato, desde el punto de vista de la participación que les cae a ellos en esos eventos, está el día del estudiante... ¿ya?, el 11 de mayo, y posteriormente viene el festival de inglés, por ejemplo. De repente, a todo el mundo le puede parecer, así como casi inaudito de que, ¡cómo, un festival de inglés! Ya hicimos la cuarta versión en el mes de junio, antes que termine el primer semestre la hacemos, y donde ellos, nuevamente, no cierto, adquieren un rol participativo y protagonista justamente con la profesora de inglés (Participante 3).

En la línea de participación escolar, destaca el alto grado de compromiso de los docentes quienes vinculan las actividades escolares con los contenidos pedagógicos, motivando a los estudiantes a participar y haciéndolos parte del proceso creativo y organizativo de la actividad mediante el trabajo en clases.

(...) nosotros acá tenemos, y que ha sido nuestro sello siento yo, que es nuestros proyectos educativos, el día del libro, el festival de inglés. Que son oportunidades donde los chicos trabajan, no sé, con afiches, que trabajan elaborando maquetas y donde ellos deciden qué hacer. Uno les plantea el tema y “ya profesora nosotros vamos a trabajar tal película”, el año pasado trabajamos en base a novelas llevadas al cine. Lo mismo ocurre para la feria del libro, donde la profesora plantea una temática y los chicos deciden un poco cómo lo van a abordar, nosotros sí, les damos los lineamientos, “vamos a tratar este tema, haremos una maqueta, ¿cómo lo podemos hacer la maqueta?, ¿cómo se les ocurre?” (Participante 5).

A pesar de todos los esfuerzos por generar una participación escolar activa, el contexto de encierro genera pérdidas de oportunidad potenciales para el desarrollo de nuevas iniciativas escolares, ya que la generación de actividades escolares incluyen la movilización de ciertas

gestiones que están bajo el dominio de GENCHI: el uso de espacios que son de uso común de la unidad penitenciaria, la utilización de materiales educativos bajo ciertos estándares de seguridad o la posibilidad de que participen las familias, lo que implica cambiar los protocolos de registro para ingreso, modificar los turnos y funciones de personal de GENCHI, entre otros.

Pero también nosotros tenemos la presencia de gendarmería, que el objetivo de ellos es mantener el orden, ya, entonces muchas veces chocamos en el sentido de que queremos hacer actividades o queremos propiciar ciertas cosas, no podemos porque va en contra del reglamento de gendarmería (Participante 4).

De todos modos, el enfoque participativo que se desprende de los relatos del equipo educativo incluye la generación de espacios consultivos mediante la reflexión y diálogo de toda la comunidad educativa y la generación de actividades escolares con elementos consultivos.

En el colegio se realizan dos grandes instancias de carácter consultivo al año, una por semestre, donde una de las fechas se intenta hacer coincidir con la celebración del día internacional de la alfabetización y de la educación de adultos (8 de septiembre), en la cual el equipo educativo convoca a toda la comunidad educativa para reflexionar sobre el desarrollo educativo de colegio, el desempeño del trabajo en el aula, recoger las apreciaciones sobre convivencia escolar y, especialmente, recibir propuestas de actividades y requerimientos en distintas áreas.

(...) sí, yo creo que, de hecho, nosotros hacemos jornadas de reflexión con los estudiantes, de una por semestre, una de ellas es el día de educación de adultos, donde nosotros les preguntamos qué es lo que ellos eh quieren, qué es lo que ellos quieren, qué ideas tienen para el colegio, qué cosas nos propone (Participante 2).

La generación de estos espacios de participación consultiva, señalan los participantes, es altamente valorada y reconocida por los agentes educativos como espacios de inclusión protagónica, donde los estudiantes se sentirían libres de poder expresar sus requerimientos y opiniones, aun cuando éstas vayan en contra de lo que se esté gestionando. Al valorar estos espacios, el profesorado se define profesionalmente a sí mismo en oposición de quienes representan la sanción, mencionando que ellos “no son los pacos-carabineros”.

(...) nosotros cuando hacemos sesiones de reflexión, que son un par de semestrales que hacemos, los invitamos a ellos a dar su opinión, y fíjate que el colegio tiene siempre nota máxima, ellos valoran nuestro valor. Como te decía anteriormente ellos llegan y pueden opinar libremente. Ellos levantan la mano, ellos si quieren decir algo en contra de lo que

estamos aconteciendo en la actualidad lo dicen, opinan con libertad, expresan lo que sienten con libertad porque se dan cuenta que nosotros no somos los pacos, somos profesionales, y se dan cuenta ellos de eso (Participante 3).

Otra práctica de participación consultiva que se ha intentado instalar paulatinamente desde el año 2018, es la realización de encuestas al finalizar un proyecto o actividad educativa, considerando la evaluación de la jornada en términos de participación, calidad de los insumos y valoración de la jornada en general; y la solicitud de sugerencias para mejorar la actividad; constituyéndose en un importante instrumento de gestión de la participación en términos consultivos.

(...) también hemos tratado de instalar que después que se hace la actividad, hacer encuestas de satisfacción, ya, para saber qué les pareció la actividad, por ejemplo, tenemos actividades que son institucionales que es la celebración del día del libro, el festival de inglés, el día del estudiante, las fiestas patrias, las ferias y las ciencias, que son como transversales, entonces después hemos tratado del año pasado de pasar aunque sea aplicar una encuesta para poder mejorarla o qué creen ellos que deberíamos implementar (Participante 4).

Las propuestas y solicitudes que realizan los estudiantes, tanto en las jornadas de reflexión como en la aplicación de las encuestas de satisfacción, son analizadas participativamente por el equipo educativo en el consejo de profesores para evaluar cuál o cuáles de ellas se pueden gestionar, comprometiendo el apoyo de los docentes en las tramitaciones que ello implique. A partir de estos relatos, se aprecia una voluntad y predisposición favorable a atender las solicitudes de los estudiantes, especialmente por parte del director, reconociendo las peticiones de los estudiantes como legítimas.

(...) en una de estas reflexiones que yo te hablaba en un comienzo, que hacemos con ellos, sobre todo cuando celebramos el día de la educación de adultos en el mes de octubre, lo citamos en la mañana y armamos siempre una jornada, y ha surgido realmente directrices importantes que las hemos tomado y las hemos puesto en marcha. Porque muchas veces uno puede escuchar al pueblo, y se queda con la escucha, que después entrar a aterrizar esas posturas de ellos a veces no es tan fácil, pero en nuestro caso felizmente hemos ido allanando el camino, y hemos ido, un poco, en conjunto con ellos armando esta estructura (Participante 4).

En los relatos analizados, es posible detectar una gran congruencia entre todos los actores, al aseverar que la mayoría de las solicitudes emanadas desde las instancias de participación

consultiva se concreta para mejora de su calidad educativa, dentro de los marcos logísticos y financieros que ello implica. De esta forma, es posible constatar que los espacios de participación consultiva se tiñen de un carácter decisorio, fortaleciendo la cohesión de toda la comunidad educativa.

(...) en otros años se hizo en base a esas mismas encuestas con los estudiantes se logró, en base a una necesidad por ejemplo que tuvieran las salas de computación, porque ellos querían sala de computación, entonces se implementó una sala de computación, este año se implementó educación física como taller, se acomodó asignaturas, entonces son cosas que ellos mismos han ido diciéndonos, pero nos topamos nosotros con lo que es el espacio y los recursos (Participante 4).

Los relatos de todos los integrantes del equipo escolar coinciden en lo significativo que ha sido para toda la comunidad educativa, especialmente para los estudiantes, el único y gran hito de participación democrática acontecido en el año 2017 mediante el proceso eleccionario del nombre del colegio que, hasta ese entonces, recibía la denominación estándar de toda escuela pública intra-penitenciaria (letra y número): Escuela de Adultos E-508. La idea surgió en el año 2016 cuando las condiciones del colegio demandaban la extensión de la enseñanza hacia el nivel medio, lo que implicaba el cambio de escuela a colegio. El proceso consistió en la representación de un proceso eleccionario, participativamente se elaboraron propuestas de varios nombres para el colegio, de ellos, se seleccionaron tres finalistas y se procedió a realizar la votación democrática en urnas de votación, con vocales de mesa y presidentes, respetando el derecho al sufragio secreto.

(...) ellos aquí en el colegio se les da cabida en la participación, hemos hecho algunos actos, inclusive, democráticos, por ejemplo, cuando se eligió el nombre del colegio lo eligieron ellos, se formó una terna y en base a esa terna, según lo que manifestaron, ellos mismos votaron y eligieron el nombre del colegio, no fue impuesto por el colegio, por la dirección tampoco, ni por los profesores (participante 6).

En línea directa con el reconocimiento de este hito de participación decisonal democrático, los agentes educativos admiten ampliamente que este proceso se dio gracias a las directrices dadas también por el directivo y su visión de la educación de adultos en contextos de encierro, en su intención de generar identidad y pertenencia como comunidad educativa.

(...) yo conocí como te decía de primera fuente esto de la generación del nombre del establecimiento educacional y entiendo que ahí generaron un proceso participación como unidad educativa bastante interesante (...) fue el dar identidad al colegio, al director le

interesaba en eso de gestionar el crecimiento de la escuela, es generar la línea de pertenencia y la pertenencia sin duda se trabaja, es un eje importante con los procesos participativos (Participante 1).

La alta valoración que le dan los agentes educativos a este hito democrático tiene relación con la generación de un espacio de reconocimiento y legitimación de los estudiantes, entregándoles el rol protagónico de una decisión histórica que viene a sembrar un sentido de pertenencia en el colegio, al demostrarles que se puede trabajar como comunidad unida por, y con, ellos; y desde el plano pedagógico, generando aprendizajes sobre los derechos ciudadanos.

La elección del nombre del colegio Lucila Godoy, trascendió el reconocimiento dentro de la comunidad educativa, sirviendo como un ejemplo de participación democrática para otros centros educativos en contextos de encierro. Sin embargo, analizado desde el enfoque de participación decisional, los participantes señalan que ha sido la única y gran experiencia democrática de los últimos años.

(...) y esa es una de las instancias democráticas que se han dado así como a nivel, en donde todos los estudiantes participaron de este proceso, todos. Que se ha socializado también en congresos, que hemos ido también. Porque también es algo innovador, que en definitiva uno tiene que buscar como qué cosa se pueden hacer respecto del desarrollo de los chicos tanto cognitivamente como socialmente. Algunos de ellos jamás habían votado en su vida, no había vivido un proceso electoral nunca, porque afuera no les interesa y acá no pueden. Ahora, ¿qué otras instancias?... no sé, no me acuerdo, no sé (Participante 5).

Según los relatos, también se da participación de tipo informativa por parte de los agentes educativos hacia los estudiantes, mediante la exposición de los deberes y derechos de los estudiantes. Este “dar a conocer” se realiza especialmente al inicio del año escolar cuando se presentan y refuerzan sus deberes y derechos a partir de las normas del reglamento interno y las normas de convivencia escolar, como marco de comportamiento para el resto del año.

(...) como ellos tienen deberes, también tienen derechos, nosotros le hacemos ver el manual de convivencia, se les da a conocer a comienzo de año y ellos, así como tienen sus deberes que uno se los manifiesta, también tienen sus compromisos, sus derechos como estudiantes (Participante 6).

Desde la comparación de la participación informativa entre el comunicar los deberes y comunicar los derechos a los estudiantes, la gran mayoría de los relatos apuntan a prácticas

cotidianas donde se informan y reiteran los deberes entendidos como normas de comportamiento, sin dejar espacios para la indisciplina.

(...) si quieren salir “profesora voy al baño, ¿puedo salir?”’, igual te preguntan, no llegan y se paran, ahora si ocurre ahí uno tiene que intervenir, yo creo que hay que intervenir, “usted salió sin permiso, tiene que preguntar al profesor antes de” y repetirlo, decírselo al estudiante. Si es nuevo por ejemplo y no lo conoces y que sale “no estudiante, no puede salir, porque tiene que pedirle permiso a la profesora primero”. Creo que eso es lo que hay que hacer o lo que yo hago en realidad si me pasa (Participante 5).

Respecto a comunicar los derechos a los estudiantes, los relatos son escasos y aluden principalmente al alto nivel de conocimiento que los estudiantes manejan sobre sus derechos, tanto los de carácter penal como los escolares y al alarde que realizan especialmente a los docentes, sobre el dominio que tienen sobre sus derechos; esta es una de las razones por las que se intuye una aparente ausencia en los discursos de los participantes respecto a informar a los estudiantes sobre sus derechos.

(...) ellos sí conocen sus derechos. De hecho, siempre están, bueno algunos más que otros. Hay algunos que sí conocen, por ejemplo, es que como estamos tan aquí...del tema de la pena mixta⁵, ellos conocen todo lo que implica eso, entonces también saben “pero profesora si a ustedes les llega dinero del ministerio, ¿por qué a nosotros no nos matriculamos?, ¿por qué no nos van a dar?, yo me puedo gastar 10, 20 lápices, ¡pero si nos llegan todos esos, nos regalan!, ¿por qué no los están dando?, porque si yo quiero, se me pierde”. Entonces ellos sí conocen sus derechos, también el tema de que no pueden quedar repitiendo, ahora que salió el tema de que no pueden quedar repitiendo. Pero si no saben cómo seguir la firma, o sea ellos saben “no, no me puedo quedar repitiendo, que me saco puros 1 y no puedo, que ya salió la ley y no sé qué”. Y no es tan así, no es tan así la cosa (Participante 5).

Los relatos de los actores educativos, señalan que informar los deberes, entendidos imbricadamente como deberes normativo-disciplinarios, al inicio del año escolar, en jornadas de reflexión o en actividades escolares no es suficiente en términos de asegurar una convivencia armónica entre los estudiantes y desde los estudiantes hacia el equipo educativo. En efecto, la mayoría de los agentes es enfático en informar (reiterar) las normas internas relacionadas al buen comportamiento y la disciplina necesaria dentro del colegio, y la importancia de su cumplimiento

⁵ La pena mixta consiste en la posibilidad que tienen los condenados a penas privativas de libertad, iguales o inferiores a 5 años y 1 día, de sustituir su pena de cárcel por la de libertad vigilada intensiva, bajo el control de monitoreo telemático, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 33 de la ley 18.216.

en las distintas instancias y espacios escolares, así también entre, y con, todos los actores educativos.

(...) igual uno siempre tiene que andar recordándoles, diciendo que aprovechen este espacio, que es de ellos, que ellos tienen que aprovecharlo, que respeten a los profesores, siempre uno tiene que estar retroalimentando la condición de colegio (Participante 7).

De esta forma, los significados sobre convivencia escolar asociados a la participación informativa de deberes normativo-disciplinarios aparecen estrechamente relacionados con los significados de respeto normativo y la ausencia de conflictos, evidenciando la preponderancia que tiene, para los agentes educativos, el cumplimiento de las normas de disciplina y buen comportamiento para la mantención de la buena convivencia escolar.

(...) los deberes les cuestan como típico estudiante un poco más, ya acá lo que se trabaja es digamos dejar siempre claro cuáles son las normas, ya, aquí ellos tienen opción y qué es lo que deben respetar, ya, lo que yo siento que siempre está ahí tratando el docente de inculcar (Participante 4).

Subcategoría 2. Convivencia escolar desde el enfoque formativo

Los significados que construye el equipo educativo sobre la convivencia escolar tienen relación con una mirada formativa en cuanto comprenden y relevan la importancia de enseñar y aprender a relacionarse armónicamente dentro de la comunidad educativa.

Desde este enfoque, el colegio es un espacio formativo donde se enseña transversalmente los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos desde una perspectiva de desarrollo integral de los estudiantes con el objetivo de educarlos para la vida.

La perspectiva formativa de la convivencia escolar intenta romper con los estándares de enseñanza tradicional basada en contenidos y aprendizajes estandarizados; mediante la ilustración y la práctica de actividades pedagógicas que promueven los principios para una sana convivencia en base al respeto, y el cumplimiento de sus deberes y derechos con el objetivo de generar un buen relacionamiento entre pares (convivencia escolar) y la transferencia de estos aprendizajes a sus esferas familiares cuando retornen a la libertad (convivencia social).

(...) nosotros aprovechamos las diferentes asignaturas para hacerles ver lo importante que son, no solo para el desarrollo de la vida escolar, sino que, para su vida, nosotros siempre estamos viendo un poco más allá, estamos viendo a la familia de ellos para que cuando salgan del penal, hayan cumplido su pena y salgan a la calle libre puedan saber

que afuera también van a haber deberes y van a haber derechos y puedan respetarlos como corresponde. Ahora, dentro de su núcleo familiar es importante porque ellos también deben enseñar a sus hijos, y ahí cuando salen hay internos que no han visto por tiempo a sus hijos entonces lo primero a que salen es a recuperarlos (Participante 6).

La educación para la sana convivencia escolar, señalan los participantes, no es exclusivo del trabajo del docente en el aula, si no que se aplica desde la gestión educativa en las distintas instancias y espacios educativos, especialmente en la realización de las actividades o proyectos escolares donde toda la comunidad trabaja unida para fortalecer las competencias formativas necesarias para el aprendizaje integral de los estudiantes.

(...) nosotros tenemos los proyectos pedagógicos institucionales que son las actividades que organizamos anualmente como el día del libro, la feria de la ciencia, el festival de inglés, actividad de fiestas patrias entre otras que son actividades, no es que sean un acto, sino que se destina buena parte del tiempo de esa semana a preparar a los estudiantes a trabajar en torno a una temática que obviamente es educativa, a potenciar habilidades distintas como expresarse en público como preparar afiches, materiales, exponer, cantar, bailar hacer una representación teatral, todos esos temas son parte de esta de esta gestión que ayudan a la identidad y favorece también la convivencia (Participante 2).

La educación desde, en y para la buena convivencia escolar es señalada como valorada por los estudiantes quienes, en el desarrollo de sus rutinas de aprendizajes escolares, descubrirían sus talentos fuera de la esfera delictual. Para los profesores, uno de los aspectos más interesantes de la convivencia sería la posibilidad de que con ella, los estudiantes valoren su proceso de aprendizaje y se reconozcan como personas capaces de aprender y avanzar en sus trayectorias escolares, generando sentimientos de bienestar hacia su proceso formativo. Los profesores valoran que a través de la educación, los estudiantes puedan salir de la faceta de persona en situación de encierro, y ver más aspectos de su vida.

(...) ellos se validan, los que realmente se comprometen acá ellos se validan se sienten, que pueden ver algo distinto de sí. Porque para ellos 'yo soy delincuente profesora, yo robo', pero aquí ellos se ven diferentes...no sé... 'puedo hacer un afiche profesora, tengo talento para el dibujo, para esto otro, tengo talento para el teatro'. Siento que pueden verse en otras facetas y eso para ellos es enriquecedor (Participante 5).

Recogiendo la voz desde la administración central de la escuela, es decir, el sostenedor, los significados de convivencia escolar que se construyen mediante el enfoque formativo, vienen dados por las nuevas orientaciones que entrega la política pública en convivencia escolar a todos

los establecimientos educacionales, en el caso del colegio por su contexto de encierro, principalmente a través del enfoque de derechos y desde el enfoque formativo que se instala en la Política Nacional de Convivencia escolar del año 2019, reconociéndolas como necesarias para instaurar relaciones saludables entre los actores educativos. Se destaca especialmente la necesidad de formación en competencias transversales para la resolución pacífica de conflictos, la conciliación, la mediación y el arbitraje en base al diálogo; así como la instalación de este enfoque en los instrumentos de gestión de la convivencia escolar que debe mantener el colegio.

(...) en función de los lineamientos que nos da esta nueva normativa donde el enfoque formativo es muy importante, a modo de ejemplo o sea ante cualquier conflicto la primera medida que un colegio debe tener establecida es la resolución a través de estrategias de resolución dialogada y pacífica de conflicto, conciliación, arbitraje, mediación la que sea posible y al alcance de la escuela, antes de la escuela de los procesos sancionatorios o de medida disciplinario y de darse la medida disciplinaria aparejada de la medida formativa con la construcción de planes de apoyo, con medidas protectoras, etc. (Participante 1).

Reconocida la importancia de educar en base a, y para, la buena convivencia - escolar y social, implementar y mantener un enfoque formativo continuo no ha sido fácil. El profesorado reconoce un arduo trabajo interno, un cambio de paradigma que han tenido que enfrentar de manera personal, y profesional en cuanto a su calidad de agentes educativos, para transformar sus prácticas y discursos pedagógicos desde una mirada normativa y disciplinaria, hacia una mirada formativa y de acompañamiento socio-educativo a sus estudiantes.

(...) sí yo creo que, el tema de la convivencia escolar se instaló como un tema de muy importante y a todos nos obligó a plantearnos frente a eso y yo diría que siempre la primera mirada fue siempre como bien intuitiva porque uno viene desde la formación que los temas de conducta o disciplinario eran los temas de inspección que eran que básicamente que se aplica una normativa y se castiga a aquel que no cumpla con las normas y los temas de convivencia incluyen cosas que uno ha tenido que ir aprendiendo como el sentido la medición del acompañamiento de los protocolos, que no eran cosas que estuvieran en nuestro consciente de funcionamiento digamos uno viene de la escuela antigua no cumplió, castigo, no lo hiciste, anotación, con tantas anotaciones suspendido y ojala y tiene que cambiar digamos ese era el mensaje para el estudiante y en la convivencia, la convivencia tiene otra mirada tiene una mirada de acompañar, de formar de, como dices tú, de educar, yo creo que todo a los pasos intuitivos respecto a ese tema (Participante 2).

La complejidad de incorporar formativamente los principios necesarios para aprender a convivir armónicamente en el mundo tiene directa relación con las condiciones de los estudiantes, caracterizadas por una baja tolerancia a la frustración, dificultad para dominar sus emociones, y bajo nivel reflexivo y de autocrítica producto de trayectorias de vida marcadas por situaciones de vulneración multidimensional de sus derechos en la infancia y en sus anteriores trayectorias educativas interrumpidas.

(...) el perfil de los chicos es poca tolerancia a la frustración, algunos siempre quieren tener la razón (Participante 5).

¿Cómo generar aprendizajes en base a los principios de la buena convivencia cuando se trabaja con estudiantes que han transgredido diferentes normas sociales, generando sistemas de valores divergentes a los que se intentan instalar? Esta es la gran pregunta que interpela el actuar de los profesores, desafiándolos a quebrar muchas de las tradiciones valóricas de origen que traen los estudiantes mediante la deconstrucción de los significados y sentidos que permean su entorno delictual. De todos modos, en este ejercicio se les dificulta visualizar aspectos resilientes o positivos que puedan aportar los estudiantes desde sus propias historias de vida, aunque señalan que intentan ser respetuosos con la experiencia y concepciones previas de sus estudiantes.

(...) desde ahí nosotros tenemos partir un poco al revés, entonces cómo podemos implementar ese valor, este concepto, desde la realidad de ellos... “ya, usted qué entiende por solidaridad, ya listo”... y desde ahí entrar a retomar, no imponiendo el concepto que tenemos nosotros, que sabemos que va a rebotar, va a rebotar y no va a tener ascendencia y no va a tener ningún significado, no va a tener pertenencia para ellos... y eso es complicado porque piensa tú, tú misma tienes un concepto te han formado bajo un concepto de lo que son ciertos valores, pero ¿cómo tú logras incorporar si ellos han vivido delincuencia desde niños? (Participante 3).

La mayoría de los docentes afirma que ante la dificultad de educar en base a los principios de buena convivencia escolar es fundamental enseñar mediante el ejemplo. La importancia de ser consecuentes y aplicar los principios asociados al buen trato, la dignidad, la empatía, la cordialidad, la buena disciplina y la evitación de conflictos (principios que anteriormente se evidenciaron en torno a la construcción de un significado bidimensional de respeto); se relacionan directamente con un enfoque de derecho al poner el acento en la importancia de instalar el principio del respeto desde el trato digno y empático de manera bidireccional: hacia los estudiantes mediante la validación de ellos en su calidad de personas; y desde el reconocimiento de los estudiantes hacia sus profesores. De este modo, la noción de respeto estaría más bien cerca de la noción de dignidad humana.

(...) nosotros educamos a través, yo creo lo principal, del ejemplo, en el sentido de que si yo, nosotros como profesores mantenemos un respeto hacia ellos, creemos que ellos también nos tienen que tener un respeto, respeto en el sentido no por obligación, sino que, porque somos personas, ya, ante todo primar eso (Participante 4).

La instalación de este tipo de prácticas ejemplificadoras se evidencia especialmente en el trato respetuoso hacia los estudiantes -entendido como el trato digno y empático-, lo que permite inferir nuevamente que los significados sobre convivencia escolar, desde el enfoque formativo, se utilizan como medio para asegurar el cumplimiento normativo, la evitación de conflictos entre estudiantes y como medio para prevenir posibles faltas de respeto hacia el profesorado (prevenir el incumplimiento disciplinario o hechos de maltrato).

(...) nuestro plan de convivencia es evitar conflictos ya, entre nosotros con los alumnos, digamos los alumnos entre ellos, y todo, tratar de solucionar ante porque de verdad yo siento que acá cuando ya se rompe la convivencia ya es mortal, o sea ya hay una hemorragia y ya no teni' como pararla, entonces hay que evitar eso, cómo lo evitas, tratando bien a los estudiantes, tratándonos bien entre nosotros, que es como el sello que tiene el colegio, que es educar en dignidad (Participante 4).

A pesar de los obstáculos naturales del contexto de encierro para educar desde los pilares valóricos de la buena convivencia escolar, la evaluación general que realizan los docentes es favorable en términos de respeto, principalmente del de carácter normativo-disciplinario. Los profesores evidencian un buen comportamiento, en términos generales, y un clima de aula agradable que permite la realización de actividades pedagógicas con los estudiantes; relevando al respeto (normativo-disciplinario) como condición para el desarrollo de prácticas formativas efectivas en términos pedagógicos y convivenciales.

(...) por lo tanto, permite hacer muchas más actividades con los alumnos, con los estudiantes, con los profesores también, el profesor al ver que hay una buena convivencia puede expresarse mejor, por lo tanto, va a tener más libertad para ejercer su labor docente, o sea, de enseñar en un ambiente más cálido. (Participante 4).

Subcategoría 3. Convivencia escolar como herramienta de control disciplinario y prevención de la violencia.

Los significados de convivencia escolar desde un enfoque disciplinario tienen el propósito de controlar los comportamientos de los estudiantes en el marco disciplinario establecido en la normativa del reglamento interno del colegio, en su manual de convivencia y desde el buen comportamiento penitenciario que instala la normativa de GENCHI.

Si bien en las narrativas de los agentes educativos, el colegio se posiciona como un espacio autónomo en su funcionamiento educativo; al estar dentro del contexto de encierro, el colegio se ve ineludiblemente supeditado a las normas penitenciarias, incluyendo el hecho de que su infraestructura se emplaza en propiedad de GENCHI a través de un convenio de comodato, por lo tanto, no cuentan con un espacio de propiedad municipal para el pleno uso de la comunidad educativa.

(...) todo lo que se hace aquí en definitiva es algo que está supervigilado por gendarmería, estamos dentro de una cárcel por lo tanto se aplica el reglamento de recintos penitenciarios (...) también si bien importante el tema de coordinación con gendarmería porque esta no es nuestra casa, este espacio no es de propiedad municipal, yo estoy aquí porque hay un convenio, pero este espacio es de gendarmería (Participante 2).

El análisis de los relatos da cuenta, en general, de una positiva valoración al clima de aula descrito como un ambiente de respeto entendido principalmente como buen comportamiento, disciplina y el acatamiento de las normativas escolares y penitenciarias, así también, desde la evitación del conflicto, es decir, la buena convivencia escolar se determina a partir del comportamiento de los estudiantes, dejando entrever nuevamente la externalización de la responsabilidad de la buena o mala convivencia escolar en los estudiantes.

(...) aquí nosotros no tenemos mayores problemas dentro del aula, dentro del colegio, de convivencia con el alumno. Aquí se nos respeta, yo soy el profesor (Participante 6).

La externalización de la responsabilidad de la convivencia escolar en el buen comportamiento y acatamiento de las reglas, por parte de los estudiantes, cobra relevancia en los relatos porque se reconoce el impacto de la cárcel y el impacto de las trayectorias de vida de los estudiantes (marcadas por la vulneración socioeconómica y afectiva, entre otros) en sus actitudes y conductas en el colegio.

Al llegar a la cárcel la reproducción de esos hábitos, formas de expresión y sistemas de valores de origen se fusiona con la cultura carcelaria, acentuando la inevitable adherencia a las “leyes de la cárcel” donde el respeto entre presos y –en consecuencia– entre estudiantes se establece por jerarquía en el pabellón según el nivel delictual o la capacidad de intimidar, y defenderse, dentro

de los pabellones. Esta forma de imponerse es interpretada por los entrevistados como “la ley del más fuerte” en relación a las lógicas de poder que imperan entre los reos.

(...) las personas tienen una forma de vivir distinta, dónde ellos el respeto no se da conversando sino que se da por su condición de delincuente por decirlo de alguna forma, cómo se plantean ellos ante la sociedad, entonces cuando más fuerte es el que más manda, esa es la forma y también lo traspasan al colegio, también se traspasa (Participante 7).

El traspaso de las lógicas carcelarias al aula se ve reflejada en ciertos comportamientos y dinámicas relaciones entre estudiantes lo que si bien, relatan los agentes educativos, es descrita como armónica, en términos generales, presenta también un alto grado de sensibilidad en el acatamiento de sus propios códigos, generando un estado de alerta constante en docentes y asistente de la educación.

(...) generalmente es respetada, realmente respetada, pero cualquier chispa te cambia un día a día entonces siempre se está alerta con la situación de las personas que acá vienen a estudiar. Puede ser muy tranquilo pero basta algo que pase, hasta que se puede perder un lápiz, esto cambia totalmente, eso es súper complicado (Participante 7).

Los efectos de la violencia en el relacionamiento de los estudiantes en el aula, es percibida por algunos docentes como ‘peligrosidad’ generando sensación de inseguridad y temor, y restringiendo el actuar educativo en lo relacionado a dar instrucciones, registrar comportamiento en la hoja de anotaciones en el libro de clases o al momento de notificar algún tipo de desobediencia o incumplimiento de las normas ante el director.

(...) ha habido actitudes de hacia los profesores de intimidación ya, de intimidación en el sentido de la actitud corporal o sea “ya profesor, ya los voy a ver” así como “ya, ya sé lo que me está diciendo, ya entonces cambia el tono de voz”, cambia la actitud y te intimidan, o sea de verdad te intimidan, en una oportunidad un alumno a mí me dijo así como que “ya, ¿me va acusar?” entonces “sí” le dije “yo te voy acusar”, pero igual dije “¿le digo o no le digo?” porque tu arriesgas que te da susto, de verdad nos sentimos nosotros acá en ese... más vulnerado que el resto de los profesores porque pueden hacerte cualquier cosa, pero no sé depende de cada uno, pero si ellos te intimidan muchas veces y los profesores también se sienten intimidado al poner anotaciones negativas, generalmente no las ponen porque sienten que al poner la anotación negativa el alumno se va ir en contra del profesor (Participante 4).

Para algunos profesores, los estudiantes también percibirían la sensación de peligrosidad, aunque los profesores consideran que sus estudiantes dominan ciertos códigos carcelarios que les permitirían relacionarse entre compañeros de forma pacífica y aparentemente respetuosa, trabajando sin problemas en grupos heterogéneos y respetando las diferencias cognitivas entre compañeros. Además, los relatos de los agentes educativos señalan que no existe bullying, rechazo o diferencias entre ellos.

(...) Si se forman, sí, sin ningún problema, sin ningún problema. Ahora, salen bromas, de repente alguna talla, pero que no va más allá de que pueda generar, no cierto, algún rechazo (Participante 3).

Respecto a las medidas disciplinarias y protocolos educativos aplicables ante conflictos, los entrevistados señalan que en casos de violencia tácita, por ejemplo, faltas de respeto hacia docentes o agresiones físicas entre compañeros, la prioridad es el resguardo del docente quien debe dejar la situación en manos de GENCHI sin tener facultad de intervención. GENCHI asume el control aplicando protocolos de separación entre estudiantes e imponiendo el castigo según la gravedad del conflicto, que –en casos graves- implica que el estudiante sea expulsado del colegio, medida que se aplica desde GENCHI en un sentido castigador y privativo de las libertades de derecho del presidiario y, en el caso del colegio, como una medida de resguardo de la seguridad de la comunidad educativa. Acá se puede ver cómo la violencia aparece en oposición al derecho de la educación.

(...) porque acá tu no llamas al apoderado, no se po, no suspendes de clases, no tenemos psicólogo porque no nos han asignado psicólogo para tener aquí, entonces, digamos nuestra única herramienta somos nosotros, y ya cuando nosotros no podemos, gendarmería, y cuando hay un hecho de violencia entre ellos nosotros no intervenimos, ya, porque de verdad, o sea, si afuera es violento, acá es el triple más violento, se apuñalan y todo eso, entonces, uno no interviene por razones obvias y tu llamas digamos a que intervenga gendarmería, a sabiendas que eso va a tener un castigo, cierto, y que va a ser una sanción mayor (Participante 4).

Al evaluar la convivencia escolar en los marcos del enfoque de control normativo disciplinario y de prevención de la violencia, el equipo educativo ocupa dos grandes criterios. El primer criterio, de carácter cuantitativo, tiene relación con la ocurrencia de hechos de violencia grave en los últimos años, situación que es medianamente bien evaluada ya que en los últimos cuatro han ocurrido una proporción menor de incidentes. El segundo criterio se asocia al respeto docente desde la mantención de un buen comportamiento en línea con las normas disciplinarias del colegio y la normativa de GENCHI. Los profesores resaltan el buen comportamiento y buen

trato hacia ellos, reconociendo la ausencia de faltas de respeto como una virtud y fortaleza en comparación al trato que reciben otros colegas que desempeñan en colegios del medio libre. Acá aparece otra concepción de respeto, asociada más bien a la obediencia de las normas y la autoridad.

(...) por eso yo te vuelvo a repetir, yo creo que aquí no, no existen los problemas que existen en el medio libre porque cualquier podría pensar, oye y de hecho nos comentan muchas veces los colegas con quienes compartimos no cierto, en el medio libre, nos dicen, “¿oye ustedes están haciendo clases con un gendarme en la sala?” imagínate, o sea eso es lo que se piensa de nosotros. Bueno yo también alguna vez lo pensé, pero, sin embargo, estando acá me di cuenta que aquí se respetaba cien veces más que en el medio libre a los profesores, y que no es necesario que haya un gendarme, y que ellos respetan tanto al hombre profesor como a la mujer profesora, que también es un poco complicado traer mujeres y aquí hay más mujeres que hombres dentro del colegio (Participante 3).

En el relato de los agentes educativos, es posible identificar una fuerte conexión entre los significados de convivencia escolar que se construyen desde un enfoque disciplinario, el enfoque participativo informativo y aquellos que se construyen desde un enfoque formativo ya que los imperativos categóricos asociados a la buena convivencia escolar desde el cumplimiento de la normativa disciplinaria (escolar y penitenciaria) requieren necesariamente el refuerzo educativo mediante prácticas pedagógicas que inculquen la importancia de conocer y acatar las normas escolares para la generación de ambientes respetuosos que puedan ser ejemplificadores y destacados en el medio escolar.

(...) fomentarla en el sentido de darla a conocer siempre, de respetar sus normas, de fortalecerla que eso es lo importante, fortalecer la convivencia escolar, y que siga dándose en los canales normales y la escuela en el sentido que nosotros al no tener problemas, eso también nos da cierto prestigio, al colegio le da un cierto prestigio (Participante 6).

Categoría 3 Obstaculizadores y facilitadores de la buena convivencia escolar

Los significados que se construyen sobre convivencia escolar a partir del establecimiento de relaciones respetuosas desde la gestión escolar implementada mediante enfoques participativos, formativos y normativo-disciplinarios, presenta diversos factores que actúan como obstaculizadores o facilitadores para su óptimo desarrollo. La importancia de considerar estos elementos tiene directa relación con su reiteración en los discursos de los agentes educativos quienes apelan por una mayor visibilización de la EPJA en contextos de encierro para su consideración en el fortalecimiento y mejora de las gestiones escolares a nivel municipal, en las políticas educativas y en las políticas de educación penitenciaria y reinserción social.

Subcategoría 1. Abandono de la educación en contextos de encierro: el origen de la falta de apoyo en convivencia escolar

Tanto la gestión para una sana convivencia escolar como el esfuerzo del equipo docente por implementar prácticas pedagógicas y discursos educativos en base al respeto son mermados por el contexto de precariedad que atraviesa todas las dimensiones del colegio Lucila Godoy.

La estrechez de recursos es reconocida por todos los actores, obstaculizando la gestión en general, y la gestión de la convivencia escolar en particular, limitando las oportunidades de desarrollo o la innovación en planes de trabajo para mejora de la convivencia escolar. Dentro de estas dificultades, la más recalcada por todos los entrevistados es la carencia de recursos para la contratación de personal educativo dedicado exclusivamente, desde lo contractual, a determinadas funciones claves para la gestión de una sana convivencia escolar.

(...) como yo decía al comienzo uno de los grandes dramas son los recursos y no estamos ajenos a nivel de la convivencia, o sea aquí hay un director y no hay más equipo no hay UTP, no hay inspector (Participante 2).

Por un lado, esto da cuenta de significados que asumen que la convivencia debe gestionarse de forma directa – tal como señala la normativa nacional en Chile-, y a veces, se considera insuficiente el trabajo transversal de la misma. La unanimidad de los relatos de los entrevistados apunta a que si bien el colegio cumple, desde su orgánica, con la normativa de estructura organizacional educativa, manteniendo representación de los cargos de: director, encargado UTP, encargado de convivencia escolar y docentes; en la práctica, los profesionales que ejercen estos roles también tienen una alta carga horaria destinada a funciones de docencia o de coordinación de otras áreas, lo que generaría dos grandes impactos: en primer lugar, que la gran cantidad de tareas que demandan la atención de la gestión de la convivencia escolar no puedan ser atendidas a cabalidad; y en segundo, que la dualidad de roles que ejercen especialmente los

cargos directivos (director, encargado UTP y encargado de convivencia escolar) sea interpretada abiertamente como una carencia de profesionales específicos en el área.

(...) Lo más importante es que hubiera un encargado de convivencia escolar porque de verdad no hay, al igual que yo, yo no soy UTP, yo cedo algunas horas de mi trabajo para apoyar UTP, y el encargado de convivencia también, el profesor cede unas horas de su trabajo para apoyar convivencia, entonces partir por el DAEM, asignar las horas que corresponden a un equipo de gestión verdadero, aquí solamente hay asignado horas de dirección, entonces también partir por ahí, digamos lo institucional, que asignen las horas a un encargado de convivencia, que pueda liderar un plan, que pueda liderar estrategias, digamos instalar algunas dinámicas (Participante 4).

Desde el análisis del marco de acción del encargado de convivencia escolar, los agentes educativos señalan que el colegio tiene un profesor de asignatura designado nominalmente con 7 horas para la representación del área, horas que –según los comentarios de todos los entrevistados– resultan insuficientes para desarrollar la gran cantidad de tareas y responsabilidades que implica ese rol hacia la comunidad educativa. De esta forma, la percepción de insuficiencia en la cantidad de horas destinadas a un profesional para fortalecimiento de la convivencia escolar es directamente traducida por los entrevistados como una carencia.

(...) y como decía, no tenemos encargado de convivencia que sería un primer paso para ir avanzando hacia mejor o hacia profundizar las políticas o generar nuevos programas, nuevas iniciativas (Participante 2).

Para los agentes, no contar con personal suficiente para atender las diversas aristas que implican las necesidades propias de la convivencia escolar, significa que muchas tareas relacionadas a su gestión deben ser realizadas de manera honorífica por todo el equipo escolar, distribuyéndose distintas tareas y responsabilidades en pos del funcionamiento del colegio: desde la realización de trámites, la elaboración de material informativo, la organización de eventos y la entrega de apoyo a inspectoría hasta realizar labores de limpieza, son algunas de las múltiples tareas que les son encomendadas.

Pareciera ser que en la queja de falta de tiempo y de exceso de trabajo, existe un cuestionamiento a la profesionalización del mismo, como si se tratara de un reclamo respecto de la valoración y dignidad profesional que los profesores exigen y requieren para llevar a cabo su trabajo.

De esta forma se perciben algunos fenómenos interesantes, por ejemplo el hecho de que la coordinadora PIE, profesional externa al colegio en representación de un programa ministerial,

desempeñe funciones abiertamente reconocidas de UTP y que el gendarme asignado para resguardo exclusivo del colegio se reconozca a sí mismo en una función dual como agente de seguridad y asistente de la educación por el rol que desempeña con los estudiantes.

(...) uno tiene que como adaptarse a esto ya que esto es como cárcel y como colegio, uno tiene que tener la capacidad de reaccionar de la forma correcta en el momento correcto, o sea si hay una problemática en el patio con uno de los internos uno tiene que tiene que reaccionar como gendarme, si el patio está tranquilo uno tiene que reaccionar como un asistente de la educación entonces sin saberlo en realidad (Participante 7).

Los relatos de todos los entrevistados, evidencian que el alto nivel de compromiso que asumen al apoyar la realización de la multiplicidad de tareas que conlleva sostener el colegio, implica un alto nivel de agobio laboral. A esto se suma el fenómeno de la Prisionización, caracterizado por sentimientos de aislamiento y soledad producto del propio contexto de encierro y de la estrechez del espacio en el que se emplaza el colegio, sin áreas verdes, sin ver el cielo o tener acceso a luz natural; y así también por sentimientos de agobio y ansiedad al no tener un momento de libertad para contactarse con sus seres queridos o para realizar actos tan cotidianos en otros contextos laborales como salir a fumar un cigarro o a comprar una colación.

(...) tuvimos la posibilidad de participar en jornadas con equipo docente en donde para ellos también es un tema de muy complejo muchos veces, emocionalmente el gestionar educación en un contexto también de encierro donde ellos también se sienten agobiado o también se sienten encerrados de cierto modo en términos de su rutina escolar, ellos nos ponían como ejemplo, "nosotros no podemos como ocurre en cualquier escuela que en un rato de almuerzo, en un rato libre entre y salga a comprar al negocio de la esquina digamos porque también hay ciertas rutinas que debemos cumplir" por lo tanto en termino de cómo pueden tener también ellos ciertas habilidades desarrolladas o ciertas equilibrio, desarrollo de competencias para trabajar en este contexto también nos señalan un proceso bastante desgastante el trabajo con las situaciones que les toca abordar (Participante 1).

A la prisionización, agobio laboral y sus efectos, se suman otros factores de riesgos psicosociales en el trabajo como la exposición a enfermedades y el riesgo a contagiarse que ello genera; esto porque los entrevistados afirman que hace años persiste un brote de tuberculosis entre los internos que, sumado a las bajas condiciones de higiene y sanitización que se mantienen en la cárcel, se traduce en un riesgo latente de contagio de esta u otras enfermedades para todo el equipo educativo.

(...) yo creo que lo más que podría ser preocupante son esas enfermedades que son contagiosas, que son delicadas y que nosotros en la actualidad hemos hecho algunas peticiones para que se nos controle periódicamente, yo le hablo, por ejemplo, de la tuberculosis, eso hace muchos años que está acá instalado en el penal y no se ha podido sacar de acá. Entonces hay momentos en que sube el pick, que hay muchas personas contagiadas y hay otros periodos en que baja. Eso nos preocupa a nosotros, tuvimos también un brote de paperas, ahora hay un brote de tuberculosis, bueno en general eso. Ahora, hay otras enfermedades que sufren los alumnos que son relacionadas con la piel, esas son un poquito delicadas (Participante 6).

(...) Imagínate tú con el tema de la tuberculosis, cierto. Yo lo planteé en una reunión de directores, se lo plante a Laura que es como la jefa de recursos, departamento...no...jefe del área de humanidades...ya una de las jefas. Se lo planteo, porque Joaquín no pudo ir esa vez y fui yo, y nos habíamos enterado en la mañana que este chico que había estado toda la semana con nosotros tenía tuberculosis, estuvo con pruebas con nosotros, tosía dentro de la sala. Entonces lo planteo, ya me dijo, ‘dile a Joaquín que me mande un correo’, Joaquín fue y le envió el correo, imagínate esto fue...y se demoró como un mes en hacer la gestión para que nosotros pudiésemos hacer exámenes preventivos. Lo mismo pasó el año pasado con el tema de las paperas que te comentaba Mónica, entonces siento que arriba de ellos nos tienen muy desprotegidos, bueno de ahí surgió la idea como consejo de profesores de hacer una carta de solicitud en donde pedíamos que al menos dos veces al año nos hicieran exámenes preventivos y que tenga que ver con las bacterias y enfermedades que se dan aquí. Pero no me van a hacer un examen preventivo que me toman la presión, no se po la temperatura ‘ya está bien, listo’. No, nosotros necesitamos que nos hagan exámenes acuciosos de las enfermedades que aquí se dan, que son altamente contagiosas además. Siento que eso está muy al debe con nosotros, que no hay política de eso (Participante 5).

La carencia de recursos para destinar presupuesto a la contratación de profesionales que dirijan y acompañen el desarrollo de la convivencia escolar impacta fuertemente su gestión, ya que al no contar con apoyos seguros y consistentes, la gestión de la convivencia escolar se traduce en acciones de corte reactivo y en la activación de protocolos normativo disciplinarios ante la explosión de determinados conflictos o hechos de violencia escolar que ocurren esporádicamente. De algún modo, los docentes parecieran exigir un trato laboralmente digno para que, a su vez, puedan dignificar su trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, y así, finalmente, dignificar la experiencia de vida de estos últimos.

(...) nosotros cómo podríamos operar... en un momento determinado nosotros podríamos cancelar la matrícula, porque claro, un individuo de esa naturaleza, es como si entrara alguien con una pistola, incluso...hasta, diría yo, en el medio libre, entra un alumno con una pistola y aun así hay mediación, y puede ser admitido también. Acá no, acá en ese caso eh... perfectamente es separado, inmediatamente y él tiene que renunciar porque es un peligro. Y ahí ponemos en peligro la comunidad, la comunidad colegio (Participante 3).

(...) claramente nosotros deberíamos tener un psicólogo para nuestros estudiantes y para nosotros para evitar el tema de la prisionización, para no mimetizarse con los estudiantes de cierta manera. Tú ves acá que en gendarmería trabajan, hablan igual que los chicos, que los internos, se visten igual que los internos. Entonces hay una prisionización muy fuerte ahí. Ahora siento que nosotros, por el rol que desempeñamos, tendemos a resistirnos a esto, pero siento que igual necesitamos apoyo psicológico en muchas cosas, el estar encerrado, estar incomunicado, el estar en un espacio tan reducido (Participante 5).

Estas condiciones laborales generan sentimientos de impotencia, injusticia y aflicción en el profesorado, quienes se sienten abandonados y desprotegidos por el DAEM al compararse con la realidad de los colegios del medio libre –no prisionizados– que sí reciben apoyos psicológicos, socioeducativos, administrativos y económicos al menos, suficientes para realizar su labor.

(...) nosotros como colegio podríamos aplicar, no cierto, una fórmula como la que se aplica en todos los colegios del medio libre, no cierto, podríamos tener etapas de mediación, de conversación, podríamos tener- no los tenemos- al psicólogo, podríamos tener al orientador que no lo tenemos tampoco... pero eso aquí no opera así (Participante 3).

(...) siento yo debiésemos tener estructura como un colegio normal, si tenemos cuantos...300 alumnos matriculados ¿no?, ¿por qué no tenemos nosotros también? Siento que en nuestra comunidad educativa si, nosotros nos validamos y remamos para el mismo lado, crecemos. Pero siento que desde el DAM, estamos súper desprotegidos (Participante 5).

Paulatinamente comienza a aparecer una construcción social implícita de marginalidad de esta escuela. No sólo la experiencia laboral docente es construida como experiencia de discriminación respecto del ámbito global comunal, sino además, el profesorado señala que, al formar parte de la EPJA en contextos de encierro, sus resultados educativos no son considerando dentro de los indicadores educativos ni dentro de las estadísticas comunales en materia de

educación. Por otra parte, al mantener características similares a otros establecimientos en relación al número de matrícula, cantidad de actividades escolares, compromiso del equipo educativo y participación en la red comunal de educación; el equipo escolar se siente arbitrariamente segregado y marginado de las políticas comunales.

(...) pasa porque nosotros estamos en déficit respecto de los demás establecimientos. Si tuviéramos todos los mecanismos, todos los recursos y el personal sería mucho mejor, tendríamos este encargado de convivencia que se dedicara solo a eso, que nos orientara tal vez a los colegas...el protocolo de seguridad lo tuvimos elaborar nosotros, si bien, es bueno que nosotros nos consultemos, pero si hay alguien que debiera tener esas horas para poder elaborar estos protocolos y tal vez consultarle y nosotros darle nuestra opinión. Tuvimos que dar de nuestro tiempo de trabajo de planificación, de trabajo de aula, de hacer guías qué sé yo para hacer esto (Participante 5).

(...) el encargado de convivencia va a las reuniones de convivencia (se ríe), entonces qué pasa, que nosotros estamos, vamos porque este año nos propusimos como escuela visibilizarnos, porque somos invisibles, nadie nos ve, nosotros no damos SIMCE, no interferimos en los índices de repitencia, nada, nadie nos ve, entonces, hemos tratado de estar presente en todas las actividades que nos proponen el DAEM, para un poco visibilizarnos, pero de verdad muchas veces sentimos que perdemos el tiempo porque todo se ve entorno a enseñanza básica, enseñanza media y enseñanza a lo más así pero un poco de adultos, pero lo que es en contexto de encierro nada, entonces nos sentimos un poco en la nada con respecto a lo que es DAEM (Participante 4).

Un ejemplo de lo mencionado anteriormente es el hecho de que en el año 2019 DAEM trabajó en la actualización de todos los reglamentos internos de los establecimientos educativos de la comuna, menos en del colegio Lucila Godoy. En la entrevista con la encargada del área de convivencia escolar del DAEM, se reconoce que no priorizó al colegio ya que consideró que al supeditarse a la normativa de gendarmería, debían contar ya con normativas en el área, además del hecho de que, al ser colegio EPJA en contextos de encierro, no son fiscalizados de manera constante en comparación a los colegios del medio libre, por lo que se subentiende, tenían menos probabilidades –como municipio– de incurrir en una falta ante la Superintendencia de Educación. Esto estaría evidenciando dos miradas opuestas: convivencia escolar y dignidad humana, versus la judicialización de la convivencia escolar. De todos modos, la entrevistada señala que esta no fue una decisión ni arbitraria, ni individual, ya que contó con la autorización del director del colegio, quien habría estado de acuerdo.

(...) cuando yo lo comenté con el directo de la escuela, del colegio Lucila Godoy, en el fondo, ellos mismos nos aludieron que ellos están muy permeados con la normativa interna del contexto de encierro, entonces nosotros lo dejamos, digamos como, suspendido hasta priorizando a los establecimiento que son fiscalizados con mayor constancia digamos (Participante 1).

Dentro de los eventuales apoyos en materia de convivencia escolar que ha entregado DAEM al colegio, los relatos apuntan a la mantención de lógicas de tipo reactivas que se aplican principalmente en dos casos: cuando han acontecido hechos que figuran como faltas graves al reglamento escolar y al reglamento de gendarmería, principalmente ante hechos de violencia física entre compañeros; o cuando el equipo escolar –mediante el director o el encargado de convivencia- lo solicitan directamente producto del nivel de estrés que les imprime trabajar como docentes en contextos de encierro.

(...) tuvimos algunas no sé cómo se llaman ahora, no me acuerdo, jornadas de trabajo como fuera de aquí de lugar, se hizo una me parece el primer semestre, que tenía que ver con las relaciones humanas, cómo nos relacionamos, cómo nos conocemos. Se hicieron dinámicas, como una jornada, esas dinámicas que se hacen con los colegas de... Ya, eso como políticas para nosotros, que lo gestionó también un colega, porque como te digo no tenemos encargado de convivencia, no tenemos a alguien que vea eso. También a raíz de lo que ocurrió de cómo manejar los conflictos, también tuvimos una jornada con el IST, con dos psicólogos, porque claramente hay colegas que vieron todo, yo por suerte no vi nada, porque no estaba ahí en el momento que ocurrió. No sé por qué me demoré más en la sala de clases que otras veces, porque tocan la campana y uno sale, esa vez tocaron y me quedé porque estaba alguien preguntándome cosas de la materia, me quedé un rato más de lo normal y claro, en ese momento fue que apuñalaron a este chico y bueno hay colegas que vieron toda la situación de cuando el gendarme está intentando separarlos, de toda la cosa, quedaron más afectados que otros, quedaron mucho más afectados, entonces si fue necesario que tuviéramos esta jornada de hablarlo (Participante 5).

No obstante a lo anterior, varios discursos coinciden en que las actividades o lineamientos que ofrece DAEM para fortalecimiento de la convivencia escolar no son aplicables a la realidad del colegio al estar diseñadas principalmente para la educación tradicional, y no para los estudiantes jóvenes y adultos de Lucila Godoy que están contextos de encierro. Dentro de las actividades mencionadas se encuentran invitaciones a capacitaciones internas y externas, y a seminarios, la realización de encuentros comunales y consejos escolares donde no se abordan temáticas situadas ni contingentes a las condiciones y problemáticas que atañen su desarrollo;

situación que intensifica la impresión de soledad y abandono, transitando hasta sentimientos de malestar e impotencia hacia la administración educacional.

(...) nosotros no contamos con recursos SEP, entonces todo lo tenemos que autogestionar, tenemos que todo tratar de hacerlo nosotros, entonces en general cuando el encargado de convivencia va, puede escuchar y todo pero todos esos planes no son digamos aplicables a nuestra realidad, ya, no son aplicables, entonces es como difícil un poco tener uno (Participante 4)

(...) La "-nombra Municipio-" en -nombra ciudad- tiene evidentemente una red de convivencia, entonces no quisimos estar al margen, pese a que evidentemente hay muchas cosas que nos son atingentes, digamos, lo que se desarrolla a nivel de convivencia en el medio libre nos es atingente con el medio del contexto de encierro, pero de todas maneras no queríamos estar al margen (Participante 3)

Las limitaciones que describen los profesores son reconocidas por la administración, señalando que la distancia percibida entre éstos y la escuela, sería real. De este modo, el contexto de EPJA es construido desde la gestión de la convivencia escolar, como un escenario extraño, desconocido, sobre el cual, no se sabe cómo actuar.

(...) mira esa es una nebulosa para mí, porque al estar en contexto de encierro nos implica que toda la línea de conocimiento de la gestión de climas de aula, por ejemplo, o de relacionamiento directo de aula o más aun de lo que me preguntas de abordaje de las situaciones de conflicto, particularmente lo que tiene que ver con violencia escolar nuestra vía de acercamiento a los establecimientos educacionales, por estar situado en un entorno más bien sistémico comunal desde el sostenedor, nosotros los advertimos a través de la tensión usuaria, que es la atención de reclamos que en el caso de la Lucila Godoy no opera porque nosotros, no es un ámbito o nunca se ha dado (...) En Lucila Godoy en particular, ha sido un trabajo complejo, porque por un lado como te señalaba hace un rato no tiene una estructura de base de gestión de la convivencia escolar, entonces por lo tanto no hay una contraparte directa con quien poder promover tal líneas de trabajo, les hemos invitado en la medida de las posibilidades a sumarse a una de nuestras formaciones como a través de la formación principal que es la de comunidad aprendizaje que tenemos a través de la red de convivencia en términos como concreto (Participante 1).

A partir de este lugar de extrañeza y desconocimiento que queda explicitado en la metáfora de la “nebulosa”, la entrevistada del DAEM señala que toda referencia a la convivencia escolar del colegio es aportada por el director o el encargado de convivencia escolar cuando alguno de ellos tiene oportunidad de asistir a alguna reunión comunal como por ejemplo en la reunión de

directores, consejo escolar o reuniones comunales específicas de convivencia escolar. De todos modos, pareciera ser que de alguna manera, se reconoce una deuda que debiese estar dentro de las prioridades del municipio, avanzando por ejemplo, en la posibilidad de llamar a concurso para formalizar el cargo de Director del colegio.

(...) por lo tanto, como te digo una nebulosa en lo que es el clima particular dentro del aula, solo cuento con las apreciaciones de opiniones que nos pueda entregar el propio encargado de convivencia cuando ha participado con nosotros y hemos analizado algunas materias (...). Yo creo que ese es un desafío fuerte en esa escuela, nosotros estamos al debe al respecto y es un tema que figura el 2020, de un director concursado, de una escuela con un equipo directivo en propiedad que no existía, nos desafía también a nivel comunal el abordar de mejor manera esa escuela (...) Nosotros si bien no es una escuela por ejemplo para habilidades para la vida que tiene la línea de autocuidado del personal directa de intervención si nos comprometemos a ampliar todo lo que podamos hacer en fortalecer estas líneas de trabajo también con ellos (Participante 1).

(...) Imagínate tú que recién este año se va a concurso de director. En general...va a concursos de director y solo vamos a tener director, no hay secretaria, no hay jefa de UTP, no hay nada, o sea todo...imagínate todo este proceso de matrícula que lo hace en general el tema directivo, lo tenemos que hacer nosotras...nosotros, todos... el buscar este de nacimiento, el último curso matriculado (Participante 5).

(...) ha costado una enormidad, desde el 2015 en adelante cuando llega esta nueva administración, digamos, con Javier instalado acá, poder eh... hacerle entender al DAEM, poder empoderar este colegio y poder hacerlo transitar en igualdad de condiciones con el resto. Que te vuelvo a repetir, lo que comentaba denante, de hecho, está en concurso público el cargo de director, pero no viene con todas las atribuciones que vienen los otros concursos (Participante 3).

De este modo, los relatos de los profesores van avanzando en la configuración de una identidad escolar de marginalidad, señalando que muchas problemáticas y obstaculizadores para desarrollo de la convivencia escolar estarían dados por la invisibilización de la EPJA en contextos de encierro en las políticas públicas y reformas educativas, considerando esta realidad como una segregación por parte del Estado hacia las personas privadas de libertad y su derecho a una educación digna.

(...) muchos desafíos, porque uno de los problemas centrales de acá es la escasez de recursos, la escuela en contexto de encierro son escuelas invisibilizadas desde el punto de

vista de conocimiento que hay en el medio y también son muy precarias, desde todas formas la más pobre de todos los colegios, no hay recursos adicionales, no existe una política tampoco relacionada no cierto con la educación en contextos de encierro que uno pueda decir no cierto que hay un foco pensado en generar nuevas condiciones por lo tanto el mayor desafío es generalmente es la gestión, los problemas no cierto de recursos y cómo acceder a esos recursos (Participante 2).

Las normativas y políticas educativas son significadas como mecanismos focalizados principalmente en las modalidades educativas tradicionales, olvidando a los estudiantes jóvenes y adultos, y aún más a la educación de adultos en contextos de encierro. Lo mismo ocurriría en las políticas de convivencia escolar, lo que intensifica el sentimiento de abandono hacia la comunidad escolar y principalmente, hacia sus estudiantes.

(...) generalmente las normativas y las políticas están orientadas hacia ese tipo de colegios más que a nuestro colegio, obviamente que para incluir acá, se requiere una política más específica más directa, distinta del resto, siempre la convivencia está pensada como hacia los niños como actividades para niños y aquí nosotros necesitamos eh otra cosa, una relación de adulto no de... no de juegos, muchas veces la convivencia se entiende como un juego, cómo se potencia mucho lo lúdico y aquí los adultos hay que potenciar el diálogo, la reflexión, el entendimiento entonces, si bien existe una cierta preocupación yo creo que no hay una política definida para nosotros (Participante 2).

En directa línea con lo anterior, algunos docentes también alertan sobre la descontextualización del currículum escolar en relación a la EPJA en contextos de encierro; para ellos, esta es otra evidencia de la invisibilización y el abandono desde las políticas educativas. No contar con un currículum situado y pertinente a la EPJA en contextos de encierro, implica que los docentes se vean enfrentados al desafío de adaptar los programas de estudio, modificando los contenidos a trabajar con el objetivo de generar aprendizajes significativos en sus estudiantes y con ello, intentar motivarlos para que evidencien que lo apreendido toma utilidad en sus trayectorias escolares y personales; es decir, adaptando el foco del currículum desde lógicas de nivelación de estudios y reinserción social. En uno de los relatos, la idea de segregación y marginalidad de la EPJA queda asociada al “desmedro” en el que se encontraría este nivel educativo en relación con la educación formal.

(...) Siento que también...tampoco tenemos el currículum adecuado para el contexto de encierro, siento que hay que modificarlo...yo lo modificaría, yo trabajo...no sé si tengo que trabajar el texto...porque además en educación de adultos te obliga al tema de lo laboral, te obliga a bajar el currículum...yo lo trabajo, el texto formal, yo lo adecuo acá al contexto.

Los chiquillos trabajan un texto formal, que es el escrito, que es una carta de solicitud en definitiva, si yo lo trabajo desde esa área, desde lo que ellos traen. Entonces hay que adecuarse, siento yo, y ahí estamos en desmedro (Participante 5).

Subcategoría 2. Compromiso y sacrificio docente: el maridaje que sostiene la EPJA en contextos de encierro

A pesar de los obstáculos, existe una alta valoración al compromiso del equipo educativo, destacando especialmente el trabajo del director y el apoyo docente. La implementación de actividades y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de la convivencia escolar son reconocidas también por DAEM, quien asocia estas acciones al liderazgo del director.

(...) yo doy fe que todo lo que ellos avanzan en esta línea más bien tiene que ver con el liderazgo y la conducción que van generando el equipo directivo, que el director ha logrado constituir y el apoyo particular de los docentes que constituyen la unidad educativa (Participante 1).

Tomando de base el contexto de precariedad en las condiciones sociolaborales, el agobio laboral y la desvalorización de su rol docente, el equipo educativo reafirma que todas las acciones que realizan en pro de la convivencia escolar, son realizadas desde el esfuerzo, la buena voluntad y el compromiso que tienen con sus estudiantes, teniendo la convicción de que son merecedores de una educación de calidad y de los mismos derechos que tienen los demás estudiantes de sistemas de educación tradicionales que se desarrollan en un entorno libre.

(...) Por lo tanto, lo que hacemos, lo hacemos con mucha voluntad, con ganas, con un poco el ímpetu de que esto funcione lo más normalmente posible aun cuando estemos, así como... prácticamente casi prisionizados, pero evidentemente queremos estar siempre un poco a nivel de los colegios del medio libre (Participante 3).

Los docentes, también destacan que su esfuerzo tiene un objetivo transversal, más allá de lo formativo, y que tiene relación con la educación socioemocional, valorando el avance de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y transmitiendo valores como la autoestima, el espíritu de superación y el automerrecimiento; lo cual genera motivación en los estudiantes y facilita su adhesión a los principios de una sana convivencia escolar: el respeto desde el trato digno y empático, y desde el cumplimiento normativo y disciplinario.

(...) ahora, sí tú logras enganchar a los chiquillos para que aprendan, para que sepan algo más, para que se sientan orgullosos de sí. Porque también nosotros intentamos que ellos eleven su autoestima, por todas las circunstancias de su vida, igual tienen una autoestima baja (Participante 5).

(...) Y el colegio ahí nosotros, se puede decir, nos sacrificamos bastante para que se sientan satisfechos con su esfuerzo, y eso nos sirve a nosotros de un plus porque después hay otros alumnos que se van esforzando, es una cadena que se van sumando (Participante 6).

Para que el compromiso del equipo escolar actúe como facilitador para el desarrollo de una sana convivencia escolar, es necesario que el conjunto de profesionales actúen de manera articulada y cohesionada, tal como lo señalan los propios entrevistados. En este sentido, declaran, que se ha construido una buena relación entre colegas, movida e intencionada por las propias condiciones sociolaborales del contexto de encierro, como la estrechez del espacio, el sentimiento de aislamiento con el medio externo, la soledad y la necesidad de compañía. De esta forma, y de manera subliminal, las condiciones del entorno imprimen en el equipo escolar una suerte de presión, deber ser y necesidad hacia la mantención de relaciones armónicas entre pares; lo cual, detallan, se ha fortalecido a través de los años generando un fuerte sentido de pertenencia e identidad hacia el colegio.

Al analizar la necesidad de mantener una buena convivencia escolar en un contexto de encierro versus la naturalidad de las interacciones que se generan en la convivencia entre el equipo escolar, es posible constatar cierta tensión en los relatos, que permite interpretar la presencia de roces entre colegas, conflictos de caracteres o diferencias latentes en la convivencia entre el equipo escolar del establecimiento. No obstante a ello, los entrevistados señalan que en su calidad de profesionales de la educación, son capaces de resolver cualquier conflicto de manera dialogada, apoyándose mutuamente y compartiendo instancias de camaradería.

(...) de los años he visto pasar muchos profesores por la escuela y en general siempre ha sido buena la relación porque aquí nosotros tenemos el lema de “uno para todos y todos para uno”, digamos, tenemos que ser así por la condición que uno vive acá de encierro, nosotros pasamos gran parte del día acá en el penal. Llegamos temprano no retiramos en la tarde y la relación tiene que ser buena, cuando hay alguna dificultad se zanja entre nosotros en base a conversación, en base a acuerdo, como todas las cosas (Participante 6).

(...) entonces, queda como esa, matices digamos, pero en general tratamos de mantener, nos esforzamos por mantener una buena convivencia, ¿por qué?, porque ya el ambiente es tenso, en general, a pesar de que tratamos de que sea, digamos, amigable, pero siempre

está latente algún conflicto, entonces llevarnos mal creo que sería absurdo (Participante 3).

En su mayoría, los agentes educativos señalan que, a pesar de las dificultades, han generado un sentido de pertenencia y de bienestar en el plano profesional: se sienten gratos en su rol educativo, les gusta trabajar en el contexto de encierro, sienten que es una oportunidad y un desafío que asumen desde la vocación. Por otra parte, agregan sentirse a gusto dentro de la comunidad educativa, valorando la buena comunicación entre colegas y, especialmente, la validación profesional se genera gracias a la buena relación que propicia el director del establecimiento.

(...) con el tema de si me siento realizada como docente, sí. Yo me siento realizada, me siento a gusto trabajando acá. Si no me sintiera a gusto, créeme que no estaría aquí trabajando. Te comentaba que me siento escuchada, si tengo algo que decir, si puedo opinar sobre algo siento que...y validada también, siento que lo puedo hacer, siento que no estoy en un régimen del terror como hay otros colegas...colegios del sistema en donde ni siquiera puedes hablar con el director, porque no te va a escuchar, porque no eres nadie, un poco que le pasa a algunos colegas que trabajan en otros colegios. Yo me siento validada acá, siento que puedo decir lo que pienso me siento a gusto en la comunidad educativa, me siento a gusto haciendo clases a los chicos (Participante 5).

La voz de los agentes en unanimidad, reconoce que el rol del director ha sido clave para propiciar ambientes armónicos dentro del equipo escolar, reiterando una gran valoración hacia su gestión y compromiso con los profesores.

Todos los entrevistados manifiestan expresiones de bienestar en su rol docente gracias a la validación profesional que el director les entrega a través de la consideración de sus opiniones y solicitudes, su escucha activa, su capacidad de diálogo y la inclusión que manifiesta al dirigir procesos decisionales colectivos.

(...) sí destaco que la labor del director, en el sentido de generar un buen ambiente, es primordial, ya, él siempre trata de, digamos, de no de mediar, si no de que contemos con todas las condiciones dentro de todas las medidas, para que tengamos un buen espacio, segundo, de crear espacios de dialogo, está siempre abierto a escucharnos, a plantearnos nuestras demandas o plantearnos nuestros problemas, nuestras inquietudes, entonces yo pienso que de ahí parte la sana convivencia, de arriba de la cabeza, si no sería, nunca da pie, él siempre trata de mediar por ejemplo en los consejos de profesores cuando hay situaciones un poco fuertes, siempre trata de mediar, nunca imponer, ya y eso yo creo que ayuda bastante porque se refleja ahí, no el ámbito de imponerse como director, si no que

nosotros mismos lleguemos a un acuerdo y a una solución y creo que eso es fundamental en los espacios de diálogo que hay acá (Participante 4).

El análisis de los relatos, permite inferir que el director utiliza un enfoque de convivencia escolar de tipo participativo-democrático con sus profesionales, lo que es traducido por los entrevistados y en especial por la entrevistada DAEM, como competencias de liderazgo que facilitan la buena convivencia escolar de toda la comunidad educativa.

(...) de partida desde la lógica, la perspectiva del liderazgo el cómo líder desde que asume como profesor encargado el director ha sido como un eje generar primero la participación con su equipo, o sea tener un equipo bien compenetrado en la línea de, definir juntos como van generando mejoras en la escuela (Participante 1).

La propia referencia que realiza el director, desde el planteamiento de su estilo de liderazgo, contempla la instalación de dinámicas relacionales participativas mediante la consideración de las opiniones, requerimientos, sentimientos y actitudes del equipo escolar, así como sus prácticas; con objeto de generar mejoras en el colegio desde un enfoque participativo de la convivencia escolar.

(...) yo creo que un poco ese ha sido el espíritu del equipo, siempre esta idea de que haya un espíritu de cuerpo y mi intención siempre ha sido generar participación y espacio para que los profesores puedan decir lo que creen, lo que piensan y si están de acuerdo conmigo o no, obviamente yo tengo que tomar decisiones, impulsar proyectos y realizar iniciativas, pero siempre trato de escuchar, tratamos de evaluar lo que se hace de mejorarlo y de hacerlo crecer y para eso es necesario contar con un equipo que también se crea el cuento, que se identifique con lo que hacemos acá, entonces uno de los focos de la convivencia diría que es la participación (Participante 2).

Aun cuando las percepciones y valoraciones que tiene el equipo escolar hacia el director y a la autopercepción del propio director sobre su gestión; los entrevistados y el mismo director, comentan que desde la apreciación de los estudiantes, existe una relación distante hacia el director por representar una figura de autoridad en el cumplimiento normativo y por considerarlo estricto ante la resolución de distintas situaciones. No obstante a ello, y dado que en una de las jornadas de reflexión escolar del presente año, los estudiantes solicitaron al director más atención y empatía hacia sus realidades; petición que el director recogió, reflexionó y lo motivó a incorporar mejoras en su práctica educativa.

La validación de los estudiantes como legítimas, la escucha activa, la capacidad de diálogo, el autoanálisis y la capacidad de adaptación, son cualidades altamente valoradas por todos los

entrevistados, representando un nuevo elemento facilitador para la instalación de relaciones armónicas entre todos los actores de la comunidad educativa.

(...) y bueno dentro de las cosas que alguna vez hemos preguntado también, que opinan del director, ¿ya?, en realidad fue una pregunta así como ¿qué le dirían al director? o ¿qué le pedirían al director?, una cosa así fue la pregunta que hicimos, yo pensé que me iban a decir que, claro que pidieran un recurso material y no po, lo que ellos me pedían a mí, que yo les diera mejor atención, que fuera como más empático, que los escuchara más, así que yo entendí que tenía que ser... que tenía que ser un poco más cercano (Participante 2).

En concordancia con lo presentado anteriormente, los relatos de los agentes educativos, apuntan a que los principios que rigen una sana convivencia escolar se enseñan y se practican desde el ejemplo; a partir de esto, si bien los enfoques desde donde se implementan esos principios tienen orientaciones distintas (formativas, participativas y normativo-disciplinario), al menos en la perspectiva que imprimen los agentes directos, específicamente el director – y DAEM–, se constatan principios asociados al respeto desde el trato digno y empático.

Valores como la dignidad, el respeto, la tolerancia, el buen trato, la inclusión, la vida democrática, la colaboración y la resolución dialogada de conflictos; son presentados como imperativos categóricos sobre la convivencia escolar destacando, en ambos casos, su correlación con los sellos comunales, y en el caso del director, con el reconocimiento de la necesidad de fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la propuesta que mejoramiento educativo.

(...) por lo tanto, lo que hemos hecho como equipo de profesores es ir consolidando una mirada respecto de cómo debe ser la convivencia de cuáles deben ser estos valores y te decía: la dignidad, el respeto, la tolerancia e ir identificando como parte del sello dándole un lugar importante en nuestra propuesta para el PADEM, el proyecto de mejoramiento educativo, ir incluyendo todo eso como parte de nuestro sistema de funcionamiento yo creo que por ahí ha estado nuestra mirada (Participante 2).

(...) nosotros entendemos con apellido digamos que esta, lo que se espera es un relacionamiento basado en el respeto y el buen trato, la inclusión y la vida democrática pasando por ello por evidentemente algo que hoy día es exigido por la normativa pero que nosotros ya veníamos trabajando el priorizar todo lo que tiene que ver que es parte del sello con la lógica de la colaboración y la lógica de la resolución dialogada de todos los conflictos que se puedan presentar en este relacionamiento que se dan entre actores educativos (Participante 1).

A partir de las proyecciones de fortalecimiento del relacionamiento entre los distintos actores educativos, dadas por el director y por DAEM, se revelan las necesidades de capacitación en base a los principios de una sana convivencia escolar, principalmente, desde el enfoque del respeto desde el trato digno y empático que considera que el equipo educativo pueda fortalecer sus competencias para aprender a trabajar desde la gestión de sus emociones en el aula a través de la educación afectiva.

(...) respecto de cómo nos formamos es como bien intuitivo y cómo vamos enfrentando cada tema pero sin duda que es necesario hacerla, una mirada, lo y que nosotros hemos visto como necesidad sobre todo cuáles son las competencias emocionales, afectivas necesarias para trabajar en este contexto ¿ya? y eso lo hemos visto como algo que tal vez, buscar algún tipo de deformación, de educación, de capacitación, cuáles son las actitudes que uno debiera potenciar, cómo se potencia la empatía, cómo desarrolla la creatividad, la capacidad de escuchar; o sea, claro hablamos de la dignidad, el respeto y la tolerancia pero es necesaria las actitudes nuestras también y eso también que obviamente que es un desafío pendiente (Participante 2).

7.- Discusiones de los resultados

El análisis de los resultados permitió identificar que la construcción de los significados de convivencia escolar está estrechamente vinculada al respeto como principio regente de las relaciones entre actores educativos. El respeto es entendido de manera bidimensional por los agentes escolares como cumplimiento de la normativa y buena disciplina, así como la evitación de conflictos; y por otra parte, el respeto es definido desde el trato digno y empático en la legitimación de los estudiantes como sujetos de derecho, en directa línea a los planteado por diversos investigadores en el marco de la convivencia escolar en educación regular (Carrasco-Aguilar & Luzón-Trujillo, 2019) y en la modalidad EPJA regular (Padilla, 2013). Esto permite evidenciar que la construcción del concepto ‘convivencia escolar’ asociado al respeto es transversal a todas las modalidades educativas y a todos los actores educativos, incluyendo el contexto de encierro, tomando en consideración que los estudios a la fecha dan cuenta de la consulta a diversos actores de la comunidad educativa, incluyendo a las familias y a los agentes ministeriales en las modalidades educativas del medio libre y en la EPJA regular.

Se identificaron tres enfoques que rigen la gestión y la praxis de la convivencia escolar, asociados con el ámbito participativo, formativo y de disciplina. Un primer punto a destacar es que los participantes del estudio generaron alto grado de congruencia y similitud en los relatos generando saturación de la información. Lo anterior pone de relieve la lucha por la disputa de significados (Bruner, 1991), tanto entre categorías como al interior de ellas. El contraste de este hallazgo con los resultados de los estudios en la materia (Ascorra et. al., 2019; Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2019; López et. al., 2018; Blazich, 2007), dan cuenta que, a diferencia del contexto educativo tradicional, en la educación en entornos penitenciarios persiste fuertemente una lógica dual subyacente a los tres distintos enfoques que se presentan; es decir, el enfoque punitivo y disciplinario, y el enfoque formativo-participativo que aparece en la base de las tensiones sobre los significados, la metodología de acción y la práctica de acciones para el desarrollo de la convivencia escolar; lo que denota el impacto del entorno carcelario en el ámbito educativo a través de la coexistencia de lógicas escolares junto con lógicas punitivas desde la normativa de gendarmería

En este estudio, algunos enfoques que aparecen en otros contextos como el managerialismo (asociado a la rendición de cuentas) o el enfoque médico no se evidenciaron con tanta claridad. Es probable que esto se deba a que, en el caso del enfoque manageralista, la EPJA se corresponda con un nivel educativo que no está del todo incorporado en los mecanismos de estandarización por resultados, por lo que no se aplican instrumentos de evaluación escolar que impriman presión por rendimiento, salvo la evaluación docente. En el caso del enfoque médico el colegio no recibe apoyos profesionales o herramientas psicosociales, ni médicas para el cuidado de las relaciones dentro de la comunidad escolar. De todos modos, existen algunos elementos del enfoque socioemocional, implementados de la mano de los profesores.

La distinción de los tres grandes enfoques desde los cuales se articulan los esfuerzos para fortalecer la convivencia escolar permite comprender las orientaciones que guían la toma de decisiones en materia de convivencia escolar en el colegio, dejando en evidencia que aunque estos enfoques se desarrollan desde lógicas específicas, están estrechamente interrelacionados, presentando varios significados asociados a la instalación del respeto. Éstos tienen muchas veces un enfoque normativo-disciplinario como principio base y condicionante de las relaciones que se dan entre estudiantes y entre estudiantes-docentes, atribuyendo implícitamente la responsabilidad del clima escolar y clima de aula al comportamiento de los estudiantes. De esta forma, se puede interpretar que la convivencia escolar efectivamente se ve permeada por el contexto de encierro. A su vez, esto se evidencia en el fenómeno de la prisionización a través de la instalación de dinámicas relacionales basadas en el respeto desde el cumplimiento disciplinario y normativo entre docentes/equipo educativo y estudiantes, y viceversa; y en el caso de los estudiantes, desde las relaciones de poder traídas desde el pabellón. No obstante, aun cuando la instalación de estos códigos relacionales impacte a la comunidad educativa, los resultados señalan que la mayor problemática es la invisibilización política y educativa de las políticas públicas y locales en EPJA en contextos de encierro.

De manera casi metafórica, la invisibilización de la EPJA en contextos de encierro, generaría en esta escuela, un sentimiento de invisibilización de la dignidad y el respeto hacia los docentes; reproduciendo la sensación de marginación social que viven sus estudiantes en su calidad de presidiarios, y el propio colegio al estar dentro de una cárcel. A este respecto, la literatura evidencia que las cárceles son consideradas como efectos residuales de la sociedad y, por tanto, marginadas del sistema social (León, 2008; López, 2012). Este sentimiento de abandono se mezcla con los de impotencia y frustración en los docentes de esta escuela, al evidenciar precariedad en sus condiciones sociolaborales, entre ellas: prisionización, carencia de recursos educativos, agobio laboral producto de la baja dotación de personal, estrés, riesgo de contagio de enfermedades y violencia latente por parte de alguno de sus estudiantes.

Esta realidad evidencia dos cosas, la primera es que las condiciones de agobio laboral que acontecen en la EPJA en contextos de encierro, es similar a los demás contextos educativos (Carrasco-Aguilar & Luzón-Trujillo, 2019); y en segundo lugar, que este bajo nivel de apoyo representa, para ellos, una devaluación de su trabajo docente, un trato poco digno, segregación hacia su rol educativo en contextos de encierro y, como resultado, una falta de respeto docente.

La invisibilización de las demandas y necesidades de apoyo hacia la EPJA con contextos de encierro, son traducidas como sentimiento de abandono e invisibilización de sus necesidades. La soledad en la que se ha dejado a este grupo cuestiona el derecho a la educación en contextos de encierro y cuestiona la educación misma como un derecho y dejarla relegada como condición para beneficios carcelarios.

El esfuerzo del trabajo de estos docentes, se vuelve una protesta en sí misma, y un compromiso con el derecho a una educación de calidad en contextos de encierro, enfrentando el

efecto de marginalidad con el propósito de devolverles dignidad a sus estudiantes en su calidad de personas, como sujetos de derechos. Todo su actuar, desde el enfoque formativo y participativo, se transforma en una cadena que tiene por objetivo entregar un trato digno y empático a sus estudiantes, a diferencia del que reciben en los pabellones carcelarios, caracterizados por violencia, maltrato y desvaloración.

El compromiso de la comunidad docente con la reivindicación de la educación EPJA con un derecho se constituye en el gran sustento para desarrollar la buena convivencia escolar en la EPJA en contextos de encierro y viceversa, es decir, la emocionalidad y la empatía que los docentes proyectan en sus estudiantes al reconocer trayectorias educativas de alta vulneración, sirve como motivación para continuar con sus esfuerzos al señalar que los sentimientos de cariño y agradecimiento que les manifiestan el estudiantado, los motiva a seguir trabajando por entregar una educación de calidad. Sin embargo, en estos esfuerzos aparecen discursos de sacrificio, que colocan a la vocación docente como la razón para soportar situaciones de explotación laboral, enalteciendo sus propios roles docentes desde el voluntariado y este sacrificio, como si se tratara de una manera simbólica de recuperar el respeto y la dignidad que sienten que no les reconoce las políticas públicas y locales.

De forma yuxtapuesta, el esfuerzo por reivindicar la educación como un derecho, incluye su perpetuación y como un mecanismo de control social al replicar discursos y prácticas hegemónicas desde la instalación del respeto como mantención de un comportamiento disciplinado y el cumplimiento de las normas escolares y penitenciarias; lo que deja entrever las contradicciones propias de los significados del rol docente y sus imperativos categóricos marcados por la fuerza de la tradición del profesorado que impone respeto a través del poder (Carrasco-Aguilar & Luzón, 2019). En este marco, las limitaciones del estudio se relacionan con que en esta oportunidad no se indagó respecto a las acciones dirigidas por los propios estudiantes, sino que dichos estamentos se abordaron desde la percepción relacional en base a las estrategias dirigidas por el equipo educativo hacia los estudiantes, por tanto resulta relevante que en estudios futuros se considere la voz del estudiantado. En esta misma línea, por cuestiones logísticas, no se contempló los relatos de los demás agentes educativos, específicamente al profesional que realiza la dupla de convivencia escolar de DAEM, al encargado del área de educación municipal, ni tampoco a agentes ministeriales pertinentes al objeto de estudio, por lo tanto, en posteriores estudios sería relevante indagar sobre los significados que construyen sobre convivencia escolar, así como respecto de los elementos que favorecen u obstaculizan su adecuado desarrollo.

Junto a lo anterior otras limitaciones del estudio están dadas por su naturaleza y carácter cualitativo, ya que sus resultados no son generalizables hacia otras comunidades escolares, a la vez que las fuentes primarias representan el conjunto de significados de integrantes de una comunidad educativa, por cierto, claves en la gestión de la convivencia escolar, pero acotadas a un determinado contexto, momento y periodo. De todos modos, es posible referir cierta

transferibilidad de estos resultados, que en contextos similares podrían llevar a conclusiones similares.

A raíz de las limitaciones de este estudio, se propone indagar en las siguientes temáticas: ¿Cuáles son los significados que construyen los estudiantes de un colegio EPJA en contexto de encierro sobre la convivencia escolar?, ¿Cuáles son las tensiones presentes en los significados que construyen los distintos actores educativos sobre la convivencia escolar en un colegio EPJA en contexto de encierro?, ¿Cuál es el impacto de una sana convivencia escolar en los procesos de reinserción de las personas privadas de libertad que asistieron a colegios EPJA en contexto de encierro? y ¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades de la gestión de la convivencia escolar en EPJA en contextos de encierro según los relatos de los actores que participan del diseño e implementación de las políticas educativas en convivencia escolar?.

Finalmente es posible decir que este estudio constituye un aporte al conocimiento científico al evidenciar que muchos de los significados sobre convivencia escolar que se ven en la educación regular, también están presentes en la EPJA en contextos de encierro, mediante la constatación de la importancia de la convivencia escolar para los equipos educativos en escuelas en entornos penitenciarios. Este estudio muestra cómo la participación, la dignidad y la convivencia, son claves en los colegios privados de libertad, contribuyendo a la visibilización de las condiciones de precariedad educativa y sociolaboral en las que se desempeña el profesorado, en comparación a la educación regular. Esto permitiría visibilizar la EPJA en contextos de encierro en las políticas educativas y penitenciarias que sustentan la realidad nacional en esta materia desde el marco del derecho a una educación de calidad para todas y todos los estudiantes jóvenes y adultos.

8.- Conclusiones del estudio

La EPJA en Chile es la esperanza y oportunidad de casi medio millón de personas que no han completado su nivel de escolaridad. Una cantidad significativa de esos estudiantes vienen con una trayectoria transgresora marcada por conductas de riesgo social; situaciones que en algunos casos, los llevan a delinquir y a ser condenados a la cárcel.

Cuando se refiere a contextos educativos en privación de libertad, el relacionamiento en el medio escolar se vuelve crucial para la subsistencia y desarrollo social más allá de toda estructura institucional, transformándose en la herramienta más potente para estimular las buenas relaciones sociales, el bienestar y el sentido de pertenencia (y superación personal) dentro de la comunidad educativa.

El objetivo general de este estudio fue “analizar los significados en torno a la convivencia escolar desde los relatos del equipo educativo que forma parte de un colegio de EPJA en contexto de encierro en la región de Valparaíso”. En respuesta al mismo, es posible concluir que los significados sobre convivencia escolar que construyen los agentes educativos entrevistados tienen directa relación con los significados atribuidos al constructo de ‘respeto’, entendido de forma bidimensional como: cumplimiento normativo y disciplinario; y por otra parte, como trato digno y empático desde el reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derecho a una educación de calidad. Al respecto, se puede concluir que el valor que aportan sus agentes a la construcción de un espacio educativo tranquilo, armónico y con buena convivencia escolar se relaciona directamente con el comportamiento de los estudiantes y la valoración que ellos demuestran sobre su proceso educativo y especialmente sobre el colegio, entendido como un espacio de libertad, seguridad y confianza dentro del contexto de encierro.

Los objetivos específicos de este estudio fueron: (i) describir los significados sobre convivencia escolar que construyen profesoras y profesores, el respectivo asistente de la educación, el director y la encargada comunal de convivencia DAEM; (ii) relacionar los significados de cada actor educativo entre sí, construyendo una matriz única de comprensión de estos significados; (iii) comprender las tensiones y encuentros centrales, que se construyen entre los significados de convivencia escolar de quienes trabajan en el colegio de personas jóvenes y adultas en contexto de encierro.

Respecto a los significados sobre convivencia escolar que construyen profesoras y profesores, el respectivo asistente de la educación, el director y la encargada comunal de convivencia DAEM, la mayoría de ellos coincide en las apreciaciones, destacando solamente una tensión existente desde el equipo escolar del establecimiento hacia DAEM respecto al bajo nivel de apoyo en la gestión de la convivencia escolar del colegio en comparación a los demás recursos y herramientas que le son entregadas a otros centros educativos de la comuna. Esto deja en evidencia que los estudios que demuestran la invisibilización de la EPJA desde las políticas educativas y el Estado, también se aplican al contexto de encierro y con mayor intensidad.

Al relacionar los significados sobre convivencia escolar que construye cada actor educativo entre sí, se puede interpretar, especialmente en el plano de los agentes educativos que trabajan directamente en el colegio, que sus construcciones están dadas por sus experiencias en el aula, sus trayectorias profesionales y el derribar sus propios mitos, e incluso prejuicios, sobre la educación en contextos de encierro. De este modo, construyen perspectivas desde las cuáles implementan prácticas pedagógicas, discursos e imperativos categóricos sobre la convivencia escolar. En efecto, se evidencian tres tipos de enfoques: formativo, participativo y normativo-disciplinario, los cuales se desarrollan imbricadamente, pero con miras a generar la construcción de ambientes más inclusivos y con mayores espacios de participación decisoria, desde lo educativo, por parte de los estudiantes.

Otro hallazgo respecto a los significados sobre convivencia escolar que construyen quienes trabajan en este colegio, tiene relación con las tensiones y encuentros centrales de estos significados, donde la principal tensión se da respecto a la noción dicotómica respecto de qué es y cómo se debe gestionar la convivencia escolar. En efecto, y en concordancia con la literatura en el área, coexisten dos lógicas: una de tipo normativa-disciplinaria, y otra formativa-participativa, impactando directamente las formas en las cuáles se gestiona la convivencia escolar y cómo se enfrentan los conflictos. Un ejemplo de ello, son las propuestas para mejoramiento de la convivencia escolar que indican los agentes educativos en su conjunto, por una parte: crear un procedimiento para sancionar los comportamientos indisciplinarios, y fortalecer la participación de tipo democrática a través del enfoque de derechos y el trato digno.

Los resultados del estudio dan luz a la necesidad de generar espacios de diálogo donde los actores educativos puedan articular los significados de convivencia escolar, generando estrategias internas clarificadoras y eficientes para su tratamiento mediante la consideración de las opiniones de toda la comunidad educativa desde un enfoque participativo-democrático. Asimismo, evidencian la deuda pendiente por parte del Ministerio de Educación y las políticas educativas comunales respecto al fortalecimiento de convivencia escolar extendida a todos sus colegios, sin olvidar los que desarrollan en contextos de encierro; evidenciando, a su vez, el marco de acción operativo para la solución/optimización de las problemáticas en esta materia a corto y mediano plazo a partir de los obstaculizadores para una sana convivencia escolar detallados por los agentes educativos y reconocidos por el propio municipio.

Finalmente, es de esperar que los resultados de esta investigación puedan aportar al desarrollo de relaciones humanas basadas en el respeto, la inclusión y la oportunidad de transformar/mejorar las políticas sociales, educativas y penitenciarias que sustentan la realidad nacional en esta materia. En la medida que estas acciones prosperen, se estará cumpliendo la ley en cuanto el deber del Estado por entregar una educación de calidad a todos los estudiantes en contextos de encierro, sin miramientos de sus condiciones, contribuyendo a mejorar las tasas de reinserción social y de mejora social para el país, y sobre todo, se avanzará en materia de dignidad y derechos humanos.

Referencias bibliográficas

- Acuña, V. (2013). Abandono de la educación regular de los estudiantes de la educación de adultos en Chile. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 1 (35), 54-65, Recuperado en 3 de octubre 2018 desde <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545115005.pdf>
- Acín, A. (2009). Educación de adultos en cárceles: aproximando algunos sentidos, *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31(2), 63-83, Recuperado en 5 de marzo 2020 desde <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545097003.pdf>
- Acuña, V.; Muñoz, P. & Barahona, L. (2017). Causales del abandono de la educación regular: Comparación entre jóvenes infractores de ley y no infractores en la educación de adultos en Valparaíso, Chile. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 39(2), 30-43, Recuperado en 5 de marzo 2020 desde <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4575/457555939003/html/index.html>
- Ahumada, I. & Tapia, J. (2013). *Principales características y contenidos de la política educacional chilena sobre Convivencia Escolar entre los años 2002 y 2012: Una aproximación a la realidad del sistema educacional chileno a partir de un análisis de contenido temático* (memoria). Universidad de Chile. Recuperado en 6 de marzo 2020 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130106/Principales%20caracter%EDsticas%20y%20contenidos%20de%20la%20pol%EDtica%20educacional%20chilena%20sobre%20Convivencia%20Esc.pdf?sequence=1>
- Arón, A.; Milicic, N.; Sánchez, M. & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Santiago, Chile: Agencia de Calidad de la Educación. Recuperado en 12 de diciembre 2019 desde http://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf
- Ascorra, P. & López, V. (Eds.) (2019). *Una década de investigación en convivencia escolar*. Valparaíso. Chile: Universidad Católica de Valparaíso.
- Ascorra, P. & Morales, M. (2019). Finalidades de la política educativa en convivencia escolar en América Latina. En Ascorra, P. & López, V. (Eds.) (2019). *Una década de investigación en convivencia escolar*. Chile: Universidad Católica de Valparaíso.
- Ascorra, P.; López, V. & Urbina, C. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de Psicología* 25(2), 1-18, Recuperado en 12 de diciembre 2019 desde https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-05812016000200003&lng=es&tlng=es.
- Ascorra, P., López, V., Morales, M., Ortiz, S., Carrasco, C., Bilbao, M. & Álvarez, J. P. (2015). La convivencia escolar como práctica social: de lo individual a lo social, de lo reactivo y

- punitivo a lo formativo, del déficit a los recursos, de lo autoritario a lo participativo. En V. López, H. Díaz & C. Carrasco (Eds.), *¡Nosotros sí podemos! Aprendiendo a mejorar la convivencia escolar* (pp. 117-140). Valparaíso, Chile: Centro de Investigación Avanzada en Educación/Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ascorra, P.; Carrasco, C.; López, V. & Morales, M. (2019). Políticas de convivencia escolar en tiempos de rendición de cuentas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(31) <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3526>
- Ascorra, P.; López, V.; Carrasco-Aguilar, C.; Pizarro, I.; Cuadros, O. & Núñez, C. (2018). Significados atribuidos a la convivencia escolar por equipos directivos, docentes y otros profesionales de escuelas chilenas. *Psykhé*, 27(1), 1-12, <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1214>
- Ascorra, P.; Vásquez, P.; Passalacqua, N.; Carrasco, C.; López, V.; Núñez C. & Álvarez, M. (2017). Discursos en torno a la administración del conflicto y su relación con la convivencia escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 8 (2), 21-42, <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.02>
- Astudillo, C. (2017). *Manifestaciones del fenómeno de prisionización. Prisionización en adolescentes que se encuentran cumpliendo medida cautelar de internación provisoria*. (Memoria). Universidad de Chile. Recuperado en 3 de septiembre 2019 desde <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/165736>
- Blazich, S. (2007). La educación en contextos de encierro. *Revista Iberoamericana de educación*, (44), 53-60, Recuperado en 3 de noviembre 2019 desde <http://www.rieoei.org/rie44a03.pdf>
- Bonomelli, F.; Castillo, A. & Croquevielle, J. (2020). *Medición de la exclusión escolar en Chile. Documento de trabajo N° 20*. Santiago, Chile: Centro de Estudios MINEDUC. Recuperado en 2 de junio 2020 desde https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2020/04/DOCUMENTO-DE-TRABAJO-20_2020_f01.pdf
- Canales, M. (2005). *Una aproximación a los factores que inciden en la comisión del Delito Adolescente*. Santiago: Escuela de Sociología de la Universidad de Chile, Servicio Nacional de Menores. Recuprado en 3 de abril 2020 desde https://www.sename.cl/wsename/otros/observador1/obs_49-72.pdf
- Carrasco, C., López, V. & Estay, C. (2012). Análisis Crítico de la Ley de Violencia Escolar de Chile. *Psicoperspectivas*, 11(3), 31-55, <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-228>
- Carrasco-Aguilar, C. & Luzón Trujillo, A. (2019). Respeto docente y convivencia escolar: significados y estrategias en escuelas chilenas. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-11, <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1494>
- Céspedes, N. (2013). El derecho a la educación de personas jóvenes y adultas. *Sinéctica*, (40), 1-20, Recuperado en 3 de septiembre 2019 desde

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100008&lng=es&tlng=es.

- Chaile, M. (2008). La educación de adultos en Salta. Situación y perspectivas. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 30(2), 95-110, Recuperado en 4 de septiembre 2019 desde <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545099004.pdf>
- Clemmer, D. (1941). *The Prison Community*. Boston: The Christopher Publishing House.
- Dávila, O.; Ghiardo, F. & Medrano, C. (2008). *Los desheredados trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles*. Valparaíso: Ediciones CIDPA. Recuperado en 3 de septiembre 2019 desde <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/Desheredados.pdf>
- Díaz, F. (2016). *Educación en contexto de encierro: significados de las personas que asisten a los centros educativos* (memoria postgrado). Santiago: Universidad Católica de Chile. Recuperado en 16 de mayo 2020 desde https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/21559/DIAZ_FELIPE.pdf?sequence=1
- Díaz-Bravo, L.; Torruco-García, Uri; Martínez-Hernández, Mildred. & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educ. médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 21 de enero 2020 desde http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es.
- Dussaillant, F. (2017). Deserción escolar en Chile. Propuestas para la investigación y la política pública. *Análisis* (18), 1-18, Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <https://gobierno.udd.cl/cpp/files/2017/08/18-Desercio%CC%81n.pdf>
- Elvira-Valdés, M. & Durán-Aponte, E. (2014). Estudiar en mayúsculas: La educación formal en instituciones penitenciarias venezolanas. *Sophia*, 10(1), 64-73. Recuperado en 12 de mayo 2020 desde http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-89322014000100006&lng=en&tlng=es.
- Espinoza, O.; Castillo, D.; González, L. & Santa Cruz, J. (2014). Educación de adultos e inclusión social en Chile. *Psicoperspectivas*, 13(3), 69-81, <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue3-fulltext-393>
- Espinoza, O.; Loyola, J.; Castillo, D. & González, L. (2014). La educación de adultos en Chile: Experiencias y expectativas de los estudiantes de la modalidad regular. *Última Década*, 22(40), 159-181, Recuperado en 5 de noviembre 2019 desde https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362014000100008
- Fierro-Evans, C. & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27 <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Flores, C.; Muñoz, L. & Torres, M. (2013). *Historia de la Educación en el Sistema Penitenciario en Chile* (Memoria). Universidad del Bío-Bío. Recuperado en 28 de marzo 2020 desde

http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1265/1/Flores_Maraboli_Carolina.pdf

- Flores, G.; Gallardo, C. & Inostroza, G. (2017). *Creencias de los docentes en relación a la convivencia escolar de sus estudiantes, en un establecimiento de educación de adultos vespertino de la Comuna de Peñaflor, durante el año 2017* (Memoria). Universidad Gabriela Mistral. Recuperado en 3 de abril 2020 desde <http://repositorio.ugm.cl/handle/20.500.12743/828>
- Fregonara, D. & Ravena, C. (2018). *Sistema penitenciario y derecho a la educación. Facultad de derecho* (Memoria). Universidad de Chile. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150669/Sistema-penitenciario-y-derecho-a-la-educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galerna Consultores (2017). *Informe Final. Estudio sobre el funcionamiento de los Consejos Escolares en establecimientos municipales*. Santiago: Ministerio de Educación. Recuperado en 5 de diciembre 2019 desde http://www.biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/417/Informe_Final_Estudio_CE_Galerna-final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garcés, H.; Aránguiz, G. & De Rosas, N. (2016). *Educación para la Libertad. Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos para establecimientos educacionales en contextos de encierro 2016-2018*. Santiago: Ministerio de Educación - División de Educación General. Coordinación Nacional de Educación para Personas Jóvenes y Adultas. Recuperado en 4 de septiembre 2019 desde <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2416>
- Gendarmería de Chile (GENCHI) (s. f.). Beneficios intrapenitenciarios. Recuperado en 5 de junio de 2020 desde <https://www.gendarmeria.gob.cl/establecimientos.html>
- Gendarmería de Chile (GENCHI) (s. f.). Establecimientos penitenciarios. Recuperado en 5 de junio de 2020 desde <https://www.gendarmeria.gob.cl/establecimientos.html>
- González, R. (2017). *Las consecuencias de (no) completar la educación media para la población adulta en Chile. Hallazgos a partir de la evaluación internacional de competencias en población adulta PIAAC-OECD*, Centro de Estudios del Ministerio de Educación. Recuperado en 5 de junio de 2020 desde <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/DOC-DE-TRABAJO-N%C2%BA-7-1.pdf>
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1981). Epistemological and methodological bases of naturalistic inquiry. *Educational Communication and Technology Journal*, 30(4), 233-252, <https://doi.org/10.1007/BF02765185>
- INCLUD-ED Consortium (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas*. Madrid: Ministerio de Educación. Recuperado en 12 de diciembre 2019 desde <http://orientacion.catedu.es/wp-content/uploads/2014/10/actuaciones-de-exito-en-las-escuelas-europeas.pdf>

- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2015). *Estudio de las condiciones carcelarias en Chile 2014-2015: Informe CDP Quillota*. Valparaíso: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado en 3 de mayo 2020 desde <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1136/cdp--quillota-.pdf?sequence=15&isAllowed=y>
- Kaplan, C. & García, S. (2006). Las violencias en la escuela, en el mundo. Un mapa de los estudios socioeducativos. En Kaplan, C. (Dir.) *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela* (pp. 105-204). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- LEASUR ONG (2019). *Informe condiciones carcelarias: Situación de las cárceles en Chile 2018*.
- León, M. (2008). Documentos para la historia de las prisiones en Chile en el siglo XX (1911-1965). *Revista Chilena de Historia del Derecho*, (20), 371-631, <https://dx.doi.org/10.5354/0719-5451.2010.5376>
- López-Aranguren, E. (2020). El análisis de contenido tradicional. En: García, M.; Ibáñez, J. & Alvira, F. (Comp.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 554-573). Madrid: Alianza.
- López, M. (2012). Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal. *Anuario Facultad de Derecho - Universidad de Alcalá* 5, 401-448, Recuperado en 3 de mayo 2020 desde <https://core.ac.uk/download/pdf/58909582.pdf>
- López, V.; Ramírez, L.; Valdés, R.; Ascorra, P. & Carrasco-Aguilar, C. (2018). Tensiones y nudos críticos en la implementación de la(s) política(s) de convivencia escolar en Chile. *Calidad en la Educación*, (48), 96-129, <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n48.480>
- Magendzo K, Abraham, Toledo J, María I, & Gutiérrez G, Virna. (2013). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N°20.536): dos paradigmas antagónicos. *Estudios pedagógicos*, 39(1), 377-391, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000100022>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Chile (MDSF) (2015). *Informe de desarrollo social 2015*. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS_INAL_FCM_3.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). EDUCACIÓN. Síntesis de Resultados Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Resultados_educacion.pdf
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2002). *Política de convivencia escolar: hacia una educación de calidad para todos*. Chile: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2006). Ley 19.876. Reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media, promulgada el 07 de mayo

- del 2003. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=210495>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2007). Educación de Adultos. Convivencia Social. Programa de Estudio de Educación Media. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/06/Educaci%C3%B3n-Media-Formaci%C3%B3n-Instrumental-CONVIVENCIA-SOCIAL.pdf>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2008). Ley No. 20.248. Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), promulgada el 25 de enero del 2008. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://bcn.cl/1uv4p>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2009a). Decreto 257. Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos y fija normas generales para su aplicación y deroga decreto supremo n° 239, de 2004, del Ministerio de Educación y sus modificaciones en la forma que señala, promulgada el 01 de JULIO del 2009. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2018/10/DTO-257_19-AGO-2009-Marco-curricular-de-Educaci%C3%B3n-de-Adultos.pdf
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2009b). Ley No. 20.370. Ley General de Educación (LGE), promulgada el 17 de agosto del 2009. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://bcn.cl/1v4fh>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2011a). Ley No. 20.529. Ley sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (Ley SAC), promulgada el 11 de agosto del año 2011. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://bcn.cl/1uv5c>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2011b). Ley No. 20.536. Ley sobre Violencia Escolar (LVE), promulgada el 8 de septiembre del 2011. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://bcn.cl/1uvxm>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC). (2011c). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Unidad de Santiago, Chile: MINEDUC, Apoyo a la Transversalidad. División de Educación General
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2015a). Ley No. 20.845. Ley de Inclusión Escolar, promulgada el 29 de mayo de 2015. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://bcn.cl/1uv1u>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2015b). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018*. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>
- Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2016). *Informe de seguimiento de programas sociales: educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)*. Chile: Subsecretaría de

educación, División de educación general. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde [https://www.senado.cl/site/presupuesto/2017/cumplimiento/Glosas%202017/primera_subcomision/21%20Des.%20Social/3953SES/Inf%20monitoreo%20cierre%202016/Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n%20\(56-54\)/SUBS.%20EDUCACI%C3%93N/Educaci%C3%B3n%20de%20Personas%20J%C3%B3venes%20y%20Adultas%20\(EPJA\)\(Seguimiento\).pdf](https://www.senado.cl/site/presupuesto/2017/cumplimiento/Glosas%202017/primera_subcomision/21%20Des.%20Social/3953SES/Inf%20monitoreo%20cierre%202016/Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n%20(56-54)/SUBS.%20EDUCACI%C3%93N/Educaci%C3%B3n%20de%20Personas%20J%C3%B3venes%20y%20Adultas%20(EPJA)(Seguimiento).pdf)

Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2017a). Ley No. 21.040. Crea el sistema de educación pública, promulgada el 16 de noviembre de 2017. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237>

Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2017b). Orientaciones para la participación de las comunidades educativas en el marco del plan de formación ciudadana. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2017/09/Orientaciones-para-la-participacio%CC%81n-de-las-comunidades-educativas-en-el-marco-del-PFC-2.pdf>

Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) & ClioDinámica Consulting (2017). *Estudio de caracterización, percepción y expectativas de la población que asiste a establecimientos educativos para personas jóvenes y adultas*. Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Educación para personas Jóvenes y Adultas. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/411>

Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2018). *Discriminación en la escuela. Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos, Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar (PACES) y Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (EduInclusiva). Recuperado en 3 de marzo 2020 desde https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/01/INFORME_FINAL_DENUNCIAS-DISCRIMINACION_SUPEREDUC.pdf

Ministerio de Educación, Chile (MINEDUC) (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar “La convivencia la hacemos todos”*. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>

Ministerio de Justicia (1998). Decreto 518. Aprueba reglamento de establecimientos penitenciarios, promulgada el 22 de mayo de 1998. Santiago, Chile: Ministerio de Justicia. Recuperado en 3 de marzo 2020 desde <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=123280&f=2016-02-22&p=>

- Morales, M. & López, V. (2019). Políticas de convivencia escolar en América Latina: Cuatro perspectivas de comprensión y acción. *Education Policy Analysis Archives*, 27(5), 1-24, <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3800>
- ONU, Asamblea General (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado en 3 de enero 2020 desde https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35, Recuperado en 10 de marzo 2020 desde <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3403>
- Penitenciaría de Santiago (Chile) (1874). *Decreto s/n. Reglamento para la cárcel penitenciaria de Santiago*. Santiago, Chile: Imprenta de la República. Recuperado en 5 de diciembre 2019 desde <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-8930.html>
- Pérez, B.; Rodríguez, F.; Bringas, C. & Eguizabal, J. (2015). La Unidad Terapéutica y Educativa (UTE): Alternativa a la prisión tradicional en la reeducación y reinserción del penado. *Debates Penitenciarios*, (20), 1-21. Recuperado en 5 de diciembre 2019 desde https://www.cesc.uchile.cl/debates_penitenciarios_20.pdf
- Piña, E. & Jeldes, M. (Ed.). (2017). *Sistema carcelario en Chile: propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción. Temas de la agenda pública, año 12, n° 93*. Valparaíso, Chile: Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado en 5 de diciembre 2019 desde <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/05/Art%C3%ADculo-Sistema-carcelario-en-Chile.pdf>
- Ponciano, E. & Castilla, M. (2018). Una reflexión sobre las prácticas educativas inclusivas en contexto de encierro con jóvenes adultos. En Penitenciaría De Mendoza. *Cuestiones Pedagógicas*, (26), 23-36. Recuperado en 5 de marzo 2020 desde <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/5350/4648>
- Quidel, C. (2007). Sistema penitenciario chileno: aspectos sociales y psicológicos. *Cuadernos de neuropsicología*, 1(3), 296-302. Recuperado en 15 de diciembre 2019 desde http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-41232007000300012&lng=pt&tlng=es.
- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En Quintana, A. & Montgomery, W. (Eds.). *Psicología tópicos de actualidad*, (pp. 65-73). Lima: UNMSM.
- Ramírez, M. & Gaete, M. (2017). *Formación práctica en contextos de encierro de estudiantes de pedagogía en educación secundaria* (Proyecto financiado por Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, UCH1555-FIDOP 2016-22). Ponencia presentada en el I Encuentro Internacional de Tesistas e Investigadores

en temáticas de cárceles y acceso a derechos educativos EITICE, 10 y 11 noviembre 2017, Tandil. Argentina.

- Rojas, P. (2009). Observaciones sobre la teoría del significado de Donald Davidson. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*. (41), 203-237. Recuperado en 10 de noviembre 2019 desde <https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0808110203A/15395>
- Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 11(2), 33-59. Recuperado en 5 de diciembre 2019 desde <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>
- Romero, A. (2019). Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno. URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios De Seguridad*, (24), 42-58. Recuperado en 10 de mayo 2020 desde <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5526/552659307003/html/index.html>
- Romo, J. & Cumsille, P. (2020). Caracterización de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas en una muestra de escuelas de reingreso a través de análisis de clases latentes. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 57(1), 1-21. Recuperado en 10 de julio 2020 desde <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/1085/2184>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado en 21 de marzo 2020 desde http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Salinas, R. (2006). *El problema carcelario: límites del castigo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Scarfó, F.; Cuellar, M. & Mendoza, D. (2016). Debates: sobre el rol de la escuela y de los educadores de adultos en las cárceles. *Cadernos CEDES*, 36(98), 99-107, <https://doi.org/10.1590/CC0101-32622016162883>
- Solórzano, M. & de Armas, R. (2019). La educación social y la pedagogía social en la educación de adultos: su contribución al desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), 1-16, Recuperado en 10 de marzo 2020 desde http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300014&lng=es&tlng=es.
- UNESCO (2002). *La Educación para todos: ¿Va el mundo por el buen camino?*, resumen del informe. Recuperado en 5 de diciembre 2019 desde https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129777_spa
- Villagra, C.; Espinoza, O. & Martínez, F. (2014). *La medición de la reincidencia y sus implicancias en la política criminal*. Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

Zúñiga, L. (2010). *La cárcel enferma: consecuencias para reclusos y vigilantes*. Serie de documentos electrónicos n° 4. Santiago: FLACSO. Recuperado en 3 de enero 2020 desde <http://www.flacsochile.org/wp-content/uploads/2015/05/La-carcel-enferma.-Consecuencias-para-reclusos-y-vigilantes.pdf>

Anexos: Entrevistas transcritas

1. Entrevista: Encargada del área convivencia escolar DAEM

E: buenos días Pilar, te agradezco mucho tu buena disposición de apoyarnos con este proceso de investigación en el área de convivencia escolar en el contexto de la escuela, el colegio, mejor dicho, Lucila Godoy que está ubicado dentro de la cárcel. Me gustaría que para comenzar tú te pudieras presentar.

P: bueno, mi nombre es Pilar, yo soy asistente social, llevo 23 años acá en educación municipal de – nombra ciudad- en distintos roles y estos últimos cinco años como coordinadora del área de promoción social estudiantil del DAEM y anexo a ello encargada comunal de convivencia, este cargo se hace requerido desde el ministerio.

E: Perfecto, yo sé que ustedes trabajan como ----, como DAEM, con distintos establecimientos, cuantos establecimientos, ¿con cuántos trabajas? y como ha sido especialmente la relación con, a nivel general los últimos años, con el colegio Lucila Godoy.

P: bueno nosotros trabajamos como departamento educación con 18 establecimientos educacionales que van desde la educación prebásica hasta la educación de adultos y desde aproximadamente cinco años ya con los jardines infantiles de vía transferencia, los conocidos como VTF que son 9 por lo tanto tenemos 27 establecimiento educacionales. Bueno yo trabajo desde el área en estos últimos cinco años, como decía, en el área de convivencia escolar, dentro de esta área, el área social digamos y dentro de eso la convivencia escolar y eso nos lleva a generar unos lineamientos de trabajo en relación a los establecimiento educacionales que administramos, básicamente para acompañar el proceso en la gestión de convivencia escolar y dentro de ello asegurar digamos que dentro de la comunidad y dentro de los establecimientos se desarrollen las orientaciones que nos da la política de convivencia escolar que ha tenido digamos actualizaciones dentro de ella la que fue el año 2019 y por lo tanto también todo lo que tiene que ver por un lado las orientaciones y por otro lado todo que tiene que ver con las normativas educacional que dé por supuesto estar en coherencia con esta orientaciones también pero se refiere como a planes como más específico de las gestión de los establecimientos educacionales en esta área, en particular con el Colegio Lucila Godoy, el colegio Lucila Godoy que desde la trayectoria que yo he tenido te mencionada de bastante años mi relacionamiento con la ex escuela cárcel que era un anexo del centro de educación de adulto, que funcionada que digamos con bajo la dirección del CIA que es el centro de adulto, la verdad es que era una escuelita muy pequeña de echo se llamaba escuela cárcel, era como la conocíamos, si bien tenía un red de propio es un establecimiento que nosotros no teníamos un acceso tan directo básicamente por la condición de

estar en contexto de encierro por lo tanto todo el relacionamiento se hacía en ese intertanto a través de CIA, todo lo que trabajamos en el CIA era y con los equipos de ese colegio era lo que esperábamos se fuese transmitiendo en las reuniones que ellos tenían con el grupo muy pequeño de profesores que yo conocí en aquel tiempo que gestionaban la escuela. Por lo tanto el trabajo en convivencia escolar directamente con ellos es muy reciente, yo diría que cuando se define un profesor encargado para esta escuela con la renovación y el último profesor encargado hoy en día podemos decir director concursado y en propiedad en el cargo, que es el profesor Joaquín, a quien tú ya conoces, hemos podido y particularmente de esta área trabajar directamente con ellos sin llegar a trabajar como lo hacemos en otras escuelas con un acompañamiento directo dentro de la escuela por lo tanto todo lo que yo te voy a ir comentando más bien tiene que ver con la interacción que tenemos a través del equipo directivo y en lo que es convivencia escolar particularmente con el profesor Nicolás Tapia que fue el profesor que en estos últimos dos años ha estado en el rol de encargado de convivencia que se le pide por ley a cada establecimiento educacional, no obstante es importante señalar que Nicolás no tiene como en los otros colegio una estructura de cargo con designación y asignación de horas específicas para la gestión de convivencia escolar, por tanto ese es un primer obstáculo que hemos tenido en el trabajo con esta escuela. Nosotros trabajamos en contexto general en la gestión de convivencia escolar con los establecimientos, se trabaja desde una línea de asesoramiento sistema y una de las riquezas que tenemos y yo diría el mayor espacio que tenemos para trabajar las líneas que hemos definido en asesoría de convivencia escolar es a partir de una red de convivencia escolar, de una red comunal de convivencia escolar en donde se confluye en los primeros años, yo llevo 5 años en esta línea, primero los encargados de convivencia y desde la misma lógica de fortalecimiento que ha tenido la línea convivencia escolar hemos ido logrando, al igual que lo orienta la política a nivel país, la constitución de equipos de convivencia escolar entiéndase, bueno hay orientaciones específicas de quienes lo constituyen pero uno de los primeros aportes son los profesionales psicosociales que se suman a propósito de la ley SEP a los establecimientos educacionales, y hago al tiro el alcance que en el caso de las escuelas de adulto o los CIA no les corresponde esta ley por lo tanto no es un recurso que las escuelas tengan, es propiedad, y la escuela cárcel en particular o Lucila Godoy como es hoy día, no la tiene, por lo tanto en esta escuela lo primero para mí es un obstáculo estructural que tiene que ver con no contar con un equipo de convivencia constituido por lo tanto yo doy fe que todo lo que ellos avanzan en esta línea más bien tiene que ver con el liderazgo y la conducción que van generando el equipo directivo que el director ha logrado constituir y el apoyo particular de los docentes que constituyen la unidad educativa y en ese contexto Nicolás, el encargado de convivencia, esporádicamente ha logrado sumarse a la red, o sea el dentro de sus posibilidades de aula que él tiene, el funcionamiento de la red hemos contado con su participación y aporte y por lo tanto con la posibilidad por un lado de conocer lo que ellos hacen, porque él ha tenido oportunidad de compartirnos como red el trabajo que ellos realizan que es como el referente mayor que yo tengo de cómo se gestiona la convivencia en la

escuela, junto con lo que he conversado con el director y a la vez de ir sumarse a como lo estamos trabajando genéricamente en los otros establecimientos educacional, eso es como el primer soporte. Nosotros estamos insertos en una ciudad que tiene un sello comunal bastante particular desde hace bastantes años que tiene, que está orientado al desarrollo humano, al bienestar y en concreto acá se habla en el gobierno local de la felicidad de los ciudadanos, para nosotros más técnicamente orientado a lo que es el bienestar subjetivo y dentro de eso muy en nexo con lo que tiene ver con la convivencia escolar y la gestión del relacionamiento entre los distintos actores en la comunidad educativa y nos adscribimos plenamente en ese marco a las orientaciones que la política nos entrega, es decir, hoy día con la nueva política que viene como mucho más especificado aquellos ejes que interesan fortalecer ya han venido siendo en esto de tener este sello comunal un eje de gestión o ejes de gestión, vale decir todo lo que tiene que ver con el buen trato y la relación respetuosa entre todos los actores de la comunidad educativa, lo que tiene que ver con la línea de inclusión por supuesto en termino de entender la diversidad como una riqueza del mundo social, la línea que tiene que ver con la resolución pacífica y dialogada de conflictos y por supuesto todo lo que tiene que ver con la línea de participación y guía democrática, o sea esos 4 ejes que hoy día nos define la política, han sido ejes que han estado presentes desde antes de esta definición en los lineamientos de trabajo de la comuna. Eso como lo que es el contexto más general.

E: un dato que quería consultar en relación a eso es ¿cuántos profesionales trabajan a nivel comunal para la convivencia escolar? Usted es la coordinadora ¿trabajan más profesionales?

P: nosotros este año hasta el año pasado en términos de encargado de convivencia estaba sola, no obstante, yo a propósito de estar inserta en un área de promoción social estudiantil contamos con equipos profesionales que si bien ingresan por otros programas son importantes recursos para la gestión de convivencia escolar. Nosotros en particular tenemos un equipo constituidos por 6 personas profesionales psicosociales que es el equipo del programa “habilidades para la vida” que es un programa de la JUNAEB que trabaja de prebásica hasta, nosotros tenemos hasta el HPV 2 que es hasta octavo básico, que es un equipo que me aporta si lo pongo en el nivel digamos singular del área, en la gestión de convivencia en 3 establecimientos educacionales en particular porque allí está inserto el programa y hemos logrado desarrollar una línea de trabajo en que ellos como programa se insertan a la gestión del programa la insertan en la gestión de los planes de convivencia de los establecimientos educacionales, por lo tanto, eso nos da una posibilidad e recursos interno bastante importante de lo que es el acompañamiento de la gestión de las escuelas, por lo tanto, nos va quedando en términos digamos de recurso humano, a partir de este año yo logre ya generar una dupla en convivencia, dupla conmigo digamos, un psicólogo como 44 horas que junto a mi trabajamos como dupla en la gestión de esta área de trabajo y podemos abordar más directamente aquellos establecimiento educacionales que no cuentan con

la riqueza del psicosocial tanto interna como son las duplas psicosociales que tienen las escuelas dentro de lo que te decía se fueron constituyendo desde el 2008 a propósito del financiamiento de la SEP, todas nuestras escuelas tiene lo psicosociales también nuestros liceos, educación de adultos, los únicos que no tienen en este minuto este recurso es la escuela, colegio Lucila Godoy y los jardines infantiles VTF que es como, si lo miramos desde la lógica cobertura los que, con la dupla que logre constituir desde el 2019 podemos apoyar nosotros más concentradamente a ellos y transferir el apoyo en las líneas de trabajo y gestión a este otro equipo que es el que contamos en el área.

E: le propongo que pasemos a las áreas específicas de consultas y el último punto le mencionaba de la gestión de convivencia escolar donde vamos a retomar esto que algunas problemática y niveles que menciono. Lo primero entonces es preguntar por la construcción del significado de convivencia escolar, es un concepto amplio y preguntarle qué significa para usted y como entiende la -nombró Municipio-, el DAEM, la convivencia escolar, cuales son los principios que debe tener o que tiene el municipio quiere instaurar en los establecimientos sobre convivencia escolar y en el contexto específico del colegio Lucila Godoy como se da en general la convivencia escolar.

P: Partiendo por el sentido, como te decía nosotros nos adscribimos plenamente a la política nacional y si hablamos de convivencia escolar entendiéndola en simple, el relacionamiento entre todos los actores que constituyen la comunidad educativa nosotros entendemos con apellido digamos que esta, lo que se espera es un relacionamiento basado en el respeto y el buen trato, la inclusión y la vida democrática pasando por ello por evidentemente algo que hoy día es exigido por la normativa pero que nosotros ya veníamos trabajando el priorizar todo lo que tiene que ver que es parte del sello con la lógica de la colaboración y la lógica de la resolución dialogada de todos los conflictos que se puedan presentar en este relacionamiento que se dan entre actores educativos. En ese sentido nuestro foco de asesoría y de acompañamiento en las escuelas sin duda tiene que ver con la instalación de capacidades y competencias en los actores educativos para promover que en las comunidades educativas con foco en el aprendizaje, en la formación de los estudiantes se resguarde todos estos principios orientadores que nos da la política y que nos da la política nacional como la adscripción de la política comunal por lo tanto todas las líneas de trabajo desarrolladas en esos ejes digamos, formar en competencias por ejemplo de la lógica del habilidades transversales o genéricas que faciliten todos los procesos de colaboración, de escucha, de comunicación, de relacionamiento pacífico y líneas de trabajo que se concretizan a través de los establecimientos educacionales en estas líneas. Otro eje principal tiene que ver con las participación y línea democrática como efectivamente los distintos actores se van haciendo parte de los procesos idealmente decisionales de la gestión de los establecimientos educacionales con el foco en lo que importa digamos que es el giro en la escuela que es que los mejore y

mayores aprendizajes en los estudiantes teniendo en vista todo lo que tiene que ver con una línea de formación integral y en esta lógica como ellos se hacen partícipe de estos procesos también en términos de ser protagonistas y en ese sentido nosotros trabajamos los concejos escolar vienen desde el 2004 en los establecimientos educacionales, nosotros partimos en aquellos años con esta figura y ha sido una línea permanente de fortalecimiento que efectivamente esa instancia, esa riqueza, esa instancia democrática efectivamente vaya transitando desde la lógica de la información hacia la lógica de la propuesta, nosotros no tenemos todavía concejo decisionales en términos de tener la facultad resolutive, como lo dice la ley, pero si estamos proyectando que cuando estemos en servicios locales es una facultad que los concejos escolar tienen por lo tanto hay que ir trabajando esa línea de trabajando, hay que ir y trabajando que efectivamente se vayan generando las competencias internas para que los concejos escolares también puedan ser resolutivos en las lógicas de gestión de los establecimientos educacionales. Otra línea que nosotros fortaleces tiene que ver con el liderazgo estudiantil, básicamente traducido en los gobiernos estudiantil o los centros de alumnos en que todas nuestras escuelas efectivamente tengan esa estructura también y que es estructura que no solo sea nominal sin o sea una estructura que movilice el tener la opinión respecto de sus intereses, sus necesidades y sus aportes en la gestión de la escuela en los marcos que es posible respecto de los estudiantes, esa es, y bueno también que no es el caso que lo menciona, que no es el caso de la Lucila Godoy en particular pero también el fortalecimiento en la alianza familia escuela como otro actor central en términos de poder aportar también en esta alianza al foco de mejoramiento que las escuelas vayan generando, teniendo a través de centros de padres o agrupaciones de padres y de echo con el nuevo liderazgo nosotros tenemos con el año 2019 una jefatura nueva de DAEM con la idea fuerte de poder retomar una figura que hace años existía en la comuna que son las uniones comunales de centros padres o la agrupación comunal de centros de padres o agrupación de centros de padres en este caso de la -NOMBRA MUNICIPIO- que son los establecimientos educacionales que nosotros administramos directamente, con la idea efectivamente de poder asegurar digamos otro espacio más de presencia y de participación de la gestión y la mejora de los establecimientos educacionales. Y otro foco central en esa misma línea de actores educativos y creo que es el que nosotros más trabajamos en la línea de convivencia tiene que ver con el fortalecimiento y capacidades de gestión de convivencia en esta línea que te señalaba como principio orientadores en los actores funcionales en los establecimientos educacionales, muchas veces en la convivencia que todavía es un reto y desafío para los establecimientos educacionales, estuvo centrada desde que nace la figura el encargado de convivencia en entender que la gestión de convivencia solo le compete a ese actor por el rol que desarrolla y esto de convivencia es responsabilidad de todo en el entendido si entendemos como base el relacionamiento entre actores todos somos responsables de una convivencia en los principios que queremos impulsarla es favorecer competencia en los distintos actores y así como hemos generado procesos formativos no solo con los equipos de convivencia si no también con asistentes de educación por

sobre todo con los que colaboran en la gestión de convivencia directa, directamente los asisten de apoyo de aula, docentes, en la medida que hemos podido tener los recursos para ir avanzando en la, el fortalecimiento de competencias para promover y gestionar la convivencia escolar en los marcos que te señala.

En Lucila Godoy en particular, ha sido un trabajo complejo, porque por un lado como te señalaba hace un rato no tiene una estructura de base de gestión de la convivencia escolar, entonces por lo tanto no hay una contraparte directa con quien poder promover tal líneas de trabajo, les hemos invitado en la medida de las posibilidades a sumarse a una de nuestras formaciones como a través de la formación principal que es la de comunidad aprendizaje que tenemos a través de la red de convivencia en términos como concreto.

E: como visualiza ustedes que es la convivencia escolar en contexto del colegio, ¿cómo lo ven?

P: a mí me pasa, y eso debo ser como bien clara que tiene que ver con referencia porque no tengo información tan directa como lo logro tener en otros establecimientos educacionales a los que accedo en acompañamiento más sistemático, si no solo a referencia de los actores, director particularmente y encargado de convivencia dado que tampoco tengo relacionamiento con los profesores pero lo primero que me aparece digamos en las conversaciones que he tenido con estos actores, con los que me relaciono, tiene que ver con que primero la convivencia escolar está muy marcada por el régimen en que está adscrita la escuela, es decir, cuando por ejemplo cuando hablamos de ciertas problemáticas en la red por ejemplo, o en la red de directores que yo también participo eventualmente para también en estos procesos de acompañamiento formativo el mismo director nos explicita como el encargado de convivencia que hay situaciones que no es posible que ocurran en un contexto de encierro porque ellos también están adscritas a la normativa propia de lo que significa ese contexto per se, por lo tanto hay situaciones que ingresan a la escuela que están bastante comillas más reguladas que pudiesen ser en otro establecimiento educacional en término que las mismas, en estas situaciones que gendarmería sea parte también del proceso de la escuela y donde la escuela por su parte de adscribe a la forma de funcionamiento que es el contexto carcelario por ejemplo el director o el encargado de convivencia nos habla de, yo conozco en contexto carcelario la figura de los mozos por ejemplo y ellos tienen algunos estudiantes por lo que me relatan el equipo directivo que también actúan como colaboradores directos en tanto en información como en facilitación de las tareas que en otros colegios le corresponden a los funcionarios como son asistentes de convivencia que es como quienes están tan viendo el relacionándose con sus pares digamos o con los estudiantes particularmente entonces lo que primero que me parece esto que no hay situaciones no hay posibilidad, o tal vez no es que no exista la posibilidad si no que la gestión que se realiza también está muy marcada no solo por el reglamento interno que tenga el colegio como lo tienen las otras escuelas sino

también por una normativa y por un funcionamiento reglamentario que es propio de la institución. Otro aspecto que me aparece y que me lo han comentado tiene que ver básicamente en la situaciones de vida o psicosociales que se dan en personas que están en contexto carcelario que implica que vienen, viven situaciones mucha veces bastantes complejas en el ámbito relacional y que una suerte de abordaje en la línea formativo que a ellos les corresponde como insertar en su curriculum escolar, o sea la transversalidad que uno ve en una escuela cualquiera digamos una escuela regular tiene un foco específico también en la escuela Lucila Godoy que tiene que ver con personas que están privadas de libertad y que llegaron a la condición de privación de libertad por distintas situaciones que no alzaron en su educación regular les implica o les desafía más bien el desarrollar aspectos formativos de base para la reinserción y para la inserción en la ciudadanía digamos, por lo tanto les ofrece como o les demanda desafíos importantes en términos que están trabajando con adultos que pudieron venir con una serie de vacíos en su formación que no alcanzaron, no estoy hablando del plano cognitivo digamos, me explico, sin o que estoy hablando en el plano más bien de formación integral, de lo que tiene que ver con el relacionamiento entre personas digamos como para haber llegado a infringir por ejemplo determinada, caer en delitos digamos como para estar en ese contexto entonces eso es lo que nos transmite el encargado de convivencia que es un desafío bastante importante y de echo los funcionarios que están en el contexto de encierro que también nos han comentado y han sido parte de análisis no solo están en contexto de encierro los estudiantes si no que están en contexto de encierro toda la condición de escuela, nos han llegado a contar situaciones no menores digamos a propósito de una solicitud que ellos nos hicieron de autocuidado de trabajar, una línea de nosotros trabajamos es la línea de jornadas de autocuidado al personal digamos en función de facilitar su desarrollo emocional en las condiciones laborales que les implica la gestión en educación en el caso de la escuela Lucila Godoy tuvimos la posibilidad de participar en jornadas con equipo docente en donde para ellos también es un tema de muy complejo muchos veces, emocionalmente el gestionar educación en un contexto también de encierro donde ellos también se sienten agobiado o también se sienten encerrados de cierto modo en términos de su rutina escolar, ellos nos ponían como ejemplo, nosotros no podemos como ocurre en cualquier escuela que en un rato de almuerzo, en un rato libre entre y salga a comprar al negocio de la esquina digamos porque también hay ciertas rutinas que debemos cumplir por lo tanto en termino de cómo pueden tener también ellos ciertas habilidades desarrolladas o ciertas equilibrio, desarrollo de competencias para trabajar en este contexto también nos señalan un proceso bastante desgastante el trabajo con las situaciones que les toca abordar.

E: en ese sentido, si bien lo que usted menciona se relaciona con una percepción como desde el bienestar psico laboral propio de ese contexto, ¿Cómo evalúa usted?, y ¿según qué criterios?, ¿cómo evalúa el clima escolar en general?, cómo son las relaciones, cómo usted visualiza esas

relaciones entre docentes, entre el equipo de dirección con los docentes y entre estudiantes en general en el colegio.

P: yo no fui a esa jornada que te mencionaba que fue bastante importante pero me la devolvieron los colegas de HPV que trabajaron ahí y me comentaban que en general ellos observaron un equipo profesional muy comprometido y muy afiatado en la labor que realizan, el colegio ha ido creciendo, o sea yo observaba hace, antes de comenzar la entrevista que es una escuela que yo lo tenía como referencia verbal del director ha ido subiendo su matrícula, por lo tanto también ha ido aumentando su equipo de trabajo, desde la escuela que yo conocí 4 o 5 personas en algunos años hacia atrás es un equipo mucho más nutrido ahora y me comentaban que es un equipo que se visualiza por un lado bastante comprometido, bastante afiatado y con un buen relacionamiento con el equipo directivo, a mí me consta digamos porque lo he conversado con el profesor, hoy día director del colegio, él ha invertido muchísimo en su gestión directiva y generar un buen clima laboral y generar buenas condiciones laborales de echo la escuela yo fui cuando se, el año ante pasado, cuando celebro el nombramiento de la escuela como Lucila Godoy y pude observar digamos un clima bastante saludable digamos por ponerle algún concepto, bastante cercano entre el equipo que gestiona la escuela, me refiero al equipo directivo docente, asistente y también en el relacionamiento con los estudiantes, de echo ellos hicieron una ceremonia que yo creo que son hitos que nos van mostrando, hicieron una ceremonia muy muy significativa, de echo el proceso probablemente te lo relataron el proceso de nombramiento de la escuela, fue un proceso muy participativo con los estudiantes y eso se reflejó en ese hito final que fue la ceremonia digamos, por lo tanto en lo que yo vi digamos, en lo que he podido observar en estas pocas oportunidades es la referencia que me dio el equipo de habilidades para la vida en el trabajo con los docentes y lo que me relata el propio director y encargado de convivencia, es un colegio que ha ido creciendo como estructura, en volumen de estudiante, en volumen de personal y ha ido creciendo también en una línea de gestión de escuela propia, no como el anexo que yo la conocí años atrás que en el fondo más bien se quedaba escondido dentro de la gestión de un centro que esta, no estaba en el contexto, que estaba afuera digamos, por lo tanto la visión que tengo es que, el solo hecho que el director nos vaya pidiendo y vaya gestionando recursos para aportar en esa línea, me habla de que es una línea de gestión que la escuela le interesa fortalecer, de hecho ya nos tienen pedido apoyo para este año también, nosotros si bien no es una escuela por ejemplo para habilidades para la vida que tiene la línea de autocuidado del personal directa de intervención si nos comprometemos a ampliar todo lo que podamos hacer en fortalecer estas líneas de trabajo también con ellos. Nosotros entendemos, creo que lo dije antes, entendemos que el principal, uno de los ejes principales en gestión es la formación de competencia en los equipos de los establecimientos educacionales, todo lo que se pueda gestionar en la convivencia escolar depende exclusivamente, creo yo, de la comprensión amplia y completa que se tenga de la gestión de convivencia escolar por todos los integrantes

del equipo, no solo situado en algunos roles y para nosotros un eje central que el equipo directivo tenga focalizada ciertas líneas de trabajo que son centrales, o sea como generamos un trato respetuoso y bien tratante si dentro del equipo no modelamos aquellos digamos, como generamos una resolución pacífica de conflicto si no somos capaces de enfrentar en el cotidiano lo que es la gestión entre los adultos que deben formar a los estudiantes independiente que allá en la Lucila Godoy sean adultos también, pero y con mayor razón porque estamos hablando de personas que como decía antes están, debemos colaborar en sus procesos de reinserción de manera explícita, debe ser un curriculum que este también focalizado en la formación integral de diversos aspectos del ser humano, y por sobre todo del ciudadano, pensando que estamos trabajando con adultos.

E: en esto de analizar o valorar, evaluar el clima escolar en todas sus áreas y desde todos sus actores, si nos situamos más específicamente en el aula, en la dinámica relacional que tiene los estudiantes entendiendo la natural diversidad de caracteres, que se yo, identidades de género, nacionalidades, etc. De lo que usted ha podido ver, oír, recepcionar ¿cómo se evalúa esa convivencia dentro del aula, como es el trato con los docentes, han ocurrido situaciones de conflicto de violencia escolar, como se trabaja eso desde la -nombra Municipio- hacia el colegio Lucila Godoy? Mas menos pensando en el aula de clase.

P: mira esa es una nebulosa para mí, porque al estar en contexto de encierro nos implica que toda la línea de conocimiento de la gestión de climas de aula, por ejemplo, o de relacionamiento directo de aula o más aun de lo que me preguntas de abordaje de las situaciones de conflicto, particularmente lo que tiene que ver con violencia escolar nuestra vía de acercamiento a los establecimientos educacionales, por estar situado en un entorno más bien sistémico comunal desde el sostenedor, nosotros los advertimos a través de la tensión usuaria, que es la atención de reclamos que en el caso de la Lucila Godoy no opera porque nosotros, no es un ámbito o nunca se ha dado porque yo pensaría que pudiera darse, bueno de partida ellos no tiene la figura apoderado por lo tanto no hay un apoderado que pueda venir presentar una situación aunque pudiera a representar alguna situación al sostenedor pero no al menos en la vía tradicional de ingreso que nosotros tenemos de la atención usuaria, esa es una vía que a mí me permite muchísimo junto a mi colega convivencia, inclusive ampliaría un poco más al sostenedor de reconocer de mejor manera las dinámicas que se dan en las distintas escuelas y en ese caso al no contar con esa vía de ingreso no tengo como un referente más directo de cómo se da, te lo explico mayormente, o sea a nosotros, yo estaba terminando en estos días el informe precisamente de la gestión de los reclamos, un 21% de los reclamos que recibí este año tienen que ver con violencia escolar o denuncia de bullying hacia el estudiante y eso me permite por la forma en que gestionamos los reclamos, entrar a la dinámica escolar porque nosotros hacemos un proceso en esta lógica del principio, del debido proceso, nosotros recepcionamos el reclamo, lo comunicamos al director del establecimiento educacional y desde ahí comienza un serie de

gestiones de, con una lógica que favorablemente he logrado impulsando más que de seguimiento/monitoreo pero también tiene que ver con una lógica formativa, de poder analizar los procedimientos y las gestiones internas del establecimiento en esas materias y desde allí ir observando las flechas o los nudos para la mejora institucional. Entonces eso abre conversaciones que permite efectivamente formar en los aspectos que nos interesan la gestión escolar y en el caso del Lucila Godoy como te señalo no tenemos esa vía de ingreso. Nunca me ha pasado tampoco que el director haya acudido o el encargado de convivencia a nosotros por asesoría en materia específica de la convivencia interna, por lo tanto como te digo una nebulosa en lo que es el clima particular dentro del aula, solo cuento con las apreciaciones de opiniones que nos pueda entregar el propio encargado de convivencia cuando ha participado con nosotros y hemos analizado algunas materias, el claramente cuando hemos hablado, cuando trabajamos los protocolos de maltrato, violencia, entre otros los protocolos obligatorios él nos expresa que no están ajeno a la situaciones, tu sabes la normativa nos exige una serie de protocolos obligatorios siendo uno de ellos el de violencia escolar, el maltrato, el de hechos de connotación sexual, el de alcohol y drogas, etc. Entonces existen otros que bueno ahí no priman tan directamente, está el de accidente escolar, bueno, pero dentro de los 3 primero que te menciono es sumado además la prevención de lo que es el suicidio que es una línea, es una materia que se suma a la normativa a partir de la última circular, él nos ha comentado que no, no existen mayores diferencia de lo que ha dado en la reflexión en la comprensión que tienen estos equipos docentes de los que tenemos en contexto de escuela regular, en términos de que la política de convivencia o la gestión más bien de convivencia ha tenido una asociación muy directa con la lógica de disciplinamiento, con la lógica más punitiva, avanzar hacia una lógica más formativa, a una lógica de perspectiva de sujeto, no externalizante digamos es una situación que está tanto en las escuelas regulares en las que el trabajo, estoy hablando del encargado de convivencia, como también en las lógicas de contexto de encierro que también tiene que ver con un tema más social de comprensión de la convivencia y el relacionamiento de las personas, no existe como una diferencia mayores, entonces en ese sentido yo imagino y aquí ya es un tema de hipotetizar, no creo que tengan diferencias mayores de lo que podemos tener en una escuela regular, en lo que es el funcionamiento en el aula, de lo que se pueda dar en la lógica de relacionamiento porque está muy permeada por una, por características sociales digamos y del interno social donde efectivamente nosotros estamos trabajando por ambientes respetuosos y bien tratante y existe formar de relacionamiento que no están orientadas hacia allá, existe el maltrato, existe el maltrato verbal, existe el maltrato físico como una vía de resolución muchas veces validada por ciertas poblaciones, entonces yo no creo que sea muy diferente en lo que ocurre pero si existe creo yo una diferencia en la forma que se gestiona porque el director mismo me ha transmitido en varias ocasiones o sea el contexto de encierro per se y que este regulado por una entidad que es autoridad como es gendarmería evidentemente transita hacia una lógica mucho más disciplinaria y punitiva que es posible respecto de lo que trabajamos en una escuela de contexto abierto

digamos, una escuela regular en donde efectivamente nosotros si logramos incidir más fuertemente en que por ejemplo, una medida disciplinaria siempre va a ir de la mano de una medida formativa. Creo que en un contexto de encierre, la medida disciplinaria per se es mucho más fuerte que lo que se pueda hacer formativamente, entonces, o lo formativo después tal vez, entonces ahí es lo que te decía delante, yo creo que ese es un desafío fuerte en esa escuela, nosotros estamos al debe al respecto y es un tema que en in figura 2020 de un director concursado, de una escuela con un equipo directivo en propiedad que no existía, nos desafiaba también a nivel comunal el abordar de mejor manera esa escuela, de echo nosotros tuvimos un trabajo, una de las líneas de trabajo fuerte el año pasado, 2019 fue la actualización de los reglamentos internos, reglamentos internos que hoy en día con las nuevas circular que apareció el 2018 y que también permea el reglamento en este caso de la escuela Lucila Godoy, el reglamento interno parte que es algo valioso digamos, parte con los principios orientadores de la gestión, entonces nos habla de permear un reglamento con un enfoque de derecho, con un enfoque inclusivo, con un enfoque formativo lo que significa que lo que nosotros trabajamos el año pasado con los colegio exceptuando la Lucila Godoy fue la autoevaluación de su reglamento interno en función de los lineamientos que nos da esta nueva normativa donde el enfoque formativo es muy importante, a modo de ejemplo o sea ante cualquier conflicto la primera medida que un colegio debe tener establecida es la resolución a través de estrategias de resolución dialogada y pacífica de conflicto, conciliación, arbitraje, mediación la que sea posible y al alcance de la escuela, antes de la escuela de los procesos sancionatorios o de medida disciplinario y de darse la medida disciplinaria aparejada de la medida formativa con la construcción de planes de apoyo, con medidas protectoras, etc. Todo aquello lo trabajamos con el 94% de nuestros establecimientos y ese 6% lo equivale la escuela Lucila Godoy por lo tanto para nosotros como dupla de convivencia es un desafío este año trabajar con ellos esto que dejamos atrás digamos, que es trabajar con ellos su reglamento interno y eso nos va a permitir evidentemente introducirnos en estas materias que estamos hablando, que tiene que ver con llegar a los procesos de aula digamos, llegar a cómo se gestiona la convivencia internamente en cada una de las aulas como que competencias necesitan desarrollar los equipos docentes para efectivamente tener tan su versalmente de como foco los procesos formativos en aquellos, que significa la gestión de la convivencia dentro del en aula.

E: siguiendo una línea más menos similar, llevándolo hacia otra área, desde lo más sistémico, delante hablábamos de los principios que deberían en el ideal regir la convivencia escolar y usted menciono cosas importante como es el tema del liderazgo, de la participación, de la vida democrática y tomando esto ¿cómo se trabaja actualmente, se trabaja o no, porque? sé que estamos como redundando de pronto pero en otras áreas el tema de la participación como se ve en el contexto de un colegio que está en la cárcel, colegio Lucila Godoy, el tema de los niveles de participación que puedan tener los estudiantes o los docentes respecto a proponer mejoras,

proponer actividades, hay o no hay un centro de alumnos, porque no, porque si, qué medidas se planifican al respecto a futuro, específicamente en participación y vida democrática en la comunidad escolar.

P: bueno, de partida entiendo que no existe centro de alumnos en la escuela Lucila Godoy, no sé si hay base normativa al respecto que puedan estar como me ha señalado el director en algún minuto en términos que ellos deben adaptar y que fue una de las razones porque fue uno de los reglamentos que no consideramos en prioridad el año pasado en la actualización que deben adaptarse también a la normativa propia del contexto encierro, entonces desconozco para ser honesta si esa puede ser una razón por la que no tengan gobierno estudiantil, es un tema que de verdad tendría que meterme a estudiarlo para ver si ese fue el fundamento de porque no lo tienen, ahora lo que yo entiendo por lo que me ha transferido principalmente el director y el encargado de convivencia de partida desde la lógica, la perspectiva del liderazgo el cómo líder desde que asume como profesor encargado la directora ha sido como un eje generar primero la participación con su equipo, o sea tener un equipo bien compenetrado en la línea de, definir juntos como van generando mejoras en la escuela por lo tanto darle información que yo manejo en lo que tiene que ver en participación de ese actor primero que es el actor de gestión directa en la formación de los estudiantes, en un eje que él ha ido trabajando, de echo ese fue uno de los mismos fundamentos que le nos pidió apoyo en esta línea más de autocuidado porque en el fondo le interesa también generar una, un cuidado del recurso con el que trabaja para tener la mejor disposición para los procesos de aprendizaje y principalmente la participación y la cohesión, el trabajo en equipo para él es relevante, por lo tanto entiendo que en esa línea, es una línea que él ha venido desarrollando desde profesor encargado y que me imagino va a fortalecer con tener un liderazgo como bien en propiedad digamos, ser director concursado y adjudicado su cargo. Ahora respecto a los estudiantes, lo que yo he escuchado más bien, en lo que ha compartido con nosotros el encargado de convivencia, ellos también dentro de lo posible y hablo comillas de la línea de lo posible en termino de nuevo con la regulación interna y muchas limitantes que ellos tienen en el funcionamiento interno por estar en contexto de encierro, ellos les importa generar procesos participativos, el que yo conocí de primera fuente fue el dar identidad al colegio, al director le interesaba en eso de gestionar el crecimiento de la escuela, es generar la línea de pertenencia y la pertenencia sin duda se trabaja, es un eje importante con los procesos participativos entonces yo conocí como te decía de primera fuente esto de la generación del nombre del establecimiento educacional y entiendo que ahí generaron un proceso participación como unidad educativa bastante interesante respecto de esto, de echo cuando yo participe en el hito ceremonia ellos hicieron un proceso, una presentación muy bonita, me hizo mucho sentido, los vi bastante cómodos tanto en mixtura hombre mujeres, que tú sabes allá están separados en términos de aula, de una obra de teatro que ellos prepararon para la ocasión que daba cuenta de, si uno lo pudiera percibir cuando uno quiere percibir un poco de cultura escolar digamos en

términos de lo que ve, de lo que observa, de cómo está la escuela, como esta estéticamente, como se ordena de aspectos más estructurales y aspectos más relacionales, se notó que hubo un proceso participativo interesante para lo que era un hito, que para ellos era como relevante fue como bien ceremonioso y particularmente a mí me impresionó y me impactó tanto la obra de teatro que ellos hicieron porque fue como bien, los sentí muy cómodos y también que contaban un poco después su experiencia y converse con ellos después en el pasillo con un par de ellos en términos de tener la oportunidad de en esta restricción que tienen de separación de aula de poder juntarse para esto que era para ellos importante. Y por lo que relata el encargado de convivencia otros procesos o instancias o acciones de colaboración tanto en la línea de celebración como en la línea de reconocimiento, es lo como la línea entre lo que uno pudiera hablar del símil extracurricularidad que pudiera darse dentro de la escuela, fomentan procesos de reconocimiento de intereses y necesidades que tienen los actores vinculando para ellos también la opinión de sus estudiantes, por eso te digo desconozco la razón por la que no tienen gobierno estudiantil digamos, no sé si existe una limitante más estructurante ahí pero entiendo que ellos dentro de la posibilidad al menos lo que transmite cuando cuenta, nosotros la red de convivencia hacemos de tanto en tanto como intercambio de práctica, ese es un eje de comunidad de aprendizaje importante, es decir un equipo de una escuela comparte en el eje de participación durante este año desarrolle X acción, o en el eje formativo, en el eje, por ejemplo escuelas que muestran hace algunos años con mediadores escolares que es algo que perfectamente se pudiera hacer en el contexto de la escuela Lucila Godoy o de pronto acciones participación para conmemoraciones de ciertos hitos en términos de que también en convivencia los espacios extracurriculares también son relevantes por sobre todo en las líneas más formativas, entonces en ese compartir él también nos ha compartido dentro de las limitantes algunos hitos que ellos han generado estos procesos, o al menos participación y consulta o hacer protagónicos a sus estudiantes en ciertas mientras.

E: y a nivel más local, llamémoslo alguna actividad que genera la -NOMBRA MUNICIPIO-, no sé voy a inventar el desfile de glorias navales o alguna exposición comunal, el colegio es incluido.

P: desconozco si por el contexto de encierro lo que implica salir digamos, es una posibilidad, no conozco tendría que ahí yo creo que más bien los informantes más claves son la propia escuela respecto si ellos logran salir alguno de los eventos más de red, imagino que no tanto digamos, porque al menos yo he conocido, no se estoy pensando en protocolo de madre estudiante madre o padre digamos y tú sabes que eso es súper limitado en el contexto de encierro inclusive para ver a sus hijos digamos, hasta la edad que pueden estar con ellos o si una madre que pueda o no ir a dejarlo o ir a buscarlos a la salida del jardín, que existe, he conocido experiencia, un caso directo digamos cuando son bebés digamos y hasta donde les permiten entonces creo que es algo que es una limitación aquella de participación a nivel comunal, más bien todo lo que podemos conocer

más bien es en referencia a los, a nosotros a visitar a nosotros nos invitan o incluso han invitado por ejemplo una red de directores una reunión de directores la hicimos en la escuela, entonces vamos y conocemos como la escuela funciona y ahí hacen participe a estudiantes, yo he podido mirar digamos o participar de alguna de las actividades que ellos hacen dentro pero no, en el fondo invitan al exterior pero no al revés digamos. En ese sentido siento que puede haber algo de participar, pero no, pero solo por esa limitante.

E: pasando a otra habilidad que tiene que ver con el control normativo y disciplinar en relación al respeto, cumplimiento de derechos, deberes que son parte también del contexto de cárcel pero que influyen ciertamente en la convivencia escolar ¿Cómo es su valoración, su opinión respecto de esta dinámica, que herramientas normativas existen desde la convivencia escolar y en el contexto del colegio que está en la cárcel y como se da esto también lo que usted ha podido observar o desde sus informantes, como se da esta relación del cumplimiento de las normas los deberes y los derechos como estudiantes, como ciudadanos en el contexto de encierro.

E: bueno lo mismo de lo anterior, no conozco la dinámica más directamente pero nosotros hemos reforzado para todos, incluyendo a la Lucila Godoy ir, yo diría más fuertemente los tres últimos años el ir fortaleciendo el enfoque de derecho en la gestión principalmente en los reglamentos que son la base del procedimiento interno digamos por lo tanto y el enfoque de derecho por cierto trasciende al área de educación, es un enfoque por convención de derechos humanos a nivel nacional entonces yo imagino pero esto lo imagino, no tengo la certeza de que efectivamente la escuela debe actuar primero en formación en torno a estos derechos y segundo en consecuencia en la aplicación de los procedimientos internos que estén en su reglamento. Como te decía yo no trabajamos con ellos el año pasado en la actualización directa de sus reglamentos, es una materia que dejamos suspendida para este año, pero si no estuviese digamos al menos normativamente instalado si es un aspecto que nosotros claramente va a ser un eje de trabajo si no está instalado y eso se, cuando hablo de ambos contextos, porque nosotros lo debemos promover desde la perspectiva de reglamento y aplicación del procedimiento al respecto con respeto al enfoque de derecho pero también debemos asegurar que contemple el enfoque formativo que también es parte de un enfoque de derecho digamos y ellos como cualquier otro estudiante tienen orientados dentro de sus procesos formativos de escuela digamos, de estudiantes tienen también asegurado un proceso de formativo más integral por lo tanto si no esta tan explícitamente expuesto los instrumentos de gestión de la escuela, uno de ellos es de procedimiento que es el reglamento interno pero lo otro es el plan de convivencia escolar, también debe estar desarrollado digamos por lo tanto es una dinámica que insisto que si no se está dando es un eje de acompañamiento que nosotros vamos a tener que generar con mayor focalización en esa escuela, hoy día, hasta hoy día pensamos en cierre en 2019 nosotros tenemos focalización en escuelas como somos solo una dupla yo te decía en extendido los programas

habilidades para la vida que son las 3 escuelas que tienen prebásica y básica y nosotros nos enfocamos en los siguientes que son los de educación media, sería educación especial y Lucila Godoy, son nuestros focos en el fondo para asegurar que efectivamente se esté trabajando en la lógica de los enfoques que la política actual nos entrega.

E: Nos quedan 2 grandes áreas a revisar y lo que sigue tiene que ver con la educación para convivencia, para la sana convivencia escolar, desde ahí yo sé que nos ha mencionado cierto varios principios fundamentales que tiene la -NOMBRA MUNICIPIO- para sus establecimiento, la realidad del colegio Lucila Godoy es distinta pero desde ahí más allá de lo que se hace cierto ¿Cuáles cree usted como profesional de esta área, como encargada de esta área deben ser las estrategias más en lo concreto, las didácticas, las metodologías o que acciones a nivel específico, a lo mejor mas sistémico se deberían fortalecer en el caso del colegio Lucila Godoy para la, en esta área de la educación, para la convivencia escolar, como debe ser?

P: yo me adscribo a los 4 ejes que te mencionaba delante, o sea en el plano formativo por sobre todo en la lógica más ciudadana es tremendamente relevante todas las instancias que la escuela pueda generar en función de lo que tiene que ver con tanto el trato respetuoso, entre las personas y todos los integrantes de la comunidad educativa y en el plano particular un eje fundamental creo en estrategia concreta tiene que ver con la formación de sus equipos docentes para poder transferir en esto de ser y parecer digamos o ser y modelar que estos procesos y las dinámicas dentro del aula, como las dinámicas relacionales extra aula, estén basadas en estos principios digamos que tiene que ver con el trato respetuoso y el buen trato finalmente. Y en ese sentido, en estrategia concreta par a nosotros un foco ha sido el desarrollo de competencia en los equipos entendiendo que en la medida que ellos adquieran, desarrollen, fortalezcan sus competencias para el desarrollo de estas líneas en los establecimientos educacionales van a poder en propiedad formar a los estudiantes en estas materias, claro está que si no existe una valoración o respecto del otro, como legitimo otro difícilmente van a poder formar en estas líneas digamos, por lo tanto en esa línea nuestra estrategia concreta va por ahí, por la lógica más bien de formación. Lo mismo digamos en las otras, para los otros ejes, o sea nosotros hemos focalizado información en estrategia de resolución dialogada de conflicto digamos, entendido de echo uno de los últimos procedimientos que pude la Superintendencia dentro de los reglamentos internos es el procedimiento de aplicación de medidas donde como te comentaba delante uno de los ejes centrales es que siempre y se correlaciona en apoyo hacia funcionarios con nuestro reglamento de higiene y seguridad que corresponde a la empresa digamos en este caso al departamento de educación también cualquier resolución de conflicto parte por la implementación de una estrategia de resolución pacífica y dialogada de conflicto, por lo tanto, formar en mediación, conciliación, arbitraje a los actores es fundamental en extendido nosotros y creo que es un desafío en la escuela Lucila Godoy porque entiendo que no lo tienen, lo que hacen otros colegios que es

formar por ejemplo a mediadores escolares, no solo tener en la línea adulto si no también trabajar con los propios estudiantes en esta línea, lo traducen a propósito, lo hacen tienen talleres, o tienen agrupaciones que son los mediadores de la escuela y trabajan, se formas más específicamente y trabajan la resolución entre pares, etc. Nosotros creemos efectivamente no siempre debe ser un tercero adulto si no, en este caso siempre van a ser adultos , ya lo sabes porque es el contexto encierro pero un, en términos estamentos un par, otro estudiante que también pueda colaborar en la resolución dialogada de conflicto entonces ese eje también creo yo que puede tener un desarrollo interesante también en el contexto, no lo veo limitante, eso yo diría que son como línea básica que se debieran traducir en estrategias concretas que se puedan traspasarse también al plan de desarrollo y convivencia escolar de esta escuela en particular, en lo demás va incorporado digamos, la línea de participación lo hablamos delante, si no tiene gobierno estudiantil es importante tenerlo, yo sé que tienen un estudiante que participa en el concejo escolar pero por razones obvia cuando hay concejos escolares fuera del establecimiento, nosotros hacemos algunos más sistémicos digamos el estudiante que representa no puede salir por el contexto en que esta, no existe el permiso, es muy burocrático esa posibilidad pero si al menos lo que son los concejos escolar dentro de la escuela, si participa digamos.

E: y ahí no se toman algunas otras medidas como los videos vía streaming o Skype.

P: no, no lo hemos hecho, no lo hemos hecho de verdad con la tecnología que existe no. Es que las convocatorias en que nosotros hacemos jornadas comunales de concejos escolares precisamente para aspectos formativos en la línea de participación para trabajar en la actualización de los reglamentos y poder tener lo que te permite trabajar en esta lógico de comunidad ampliada en términos de que puedan compartir distintas estamentos, todos los representantes, los padres, los representantes de los estudiantes en esa línea no, pero de verdad no hemos probado en esa ampliación pero es una buena idea digamos.

E: y respecto a lo que mencionaba de la importante de la formación en lo concreto, en el último tiempo, en los últimos años se ha derivado a capacitación o perfeccionamiento, realizar charlas o algo con los docentes o dirección del colegio Lucila Godoy.

P: en la línea formación particularmente con ellos no, solo el encargado, solo lo que el encargado ha participado con nosotros que hemos tenido instancias formativas que son para la RED y él ha podido participar, en las que él ha podido participar porque no son en todas, pero con el equipo completo si bien siempre está la oferta a todos los equipos de los establecimientos educacionales que ellos a propósito de su plan de convivencia si tienen instancias formativas en que nosotros podamos ser un recurso que somos un recurso que no tiene costo para ellos nos invitan, no hemos tenido una formación que nos hayan solicitado desde ese colegio. En ese sentido nosotros nos adscribimos, nosotros no trabajamos con imponiendo formaciones, nosotros

las formaciones que tenemos para el sistema son estas que son como a lógica de redes, es decir, formación trabajamos este año en la formación de la prevención del suicidio con la mesa comunal que se conformó para la prevención del suicidio donde hay especialistas del área de salud mental y un eje importante de trabajo de esa mesa fue con educación entonces trabajamos con ellos en formación de jornadas masivas donde invitábamos a los equipos de convivencia en las escuelas y en ese sentido, esas formaciones nosotros las definimos desde nosotros, pero todas las otras que tengan que ver con todo el equipo son viabilizadas a través de sus planes de mejoramiento que ellos tienen que son, yo me imagino, conoces tú la gestión de la escuela hoy en día tiene como eje central su proyecto educativo institucional y luego su plan anual a través, o su plan de mejoramiento educativo y dentro de su plan de convivencia escolar, entonces cuando ellos tienen iniciativas de esa naturaleza y nos invitan como recurso formador allá vamos, pero no hay, a veces contratan otro externo, los que tienen, cuando tienen los recurso por vía SEP pero de la Lucila Godoy no, nunca nos han invitado a una formación con todo el equipo.

E: y pasando al último punto que es el más globalizante que tiene que ver la evaluación que se realiza al respecto de la gestión de la convivencia escolar, ya sea en lo concreto en el equipo directivo, docente, como comunidad escolar interno y también en la gestión de la convivencia escolar que tiene el DAEM hacia las escuelas, hacia el colegio partir preguntando en términos generales ¿Cómo es la evaluación que usted realiza a esta gestión? Que también pueda contarnos nuevas aristas porque sé que también lo ha mencionado en todo el trascurso de esta entrevista y principalmente de pronto ahondar en las causas de ciertas problemáticas que están subyacente a esto.

P: yo, lo que me parece más fácil partil es por la línea de evaluación de nosotros como sostener en el acompañamiento de gestión de convivencia que hacemos a os establecimientos educacionales y en particular a la Lucila Godoy. Y ahí lo primero es hacer una autocrítica importante respecto de que, así como en otras líneas, que nosotros también tenemos el área de asesoramiento técnico pedagógico y de recurso humano en términos formaciones generales la escuela Lucila Godoy ha sido una escuela que si lo miráramos desde una perspectiva tal vez objetivada es una escuela que ha tenido una discriminación respecto del acompañamiento en la generación de apoyo hacia la escuela, creo yo por distintas causantes. Primero por la historicidad de la escuela y la conformación, como era una escuela que dependía si bien tenía una red propio por termino formales de reconocimiento oficial pero dependía de la gestión y de un equipo directivo que estaba situado en un contexto no carcelario como es ahora digamos, como era dependencia del CIA nosotros y trabajamos a través del CIA confiábamos en lo que se trabaja con el equipo del CIA es lo que correspondía y se transfería a esa escuela, genero una lógica de trabajo histórico donde nosotros nunca nos, focalizado en la escuela Lucila Godoy como una escuela de intervención directa y todo lo que se ha logrado hacer con ella más bien tiene que ver

con a lo que la escuela se ha logrado sumar de las líneas comunales y a lo que nos ha solicitado que como bien te comentado ha sido bien específico en el fondo a apoyar en ciertas líneas en particular en gestión de convivencia escolar no ha habido un asesoramiento directo. En termino de cuando nosotros iniciamos el trabajo de reglamento interno que fue un eje fuerte porque es un cambio circular y es un cambio normativo y en exigencias de la normativa para los reglamentos internos para las escuelas que incluye la Lucila Godoy, en conversación con el propio director más que con el encargado de convivencia que como tiene la militancia de ser más nominal con horas efectivas y no participa de todos los procesos, cuando yo lo comente con el directo de la escuela, del colegio Lucila Godoy, en el fondo, ellos mismos nos aludieron que ellos están muy permeados con la normativa interna del contexto de encierro, entonces nosotros lo dejamos, digamos como, suspendido hasta priorizando a los establecimiento que son fiscalizados con mayor constancia digamos, por lo tanto, lo primero ahí es un desafío entrar por la línea del reglamento interno nos permite conocer mucho la comprensión de convivencia escolar que tiene una escuela porque si un reglamento de convivencia se centra en un foco punitivo per se, nos habla de una comprensión de convivencia no vigente a las orientaciones actuales, sino más bien centrado en los disciplinario que en lo formativo por lo tanto es nuestro punto de entrada central, por eso yo te comentaba que para mí es la atención usuario mucho me sirven los reclamos para entrar en dinámicas más concretas de como la escuela comprende la convivencia escolar porque para ser como bien especifica aunque suene muy coloquial en la situaciones concretas y en las formas en que se gestiona es donde uno puede vislumbrar la real comprensión que se tiene de la gestión de la convivencia, en el tipo de acciones que una escuela tiene inserta en su plan de convivencia escolar también o en la, inclusive en el volumen de acciones o en la calidad de las acciones uno puede también vislumbrar las gestiones, la comprensión que se tiene de la gestión de convivencia escolar. entonces en este caso e la escuela Lucila Godoy ni le hemos acompañado en reglamento interno, ni le hemos acompañado directamente en la gestión de su plan de convivencia por lo tanto hay una debilidad ahí de nuestra parte de poder acompañar de manera más directa al colegio respecto de cómo mejorar los estado de comprensión que ellos tienen partiendo por un diagnóstico de la comprensión que tengan de la gestión de convivencia, todo ha sido muy de referencia p muy de como ellos se suben al carro de la red comunal con la limitante de la estructura que ellos no tiene en convivencia escolar entonces siento que ahí hay una primera mirada. Ahora de lo que yo conozco, de la gestión interna, tanto a partir del director como a partir del encargado de convivencia, creo que ellos tienen desafiado un contexto de desarrollo en convivencia escolar o en la gestión de convivencia escolar que sea equitativa, que sea en una perspectiva dentro de lo posible en términos del contexto de encierro que ve el reconocimiento del enfoque de derecho y del reconocimiento de formar en ciertas competencias ciudadanas que requieren más bien en la lógica de reinserción de los chicos con los que trabajan, chicos digo en el sentido genérico digamos, estudiantes que son adultos jóvenes, yo lo vi digámoslo en la aulas y también adultos hasta llegar a algunos

estudiantes adultos mayores, pero vi artos jóvenes digamos, adultos y adultos jóvenes digamos, entonces creo que ellos tienen inserto en su desafío desarrollar una línea de convivencial como la que desarrollamos en las otras escuelas, es mi apreciación digamos, pero desde el discurso de los actores con lo que me relaciono, no desde la verificación, ni siquiera desde la gestión de los instrumentos porque te mentiría si te dijera que yo manejo el plan de mejoramiento de convivencia de la escuela Lucila Godoy, la verdad que no ha sido un foco de nuestra acción. Si ha sido un foco acompañarles en nuestra línea de fortalecimiento del eje participación desde la perspectiva del concejo escolar, o sea nosotros tenemos un representante, los representantes del concejo escolar del sostenedor son de nuestra área, fue una decisión de esta última jefatura y tiene mucho sentido precisamente con poder tener un espacio de reconocer y desde ese espacio aportar a la gestión de convivencia escolar de los establecimientos educacionales entonces de echo nuestro representante en convivencia escolar es mi dupla, en la Lucila Godoy, entonces él ha podido avanzar transfiriendo a través de ese espacio los lineamientos que en convivencia escolar nos interesa trabajar, de echo ellos como escuela, exceptuando la presencia del estudiante han venido a todas nuestras redes comunales más bien en términos de concejos escolares lo que ha sido como re interesante, no solo para nosotros como sostenedor sino para los otros concejos escolares conocer el concejo escolar de la escuela Lucila Godoy tiene el gendarme incorporado entonces ha sido como interesante tener la participación de él, en las últimas 3 jornadas que hemos tenido concejo escolares, es que son anuales digamos, la escuela ha participado con su concejo escolar completo entonces ellos también han ido transfiriendo y se han a la vez absorbiendo la forma en que se gestiona ese espacio, esa instancia dentro de la escuela.

E: usted ha mencionado bastante que trabajan en red y que se apoyan en distintos actores o instituciones tanto a nivel comunal como ya a nivel más local y en ese sentido sabemos que es un contexto bien particular, los colegios que están insertos en un contexto carcelario tienen alguna vinculación con un organismo/entidad especializado que los pueda apoyar en el área de educación en contexto de encierro

P: no, no existe, no ha habido una focalización desde allí digamos, que tenga una experiencia específica en contexto de encierro no, nuestro mayor, nuestras mayores redes digamos de colaboración han sido las que conforman la red de infancia y adolescencia, las famosas RIA que existen en las comunidades escolares, en las que tenemos acceso directo digamos que son las instituciones que están localizadas en –nombra ciudad- y algunos de ellos tienen mayor acercamiento al contexto de encierro pero no necesariamente laboran desde allí, como son las del área de infancia o la que uno conocía antiguamente el área de menores digamos de la red SENAME por ejemplo, ellos tienen un mayor acercamiento pero no son, no conozco una especialización directa en contexto de encierro, en general sí con el área de justicia porque son parte, por allí bajan sus recursos pero no específico. Nosotros hemos, más que lo y Joaquín ha participado, el cómo profesor encargado, nosotros más bien no nos focalizamos en cuando ha

tenido que ser desde la vía, no de red gratuita digamos, sino de contratar algunas asesorías específicas nuestro foco ha estado en el liderazgo basado en el desarrollo de habilidades blandas, que permitan la colaboración, por ser un sello comunal, la colaboración, el trabajo en equipo, las comunidades de aprendizaje y en ese sentido hemos trabajado con instituciones organizacionalmente especializadas en esas líneas con foco en el liderazgo educativo.

E: eso ya en la educación más regular.

P: regular y en el liderazgo Joaquín ha participado, o sea él ha participado en los cursos que se han contratado para formar a los equipos directivos en todas estas competencias de un liderazgo más bien distribuido, de un liderazgo que considera como centro a la persona y al recurso humano digamos con el que trabaja, desde una perspectiva de lógicas democráticas y de participación, ese es transversal por ser un sello comunal digamos, no es solo desde educación propiamente tal pero nosotros como educación en particular, como te decía antes traducimos el eje de o el sello comunal de felicidad lo bajamos hacia el sector educación para nosotros es, se focalizan en la lógica de gestión de liderazgo en la convivencia escolar, que deben permear todas las otras áreas y en ese sentido el equipo de la escuela ha participado, aun siendo profesor encargado Joaquín, el participo estos últimos, el lleva si no me equivoco 3 años, en la gestión primero como profesor encargado y a partir de este año, 2 o 3 años debe llevar como profesor encargado y a partir de este año ya va a ser director. Él ha participado en todas las formaciones que tiene que ver con esto, como desde el liderazgo efectivamente se promueve un liderazgo centrado en la persona y tiene que ver con él, como te decía, con el eje común o sea si yo te puedo mandar una copia que en algo te pueda aportar del PADEM 2020 y el PADEM 2020 que viene en realidad estos principios se lograron con un trabajo participativo con las comunidades desde el 2018 con una investigación bien situada digamos se logró construir los pilares de principios a nivel local y donde la colaboración, la articulación, el trabajo en red, la lógica del bienestar de todos los actores son principios orientadores de la política educativa comunal y ahí emparejo todos los actores se adscriben, no ha habido en ese plano una discriminación digamos, en lo que tiene que ver con convivencia escolar en particular yo creo que la mayor limitante ha sido no contar con una estructura como hemos avanzado en todas las otras escuelas, por ejemplo nosotros tenemos exceptuando las de contexto rural, las escuela bidocente o multidocentes que son de cursos combinados, nosotros tenemos encargados de convivencia con propiedad en el rol y con de 30 horas hacía 44 horas en la gestión del rol, tenemos en todos los colegios incluyendo, exceptuando solo la escuela Lucila Godoy, duplas psicosocial que ingresan por el contexto SEP o en el caso del CIA o de la escuela especial que no tienen SEP ingresan por subvención regular contratación de dupla psicosocial, la única escuela que no tiene esta estructura es la Lucila Godoy.

E: ¿y eso porque se mantuvo?

P: básicamente yo creo que por recursos, yo ahora miro, miro la y porque la educación, bueno yo no sé si tú te manejas en termino financieros pero la educación se maneja con una subvención y esa subvención está asociada a la asistencia y esa subvención es diferente según el nivel educativo, la subvención más barata digamos, o la menor subvención en términos de recursos es la subvención de una escuela en contexto de encierro y de la escuela de educación de adultos, la educación de adultos y la de contexto de encierro se adscribe en términos de la educación de adultos y la subvención más baja es la subvención de la educación de adultos entonces yo creo que básicamente tiene que ver con un tema de recursos, ahora desconozco si, no lo puedo tener pero lo puedo averiguar para darte ese insumo es si con la nueva constitución de escuela con un director concursado, que le da la posibilidad de elegir equipo colaborador se ha dado la posibilidad, nos va a pactar en convivencia en términos de tener un encargado de convivencia con horas asignadas que trabajen con apoyado, porque otro actor importante en los equipos de convivencia que tiene que vincularse con lo pedagógico curricular porque la convivencia se enseña y se aprende digamos, por lo tanto es parte del curriculum es con el orientador que apoya al equipo, al jefe de UTP por ejemplo, desconozco si este año se genera para el 2020 una estructura un poco más potenciada en ese línea lo que nos va a permitir, nosotros tenemos que tener contra parte por ser solo dos personas que trabajamos directamente convivencia, nosotros no llegamos a los equipos docentes directamente o a los equipos asistentes, nosotros trabajamos a través de los equipos directivos y los equipos de convivencia y al no existir un equipo de convivencia estructurado evidentemente no tenemos una contraparte o un interlocutor con quien trabajar.

E: que pasa con el rol que toma aquí directamente el ministerio de educación, la Superintendencia por ejemplo en el sentido de distintos instrumentos de medición educativo, de calidad se incluye al colegio Lucila Godoy.

P: desconozco si la agencia tiene una, un desarrollo directo porque ellos son los que acompañan técnicamente, ellos son los que trabajan en el acompañamiento en calidad y ellos realizan visitas no de inspección si no visitas de fortalecimiento en la gestión, desconozco si uno de los, o sea no he escuchado que haya tenido visita pero desconozco si es un potencial establecimiento a ser visitado yo pensaría por normativa que sí, pero de Superintendencia si, de echo ellos tuvieron fiscalización ahora en diciembre peor la fiscalización que tuvieron al menos en materia de convivencia solo fue desde la lógica de reglamento interno y hubo que hacer una, digamos tuvieron observación en cuanto algunos instrumentos normativos obligatorios, no me acuerdo exactamente si el protocolo de violencia escolar lo tuvieron observado pero tuvieron observado su plan de seguridad que es parte del reglamento interno, pero si tiene la

Superintendencia también tiene un nuevo proceso una nueva forma de hacer fiscalización, que también si viene ellos fiscalizan también está en el enfoque de derechos y también está en el enfoque formativo por lo tanto ellos también hacen una visita que es inspectiva pero a la vez formativa, y de echo estos procedimientos que quedan posteriores son de esa línea, entonces a partir del año pasado están en eso, era obvio, si cambio la circular que tiene esos focos, ellos tienen que enmarcarse en los mismo principios, en la fiscalización que antes era más dura digamos en ese aspecto, era más bien punitiva y ahora tiene más focos formativos, entonces ellos si hacen un asesoramiento, si les corresponde a las escuelas. Ahora de la dirección provincial que ha ido, las direcciones provinciales con la nueva institucionalidad en educación desde que existe la agencia, la Superintendencia es como que su rol es bastante, me atrevería a decir ambiguo digamos en términos de que ellos, ellos hacían asesorías y acompañamiento y ahora esa es una materia más bien de la agencia y ellos hacían inspección y ahora es una materia desde que esta la Superintendencia digamos, por lo tanto no se si tiene un asesor directo porque ellos como bajaban las de pro, bajaban con los asesores pedagógicos que le llamaron en el último tiempo, que eran los que acompañaban a las escuelas y yo sé que hay un asesor en la educación de adultos pero no sé si ese asesor llega hasta el contexto de la Lucila Godoy, que también lo puedo averiguar.

E: y por último para finalizar que es una pregunta bien importante y que viene a condensar también lo que usted ya ha mencionado respecto a cuáles son los desafíos, los proyectos, a lo mejor algo que no haya mencionado anteriormente para poder mejorar la gestión en directo, en concreto de la convivencia escolar en el colegio Lucila Godoy.

P: o sea para mí un eje central y como nosotros partimos en las otras escuelas es que en la mayoría ya está logrado es tener una estructura en convivencia escolar porque cuando hablo de estructura no necesariamente estoy hablando entendiendo que tiene haber un equilibrio para la gestión también en lo financiero que tengamos que tener un equipo en similares condiciones a lo que existen en otras escuelas, porque estoy clara que ellos tienen, las otras escuelas que están en convenio de la subvención escolar preferencial tienen un recurso específico que les permite aquella, o sea de echo todos los equipos de convivencia se configuran y son financiados por esa subvención, por lo tanto no pretendería que fuera un símil, que fuese igual en la escuela Lucila Godoy pero sí que hubiese al alero de la dirección una, al menos un encargado de convivencia que pudiera movilizar las líneas de trabajo convivencia con alguna, con cobertura horario a lo menos de una media jornada, ese sería como un primero desafío que tiene que ver más bien con estructura porque eso es algo que a nosotros también nos permite el acceso que hoy no tiene a todas las líneas que nosotros trabajamos a nivel comunal porque nosotros también estamos limitados esta estructura de deficiencia, recurso humano, tiempo digamos entonces nuestra mayor apuesta por ejemplo de trabajo tiene que ver con una red de convivencia que funciona

quincenalmente con 6 horas de trabajo con 3 horas de trabajo cada vez por lo tanto con 2 horas de trabajo mensuales que son nuestro centro de formativo como comunidad de aprendizaje, ahí nosotros con Matías trabajamos todos los aspectos desde los más duros normativos hasta los aspectos más bien de gestión en la lógica formativa y en la lógica inclusiva de vincular con otras redes, entonces eso permitiría en primera instancia que hubiera una mayor participación en este caso de la escuela. Y la otra vía tiene que ver con, creo yo, el desafío de la focalización. Es una escuela que ha ido creciendo en términos de matrícula y es una escuela que también debe asegurar ciertos logros en calidad de aprendizaje de sus estudiantes con el plus y con el desafío mayor que significa el estudiante adultos que requieren también competencias bien específicas en el ámbito ciudadano para lo que son sus procesos de reinserción social por lo tanto yo creo que también pudiéramos avanzar en una línea de focalización con esa escuela dado que requeriría complementar también esta estructura que no tiene en términos de equipo de convivencia, creo que eso son como desafíos fundamentales. En términos de asesoría como más especialista que me queda dando vuelta y me lo mencionaste hace un rato, yo entiendo que existen redes de establecimientos educacionales que yo las conocí cuando estuve en el área pedagógica entonces ahí yo creo que hay un desafío de articulación con nuestra área pedagógica para ver si estas redes más bien de corte profesional que incorporan escuelas de adultos está incorporando o no a la escuela Lucila Godoy porque ellos por allí, por las redes pedagógicas se logran también posibilidades de recursos que puedan a la vez hacer un círculo virtuoso en esto de la formación más especializada respecto en lo que ellos requieren, al ser una escuela particular tan particular en los desafíos que tienen desde la estructura hasta la conformación de la escuela propiamente tal y en ese sentido yo creo que también ahí hay un, nosotros también tenemos un desafío de articulación con nuestra arrea técnica de asesorar y acompañar en conjunto entonces de verdad que la Lucila Godoy en ese sentido para mí, no lo sé, para el área técnica, está un poco más invisibilizado, creo que es un desafío visibilizar un poco más el trabajo que allí se pueda hacer.

E: perfecto, bueno Pilar le quería agradecer por su tiempo, por la buena disposición, no sé si quiere añadir algo más antes de dar termino a la entrevista.

P: no, creo que ha sido, hemos pasado por artos temas que también me han, solo agradecer porque me ha permitido también visibilizar algo que un establecimiento que no lo tenemos tan incorporado en estas líneas que podemos hacer de manera más macro y claramente eso siempre te permite reflexionar en encontrar estrategias de abordaje porque claramente eso es parte de la inclusión digamos que tiene que ver con reconocer la diversidad y también reconocer las estrategias por como esta se pueda abordar que nos pasa con la Lucila Godoy, nos pasa con nuestro centro de educación especial y con el CIA también, que son como nuestras tres escuelas distintas, las otras están todas, tenemos un conjunto de jardines VTF que son 9, tenemos 3 escuelas básicas, tenemos un numero de escuela de continuidad que tiene de prebásica hasta

cuarto medio entonces en general existe una posibilidad de agrupación que en donde las estrategias comunales que vamos definiendo en función de los recursos que tenemos en general nos funcionan, pero estas escuelas tienen una diversidad que claramente también exigiría una estrategia más bien focalizada que no estamos teniendo con ella digamos.

W: muchas gracias por su tiempo.

2. Entrevista: Director del colegio de adultos Lucila Godoy

E: Buenos días director vamos a comenzar la entrevista, le pediría entonces que se pueda presentar.

P: Mi nombre es Joaquín, soy el director del Colegio de adultos profesor Lucila Godoy Ceballos, yo llegue a este cargo en el año 2016 - en Marzo del 2016 - estoy en este cargo, ahora no cierto hace poco me han comunicado que gane el concurso por lo tanto voy a estar otros 5 años a cargo acá de la institución, soy profesor de Historia, estudie en la Universidad de Playa ancha y llevo más de 20 años en educación de adultos, haciendo clases, coordinando como integrando el equipo de UTP entre otras cosas no cierto que he hecho a lo largo de mi carrera, además de trabajar en colegios de jornada escolar diurna, municipales y también particulares subvencionados digamos. Y bueno he hecho un par de diplomados relacionados no cierto con el liderazgo, la coordinación qué son los que me han traído aquí hasta esta experiencia que dije que al final es bastante gratificante, de muchos desafíos, porque uno de los problemas centrales de acá es la escasez de recursos, la escuela en contexto de encierro son escuelas invisibilizadas desde el punto de vista de conocimiento que hay en el medio y también son muy precarias, desde todas formas la más pobre de todos los colegios, no hay recursos adicionales, no existe una política tampoco relacionada no cierto con la educación en contextos de encierro que uno pueda decir no cierto que hay un foco pensado en generar nuevas condiciones por lo tanto el mayor desafío es generalmente es la gestión, los problemas no cierto de recursos y cómo acceder a esos recursos

y el mayor apoyo siempre es el grupo humano, los docentes no cierto y el compromiso que los docentes tienen con esta tarea.

E: Antes de pasar a hablar derechamente de la convivencia escolar qué es lo que nos convoca para el estudio, le pediría si nos puede contar un poco sobre el colegio en sí, ¿Cuánto tiempo lleva?, tasa de estudiantes, etc.

P: Mira si por lo que nosotros los antecedentes más antiguos que tenemos esta escuela existe ya desde los años 50, cuando la cárcel de –nombra ciudad- estaba cerca del centro ya, y de ahí no cierto ha ido evolucionando, ha ido cambiando, mutando por lo tanto tiene una historia bastante antigua, siempre no cierto la idea de que los internos puedan recibir educación. Históricamente siempre esa cobertura educativa fue de enseñanza básica, aquí en el caso de –nombra ciudad- a contar del año 2003 - 2004 más o menos se empieza también a ofrecer la enseñanza media y ahí es cuando los que trabajábamos en el CEIA empezamos a hacer clases acá, en una especie de anexo que tenía que CEIA y a contar del año 2016 se tomó la decisión de establecer acá un solo colegio, porque antes funcionaban dos, uno de básica que era la E-508 y otro de media que eran los cursos del CEIA y en ese momento es cuando me llaman a mí para que encabece no cierto este proceso de unificación y de generar identidad. Nosotros atendemos todos los niveles de la educación de adultos, desde primer nivel básico hasta segundo nivel medio, tenemos egresados este año por ejemplo en segundo nivel medio, egresaron alrededor de 45 estudiantes que de hecho también rinden la PSU no cierto hacemos todo ese ciclo, promediamos entre 200-240 alumnos por la realidad nuestra es bastante voluble, la matrícula no cierto por la libertades, por los traslados, por los castigos, entre otras cosas. Pero en general partimos el año con alrededor de 240 alumnos y tratamos de mantener una matrícula que no baje de los 200, atendemos a hombres y atendemos a mujeres, y también a veces de la sección especial aunque siempre son dos o tres los de la sección especial. Las mujeres que atendemos son alrededor de 50 y el resto no cierto, el grueso es hombre porque es la mayor parte de los internos acá no cierto son varones, son alrededor entre 500-600 los internos que habitan la cárcel y las mujeres son cerca de 100. Hay una buena tasa de interés por el estudio, por venir a la escuela, en general la mayor parte de los que no tiene estudios, que son un grupo importante, se interesan por matricularse y por asistir digamos, hacemos clases de acuerdo al calendario del MINEDUC desde Marzo hasta fines de Noviembre, primeros días de Diciembre, y nuestra educación es la educación formal no cierto, permite por ejemplo no son competencias laborales sino que permite la continuidad de estudios no cierto y todas las normativas de estudiar en un colegio regular, este colegio es de dotación municipal por lo que formamos parte de la red 1 cierto, que es el sistema municipal que funciona acá en la ciudad de –nombra ciudad-.

E: Perfecto muchas gracias. Centrémonos ahora en la convivencia escolar y parto como abriendo la pregunta para que usted nos pueda contar de forma amplia, sincera, ¿qué significado tiene la convivencia escolar para usted?, ¿cómo la entiende?, ¿cómo se da acá la convivencia escolar?

P: Si, una de las cosas que yo creo que hemos tratado de impulsar es la construcción de un espacio que sea digno, de hecho ese es nuestro sello, nuestro sello es la dignidad y romper un poco con las lógicas que se viven en todo este entorno, que es la lógica de mucha violencia no cierto, física, verbal tal vez la verbal incluso no cierto sea muy potente, menos impactante que la física pero muy potente la violencia verbal que se da a todo nivel, entre todos los estamentos, incluyo gendarmería en esa categoría, entonces generar un espacio que sea digno, que esté libre de garabatos por ejemplo, donde hay un trato respetuoso, donde podamos conversar entre personas, entre iguales no cierto, creo que ha sido una de las cosas importantes de la convivencias, genera un lugar donde se pueda dialogar, donde se pueda conversar, donde se puedan dar instrucciones no cierto, que las personas entiendan y cumplan no cierto porque es importante, hay un funcionamiento, no por una imposición acá todo funciona por imposición desde gendarmería hacia los internos y entre los mismo internos, ellos tienen lógicas no cierto de poder que tienen que asumir y nosotros tratamos de generar un espacio donde podamos conversar y romper un poco el sistema que opera acá. Y esa ha sido una de nuestras miradas centrales la dignidad, el respeto, la tolerancia han sido como los valores que tratamos de impulsar y eso nosotros lo tratamos de impulsar en el trato que nosotros ofrecemos como profesores, el trato no cierto que pedimos de los estudiantes hacia nosotros y el trato que se produzca entre ellos aquí en este espacio. Nosotros tampoco somos realistas no, nos podemos hacer cargo de lo que pasa el resto del tiempo, ni tampoco podemos pretender cambiar todo el sistema carcelario, porque hay lógicas que vienen desde siempre y están anidadas en la historia del funcionamiento de estos recintos, pero si pretendemos que este espacio sea un espacio digno, sea un espacio donde se sientan cómodos, sea un espacio que sea agradable, sea un espacio limpio, sea un espacio que tenga baños disponibles, salas ordenadas no cierto, todas las condiciones que nosotros podamos ofrecer para dar la mejor calidad, genera recursos, producir un orden, hay cosas que son casi pero de ... en cualquier lado no, pero acá tener cuadernos no cierto, tener un mismo cuaderno durante todo año es un desafío que nosotros nos dimos, tuvimos que hacer todo un sistema, para mantener los cuadernos acá, conseguir gestionar estantes, cajas donde guardar los cuadernos, un orden no cierto para que cuando ellos lleguen tengan sus materiales y todo eso que suena como muy básico es un avance que cuesta tiempo y que va generando condiciones para que ellos se den cuenta que hay una preocupación tal vez el principal norte nuestro ha sido que ellos sientan que hay una preocupación porque ellos sean estudiantes, porque sean tratados como estudiantes y porque tengan los recursos disponibles para realizar esa función.

E: Perfecto, lo que usted nos mencionó es respecto desde el objetivo central, institucional y en el día a día, pensemos en el contexto de aula, ¿cómo se desarrolla la convivencia social en general la convivencia escolar?

P: Lo que yo veo en el aula, también hago clases... (Entrevista interrumpida por llamada telefónica)...

E: La pregunta era si pensamos la convivencia escolar en el aula ¿cómo se desarrolla en general?

P: Si, en general en bastante buenos términos, los estudiantes son muy respetuosos de los profesores, de las profesoras ya entonces hay un ambiente que es bastante grato no es un alumno irrespetuoso, no es un alumno no cierto que sea indisciplinado, ya tal vez por las mismas lógicas que ellos tienen vienen como con un espíritu, con un deseo de aprender, de participar, en general la motivación principal que ellos tienen es acceder a lo que se llama los tribunales de conducta y las buenas notas que le permiten acceder a los beneficios y la escuela es parte de este sistema y es parte importante, entonces su motivación es esa pero en el aula en general no cierto de pronto algún problema entre ellos puede haber, pero son comparados con las complicaciones cierto que se viven en el medio libre dentro del ambiente del aula, ya que no hay problemas graves ya, eventualmente ocurren cosas y a veces ocurren, este año hemos tenido al menos un par de casos de situaciones complejas no en aula sino que en los patios en los horarios de recreo pero durante todo el resto de estos cuatro años en general hay un trato que es bien respetuoso y el estudiante tiende no cierto a reconocer eso y muchas veces no pasa que alguno también dice cosas no cierto, se exasperan eso es muy, son muy poco tolerante a la frustración, entonces dicen cosas pero también tienen la capacidad al rato después, al día después de acercarse de pedir disculpas y de decir en realidad usted no tiene la culpa, me había pasado tal cosa y eso permite reconstruir las relaciones con los estudiantes.

E: Y siguiendo en esta dinámica como relacional ¿cómo es el trato desde los profesores hacia los estudiantes?

P: Lo que nosotros hemos intentado en general justamente una cierta cordialidad en el trato ya, desde la dirección siempre se ha cimentado la idea no cierto de que haya un buen trato, de que haya una buena relación, de entender que son adultos porque es distinto a veces nos ha pasado que llegan profesores que vienen del sistema que tratan con niños, entonces muchas veces uno siendo niños se siente con el derecho de llamarles la atención, de retarlos no cierto, hasta de castigarlos digamos entonces la relación con los adultos es distinta genera obviamente la necesidad de establecer un diálogo y que ellos entiendan y comprendan el mensaje más que

imponérselo y eso no cierto es un trabajo que se hace, que se está recordando constantemente como la mayoría ya tenemos experiencia en adultos manejamos un poco esa situación de entender que no son niños, son adultos y merecen trato de respeto que un adulto merece.

E: La convivencia escolar entendida como comunidad educativa involucra también cierto las relaciones entre pares, en el plano de docentes, directivos, personal de apoyo acá en el colegio, ¿cómo se da esa relación?

P: Si, bueno nosotros somos aquí trece profesores ya, de esos trece profesores hay tres profesores de educación básica, una profesora de diferencial y somos seis profesores, siete profesores de enseñanza media, seis, seis, perdón los que trabajamos acá ya. Como tú ves este es un espacio muy pequeño aquí no cierto no hay espacio para no estar junto con los otros, no es como en otro, en un colegio grande donde de pronto uno puede decir ya me voy a dar una vuelta voy para allá y me alejo un poco aquí no cierto el espacio es donde estamos todos siempre es el mismo, y el lugar donde más están los profesores es la sala de profesores ya, por lo tanto la convivencia entre nosotros es muy importante o sea para el contexto en el que estamos es vital que la convivencia entre los docentes sea sana y eso también ha sido una preocupación importante para mí y un motivo o sea dentro del perfil de los docentes que vienen para acá y que están aquí es necesario que haya una idea de una sana convivencia, es imposible que todos seamos amigos y que todos nos llevemos bien y que todos seamos casi hermanos pero si es necesario que las personas que trabajan aquí entiendan que por el contexto en el que estamos es importante cuidar las relaciones. Y eso como lo hemos trabajado, tratando de generar relaciones de confianza, de confianza personal y de confianza profesional o sea igual nos damos los espacios para tomarnos un desayuno, para hacer un almuerzo no cierto, para celebrar el día del profesor o el paseo a final de año o no cierto algo en fiestas patrias o algo antes de salir de vacaciones es decir espacios para compartir por un lado que son importantes para construir una relación personal y lo otro que hemos impulsado también es el tema de que este sea un liderazgo distribuido es decir de repartir también la responsabilidad, es imposible que siendo yo el director asuma todas las responsabilidades y las cosas además funcionen, para que las cosas funcionen es necesario también que el equipo docente coopere, trabaje no cierto, asuma responsabilidades entonces hay una profesora que me ayuda en UTP, hay otra persona que me ayuda en la convivencia escolar no cierto, hay otro grupo encargado del bienestar, tenemos una representante nuestra gremial, pero para poder hacer todo eso es necesario que se distribuyan todas las funciones, en el microcentro hay tres personas que están acá que están encargadas, es decir, por un lado la confianza personal la relación que yo te decía y también la confianza profesional en el sentido de delegar responsabilidades y bueno de obviamente estar monitoreando, acompañando, enseñando y explicando para que las cosas puedan funcionar, yo creo que un poco ese ha sido el espíritu del equipo, siempre esta idea de que haya un espíritu de cuerpo y mi

intención siempre ha sido generar participación y espacio para que los profesores puedan decir lo que creen, lo que piensan y si están de acuerdo conmigo o no, obviamente yo tengo que tomar decisiones, impulsar proyectos y realizar iniciativas pero siempre trato de escuchar, tratamos de evaluar lo que se hace de mejorarlo y de hacerlo crecer y para eso es necesario contar con un equipo que también se crea el cuento, que se identifique con lo que hacemos acá, entonces uno de los focos de la convivencia diría que es la participación, este bueno el 2019 por primera vez nos integramos y empezamos a trabajar un proyecto de mejoramiento educativo institucional que dura 4 años y que lo hicimos entre todos, preguntándole a los estudiantes en jornada y trabajándolo con los profesores también, entonces que ellos que sientan parte de lo que se va a hacer para que después lo asuman también con compromiso y que genere, que genere identidad, como directorio también es importante ser consciente de las condiciones, de asumir ciertas flexibilidades, de ofrecerle espacio a los profesores, entender que pueden haber situaciones complejas acá que los puedan resentir y como director que también entender que frente a las cosas que pasan cada docente, cada persona, reacciona de una manera distinta, porque a veces no cierto estamos esperando, o tal vez a mí me pasaba, pero si esto no es tan importante pero claro a uno puede ser que no le afecte tanto algo pero a otras personas si les afecta y por lo tanto hay que entender que puede ser que un mismo hecho produzca reacciones distintas en cada persona ya, por el género, por la edad, por la historia familiar, puede ser no cierto que algo que a mí me parece súper grave a otro no le parezca muy importante y viceversa también, tratamos todos y ese es el espíritu un poco de cuidar la relación de convivencia y de entender que cada uno tiene una reacción diferente y buscar siempre las decisiones, las mejores decisiones y ojala con hartito, con hartito consenso. Nosotros tuvimos, ahora tenemos acá hay un brote de tuberculosis ya, y eso no cierto obviamente que es grave nos puso en una situación difícil y tuvimos que decidir qué es lo que íbamos a hacer ya si seguir acá, ir trabajar a otro colegio toda la parte administrativa y también eso se puso no cierto en discusión cuando tomé yo la decisión sino que puse la discusión en el grupo de profesores para que entre todos tomáramos una decisión y que ayude también a validarla, que diga ya nos vamos o nos quedamos, siempre va haber alguien que va a decir pero porque nos quedamos o porque nos vamos y no se toma en cuenta mi opinión entonces lo conversamos entre todos u obviamente opiniones divergentes pero también opiniones mayoritarias y eso es lo que en definitiva prima digamos, la opinión mayoritaria y el respeto de los minoritarios de que fueron escuchados que hay una visión, una forma una visión de cómo resolver las cosas que la mayoría cree que es lo mejor, trato un poco de impulsar eso, la participación, el debate y también hay que tomar decisiones obviamente.

E: ¿en esta relación se incluye a la persona que trabaja desde gendarmería acá?

P: nosotros sí, bueno eh nosotros tenemos dos, hay dos personas que están designadas por gendarmería para la escuela que son el coordinadora educacional y el encargado de escuela, el

coordinador educacional es el cabo Valle y él se encarga de toda la parte administrativa, ¿no cierto? que generalmente, no el ministerio, es gendarmería quien lo está solicitando, ¿ya?, y el encargado de escuela es un funcionario que trabaja en este espacio y que está permanentemente acá con nosotros porque traen ellos los estudiantes, lo que llaman ellos la extracción, hace la extracción, lo lleva de vuelta a pabellón nos ayuda con tema de seguridad, con él nos coordinamos, es bien importante el tema de coordinación con gendarmería porque esta no es nuestra casa, ¿no cierto? este espacio no es de propiedad municipal, yo estoy aquí porque hay un convenio, pero este espacio es de gendarmería y todo lo que se hace aquí en definitiva es algo que está súper vigilado por gendarmería, estamos dentro de una cárcel por lo tanto se aplica el reglamento de recintos penitenciarios aquí también y en ese sentido nosotros hemos tratado de construir una relación con gendarmería que nos ayude a nuestros principios qué es la educación pero gendarmería tiene un eje que está relacionado con la seguridad ese es su mirada y su preocupación central en la seguridad y lo que nosotros hemos ido haciendo en estos años es irnos mostrándole a gendarmería que se puede, ¿no cierto? ofrecer seguridad y trabajar en educación, acá nosotros no hemos tenido problemas conductuales, ¿no cierto?, un par de riñas este año ni nada más, los años anteriores no hemos tenido ningún problema, tenemos alumnos desde las 9 de la mañana y hasta las 7 de la noche y los alumnos vienen están aquí, estudian, sacan sus cuadernos, conversan, fuman en los recreos y hacen una vida normal sin problema, entonces gendarmería ha ido entendiendo eso también, que es un espacio de convivencia sana, sin represión y donde siento la seguridad como concepto funciona desde la mirada educativa y para eso claro, nosotros siempre hemos buscado que los fun..., porque hay siempre rotativa de funcionario, que los funcionarios que lleguen tengan cierto perfil que nos permita eh conversar con ellos que ellos también asuman flexibilidad que entiendan este contexto y obviamente trabajen con ellos de la manera que nosotros lo hacemos, sería claro impresentable que el gendarme de aquí estuviera agarrando a garabatos a los estudiantes y diciéndole oye tal por cual, no, no, ahí buscamos eh y afortunadamente se nos ha concedido, ¿no cierto? que los funcionarios que vengan tengan cierta línea que se relacione con esta idea de la dignidad, del respeto de la tolerancia y ahí obviamente que los incluimos también, o sea yo siempre tengo que estar coordinándome con ellos con respecto a las funciones de la organización, por ejemplo el lunes que tenemos PSU, eso implica que nosotros tenemos 40 alumnos que dan PSU, eso implica que esas personas tienen que desencerrarse más temprano, ¿ya? de la hora establecida que tienen que encerrarse más tarde que la hora establecida porque, porque los horarios de PSU se respetan, digamos, yo no estoy aquí si la PSU empieza a las 9 a las 9 empieza, no, no hacemos un régimen especial y ahí yo le pido a gendarmería que también eh sea flexible y afortunadamente ha sido así entonces nosotros que tenemos horario de entrada a las 9 para la PSU solicitamos ingresar a las 8, ¿ya?, a las 8 aquí no pasa nada, no han llegado ni siquiera los funcionarios a esa hora, aquí entran a las 8:20, ¿ya? pero nosotros tenemos que llegar temprano, tenemos que organizar las salas, tenemos que, y en ese sentido por ejemplo coordinando con ellos y ellos sabiendo lo que

se va hacer gendarmería se dispone para qué, para que se haga esa excepcionalidad que es ¿no cierto? atenderlos en horarios distintos y permitiendo entren más temprano.

E: eh y como para ir cerrando esta parte de la de la dinámica relacional, como es la relación con usted y con los estudiantes desde su figura de dirección y viceversa, como es la comunicación el trato, la convivencia de ellos hacia usted.

P: si, yo creo que, de hecho nosotros hacemos jornadas de reflexión con los estudiantes, ¿ya? de una por semestre, una de ellas es el día de educación de adultos , donde nosotros les preguntamos qué es lo que ellos eh quieren, ¿no cierto? qué es lo que ellos quieren, que ideas tienen para el colegio, qué cosas nos proponen y de hecho esta jornada han solicitado por ejemplo computación, nosotros implementamos a partir de eso una sala de computación, eh talleres, trajimos educación física. ¿ya?, nos hablaban de áreas verdes, así que estamos, aquí no hay ninguna posibilidad de área verde pero si, ornamentar con plantas y ese tipo de cosas, o sea estamos escuchando la, la cosas que ellos proponen y bueno dentro de las cosas que alguna vez hemos preguntado también, ¿no cierto? que opinan del director, ¿ya?, eh en realidad fue una pregunta así como que le dirían al director, o que le pedirían al director una cosa así fue la pregunta que hicimos, yo pensé que me iban a decir que, claro que pidieran un recurso material y no po lo que ellos me pedían a mí, ¿no cierto? que yo les diera mejor atención que fuera que fuera como más empático que los escuchara más así que yo entendí que tenía que ser, que tenía que ser un poco más cercano ese, eh pasa que uno tiene que decir sí o decir no y decir, aquí no les gusta escuchar un no, como decía, son muy poco tolerantes a la frustración, entonces eh aquí la oficina siempre está abierta para cualquiera que necesite algo y dentro de lo posible atenderlo y escucharlo, ese siempre ha sido mi plan, ¿no cierto? eh atenderlos de buena forma y ofre... y como director mi eje central es ofrecerle a todos las mejores condiciones pa que puedan aprender eh de buena manera digamos, esa siempre ha sido mi mirada eh y generar el espacio, ¿no cierto?, como decía para que la convivencia sea lo, lo más sana posible y solamente tendré que trabajar en esto del trato, ¿no cierto? en la llegada, también ellos tienen que entender que no le puedo decir a todo que si po, por ejemplo yo soy el que no los puede dejar salir de acá pero ellos siempre quieren ir a una parte y mi responsabilidad es que ellos están aquí, yo no tengo facultades para decirle de esa puerta pa fuera vaya, entonces, son cosa que uno tiene asumir.

E: eh usted mencionó eh en la respuesta anterior que ellos eh tenían algún nivel de iniciativa, tenían ideas, propuestas y quería que con eso avanzaremos al tema de la participación democrática como el colegio les da instancias de participación genuina eh si hay o no un centro de estudiantes eh o ellos de forma autónoma crean eh alguna agrupación ya sea cultural, musical, etcétera como se da eso.

P: así como como una institucionalidad que nosotros tengamos de estudiantes, no, no tenemos ¿ya? es decir que exista por ejemplo un una, directorio de curso y esas cosas no se dan de manera institucional, sí, tenemos algunas personas que se hacen responsable de algunas cosas, que yo te hablaba por ejemplo de los útiles y ese tipo de cosas, a veces hay algunos que coordinan, ¿no cierto? que se encargan del cuidado de los lápices, de los cuadernos, del manejo del estante entre otras cosas ¿ya? eh también tenemos ¿no cierto? esta jornada de reflexión que son semestrales donde les preguntamos qué es lo que quieren, que es lo que necesitan, cómo se sienten, qué ideas nos proponen, ¿ya? eh también ¿no cierto? hemos generado instancias de participación como como el nombre del colegio, ¿no cierto?, nuestro colegio se llama Lucila Godoy de Ceballos y esa fue una decisión que tomaron los estudiantes a través de la votación que nosotros hicimos urna electoral eh ellos decidieron por ese nombre, hicimos una especie de campaña con tres nombres que estaban que se estaban postulando y la votación, ¿no cierto? por amplia mayoría fue por ese nombre que fue el que nosotros enviamos DAEM me tocó ir a mí al concejo municipal a defender el nombre, porque le consejo es que el que sanciona, ¿no cierto? el nombre del colegio y luego hacer todas las tramitaciones en la SEREMI para que oficialmente este sea el colegio Lucila Godoy de Ceballos esas instancias tenemos eh no institucionalizadas ¿ya? no es que tengamos un presidente y esos presidentes se reúnan y se organicen eh lo hemos conversado lo hemos debatido, ¿no cierto? como una posibilidad eh que todos los años aparece lo que hemos conseguí es ir dándole responsabilidades a ellos dentro del ámbito de la de la sala de clases eh pero no una instancia institucional participativa y que ellos generen, ¿no cierto? eh sus propias ideas, sus propios proyectos que hagan presentaciones a la autoridad, no hemos avanzado en ese en ese nivel, lo hemos conversado y debatido sobre si es posible o no es posible eh como idea siempre que hay profesores que por iniciativa son más cer... generan ciertas, instancias de participación pero siempre bastante primaria eh como centro de alumnos no, no existe digamos y no sé si la normativa nos permitirá avanzar en esa línea

E: eh vayamos al tema de los conflictos escolares ¿ya? de la violencia en todas sus formas eh y como se da también eh el convivir en relación a la violencia desde las diferencias eh como se da entonces la convivencia entre diferencia no sé por ejemplo por sexo hay profesores que mencionaba que de repente habían salas mixtas eh por qué se yo, identidad sexual, respecto a ideas políticas, religiosas en general

P: a ver, nosotros eh atendemos en este sector a los varones, ¿ya? y también ¿no cierto? a estudiantes de la sección especial que son homosexual, ¿ya? eh y ¿no cierto? en la sección femenina atendemos a las mujeres, lo que si hay un curso en la tarde que las mujeres están acá, hay un curso mixto en la tarde eh nosotros atendemos a todos los estudiantes que se interesen eh sin exclusión, ¿ya? aquí hay un pabellón que es el pabellón 8 que llaman aquí los hermanos que son todos o buena parte son evangélicos, que asisten aquí que tienen un mensaje bíblico, ¿no

cierto? eh importante atendemos a los del pabellón 4 y del pabellón 5 que son de alta peligrosidad y se respetan todas las, todas las diferencias eh y en el ámbito del aula, y en el ámbito del recreo se conversan los temas y se debaten distintas situaciones eso ¿no cierto? los profesores en general lo manejamos bastante bien y tratamos dentro del espacio del aula que se dé el respeto para quien no opine exactamente igual, ¿ya? en temas generales ahora en los temas de la convivencia propia de los estudiantes muchas veces eso es más difícil que ellos entiendan que no, que pensar distinto está bien, es algo que no es muy común en su cotidianidad o sea aquí ¿no cierto? se impone el que grita más fuerte o el que pega más fuerte ¿ya? entonces tener una discusión de ideas ¿no cierto? o de puntos distintos dentro del contexto de vida que tienen ellos es como difícil si se da aquí po, nuestro ambiente nosotros podemos hablar ¿no cierto? de que algunos estén de acuerdo o no ¿no cierto? con las situaciones sociales, hicimos un par de inducciones de la crisis social, trabajamos en ese tema algunos se manejan y les importa más, a otro les importa menos ¿no cierto? y en ese contexto se dan los espacios para que ellos puedan opinar y dar su y plantear su ideas ¿ya? eh pero la tolerancia es un gran desafío en , sobre todo entre los mismos estudiantes a la hora de ellos generar sus relaciones no a la hora de relaciones intermediadas por los profesores funcionan bien pero el entendimiento entre ellos y el respeto de esta idea distinta es bien complejo porque tiende a imponerse esta visión de que lo que yo digo, tengo la razón y si no la arreglamos de otra manera nomas

E: por ejemplo formar grupos heterogéneos de, que se yo de evangélicos con personas con diferentes condición sexual o nacionalidad, ¿funcionan entre ellos?

P: la diversidad aquí dentro de la escuela, del establecimiento funciona de hecho los hermanos van a distintos cursos los de la sección especial vienen aquí al curso que les corresponde eh ingresar, digamos, eh y hay una preocupación nuestra porque se ha tratado con respeto es difícil ehm porque a veces hay muchas situaciones de su vida en el pabellón que afectan el nivel de relación, me explico ¿no cierto?, alguien que es peligroso dentro del viene para acá y cree que tiene el mismo poder, nosotros hemos tenido problema de ese tipo ¿ya? alguien que cree ¿no cierto? que aquí como es poderoso en el pabellón también es poderoso en la sala ¿ya? y ¿no cierto? hay que hacerle entender que en la sala es un estudiante igual que los otros ¿ya? y ¿no cierto? al revés po dentro del pabellón hay personas con muy poco poder ¿no cierto? que están pa los mandado y todo el asunto y que viene a clases y que tal vez tengan espacio para participar y ahí lo otros también lo ven como este que se anda mandando las partes, si en el fondo en el pabellón todos saben en que esta pa los mandados, no puede estar hablando tanto digamos, entonces ese tipo de relaciones, del pabellón muchas veces se quieren reproducir acá y ahí la labor nuestra es hacer que ese tipo de cosas se entiendan que ese tipo de cosas son propias de otro régimen ¿no cierto?, y que acá estamos en un sistema en que todos pueden opinar, dar sus

puntos de vista y donde a lo mejor el más hábil aquel ¿no cierto? que en el pabellón está más bajo de su escala social

E: y cuando, para ir cerrando este punto de la violencia escolar, cuando se dan conflictos, ¿son por esas razones de poder?, ¿por qué se dan los conflictos?, ¿hay bullying?, ¿qué nivel de violencia hay?

P: aquí, conflictos graves, este año tuvimos dos episodios de violencia física, yo diría que son los hechos graves que hemos tenido en este tiempo y eso estuvo relacionado con problemas justamente de la vida del pabellón que se trajeron acá y que tenían que ver con situaciones de tráfico, no resueltas o situaciones de violencia ¿no cierto? de problema entre ellos no resueltas y que sintieron las personas que podían resolverlas acá ¿ya? y ahí en ese caso cuando la violencia es física y cuando hay agresividad obviamente a mí me tocó estar en esta pelea que hubo aquí afuera, entonces tuve que intervenir, separar, ahí en esos caso uno lo que hace es derivar a gendarmería ¿ya? en la emergencia, lo que establecen nuestros protocolos que lleve a gendarmería y gendarmería asume bueno ahí el control de la situación y lo que hacemos después ¿no cierto? es conversar con los , con los estudiantes em.. mediar y hacerles ver que ¿no cierto? no estamos en un contexto, que el contexto del recinto colegio es distinto del resto, entonces eh no hemos tenido tantos hechos de violencia pero si eso nos golpeó hartó y nos llegó ¿no cierto? a plantearnos el tema de tener protocolos, protocolos de seguridad de maltrato ¿no cierto? de acción respecto de la situaciones estábamos viendo entonces en eso estuvimos, ahora el segundo semestre estuvimos trabajando un poco en ese tema de generar un protocolo que sea conocido por nosotros que sea conocido por los estudiantes y lo otro en que estamos trabajando está relacionado con los tribunales de conducta que también, que tiene que ver con el tema de la convivencia, lo tribunales de conducta es una instancia que tiene gendarmería donde cada dos meses se evalúa a todos los internos de la cárcel ¿ya? y se le evalúa en tres áreas que son, laboral, que es que realicen algún tipo de oficio, eso puede ser maderera, puede ser costura, puede ser artesanía, puede ser alguna labor ¿no cierto? al interior del penal, como cocinar, barrer, ¿no cierto? a ser mozo en la escuela eh esa es un área laboral también está guardia interna que es el comportamiento que ellos tengan acá que no tengan riña que no tengan tráfico o porte de ninguna droga y la otra dimensión es la escuela esas tres áreas se evalúan ¿no cierto? el que tiene educación también es bien evaluado y eso ellos lo saben, y la posibilidad de acceder a beneficios como ¿no cierto? salida dominicales o ¿no cierto? las salidas diarias o ¿no cierto? la reducción de la condena, las libertades condicionales, todo ese tipo de cosas están relacionados con tener una buena evaluación en este tribunal, eso ellos lo saben y el principal motivo por el cual ellos vienen a clases ¿ya? entonces este año nosotros nos planteamos de, lo veníamos haciendo de hace tiempo nos planteamos de qué manera favorecer la convivencia ocupando ¿no cierto? este instrumento que es su interés central a ellos les interesa la conducta es lo que más les interesa eh

por lo tanto fue, nosotros estamos trabajando en una especie de decálogo o rúbrica de conductas que nosotros esperamos que ellos desarrollen acá ¿ya? de conductas que nosotros esperamos con conductas esperables que deseamos potenciar y lo estamos bien como en positivo ¿no cierto?, conductas como asistir diariamente a clases ¿no cierto? eh mantener un buen comportamiento en el aula, tener un promedio de nota ¿no cierto?, ahí estamos viendo, no hemos decidido respecto de cuánto pero un 5 o 6 una cosa así y todo eso ¿no cierto? que tenga una valoración va a ir directamente al tribunal de conducta, el comportamiento en los recreos el comportamiento en el en el en el aula, es decir centrado en tres ámbitos en la asistencia un tema muy importante para nosotros el rendimiento ¿no cierto? para influenciar que se preocupe de sus estudios y ¿no cierto? el comportamiento, potenciar ciertas conductas y eso lo que queremos es em que sea conocido por ello y que ese sea como el conjunto de actitudes esperado que les permita tener una buena nota en la conducta, un poco potenciar por el lado de la motivación de lo positivo más que de la represión en el control

E: y un siguiente punto que está muy relacionado con el tema de la violencia es eh el control normativo y disciplinario, sé que también ha mencionado varias cosas usted, pero ¿qué tipo de instrumentos hay para y mecanismos hay para eh normar todo justo lo que está mencionando, las conductas, el comportamiento?, si puede explayarse un poquito más en eso, también como es la recepción de ellos hacia las normas, que tipo de sanciones hay

P: si, eh como no hemos tenido tanto hecho, nosotros no hemos puesto mucho acento al castigo y a la normativa en general las cosas fluyen como te decía bastante bien, entonces eh estamos ahora a contar del 2019 seguramente consolidemos en 2020 en un protocolo de maltrato y de seguridad ¿no cierto? que en eso estamos trabajando y que seguramente voy a tener que sancionar al consejo de profesores, el consejo escolar eh por otro lado ¿no cierto? impulsar cosas como el uso del libro de clases, se usa principalmente ¿no cierto? para las notas para las evaluaciones pero muy poco para la hoja de vida por ejemplo que es algo que nosotros siempre estamos insistiendo y que vamos a seguir insistiendo en este año 2020 usarlo para lo positivo y para lo negativo en contrario a lo que pasa en el medio libre lo escrito aquí tiene mucha importancia ¿ya? entonces una anotación positiva es muy importante para los estudiantes y una negativa también es muy importante porque pasa esto, porque también en los pabellones tienen libro, llevan un libro de registro y cuando hay una anotación en esos registros es algo muy grave, ¿ya? eh para nosotros, en la vida de los colegios, los medios libres una anotación es como ah una anotación y como que no pasa mucho en realidad, pero acá no es tan así y yo creo que nosotros no hemos ocupado ese instrumento en toda la potencialidad, no tanto para insisto para reprimir sino que también para un poco para premiar las conductas que son más positivas, ¿no cierto? para reconocer esas conductas positivas y potenciarlas en el uso del libro de clase y también potenciar el uso de entrevistas personales con los estudiantes eh yo lo veo más por ese lado por

el lado ¿no cierto? de generar instancia para que el otro se sienta mejor pa que se identifique más, para que participe más del proyecto y se comprometa a partir de ahí con una buena actitud l colegio eh obviamente que hechos de violencia grave tienen también eh sanciones ¿no cierto? sanciones graves ¿no cierto? aquí una riña en el pabellón implica que una persona se va a Valparaíso por ejemplo o sea aquí los castigos son rápidos y automáticos y eso, nosotros no tenemos ese nivel de ese nivel de conflicto y ¿no cierto? tratamos los conflictos todos que tenemos de manejarlos de manera de manera interna obviamente un riña se informa a gendarmería y gendarmería ahí aplica otros protocolos que puede ser celda de castigo o traslado y ese tipo de cosas, donde ya no, donno uno pierde el control de la situación.

E: y respecto al manual de convivencia eh al reglamento interno, ¿hay conocimiento de eso por parte de los estudiantes y los profesores de esas reglas?

P: nosotros trabajamos, si, el manual de convivencia eh lo diseñamos cuando llegamos acá en conjunto con los profesores y eh lo hacemos en inducción a comienzos de año a los a los estudiantes a los profesores primero, ¿no cierto? para que recuerden esa normativa y luego a los estudiantes ¿no cierto? en la primera clase del año se centra un poco en el manual de convivencia y en las cosas que nosotros queremos potenciar eh personalmente creo que igual es insuficiente y por eso estamos potenciando un poco este otro trabajo que yo te decía de armar un sistema de motivación de la conducta que sea un poco más potente más permanente, porque le tribunal de conducta siempre está ahí siempre se están acor... cada vez que vienen o se aproxima la fecha ellos se preocupan de eso, entonces aprovechar esa instancia para recalcar esas conductas es lo que tenemos que potenciar en los siguientes años

E: el siguiente tema, penúltimo tema a conversar importante es eh la educación para la convivencia escolar eh como en términos generales, eh profesorado desde dirección desde los lineamientos que pudiera haber se educa para, en qué principios por ejemplo o que características en que valores, el tema de la convivencia escolar

P: Si yo creo que, el tema de la convivencia escolar se instaló ¿no cierto? como un tema de muy importante y a todos nos obligó a plantearnos frente a eso y yo diría que siempre la primera mirada fue siempre como bien intuitiva ¿ya? porque uno viene desde la formación que los temas ¿no cierto? de conducta o disciplinario eran los temas de inspección ¿no cierto? que eran que básicamente que el in.. se aplica una normativa y se castiga a aquel que no cumpla con las normas ¿no cierto? y los temas de convivencia incluyen cosas que uno ha tenido que ir aprendiendo ¿no cierto? como el sentido la medición del acompañamiento de los protocolos, que no eran cosas ¿no cierto? que estuvieran en nuestro consciente de funcionamiento digamos uno viene de la escuela antigua ¿no cierto? no cumplió, castigo ¿ya?, no lo hiciste, anotación, con tantas

anotaciones suspendido y ojala y tiene que cambiar digamos ese era el mensaje para el estudiante ¿no cierto? y en la convivencia, la convivencia tiene otra mirada tiene una mirada de acompañar de formar de como dices tú de educar, yo creo que todo a los pasos intuitivos eh respecto a ese tema ¿ya? eh y lo que nosotros hemos hecho es apoyarnos a nosotros mismos sobre todo en este contexto que obviamente que no la convivencia no es un tema que esté muy en boga ¿no cierto? en las cárceles por lo tanto lo que hemos hecho como equipo de profesores es ir consolidando una mirada respecto de cómo debe ser la convivencia de cuáles deben ser estos valores y te decía ¿no cierto? la dignidad, el respeto, la tolerancia e ir identificando como parte del sello dándole un lugar importante en nuestra propuesta para el PADEM, el proyecto de mejoramiento educativo, ir incluyendo todo eso como parte de nuestro sistema de funcionamiento yo creo que por ahí ha estado nuestra mirada, ahora respecto de cómo nos formamos es como bien intuitivo y cómo vamos enfrentando cada tema pero sin duda que es necesario ¿no cierto? hacerla, una mirada, lo y que nosotros hemos visto como necesidad sobre todo ¿no cierto? eh cuáles son las competencias ¿no cierto? emocionales, afectivas necesarias para trabajar en este contexto ¿ya? y eso lo hemos visto como algo que tal vez buscar algún tipo de deformación de educación de capacitación ¿no cierto?, cuales son las actitudes que uno debiera potenciar ¿no cierto? cómo se potencia la empatía como desarrolla la creatividad ¿no cierto? la capacidad de escuchar ¿no cierto? Osea, claro hablamos de la dignidad, el respeto y la tolerancia pero es necesaria las actitudes nuestras también y eso también que obviamente que es un desafío pendiente

E: hablemos del último punto, que tiene que ver con la gestión de la convivencia escolar, cómo se gestiona eh en este establecimiento la convivencia

P: ya a ver como yo decía al comienzo uno de los grandes dramas son los recurso ¿ya? y no estamos ajenos a nivel de la convivencia o sea aquí ¿no cierto? hay un director y no hay más equipo no hay UTP, no hay inspector ¿no cierto? y eh hay un profesor con algunas horas ¿no cierto?, con 7 horas y esas yo se las destine a convivencia ¿ya? y el ¿no cierto? participaba de las reuniones de la convivencia y me ha ayudado un poco con él en el entorno de del funcionamiento de acá, trabajamos juntos en el diseño del manual, lo consensuamos y potenciamos ciertas conductas en esa línea ¿ya? pero aquí todo, cuesta un poco más todo, a diferencia de los otros colegios que hay fondos asignándose, yo tengo fondo SEP, tengo fondo FAER, tengo fondo mantención y voy hacer tal cosa y sacó plata de ahí, yo voy al revés voy hacer tal cosa y tengo que ir a ver ¿no cierto? que me faciliten los recursos hemos pedido, considero importante tener un encargado de convivencia con unas 20 horas, 22 horas una cosa así que se ha pedido pero desgraciadamente no ha funcionado entonces todo lo que se hace cuesta un poco, como decía al principio con el respaldo de todos los profesores para impulsar cada cosa, cada uno tiene que comprometerse un poco para que para que eso funcione ¿ya? para que eso ¿no cierto?, lo hagamos crecer eh ayuda yo creo que ayuda a la convivencia, nosotros tenemos

los proyectos pedagógicos institucionales que son las actividades que organizamos anualmente como el día del libro, la feria de la ciencia, el festival de inglés ¿no cierto?, actividad de fiestas patrias entre otras que son actividades, no es que sean un acto, sino que se destina ¿no cierto? buena parte del tiempo de esa semana ¿no cierto? a preparar a los estudiantes a trabajar en torno a una temática que obviamente es educativa, a potenciar habilidades distintas ¿no cierto? como expresarse en público como preparar afiches, materiales exponer, cantar, bailar hacer una representación teatral todos esos temas son parte de esta de esta gestión que ayudan a la identidad y favorece también la convivencia pero la gestión de lo de la convivencia desde el punto de los recursos eh es diaria y necesario estarla eh solicitando de manera especial y la gestión de la convivencia en términos internos estar siempre recordando ¿no cierto? a los estudiantes el comportamiento la disciplina el cumplimiento de ciertas normas también recordar a los profesores y para que impulsen y mantengan un poco está conductas

E: en términos generales, macro, como evalúa usted la gestión interna eh, bien, mal usted ocupe el calificativo y ¿por qué?

P: eh yo creo que es bastante buena la gestión interna porque la escuela se constituye en un espacio muy distinto de todo el resto del entorno y eso es muy difícil de conseguir eh los alumnos vienen y dicen que se sienten libre acá ¿no cierto?, esa es una expresión que ellos regularmente ocupan que la escuela les ofrece un espacio de libertad a pesar que estamos a un metro de su encierro ¿ya? entonces ese espacio de libertad tiene que ver con estas condiciones de que ellos no se sienten reprimidos aquí, ¿no cierto?, de que pueden ser persona ¿no cierto? de que puede actuar como personas de que se pueden relacionar con otros que nun.. a los que ven muy poco entonces si bien es cierto, nosotros tenemos normativa, no hay mecanismos de control así muy rígido ¿no cierto? sino que se permite que la escuela sea algo que fluya en ellos ¿no cierto? que sea un espacio en que puedan conversar con otros donde puedan hablar en una clase donde puedan echar la talla donde puedan conversar sin que ¿no cierto? este el peso de la represión que se les puede caer encima entonces en ese sentido valoro bastante la construcción de este espacio ¿no cierto? como un lugar de convivencia sana como un lugar donde los alumnos se sienten cómodos donde hay condiciones para un cierto grado de libertad la escuela también es en definitiva es bien importante en el sentido de que es un camino, es un camino hacia el medio libre para llegar a ese medio libre que es lo que ellos más anhelan la escuela les ofrece un paso, digamos, un camino

E: y en relación a él el apoyo o no, no sé, que les entrega el DAEM, la red pública en relación a la convivencia escolar, ¿cómo es?

P: eh en, ah bueno hay una red, nosotros participamos, participamos de la red eh pero claro uno siempre siente que la red funciona para los colegios de jornada escolar completa del medio libre ¿no cierto? si bien es cierto nosotros hemos logrado que al menos sepan que estamos, que existimos y que somos diferentes generalmente las normativas y las políticas están orientadas hacia ese tipo de colegios más que a nuestro colegio, obviamente que para incluir acá, se requiere una política más específica más directa, distinta del resto, siempre la convivencia está pensada ¿no cierto? como hacia los niños ¿no cierto? como actividades para niños y aquí nosotros necesitamos eh otra cosa, una relación de adulto ¿no cierto? no de no de juegos, muchas veces la convivencia se entiende como un juego como ¿no cierto? cómo se potencia mucho lo lúdico y aquí los adultos hay que potenciar el diálogo la reflexión el entendimiento ¿no cierto? entonces, si bien existe una cierta preocupación yo creo que no hay una política definida para nosotros y como decía, no tenemos encargado de convivencia que sería un primer paso para ir avanzando hacia mejor o hacia profundizar las políticas o generar ¿no cierto? una eh nuevos programas, nuevas iniciativas.

E: hay o actualmente hubo, algún nivel de apoyo a lo mejor vuelvo y me va responder como lo mismo pero cortito, si ¿ellos le apoyan algún programa, alguna acción, alguna actividad que haya apoyado la convivencia escolar eh o las relaciones, algo así? que se haya generado, ¿hay algo?

P: desde el DAEM poco, a partir de los hechos de violencia que tuvimos acá ¿no cierto?, yo fui al DAEM y pedí algún tipo de contención emocional y fuimos a un par de sesiones, a una sesión en realidad, con gente del IST como contención de los profesores ¿ya? antes ¿no cierto? este hecho que obviamente generó cierto efecto en todos nosotros pero como algo permanente, como una política constante eh no, yo diría que no.

E: y la última pregunta director es, ¿qué cree usted que se necesita para mejorar la convivencia escolar?, ¿tiene usted una propuesta concreta, alguna idea, proyecto que nos pueda mencionar?

P: mire, yo tengo harta confianza un poco en lo que te decía antes ¿no cierto? esto de generar un, una conduc... un listado de actitudes y conductas esperables que nosotros podamos eh potenciar creo que hay espacio también para mejorar la relación entre el profesor y el estudiante para producir cercanía en esa en esa relaciones generalmente ¿no cierto? conocer al estudiante, produce que el estudiante se identifique más, confie... tenga una buena actitud creo que nuestro camino debiese estar más en esa línea, en la línea de eh potenciar la relación con los estudiantes, la relación entre los estudiantes y favorecer nuestro clima aquí al interior, al trabajo que hagamos entre todos como comunidad.

E: Bueno director le quiero agradecer por su tiempo no sé si quedó algo pendiente, si quiere decir algo y, si no, damos por cerrada la entrevista.

P: no. no, agradecerte por el interés por venir a trabajar con nosotros y a conocer nuestra realidad, eso principalmente.

E: muchas gracias.

3. Entrevista: Encargado de convivencia escolar y profesor de historia y geografía.

N: Bien, mi nombre es Nicolás. Yo soy profesor, en este contexto de estudios sociales ¿ya?, mi título señala que soy profesor de Historia y Geografía... en este contexto, en este colegio, llevo prácticamente cinco años, sin embargo, en el contexto de educación de adultos yo trabajé en forma paralela veinte años. En alguna medida, digamos, tengo bastante experiencia y conozco un poco la modalidad de jóvenes y adultos. Sin embargo, en este colegio, yo desarrollo labores de profesor de la asignatura, pero además el director nos asignó, en específico a mí, la posibilidad de encargarme con algunas horas, en términos de voluntariado, a nivel de convivencia. La Red de-nombra ciudad- tiene evidentemente una red de convivencia, entonces no quisimos estar al margen, pese a que evidentemente hay muchas cosas que nos son atingentes, digamos, lo que se desarrolla a nivel de convivencia en el medio libre nos es atingente con el medio del contexto [¿[00:01:33]?], pero de todas maneras no queríamos estar al margen y en alguna medida, voluntariamente destiné tiempo extra, no cierto, y a veces tiempo también que está dentro del horario para compartir con colegas del medio libre estas reuniones de convivencia que son bien enriquecedoras, porque evidentemente hay temáticas que muchas veces por estar en este contexto se nos van olvidando prácticamente, se nos van quedando atrás. Eh... y no solamente temáticas de convivencia, sino que muchas veces temáticas que tienen que ver con nuestra especialidad, pero quiero dejar claro que no tenemos evidentemente un encargado de convivencia oficial, pese a que, de acuerdo a la normativa, y de acuerdo a la cantidad de matrículas que tenemos, debíamos tener alguien encargado por una cantidad de hora determinada. El problema es que, seguramente mucha gente piensa, y seguramente la gente del DAEM también, que aquí no hay problemas de convivencia. Entonces no es necesario, digamos, tener a un personaje asignado con horario que obviamente va a significar no cierto, un egreso también de las arcas municipales para pagarle esa obra. Por lo tanto, no hacen... eh... no han hecho hincapié en, justamente, formalizar un poco todo este cuento. De hecho, te cuento así, de pasada que hay un concurso público para directorio en varios colegios incluyendo a este, pero, sin embargo, en todos los demás colegios contempla un equipo directivo, incluyendo jefe UTP, incluyendo convivencia, incluyendo inspector general. Pero el director nos señaló que para este colegio no contemplan esas prerrogativas. Por lo tanto, lo que hacemos, lo hacemos con mucha

voluntad, con ganas, con un poco el ímpetu de que esto funcione lo más normalmente posible aun cuando estemos, así como... prácticamente casi [¿[00:03:58]?], pero evidentemente queremos estar siempre un poco a nivel de los colegios del medio libre.

E: Vamos a comenzar entonces ahora con las preguntas y las temáticas de la entrevista, y comienzo preguntándole ¿qué entiende usted por convivencia escolar?

N: Mira un concepto, un concepto bastante amplio eh... que abarca muchas aristas, pero en general, yo creo que la convivencia- no solamente la convivencia escolar ¿no?, la convivencia en general a nivel del ser humano, tiene que ver con- con darse ciertas pautas, ciertas normas, ciertos principios, ciertas directrices para que, de una u otra manera la, la, la organización en este caso del colegio, con todos sus actores, pueda desarrollarse de la manera más armónica posible. Y cuando digo yo con todos los actores- porque la convivencia no solamente contempla profesor-alumnos, contempla profesor en este caso, también profesor-profesor ¿cierto?, y a nosotros nos toca también eh... mantener una relación con gendarmería. En el medio libre obviamente está la relación con el apoderado que... no la tenemos acá. Pero yo creo que la convivencia- primero es vital siempre. Nosotros tenemos que tener una capacidad como para darnos una organización que nos permita desarrollar un buen [¿[00:05:36]?], y te vuelvo a repetir, donde se incorporen todos los actores, o sea nosotros los profesores que somos los protagonistas del proceso, y en este caso también las vinculaciones que podamos tener con nuestros alumnos, que por lo demás acá es bien especial esa relación.

E: Eso le quería preguntar. En términos generales para introducir esto cómo evalúa usted cómo es la convivencia escolar.

N: Mira eh- va a parecer hasta contradictorio lo que voy a decir, pero- en lo personal yo estoy aquí por una decisión propia. Porque muchas veces se piensa que- eh- cuando- del sistema envían a la educación de adultos, ya sea un CEIA o te envían aquí, como se decía antiguamente- a la cárcel, eh... era por un castigo ¿ya? Sin embargo, todos los que estamos acá no estamos castigados. Nosotros estamos aquí desarrollando nuestra labor por una convicción y por una vena social que tenemos, fundamentalmente. Y una de las razones que determinó que yo viniera para acá, es que ya en el medio libre, esta convivencia estaba colapsando. En el medio libre se viven momentos de mucha tensión y de muchas faltas de respeto ¿ya?, donde en un momento determinado uno se empieza a sentir eh... no se empieza a sentir, digamos, valorado, no se empieza a sentir, digamos, en el nivel que siempre hemos tenido como profesores y sin embargo acá el cambio de "switch" es totalmente distinto, porque acá tu recuperas el respeto, que es la base yo creo de toda convivencia, y recuperas tú también esa calidad de profesor. Por eso te decía en un inicio: lo que voy a decir es medio contradictorio, pero, sin embargo, eh... aquí nosotros no tenemos mayores problemas dentro del aula, dentro del colegio, de convivencia con el

alumno. Aquí se nos respeta, yo soy el profesor, nosotros mantenemos constantemente un diálogo con ellos, mantenemos- yo en lo particular, yo tengo ciertas características innatas que me permiten mantener un- una muy buena vinculación con ellos. Debe ser- porque claro, todos somos diferentes, pero debe ser que yo tengo ciertas habilidades blandas para eso y punto- a lo mejor yo todavía no me doy cuenta pero eh- tanto tiempo que llevo en esto y siempre los alumnos te agradecen, te dicen- yo creo que no es casualidad, yo creo que uno viene provisto de algunas competencias transversales que- que- que calzan justo para desarrollar esta profesión en este lugar, porque aquí no se necesita que venga alguien de Harvard, o que venga un sen sei, o que venga un doctor en- no, no es necesario, aquí- aquí es importante que tú tengas una buena relación con los alumnos, y no solamente con ellos, te vuelvo a reiterar hay que tener una buena relación con gente [¿[00:09:16]?] ¿ya?, más allá de la relación que a veces- casi obligadamente debemos tener entre los colegas porque estamos aquí en este contexto y- y- y tenemos que hacer eh... de este vivir algo armónico, algo agradable. Por lo tanto... creo que aquí no existen problemas de ese tipo, definitivamente yo afirmo eso- eh... pero sí claro, más allá del colegio, tu atraviesas la puerta- evidentemente aparecen los problemas que tienen ellos, o sea... problemas que son re complicados a veces, porque en muchas ocasiones también los traen hacia acá y eso repercute, más que la convivencia, eso repercute en el desarrollo- en el trabajo cognitivo que nosotros tenemos con ellos, más que la convivencia- la convivencia evidentemente se- se... mantiene en alto cuando tú escuchas al alumnos, cuando le dedicas unos minutos, o por ultimo- no solamente al alumno sino que al curso, y cuando salen temas vinculados con su realidad y con su entorno y... y en definitiva también con- con- con esa idiosincrasia que tienen ellos, por eso yo te vuelvo a repetir, yo creo que aquí no- no existen los problemas que existen en el medio libre eh.. porque cualquier podría pensar, oye- y de hecho nos comentan muchas veces los colegas con quienes compartimos no cierto, en el medio libre, nos dicen, ¿oye ustedes están haciendo clases con un gendarme en la sala? imagínate, o sea- eso es lo que se piensa de nosotros. Bueno yo también alguna vez lo pensé, pero, sin embargo, estando acá me di cuenta que aquí se respetaba cien veces más que en el medio libre a los profesores, y que no es necesario que haya un gendarme, y que ellos respetan tanto al hombre profesor como a la mujer profesora, que también es un poco complicado traer mujeres y aquí hay más mujeres que hombres dentro del colegio. Sin embargo, te vuelvo reiterar, no hay eh... problemas como los que uno vivió y como lo que uno escucha en el medio libre- aquí eso no ocurre. Alguien dirá, ah es que son adultos, pero no se trata de eso, no se trata de eso. Yo creo que ellos se ubican perfectamente eh... en el contexto y saben que en el colegio-nosotros lo hemos promovido de esa manera- el colegio se transforma en el espacio a la libertad, más cercano.

E: Justamente eso le iba a preguntar, ¿qué significa para ellos estar en el colegio?

N: O sea, piensa tú que el colegio les da la posibilidad de un espacio fundamentalmente digno, y con letras grandes porque la dignidad es un sello de nuestro colegio. Y cuando hablo de dignidad, que está tan de moda en estos tiempos, hablo desde lo más básico, hasta no se po- hasta lo máximo en una escala de valores. Estoy pensando por ejemplo en lo básico tienen una sala limpia, tienen baños limpios, higiénicos, pero también tienen un trato digno por parte nuestra. O sea, ellos aquí no vienen y eh- y reciben un trato, no cierto violento, o un trato soez, o falta de respeto-no -y quizás esa debe ser la formula eh- no mágica, pero la formula real con la cual nosotros mantenemos, no cierto, una convivencia agradable con ellos. Porque nosotros los respetamos. O sea, aquí nosotros no le hacemos clases a delincuentes, nosotros le hacemos clases a personas- estudiantes. Y ese es el principio sólido que tenemos y bajo ese alero ellos nos respetan y logramos desarrollar nuestra labor, yo diría dentro de lo que se puede en términos manuales.

E: Sabemos que en el aula hay mucha- y una natural diversidad, hay mucha diferencia en término de género, nacionalidades, creencias religiosas, políticas etc. Usted me menciona, sexual incluso, también, ¿cómo se enfrenta ese tema de la tolerancia, del trato, de la comunicación entre ellos en el día a día?

N: Mira ese es un tema súper potente, súper potente. Creo que en ninguna parte se vive más intensamente que acá. Yo en lo particular me he dado cuenta que- bueno, nuestros alumnos manejan muchas situaciones. De alguna manera he aprendido a conocerlos y por lo tanto no a caer mucho en el juego, pero... yo no podría decir por ejemplo que aquí el cien por ciento de nuestros estudiantes son tolerantes, aceptan la diversidad, no po, yo diría aún más, yo diría que aquí es más la- el rechazo que en el medio libre, que se tiene por ejemplo con alumnos que son de la sección especial que se llama acá, no cierto tenemos evidentemente una buena cantidad de homosexuales ¿ya?, y...- pero aquí en la escuela no- no existe- aunque tú no lo creas, no existe eh... ningún indicio de eh...homofobia, o xenofobia o cosas por el estilo, nada. Solamente lo que yo te estoy comentando lo conozco porque lo comentamos entre pasillos en estas conversaciones que tenemos de repente en el pasillo, éstas conversaciones que tenemos del tú a tú con los alumnos- ahí yo me doy cuenta que ellos no los toleran, pero en el colegio, el colegio respeta y nosotros [¿[00:15:28]?] gente porque aquí le podemos negar el derecho de educarse a nadie, por lo tanto, aquí llega gente de la sección especial, te repito, y son respetados. Aquí inmediatamente nosotros, si hay algún atisbo de, no se po, de rechazo o de alguna burla, o de alguna cosa por el estilo, inmediatamente lo conversamos o sea.... Pero en general ellos tienden a respetar mucho el colegio porque el colegio es un beneficio para ellos, y cuando tú tienen un beneficio, lo quieres conservar. Y lo conservas a como dé lugar. No necesariamente siendo verdadero, pero lo conservan.

E: Y si en una dinámica de trabajo, por ejemplo, quieres formar grupos heterogéneos...

N: Sí.

E: ¿Se puede lograr eso? Trabajan...

N: Sí, se forman- sí- sin ningún problema, sin ningún problema. Ahora, salen bromas, de repente alguna talla, pero- que no va más allá, no cierto, de- de que pueda generar no cierto, algún rechazo. Además, eh... entre otras cosas eh... hemos aprendido también los profesores a... a toda esta diversidad sexual que hay, hay que tratarla con mucho respeto y con mucho tino digamos, eso también lo he ido aprendiendo en el camino porque ellos son muy sensibles, de hecho... eh... el mismo centro preventivo de prevención los trata de otra forma...

[Interrupción]

N: Ya. Por lo tanto... eso es complicado que...- ellos en cualquier momento se sienten ofendidos, presentan algún recurso de protección, de recursos judiciales. De hecho, voy a contar algo- voy a ser infidente, pero, en una oportunidad el profesor de filosofía le dijo a los alumnos los nombró por su nombre real... y... él se enojó, le dijo, ese no es mi nombre le dijo, quería que lo nombrara por su nombre social. Entonces, nosotros- incluso los diplomas les colocamos, por ejemplo, alguien se llama Nicolás pero su nombre social es Ágata, y le colocamos Ágata, Ágata Pérez o Ágata Tapia, en fin. Y además que eso está normado po, esta normado por el MINEDUC. Entonces eso es lo que hemos ido aprendiendo y hemos navegado bien frente a eso, no hemos tenido mayores problemas.

E: usted mencionó varias cosas y me pregunto en general por el clima escolar, por la calidad de vida que ellos sienten en el aula. Cómo se sienten ellos al venir acá, qué manifiestan ellos.

N: Sí, yo creo que ellos siempre están contentos, creo que es un mínimo común denominador. Nosotros cuando hacemos sesiones de reflexión, que son un par de semestrales que hacemos, eh... los invitamos a ellos a dar su opinión, y fíjate que el colegio tiene siempre nota máxima, ellos valoran nuestro valor. Como te decía anteriormente ellos llegan y pueden opinar libremente. Ellos levantan la mano, ellos si quieren decir algo en contra de lo que estamos aconteciendo en la actualidad lo dicen eh... opinan con libertad, expresan lo que sienten con libertad porque se dan cuenta que nosotros no somos los pacos, somos profesionales, y se dan cuenta ellos de eso. Como te decía ellos tienen- tienen bastante conocimiento del lugar donde están y con quien están, entonces sabemos también que ellos nos deben hacer tonteras aquí, y hablamos de tonteras de generar eh... riñas, por ejemplo, o... o generar algún tipo de delito que pueden encontrar [¿[00:19:32]?]

[Interrupción]

E: Ya, ahí sigue grabando entonces la segunda parte. Y estábamos hablando respecto al tema un poco implicado de la participación, y voy a retomar desde ahí ¿ya?, para que usted se reconecte- respecto de qué mecanismos de par- o instancias, oportunidades de participación genuina y democrática tienen los estudiantes. Hay conformación de algunos grupos a lo mejor, tienen injerencia ellos en la toma de decisiones, ¿cómo funciona eso?

N: Claro, o sea eh- aquí- así de buena a la primera, alguien de afuera podría pensar que aquí... como ellos tienen conculcados varios derechos, sobre todo los derechos digamos de ciudadanía- pero, sin embargo, nosotros los hemos hecho participar de una manera increíble, en términos democráticos. Eh... te voy a contar un solo ejemplo que va a graficar un poco lo que tú me estas preguntando. El nombre del colegio lo eligieron los alumnos: Lucila Godoy Ceballos es parte de una trilogía de nombres que se le presentaron a ellos e hicimos todo un proceso eleccionario. Eligió, en esa oportunidad, tres alternativas ¿ya? eh... y cada una de las alternativas fue propuesta con una información que respaldó cada ¿ya?.. Y... y después de haber promovido cada una las alternativas, esas tres, se produjo el proceso eleccionario. Se hizo un listado con los Rut firmaron ellos, y la verdad es que yo creo que... uno de los gratos recuerdos que yo tengo de una participación de este tipo en este contexto ha sido ese. Para mí fue tremendamente emocionante verlos a ellos participar como se participa en el medio libre y posteriormente haber coronado esa participación, obviamente con el nombre que la gran mayoría decidió. Pero, sin bien en cierto, ese es un ejemplo muy emblemático, muy decidor, en general nosotros hemos de alguna manera, bosquejado, estructurado este caminar de este colegio basado en sus decisiones. Nosotros no teníamos educación física ¿ya? y en un momento determinado, en una de estas reflexiones que yo te hablaba en un comienzo, que hacemos con ellos- sobre todo cuando celebramos el día de la educación de adultos en el mes de octubre, lo citamos en la mañana y armamos siempre una jornada ha surgido realmente, directrices importantes que las hemos tomado y las hemos puesto en marcha. Porque muchas veces uno puede escuchar al pueblo, y se queda con la escucha- que después entrar a aterrizar esas posturas de ellos a veces no es tan fácil, pero en nuestro caso, felizmente hemos ido allanando el camino, y hemos ido, un poco, en conjunto con ellos armando esta estructura. Apareció Educación Física porque ellos en esa jornada dijeron, queremos más deporte, queremos más- si es posible un gimnasio, en fin... y se lo presentamos al DAEM y nos enviaron un profesor al año siguiente con horas asignadas. Pero también hemos modificado el horario de clases, pero no en forma vertical, sino en conjunto con ellos a través de estas jornadas también han aparecido respuestas vinculadas- obviamente con las preguntas que nosotros les hemos hecho- si la jornada le acomoda o no les acomoda. En un momento determinado teníamos dos jornadas y decidimos abrir una tercera jornada y nos hemos ido acomodando un poco

porque... de una u otra manera el accionar que tienen ellos acá también es bien partículas ¿cierto?, nosotros tenemos, por ejemplo, un grupo de mozos, que se le llama, que son los que hacen algunas actividades dentro del centro de detención, que nos están disponibles en un horario determinado, están muy muy ocupados. Por ejemplo, te cito el- el- algunos mozos de rancho, donde toda la mañana están ocupados preparando, precisamente la alimentación, por lo tanto, es imposible que venga acá en jornada de la mañana. Y por ahí nos dimos cuenta que era necesario, nuevamente, te reitero, la voluntad nuestra de abrir, no cierto, un espacio para atender a ese segmento que se nos estaba quedando atrás. Imagínate ya tenemos dos decisiones tomadas por los alumnos que nosotros las pusimos en práctica. Em... y obviamente nosotros hacemos varias actividades durante el año que son tremendamente potentes, que forman parte un poco de un itinerario que nosotros tenemos, de una especie de menú, no cierto, eh... nosotros partimos en el mes de abril con el día del libro, que es una actividad que tal vez tú me digas que a lo mejor también la viviste alguna vez en tu- en tus años de adolescencia.... en la media o en la básica, es una actividad que todo el mundo hace, pero no todo el mundo se imagina que se hace aquí, en el colegio de la cárcel, y, sin embargo, nosotros hemos traído escritores, hemos traído eh... charlistas importantes vinculados con la temática y hemos hecho una actividad realmente extraordinaria. Han venido algunas autoridades también eh... y los chicos se sienten... yo diría muy grato, desde el punto de vista de- de- de la participación que les cae a ellos en esos eventos. Eh... esta el día del estudiante... ¿ya?, el 11 de mayo, y posteriormente viene el festival de inglés, por ejemplo. De repente, a todo el mundo le puede parecer, así como casi inaudito de que, cómo, un festival de inglés. Ya hicimos la cuarta versión en el mes de junio, antes que termine el primer semestre la hacemos, y donde ellos, nuevamente, no cierto eh- adquieren un rol participativo y protagonista justamente con la profesora de inglés.

E: ¿Hay alguna de esas actividades- que claro, la gente no se imaginaria, pero... dentro de lo tradicional forman parte como de los calendarios escolares y esas cosas?

N: Claro, Claro.

E: Pero hay alguna actividad que haya nacido como, de ellos, que ellos propongan actividad, o ante equis situación que les moleste se organicen para poder eh- no sé, hacer algún cambio- algún tipo de reunión porque, conversando con otros profes sé que no tienen un centro de estudiantes.

N: No.

E: Entonces cómo se organizan para...

N: Claro, en ese sentido es un poco más difícil. Si bien es cierto nosotros intentamos crear una orgánica a nivel de cursos, no cierto, para que desde ahí también surjan algunas expresiones, algunas ideas em... de todas maneras se nos diluye, porque la dinámica que hay al interior de este centro de detención, es una dinámica, digamos, muy voluble. De repente nos encontramos en una semana que hay algún evento medio complicado y bueno, y nos sacan algunos estudiantes y los trasladan a otros centros de detenciones. Y dentro de ese grupo a lo mejor iba el presidente de curso, iba el- el- el chico que la llevaba, en fin- y ya no lo tenemos. Entonces eh- y es difícil tener- porque los tiempos son muy acotados también. Piensa tú que el inicio de la jornada está partiendo después de las nueve de la mañana por razones obvias, o sea, no podemos partir a las ocho, no podemos partir a las ocho y media, prácticamente porque ellos tienen que recibir su desayuno, tienen que levantarse- por lo general- los gendarmes también entran a una hora determinada y también lo- los eh... eh- los retiran también del patio tempranamente. Es decir, ellos a las diez y siete horas ya... no se escucha nada. Sin embargo, aun así, nosotros tenemos una jornada hasta las diez y nueve horas, porque hemos logrado con gendarmería eh... la autorización para que ese grupo que asiste a la escuela hasta las diez y nueve horas pueda... recogerse de alguna manera, a su pabellón... ¿ya?, y de ahí gendarmería digamos... eh... no ha puesto mayores inconvenientes. Pero, frente a lo que tú me planteas si existen esas posibilidades de... se torna difícil, se torna difícil... Aquí hay ocho pabellones, y nosotros recibimos alumnos de los ocho pabellones, por lo tanto, cuesta un poco- lo que te quiero explicar- cuesta un poco mantener una cierta cohesión, porque se van del colegio y bueno, y ya no comentan nada del colegio porque se van a distintas casas, entre comillas, y no logran comunicarse. De hecho, ellos no se llevan por ejemplo, sus cuadernos. Todos los útiles escolares quedan acá. Hay estantes especiales, entonces cuando ellos llegan se les entregan sus útiles. Em.... te vuelvo a repetir, salvo a través de estas jornadas de reflexión nosotros hemos podido, de alguna manera, recoger las opiniones de ellos, pero no siempre se presentan situaciones como las que tú me planteas. Que la [¿?[00:10:12]] una cosa así como profesor, pero... no sé po... discutamos esto, presentemos este proyecto en gendarmería, se hace difícil. Además, se hace doblemente difícil porque de una u otra manera, este colegio no le pertenece a la -nombró Municipio-. No le pertenece, no le pertenece en términos físicos. Porque esto se construyó con recursos de gendarmería, por lo tanto también... esa es una lucha nuestra, por ejemplo, ellos siempre en estas reflexiones ellos nos dicen, pucha nos falta un poquito más de espacio, fíjate que nos ganamos un proyecto para hacer una terraza acá al frente, allí arriba, porque no tenemos mayor espacio. Te das cuenta. Entonces eh... de alguna manera nosotros vamos gestionando, y vamos participando y vamos consiguiendo y hacemos- sobretodo, nuestro director hace una- una serie de gestiones para poder estar más cómodo, no solamente el profesorado, sino que también el alumnado. Piensa, aquí tenemos nosotros una... una labor pendiente porque tenemos pensado a futuro, siempre y cuando estén los recursos, de ampliar el colegio. Aquí tenemos un poquito más allá tenemos un sector donde está prácticamente el piso, falta solamente elevar la estructura y

abrir, justamente, el paso a esa sala y poder llevar a cabo, por ejemplo- que ha sido una de las cosas que nos han pedido eh... una educación con oficio, ¿ya?, una especie de TP, Técnico Profesional, pero no tenemos el espacio. Tenemos muchas ganas, pero hay que crear el espacio, y si nos tenemos el espacio es complicado. Por eso que en ese sentido, muchas veces recogemos, vuelvo un poco a esta idea, recogemos a través de esas reflexiones, un poco las ideas de ellos, pero que de ahí que ellos en un momento determinado- incluso como pasó en el medio libre podrían manifestarse en contra de algo, aquí saben que es complicado. O sea, manifestarse en contra de algo podría significar para ellos incluso, un castigo, te das cuenta. Pero nosotros siempre estamos abiertos a escucharlos- muchas veces nos critican, por ejemplo, desde el punto de vista eh... académico, no cierto- pucha... la profesora, el profesor va muy rápido... no le entendemos mucho... usted debería decirle que no se po, que avanzara más lento, porque todas esas cosas sí, si nos comentan en muchas ocasiones, sobre todo al profesor jefe, em... pero... de igual manera estamos gratos de que nosotros podamos crear esos espacios para que ellos se puedan expresar. Y desde ahí han sido cosas tremendamente importantes para nuestro colegio. Y... quizás... si tenemos la posibilidad de tener otro espacio, podríamos seguir generando acciones que permitan un poco enriquecer toda esta actividad.

E. Pasemos del punto de la violencia escolar, de los mecanismos de prevención también de la prevención escolar.

N: Mira, eh..., a propósito de lo que yo te comentaba, que yo participaba en esta -nombramos Municipio- de la convivencia, me fui dando cuenta que existe una- existen muchos protocolos, [¿?[00:13:42]] de protocolos vinculados, precisamente, con este concepto convivencia escolar. Eh... yo me he dado cuenta, por ejemplo, que... cuando venía la superintendencia a revisar algunos colegios del medio libre de nuestra ciudad eh... claro, comenzaban a pedir, bueno existe el protocolo, no cierto de seguridad- incluso en una oportunidad nos comentaban los representantes de convivencia que hicieron un recorrido como, cinco o seis escuelas y había un protocolo que faltaba que tenía que ver con las embarazadas, y habían lineamientos que faltaban y nadie las tenía. Entonces frente a eso, obviamente la red se pone inmediatamente, no cierto, en campaña de redactar, para estar al día y cumplir con la normativa y poder evidentemente, entregar el servicio que corresponde. Eh... acá vino la superintendencia la semana pasada por primera vez y... y precisamente pidió, no cierto, cosas básicas, elementales, y entre otras cosas preguntó si había un protocolo de seguridad. Y aunque parezca esto súper extraño, ni siquiera gendarmería tiene un protocolo de seguridad, porque el directo conversó previamente con algunos integrantes, sobre todo los encargados de nuestro colegio, y les manifestó si acaso gendarmería tenía protocolo de seguridad y ellos dijeron que no, que no había. Porque en base a ese protocolo pretendíamos nosotros también redactar uno, porque esto pasa igual que a nivel constitucional del estado- o sea, nosotros no podemos tener ninguna normativa que este por sobre

la normativa de gendarmería, esto está claro, o sea no podríamos crear, no cierto, un articulado dentro de nuestro manual, por ejemplo, de convivencia, que estuviera por sobre lo que ocurre aquí adentro. O sea, nosotros podemos crear- y de hecho lo tenemos, no cierto, un manual, un reglamento de convivencia que regula todo lo que está en el interior del colegio, cierto. Pero, en un momento determinado- ya que tú me hablas de la violencia- si ocurre, como no ha ocurrido, como nos ha ocurrido, de repente una situación violenta, ¿qué hacemos?, inmediatamente viene el gendarme, que está muchas veces acá o por ultimo si no está acá el encargado, llamamos a alguien, abrimos la puerta y llamamos a alguien, y lo sacan inmediatamente. Y le aplican las penas del infierno. O sea, nosotros como colegio podríamos aplicar, no cierto, una formula como la que se aplica en todos los colegios del medio libre, no cierto, podríamos tener etapas de mediación, de conversación, podríamos tener- no los tenemos- al psicólogo, podríamos tener al orientador que no lo tenemos tampoco... pero eso aquí no opera así. Porque opera un sistema opresivo, porque así funciona gendarmería. Que a nosotros nos parezca contradictorio, y que incluso nos parezca muchas veces, y aquí lo digo a título personal, deshumanizado, ese es otro cuento. Aquí nosotros estamos- te vuelvo a repetir, en casa ajena, y tenemos que, de alguna manera supeditarnos a lo que gendarmería tiene establecido. Por lo tanto, eso de la violencia se soluciona rapidísimo. Muchas veces cuando yo asistía a estas reuniones que te comento me echaban la talla, me decían, ¿y?, tú tení problemas allá, y se ponían a reír, y yo le- ¿saben cómo se arregle el problema allá?, ¿quieren que se los cuente?... y a veces se los contaba- trabajábamos en grupo: oye, nos gustaría a nosotros que también funcionara así, yo le dije bueno... el medio libre tiene otra dinámica, allá, allá tiene que funcionar de esa manera. Entonces, un atisbo de violencia se soluciona, pero inmediatamente, inmediatamente, o sea, aquí no hay caso de que- y el castigo es inmediato, los castigos son fuertes acá po. Entonces- pero nosotros cómo podríamos operar... en un momento determinado nosotros podríamos cancelar la matricula, porque claro, un individuo de esa naturaleza, es como si entrara alguien con una pistola, incluso-...hasta, diría yo, en el medio libre, entra un alumno con una pistola y aun así hay mediación, y puede admitido también. Acá no, acá en ese caso eh... perfectamente es separado inmediatamente y él tiene que renunciar, porque es un peligro. Y ahí ponemos en peligro eh... la comunidad, la comunidad colegio.

E: O sea, todo esto del control, los manejos de la violencia escolar está súper ligado al tema normativo

N: De alguna u otra manera, sí. Aun cuando nosotros, te vuelvo a repetir, son casos muy puntuales. Han ocurrido pero... no sé, yo- en cinco han ocurrido dos veces... creo- no se- de más. No cierto. Aquí por ejemplo hay una estricta revisión, en un momento determinado cuando ingresan los alumnos a clases. Muchas veces los gendarmes en término aleatorios les pasan la paleta, la detectora de elementos extraños... o simplemente, como se usa en los códigos, lo

allanan. Entonces eh... estamos así como, entre comillas, en resguardo, pero nosotros no tenemos temor, porque nosotros constantemente estamos promoviendo una convivencia agradable dentro de nuestro colegio. Nosotros les decimos a ellos que ellos tienen que cuidarnos, y tienen que cuidarse, porque nosotros también los estamos cuidando, les estamos brindando un espacio con dignidad. Y en alguna medida, si bien en cierto, a lo mejor, a alguno le entra por una oreja y le sale por la otra eh... logramos, en alguna medida conformar o estructurar un ambiente agradable. Logramos estructurar un ambiente agradable.

E: Y en esto de... del control normativo, de estas normas... cómo se da la relación entre el respeto por las normas, entre el respeto por el deber que ellos tienen y también el respeto de sus derechos, ¿conocen sus derechos?, cómo se da esa relación.

N: Claro, fíjate que... hay algo que me llamó mucho la atención, y voy a ir, voy a ir por la última parte de la pregunta. Eh... yo creo que ni nosotros, los profesores manejamos tan bien los derechos como los manejan ellos. Es una cuestión [¿empírica? [00:20:21]]. Será porque toda una vida han estado involucrados, digamos... en la otra vereda, en la vereda, no cierto, de infringir constantemente la norma. Entonces quizás eso lo ha obligado a interiorizarse y a conocer cuáles son sus derechos y cómo ellos tienen que actuar. Muchas veces ellos actúan- te vuelvo a repetir lo que ya dije en un momento- actúan en términos manejables, e- ellos manipulan, no cierto, a su favor, pero en muchas oportunidades también actúan a ciencia cierta, conociendo cuáles son- es como lo que yo te comentaba del- del niño o niña que porque no lo nombró el profesor, no cierto, inmediatamente dijo, yo entonces le voy a interponer un recurso porque corresponde que usted me trate así. Aun no teniendo una identidad, no cierto, femenina pero... bueno. Entonces pasa lo mismo también con- con el trato que tienen aquí, muchas veces producto, producto de el gendarme no tiene tampoco una educación eh... constante en termino de derechos humanos. Entonces es caldo de cultivo aquí para los abogados, para lo jueves, venir aquí a... a instalar una serie de reclamos en contra de la institución. Porque simplemente los que administran la institución no tienen el conocimiento y actúan mal po. Entonces infringen ellos con los internos y con nuestros estudiantes, muchas veces, lo- los derechos, los derechos que son básicos. Em... yo creo que en general a nivel de colegio ellos respetan, respetan... logran ubicarse bien, y- y- te vuelvo a reiterar, yo creo que ellos, como se dice aquí en lenguaje canero ah, ellos saben caminar, ellos saben muy bien caminar. Ellos saben que si no se- tienen que sobarte el lomo, te lo van a sobar, porque saben que eso va a lograr un beneficio para ellos, no cierto, pero eh... saben perfectamente también que nosotros en cualquier momento aquí los podemos evaluar mal, porque ellos están sometidos a un tribunal de conducta cada dos meses. Y dentro de ese tribunal de conducta hay trece aristas, una es el trabajo que ellos realizan acá, que tienen un gendarme encargado de velar que ellos hagan algo, la otra arista tiene que ver con la seguridad interna, es decir, que ellos se porten bien, o sea si lo encontraron con un chip, lo encontraron con un celular,

lo encontraron con un arma blanca, eso ya violenta, no cierto, ese, ese... ese aspecto de la conducta. Y el otro es la escuela, el colegio, digo colegio, no dicen escuela, escuela es cuando es básica- nosotros tenemos básica y media. [¿?[00:23:28]], y ahí está nuestra arista y nosotros tenemos que evaluar- nosotros evaluamos a cada uno de nuestros estudiantes. Nos mandan cada dos meses el listado, entonces- te das cuenta, ellos saben... ellos respetan eso, ellos saben que si vienen a clases y se portan bien, van a tener la nota máxima, que en este caso es un cinco porque es del uno al cinco la escala. Por eso que esta relación de respeto, de deberes, de derechos, creo que ellos lo tienen... lo tienen muy bien asumido, lo tienen muy bien asumido. Insisto... manejable o no manejable, la tienen [¿asumida?[00:24:02]], claro.

E: Pasemos al penúltimo tema respecto a la importancia que tiene la convivencia social, la convivencia escolar en el contexto educativo, en trabajo que ustedes desarrollan y cómo usted en específico trabaja los principios que usted cree que debe tener una buena convivencia escolar.

N: Fíjate que ese es un tema que lo tenemos- que lo estamos trabajando porque nosotros por primera vez en este año tuvimos que buscarle el diente al PME, no cierto... en- en el proyecto de mejora educativo, y... y el PME es, yo diría, una hoja de ruta para nosotros. Y nunca le hemos [¿?[00:24:56]], yo incluso, teniendo tantos años de servicio, pocas veces en los establecimientos del medio libre habría tenido participación, porque generalmente en los establecimientos del medio libre el PME lo hace un grupo nomas, lo hace el grupo de gestiones, el grupo de gestión, y, claro, como son cuarenta, cincuenta profesores no van a estar a- intentando que todos participen- no, generalmente un grupo pequeño. Sin embargo, aquí como somos trece profesores, todos participan. em... yo creo que un poco... un poco contestando también esta pregunta eh... el hecho de que no seamos tantos, no sea un grupo tan numeroso, nos ha permitido también a nosotros ir eh... creando estos espacios de participación masiva y democrática dentro del centro. Eh... obviamente somos todos individuales, tenemos posturas diferentes y no tenemos miedo de presentar- que ha sido una de las cosas más gratas que he podido vivir en este colegio yo- porque no tenemos el temor, o sea, primero porque tenemos un líder que nos abre esas puertas, que es una cuestión sumamente potente, o sea, Joaquín que es nuestro director es un tipo súper abierto... no es un tipo que cesura, nos acompaña siempre, nos respeta siempre, nos acompaña incluso en las protestas, que- que no es menor lo que te estoy diciendo, y... eso genera también mucha credibilidad en él ¿no?, y confianza además. Por lo tanto... de una u otra manera en el PME nosotros tenemos una serie de acciones que están dentro de la dimensión escolar, porque el PME tiene cuatro dimensiones, y una de esas dimensiones- y ahí hemos ido justamente... poniendo hincapié en el cómo tenemos que generar acciones para precisamente lo que tú me estas preguntando. Estos de cómo, no cierto, instalar estos valores, no cierto, estas normativas... que puedan permitir genera, no cierto, un ambiente más agradable del punto de vista pedagógico también. Y ha sido una tarea interesante porque... porque a ver... a nosotros nos cuesta acá, nos

cuesta porque eh... sabemos que el chico es manipulador, no cierto, y sabemos que muchas veces tiene muy poco tiempo acá a y cuando atraviesan la puerta del colegio para ellos es un mundo totalmente distinto, es un mundo donde ellos tienen que defenderse a como dé lugar. Entonces salen como- como... no sé si será correcto esta metáfora que voy a emplear, pero, salen de la ciudad y se van a la selva, donde ahí tienen que sobrevivir a como dé lugar. Entonces, es realmente un desafío inmenso poder instalar en ellos eh... una serie de valores a sabiendas que ellos toda una vida han estado en un ambiente de anti valores. Porque muchas veces- y por eso te digo yo que en el tema en el PME de las acciones para instalar estas cosas de convivencia es complejo, porque ellos tienen conceptos de ciertos valores distintos al concepto que nosotros queremos- que tenemos y que queremos, en alguna medida incorporar. Y ahí la cosa se torna compleja, difícil, porque a lo mejor, no se po, eh... la fidelidad por ejemplo, la honestidad, o estos códigos de solidaridad que uno espera son distintos. Entonces en alguna medida se contraponen con lo que nosotros desde el medio libre queremos insertar en ellos. Entonces, perdón- desde ahí nosotros tenemos partir un poco al revés, entonces cómo podemos implementar, no cierto, ese valor, este concepto, desde la realidad de ellos... ya, usted qué entiende por solidaridad, ya listo... y desde ahí entrar a retomar, no imponiendo el concepto que tenemos nosotros que sabemos que va a rebotar, va a rebotar y no va a tener ascendencia y no va a tener ningún significado, no va a tener pertenencia para ellos... y eso es complicado porque- piensa tú, tú misma tienes un concepto- te han formado bajo un concepto de lo que son ciertos valores, pero.... cómo tú logras incorporar si ellos han vivido delincuencia desde niños. Nosotros tenemos alumnos, aunque tú no lo creas, tuvimos un alumno del año cincuenta, nacido- eso mismo, ese mismo gesto que estás haciendo tú, a mí me provocó eh... o sea, y me sigue provocando, la verdad es que sigo yo- uno nunca está libre de esto, pero cuando observo a un hombre que tiene sesenta y ocho años, porque esto es de ahora, del año anterior, y está en la cárcel- cuando uno piensa siempre, mi últimos días de vida los quiero pasar tranquilo, a lo mejor no sueño con pasarlo con mi entorno, a lo mejor voy a estar solo, pero tranquilo, y no en la cárcel. Entonces... nosotros estamos aquí intentando navegar contra la corriente, o sea, esto es un tsunami, esta cuestión quiere en contra del {¿?[00:30:44]}, así lo he visto siempre. Se hace lo que se puede, te lo digo honestamente, y se hace con cariño lo que se puede, no por una cuestión de cumplir por un [¿?[00:30:53]] no, se hacen co- yo meto las manos al fuego por todos los colegas y todos los colegas trabajan de la misma manera que yo. Algunos a lo mejor con mayor grado de sensibilidad que yo porque, te digo honestamente, después de pasar tantos años en esto- nosotros el año pasado en un curso de capacitación que hicimos con gente de la Universidad de Chile, acuñamos el concepto "prisionización" [¿?] no lo conocíamos, y lo hemos hecho nuestro. Y tratamos de no caer, de no caer, porque prisionizarse significa adquirir esta cultura, y nosotros somos de medio libre, pero es difícil- tu sabes que el hombre es un [¿animal nocturno?[00:31:40]] entonces muchas veces para poder conectarme, ya que estamos hablando de esto de la convivencia, conectarnos con ellos, también tenemos que emplear códigos que usan

ellos, y tú me has escuchado seguramente emplear, aunque trato de evitarlo pero... y así como que nos acercamos un poco a ellos pero... pero nos cuesta luchar contra eso- prisionizarnos- pero estamos todo el día aquí. Yo a las ocho y media, muchas veces me voy a las seis y otras veces me voy a las siete. No fue siempre tomar la decisión de venir pa acá, sobre todo por mi familia, o sea, yo les dije, yo no voy a estar concedo con ustedes, a ti hija no te voy a poder ir a buscar ahora, si antes podía irte a buscar a las una, a las una y media que salían allá- entrabai en la tarde, ahora no es tan simple, pero... eh... pero esto hay que vivirlo, esto hay que vivirlo para tener una opinión empoderada. Todo lo que se comenta afuera muchas veces está lejos de la realidad. Muy lejos de la realidad. Aquí se busca siempre el- el- el interno busca un beneficio a como dé lugar, entonces trabaja ahí, se porta bien, que es lo que más que cuesta, y viene al colegio cuando no tiene cuarto medio todavía, cuando tiene cuarto medio no tiene problema, pero...eh... eso es un trabajo que ellos hacen- para ellos es difícil porque es casi contra su natura ¡mira lo que te estoy diciendo!

E: Y en ese sentido... es difícil... usted mismo lo menciona, lo vivencia, lo demuestra. Qué principios, qué valores, qué características cree usted que son más fundamentales de trabajar con ellos para luego dar una convivencia escolar.

N: Mira, yo creo que ya lo mencioné- mira, yo creo que aquí es vital que tu tengas estas habilidades blandas, que tu tengas- mira hay varias cosas que- que yo las he visto en esta larga trayectoria que tengo como profe. Que- que son como... que son como pa la tele nomas ¿ah?. Aquí yo hago un ramo que se llama Formación Instrumental ¿ya?, es un ramo que solo se da en la educación de los adultos. Y... y hay un módulo que se llama convivencia social ¿ya? y donde hay que conversar con ellos sobre el saber escuchar, sobre la empatía por ejemplo... la empatía, o sea, yo puedo empatizar con tu dolor pero yo no voy a empatizar cien por ciento. Eh... de alguna manera... por qué te hago esta introducción, porque cuando tú me preguntas eso de qué manera yo particularmente- busco ser empático con ellos, pero busco, busco escucharlos. Yo creo que- yo me he dado cuenta que el escucharlo- porque yo le digo: *golpea fuertemente alguna superficie*, ahí, eso es- yo- oír- no. Escuchar es diferente. Entonces el darme el tiempo para que ellos se expresen o no sentirme por ejemplo- sentir vergüenza porque, claro, tú me dirás, no es lo mismo con una mujer- de repente llega, cierto... profe me dice, mire, y me levanta y yo veo la huella del maltrato, no te voy a decir [¿?[00:35:12]], [¿no, es maltrato?[00:35:12]], porque no se muchas veces qué fue. Entonces... chuta- y que yo le dedique cinco minutos, siéntate y ahí conversamos entre todos, no solamente a él, lo conversamos, yo le hago preguntas y... y no me interesa que la clase se haya ido, el contenido se haya ido- no, pero haberlo escuchado y que ellos se sientan- y que al final te estrechen la mano y te dicen, gracias profe, gracias, y yo me quedo así con... con una sensación que de alguna manera me indica que me estoy salvando de la prisionización, pese al tiempo que llevo. Eso me indica que me estoy salvando, porque no he

perdido la sensibilidad y no he perdido ese interés por escucharlos. Yo en el día también lo escuchaba [¿?[00:36:08]]. Entonces... yo llevo treinta y seis años haciendo clases, es harto- entonces creo que ahí está la clave, aquí en este- yo creo que en general fíjate, en general porque hoy día la falta de afecto que aquí se quintuplica en comparación con el medio libre, es una de las grandes debilidades que tiene el sistema. Donde el chico, no cierto, de básica o el de media llega y no encuentra a nadie en la casa, me entiende, eh... imagínate acá- o sea que lo vinieron a ver dos veces a la semana y un ratito. Entonces que yo entregue un- un- unos minutos o entregue media hora de clase para escucharlo y para que podamos en alguna medida tranzar posturas, opiniones, expresarnos mutuamente- y fundamentalmente yo aprender de este sub mundo, que tal como me lo dijo mi hijo, siéntete privilegiado de hacer clases acá porque ahí no llega cualquiera me dijo, no creo que llegue cualquiera me dijo. Y todavía tienes la posibilidad, me dijo, de conocer una sub cultura, un mundo que- que está tergiversado en los medio libres porque en el medio libre cuando te dicen, no, no esta cuestión de la- de la puerta giratoria y entran y salen, oye no es así, no es así- tenemos- hoy día estábamos viendo las fichas de matrículas, gente condenadas hasta el 2026, están diez años, doce años... tenemos un alumno en este momento que tiene- o sea es un señor que tiene, cuanto, sesenta y cuatro años, sesenta y seis, por ahí, que está con tuberculosis, está en el hospital... y resulta que-que- que pucha, la vida, la calidad de vida que tienen- entonces dedicar un poco de tiempo para escucharlos y para tranzar opiniones a mí me parece fantástico, y- y- y por ahí he podido conducir de buena manera y también de buena fe todo este proceso- entre medio, obviamente ellos aprenden cosas, claro que sí po, claro que sí po, y como te comentaba, de repente hacemos el día de la ciencia y- te darías- en realidad... una tremenda sorpresa si vieras las cosas que hacen, y dentro de este ambiente que tenemos muy pocos recursos, digamos, y muy poco tiempo... si el- el tiempo- imagínate el día miércoles las 3:30 la gente- el día miércoles, que es el único día que a ellos los recogen temprano del pabellón. Entonces es re poco tiempo el que tenemos para trabajar con ellos... y bueno, frente a ese poco tiempo igual se hacen cosas interesantes y los hacemos sentir como si fueran estudiantes común y corrientes, me entiendes, que no porque estén pagando por un delito- que además es justo que lo paguen, en ese sentido tampoco uno puede hacerse tanto el [¿?[00:39:22]] con el asunto, y ellos también lo consideran así, lo manifiestan, entonces a ellos le da rabia y mucha rabia cuando a veces una normativa no les favorece ¿ya? [¿?[00:39:33]], de hecho, estamos ya pagando y más encima nos restringen esto, nos restringen la visita, o nos castigan por esto, en fin. Pero la clave, vuelvo a insistir, que la clave no es ser el académico mejor del mundo, no... si eso no va a resultar nunca, la clave es tener en alguna medida eh... empatía con ellos, el poder comunicarse de manera más humana, no cierto, y el poder tratarlos dignamente, y yo siempre les digo a ellos: yo jamás, aun cuando pueden, perfectamente- porque aquí tenemos puros hombres en esta sala, uno a veces les podría echar un garabato y listo... pero no po le dije yo, ustedes son personas, así como tampoco los invito a que ustedes me falten el respeto y no se los voy a faltar nunca- y esto es un espacio, le dije yo, para vivirlo como corresponde. Lo que hagan ustedes de aquí pa allá- que se

peguen el [¿?[00:40:29] y- y- y todo lo que quieren, eso lo hacen de aquí pa allá, pero aquí no, aquí tenemos que cuidarnos entre nosotros. Ustedes no pueden tratarnos a nosotros así, claro, porque es un riesgo, o sea eh.... si esto tampoco es así como fantasilandia... que- que a lo mejor tú me veas aquí expresarme de una manera súper normal, a lo mejor como- alguna vez pudieran haber entrevistado a alguien en el medio libre... no, nosotros sabemos que en un momento determinado, ellos bajo toda la presión que tienen, psicológica, emocional, alguien se podría pasar... se le podría como dicen algunos, salirse la cadena a la bicicleta y generar más de algún inconveniente con nosotros pero- yo te digo, la clave- la clave de una buena convivencia, pa ir redondeando un poco este tema eh... tiene que ver con esas características que no cualquiera tiene para venir a hacer clases en un contexto de encierro, no... de hecho... dentro de las experiencias que hemos tenido cuando hemos tenido que buscar profesores de reemplazo, muchas veces nos han dicho no, muchas veces han dicho no. ¿Dónde está el colegio? ah... porque hay un paradigma, una concepción que se tiene de la cárcel que a veces el equivoca...-

E: Respecto a todo lo que usted ha mencionado que es importante, que es una problemática, es complejo... cómo usted evalúa la gestión institucional en términos de dirección... desde el DAE, cómo se gestiona, es buena, es mala- qué pasa, ¿cómo se gestiona la convivencia escolar?

N: A ver... todos sabemos que si llegamos acá, insisto, no llegamos a la isla de las fantasías, ¿cierto? Por lo tanto eh... hemos llegado acá con... con ciertos parámetros, cierto, de lo que significa eh... crear un ambiente de clase agradable. La mayoría de nosotros, salvo algunos chicos que tienen muy poca experiencia, pero se han adaptado bien, y sabemos que son importante estas convivencias blandas las cuales yo te he [¿?[00:42:49]]. Sin embargo, eh... ha costado una enormidad, desde el 2015 en adelante cuando llega esta nueva administración, digamos, con Joaquín instalado acá, poder eh... hacerle entender al DAEM, poder empoderar este colegio y poder hacerlo transitar en igualdad de condiciones con el resto. Que te vuelvo a repetir, lo que comentaba delante, de hecho, está en concurso público el cargo de director, pero no viene con todas las atribuciones que vienen los otros concursos. Entonces ahí ha costado una enormidad eh... yo creo que el DAEM bajo las diferentes administraciones que ha tenido, estoy hablando de los jefes de DAEM, de los directores de los establecimientos de educación municipales, han tenido una- una- un concepto y una imagen de acá, y que- que desde acá y específicamente de la persona del director hemos intentado cambiarlo, hemos intentado cambiarlo. Eh... ha costado mucho pero hemos intentado primero, visibilizar el colegio, porque, es como ese dicho que- lo que se hace en las vegas, en las vegas queda, en realidad lo que se hace aquí parece que de aquí no sale, o sea, entonces a nosotros nos interesa- por eso que yo iba a esas reuniones de convivencia y cuando se tiene reuniones de UTP, que no existe UTP aquí, también mandamos a la profesora de educación diferencial y ella [¿?[00:44:22]] va allá, incluso a veces deja parte de sus actividades porque necesitamos estar insertos, no ser un isla y no ser como el patito feo,

entonces obviamente que nosotros desde el punto de vista, o yo particularmente creo que el DAEM no ha tenido la apertura que nosotros hemos requerido, no la ha tenido, y todo lo que se ha logrado ha sido por una gestión interna. Nosotros hemos participado- fíjate que si tú ves esta sala, ¿tu creís que esto estaba antes? no estaba, esto era una sala de clases, esto nunca estuvo. Data, telón, mesas, computadores. Esto bajo la administración de Joaquín se logró. Participamos del concurso, hicimos una buena gestión, armamos, redactamos bien. Pum, y hemos ganado. Esto eran [¿?[00:45:15]] y también se ganó con eso. Entonces eh... hemos ido a participar de los cursos de capacitación- ha costado una enormidad sacarle la plata al DAEM. Oye si nosotros necesitamos pero no un curso común y silvestre, si nosotros no estamos en el medio libre, estamos en un contexto con adultos, estamos en un contexto de encierro, estamos funcionando con estudiantes que están castigados por la sociedad. Entonces necesitamos un enfoque que nos ayude frente a eso, cierto, del punto de la evaluación, del punto de vista de la convivencia, del punto de vista del currículo... tantos puntos de vista. Y ha costado porque, te vuelvo a repetir, la mirada que tiene el DAEM parece que es distinta, y gracias justamente a esta mirada vanguardista que tiene Joaquín hemos podido también nosotros sumarnos y poder ir armando en alguna medida un grupo que pueda hacer algún tipo de presión para que el DAEM también- y fíjate que cuando vienen a nuestros actos se han maravillado, porque muchos que nunca han venido acá, nunca han visitado una cárcel, han sentido temor y han llegado al acto que- en un salón que tenemos ahí donde se juntan ochenta personas y... aquí voy a utilizar un... con la pera tiritando. Pero sin embargo, han llegado, se han sentado, ha terminado el acto y poco menos con lágrimas en los ojos. El último acto que hicimos por ejemplo, de licenciatura, extraordinario... extraordinario, o sea, fíjate que nunca se nos había dado que la mamá se levantara de allá y viniera al escenario a abrazarlo. Eso de los cuatro año anterior- nunca se había dado y esta vez se dio de forma natural, y me miran a mí que soy maestro de ceremonia- además yo con toda la sensibilidad yo tengo que... que contenerme de verdad, fíjate que a mí me provoca- fíjate que yo miraba a la gente del DAEM- yo los miraba a ellos y trataba de sonreír y ver a la señora que viene aquí y la abraza, y se quedan abrazados ahí... yo digo, tanta cosa que hay ahí en ese abrazo. Entonces... claro, tenemos que- tenemos que atraerlos acá para que conozcan nuestra realidad, para que se sensibilicen también, mostrarles la escuela- oye mira este es nuestro colegio, esto hemos hecho, esas plantitas que están ahí no es una cuestión que nos regalan, no, una cuestión se gestó al interior con los alumnos, con el profesor, ese rincón del libro se gestó con los alumnos y con nosotros, y es un rincón del libro que nos enorgullece porque cualquier, de los seis cientos que están aquí, puede venir a pedir un libro. Al comienzo, qué pensamos, uhh.. esta cuestión va a durar una semana- es cierto, a lo mejor se han perdido unos libros, pero tenemos que hacer esa apuesta, nosotros no tenemos que restringir eso porque también eso es parte de lo que tú me preguntabas de qué manera nosotros vamos forjando algún grado de adherencia, respeto, de valores... y así... ¿de qué manera podemos funcionar? Tiene que abrirse un poco la escuela también hacia la comunidad penitenciaria. Entonces, ellos vienen a buscar un libro, lo leen y

muchas veces los traen. Nosotros tenemos un registro [¿?[00:48:37]] y listo, y están re contentos con eso también. Pero... yo te vuelvo a repetir, lo más fundamental es darle esa dignidad que no tienen en los pabellón y que no tienen en este centro penitenciario y en ninguno, porque aquí el palo es que manda nomas, y con palo entendis. Y por eso cuando yo te digo que entran y me muestran.. y a mí me da una pena tremenda, tengo que... tragar saliva varias veces para poder eh... seguir conversando con él... generalmente son los alumnos- a veces hemos visto mujeres también con algunos daños en la cara en fin... porque aquí gendarme hombres y gendarmes mujeres tienen la misma formación, aquí no hay una diferencia- hay una diferencia de género, pero no de actuar, por lo tanto, estar aquí, te vuelvo a repetir- yo retomo las palabras de mi hijo, es un privilegio, es un privilegio. Creo que aquí es donde se vive en carne viva la vulnerabilidad, esa pobreza dura y... y eso de pensar que esto es un círculo vicioso donde el estado muy pocas veces ha podido intervenir. Y no ha tenido la voluntad de intervenir.

E: Don Nicolás, le agradezco sus palabras, su tiempo eh... la última pregunta era una pregunta que usted ha respondido a lo largo de toda la entrevista. Igual le dejo el espacio si quiere añadir algo porque la pregunta era... qué se puede hacer para mejorar la gestión de la convivencia escolar eh... me ha mencionado varias cosas- si quiere añadir algo o algún comentario final...

N: Mira, primero, primero, así como tú me agradeces es tiempo que yo te doy, creo que es un poco devolver la mano. Yo no me olvido tampoco de... de mis años de estudiante universitario y donde... había que recurrir también- de hecho cuando uno busca trabajo también uno tiene que recurrir a la buena voluntad de la gente. Yo creo que aquí nuestro director Joaquín siempre ha estado llano a abrir las puertas a gente que quiera venir a interiorizarse de este mundo, de esa subcultura- de este submundo, en el fondo. Eh... yo creo que te tienes que llevar eh... fundamentalmente no cierto, una idea eh... y una imagen grata de esto, no te lleves una mala imagen, yo te pido- no te lleves una mala imagen. No sé si sentiste miedo al ingresar o no pero... pero te has dado cuenta que en nuestro colegio estamos a salvo de- de todo lo que pueda pasar por allá. Cuando tu transitas por allá a veces da un poco de temor porque uno ve a los internos transitar junto con uno, pero... el que te intereses en conocer esta subcultura y en indagar, a mí me parece fantástico, te digo honestamente, yo te digo que- bueno, la UPLA ha estado siempre pendiente de esto, de la educación de adultos en general, con la profesora... ¿cómo se llama la profesora que tienen a cargo...?

E: Violeta.

N: La profesora Violeta Acuña, no cierto... yo trabajé con ella también... en curso de capacitación, hicimos alguna vez- con profesores básicos de otras comunas, y por lo tanto conozco el trabajo que hacen allá. Terminé mis estudios ahí también, tengo que decirlo. Empecé

en la Universidad de Chile, pero terminé en- terminé en la UPLA y... le tengo buenos recuerdos a ese eh... a esa institución. Por eso creo que me es grato compartir, un poco esta experiencia- también mi experiencia con alguien que está interesado como tú en- en sacar adelante algo que a lo mejor, no sé, digo yo... pasa con las tesis que uno tiene, que uno la- la leyó una sola vez y después la dejó guardada y nunca más, nunca nadie se enteró. Pero... en este caso la universidad de Playa Ancha es vanguardista en temas como estos, donde... no todas las instituciones de educación superior tienen un nicho vinculado para la educación de adultos, menos para la educación en contexto de encierro, menos, menos. Entonces que se ve- esto es como la lacra más o menos jaja... por lo tanto bien, yo... reitero eh... digamos mi congratulaciones contigo para que te atrevas indudablemente a indagar en un mundo que está vetado para muchos, no cierto, y para otro porcentaje es visto como una lacra donde muchas veces la redes sociales uno lee que ojalá que los maten a todos, sobre todo cuando andaba la información de que se había arrancado alguien de la cárcel hace poco, paso eso y... claro, inmediatamente yo me meto en el tweet o en las redes sociales en general y... y me da pena porque todos, oh ojalá que los maten a todos, asesinos, y no es tan así po, tú sabes que a todos los meten en un mismo saco, pero no es tan así. Aquí hay gente valiosísima que por una u otra razón ha caído acá- no estamos libres de vivir este mundo, sobretodo ahí en los pabellones. Pero... pero te digo, yo creo que es una experiencia única. Única. Yo creo a lo mejor con muchos colegas tuyos de tu profesión con que lo comentas, no te lo van a creer, no te lo van a creer. No te van a creer estas cosas que nosotros como profesores estamos comentando. Que no son cosas inventadas. Hay cosas que salen del corazón, hay otra cosas que tú- las vivimos nosotros en carne propia, que las vemos, además, las observamos, pero... yo creo que me quedo con la idea que como pasa en la vida, las cosas hay que experimentarlas, hay que vivirlas y después tu puedes opinar con... con mayor, no se po, experiencia... con mayor respaldo. Mientras tú nos las vivas, tú puedes decir mil cosas, y a lo mejor de mil, novecientos noventa y nueve están erradas. Ahora imagínate ya son las veinticinco pa las cinco, y ya está todo en silencio, de lo que comentábamos anteriormente. Y la ciudad, yo le llamo una ciudad a esto, vuelve a tomar vida nuevamente y tú vuelves a... a las nueve de la mañana a escuchar mucho ruido, gente que va que viene, gente que está trabajando- porque muchos dicen, deberían de trabajar esos- trabajan literalmente. Y gente que ayuda al otro, porque los que trabajan en el rancho ayudan al resto porque le hacen la comida al resto, no cierto, y van con los carros, van pa allá y van para acá. De repente tú ves a las visitas y... y ves rostros, y ves gente con una diversidad etaria increíble, pero fundamentalmente ves a las madres y ves gente de edad que vienen a verlos. Pero las madres es lo que más [¿? [00:56:28]] No cierto, y ves niños entrando y... ves que ellos preparan para las visitas un ambiente, que ni siquiera lo prepararían en la casa. Sus mesas, sus manteles, sillas... y los ves esperando ahí con una cara así, de ansiedad increíble, y ellos saben que al ingreso es una burocracia y que los revisan íntegramente, y que les reparten la torta, y les meten cuchillo a todo, y que abren las botellas, porque es parte del protocolo. Y que revisan la comida que traen... pero eso de las visitas es un rito que me marcó a

mí. Yo creo que lo voy a comentar siempre, o sea, ver como se abrazan, como se transmiten en las miradas y como están conversando ahí, qué cosas conversarán, y tu pasas por ahí y, ¡hola profe!, te levantan la mano y yo me acerco a la reja y los saludo, les converso, les doy la mano. Es una cuestión humana que uno transmite desde el medio libre. Así que... bien, creo que ha sido interesante esto conversar, y que no se vea como una catarsis, no, no, todo lo contrario, creo que es parte de una experiencia que ojalá sea bien usada y sea bien útil ¿ah? así que te agradezco y bien que te hayas atrevido a venir acá.

E: Muchas gracias.

4. Entrevista: Encargada PIE y apoyo UTP

E: Hola, buenos días Mónica, vamos a comenzar con esta entrevista para que tú nos puedas aportar con tus opiniones, tu experiencia, todo lo que tu opinas cierto y crees sobre la convivencia escolar en contextos de encierro para personas jóvenes y adultas, estamos acá en el Colegio Lucila Godoy cierto, de la Comuna de – nombra comuna-. Lo primero es que te voy a pedir que te puedas identificar.

M: Ya, hola, buenos días, bueno, agradecer la oportunidad que tenemos para dar a conocer nuestro Colegio, mi nombre es Mónica, soy profesora diferencial, tengo 54 años, llevo acá este es mi segundo año es la escuela en contexto de encierro, pero hace 5 años que trabajo con jóvenes y adultos.

E: ¿Cuál es tu cargo específicamente?

M: A ya, yo soy la profesora encargada del proyecto integración, pero también ayudo a lo que es la UTP ya, ejerzo labores de UTP acá en el Colegio.

E: excelente, muchas gracias. Vamos a pasar entonces ahora con las preguntas específicas y la primera temática que vamos a abordar es el significado de la convivencia escolar, ¿qué significa para ti la palabra, el término convivencia escolar?

M: bueno para mí, creo yo que, en lo que es el ámbito escolar es lo más importante, ya, cuando hay una sana convivencia los ambientes se hacen más amigables, por lo tanto, permite hacer muchas más actividades con los alumnos, con los estudiantes, con los profesores también, el profesor al ver que hay una buena convivencia puede expresarse mejor, por lo tanto, va a tener más libertad para ejercer su labor docente, o sea, de enseñar en un ambiente más cálido.

E: ¿Qué principios o características entonces crees tú que debe tener una buena o sana convivencia escolar?

M: Eh, lo primero acá sobre todo, en este ambiente y creo que en todos los ambientes, el respeto, ya, el respeto a tus características personales, tus características cognitivas, tu ambiente social cierto, si yo parto de esa premisa, se va a lograr una mejor convivencia, al igual que los alumnos, el respeto hacia el profesor que les está dando la clase, o que trata de ayudarlos, el respeto digamos al ambiente donde yo me desenvuelvo porque no solamente es entre personas, sino también el ambiente, si yo cuido mi espacio, si cuido digamos los lugares donde yo voy a estar, creo que también es parte dentro del respeto.

E: ¿Cómo es en general la convivencia escolar acá?

M: Mira acá es un tema súper heavy, porque nosotros estamos insertos en la cárcel, ya la cárcel en si tiene sus códigos que nosotros los vamos aprendiendo de a poco pero aquí en la escuela nosotros hemos tratado de que sea distinto, o sea que los estudiantes no traigan sus problemas del pabellón acá a la escuela, por lo tanto, los problemas -esto no es una tasa de leche ni nada-, pero es como que ellos saben que aquí adentro tienen que respetar digamos ese como

acuerdo tácito que hay de no traer sus problemas acá. Pero también nosotros tenemos la presencia de gendarmería, que el objetivo de ellos es mantener el orden, ya, entonces muchas veces chocamos en el sentido de que queremos hacer actividades o queremos propiciar ciertas cosas, no podemos porque va en contra del reglamento de gendarmería, y también gendarmería muchas veces nos abandona por decirlo así, no se preocupa de nosotros y aquí pueden pasar muchas cosas, a veces el funcionario no está presente, nosotros estamos solos pero, a nosotros no es un temor eso porque los alumnos saben digamos, se ha logrado incentivar que aquí hay respeto, que aquí tenemos que tener sana convivencia, que tenemos que decir las cosas de manera correcta para no crear digamos ambiente hostiles o violentos, pero, es como una violencia que está latente, ya, porque ante cualquier cosa puede desencadenar otra y eso se siente que los alumnos se mantienen más o menos controlados acá, usan otro lenguaje cierto, se refieren de la mejor, se visten de otra manera porque ellos tienen que venir acá de buena presencia, o sea tienen que venir afeitados, tienen que venir con su ropa limpia, y usar un lenguaje adecuado, o sea, es como lo que se les solicita a ellos para venir a clases. Hubo un tiempo en que se revisaba la entrada, si traía metales, después eso como que se relajó, hay como eventos y se concentra la atención en revisión, después ya otra vez nos relajamos.

E: Si pensamos en el contexto específico de una sala de clases en el aula, ¿cómo es la relación, la relación social, la comunicación entre compañeros?

M: los compañeros acá, se da una relación según lo que yo veo de acuerdo a la jerarquía que ellos tienen en los pabellones, ya, hay líderes que esos son como los que imponen su digamos su presencia y su dominio, y otros que tienen una actitud súper pasiva, más resignada y más obediente, ya, eso mismo se refleja en la sala de clases, hay personajes que tienen un carácter súper fuerte e imponen cosas y otros no hablan, simplemente no hablan o no dicen nada y hacen lo que digamos dice el más fuerte, ahora, ellos siempre se autorregulan en el sentido de que cuando hay uno que está como haciendo cosas inadecuadas le llaman la atención, ya, le dicen “oye aquí venimos a estudiar, o no hagai’ eso, para”, como que siempre se están como dando mensajes, pero, a la digamos, a sabiendas que si hacen algo van a tener un castigo afuera, en el pabellón, ya, eso siempre se sabe, porque si hay una medida extrema acá nosotros recurrimos a gendarmería, porque acá tu no llamas al apoderado, no se po, no suspendes de clases, no tenemos psicólogo porque no nos han asignado psicólogo para tener aquí, entonces, digamos nuestra única herramienta somos nosotros, y ya cuando nosotros no podemos, gendarmería, y cuando hay un hecho de violencia entre ellos nosotros no intervenimos, ya, porque de verdad, o sea, si afuera es violento, acá es el triple más violento, se apuñalan y todo eso, entonces, uno no interviene por razones obvias y tu llamas digamos a que intervenga gendarmería, a sabiendas que eso va a tener un castigo, cierto, y que va a ser una sanción mayor.

E: ¿Cómo es la relación entre estudiantes y profesor?

M: Mira, la relación entre estudiante y profesor es de asimétrica, ya, el profesor, ellos siempre le asignan estas, nos asignan, esta como autoridad a nosotros, nosotros somos la autoridad, pero, y nos respetan ya, ahora ese respeto igual se gana, en el sentido que ellos se dan cuenta que habemos profesores que somos más cercanos, que nos preocupamos por su bienestar, que queremos que aprendan, entonces ellos valoran eso y lo respetan mucho, yo siento que acá hay respeto al profesor, ya, cuando ha habido incidentes de digamos de ser mal educados y todos son súper escasos, no es habitual, porque ellos mismos se regulan “oye es la profesora no seas así, ten respeto”, ellos mismos se, y de hecho si hay algún caso de algún alumno que agrede verbalmente, porque nunca ha habido física que yo sepa, ellos después afuera en el pabellón como que lo retan, cachai, lo castigan por haberse comportado así, porque ellos saben que acá el ambiente es distinto. También hay profesores que no son del agrado y ellos lo manifiestan con su actitud, al sentarse, al contestar, no son de palabra como fuera de decir “oiga usted profe que”, no, porque saben que eso tiene una sanción pero, tu notas la actitud corporal al tiro de rechazo, ya, y bueno ellos siempre en general, por norma, no sé, nunca reconocen sus errores, siempre es el profesor que tiene mala, que aquí que allá, son muy, ellos en verdad nunca dicen “no en realidad yo no estudie, oye en realidad yo no hice esto”, es muy poca la actitud reflexiva que tienen con respecto a sus errores, entonces, pero en general yo siento que es buena. En mi caso que yo trabajo con los alumnos que tienen más problemas, yo les digo los top teen (se ríe), porque imagínate, están privados de libertad, además muchos nunca fueron a la escuela; porque quiero hacer notar que aquí en las cárceles de Chile se encarcela la pobreza y se ignora, ya, yo tengo alumnos que estuvieron desde pequeños en el SENAME, ya, estuvieron en hogares, fueron estos alumnos que tenían algún tipo de problema como hiperactividad y que el sistema los rechazó, aparte una familia que no pudo contenerlos, y terminan digamos vagando, desde los 12- 7 años. La relación que yo tengo con mis alumnos es muy especial, ellos me quieren, yo siento que me quieren, que valoran que yo trato de enseñarles a leer, entonces, en mi caso, siempre hemos tratado de conversar si ellos a veces vienen con una carga muy pesada de los pabellones, yo a veces igual me pregunto, habrán dormido, que noche habrán pasado, habrán peleado, porque de verdad ellos tratan de llegar acá porque la escuela les brinda un ambiente pero además ellos pueden optar a conducta, entonces, siempre me queda esa pregunta, digo yo chuta como habrán llegado, o sea cual habrá sido su noche para llegar acá, a veces duermen acá porque de verdad vienen, yo digo, no es fácil estar adentro, en esas condiciones de hacinamiento, de no se po, violencia, autoridad y todo, entonces yo en mi caso, y yo he visto compañeros también que la relación con los profesores es de cariño y respeto, ya, hay casos igual, si tú no le puedes caer bien a todos, ni todos reciben el mismo mensaje, hay profesores que a lo mejor se sienten acá que de verdad no, no se sienten cómodos y eso ellos lo perciben pero al tiro, así que considero

que dentro de todo hay como hartito respeto, cariño, pero también saben que si ellos hacen algo es una consecuencia grave.

E: te agradezco por ese nivel de detalle y aun así, aunque lo mencionaste te pregunto, respecto de cómo visualiza, qué significa para el docente en general el estudiante, como es la relación al revés, el docente cómo trata al estudiante.

M: Mira, honestamente hay de todo, yo puedo hablar, yo entro a algunas clases he visto, en general, el docente aquí trata bien al estudiante, de respeto, para nosotros es un estudiante, no es un delincuente, nunca preguntamos que hicieron, nada, es un estudiante igual que afuera y la idea es que él se desarrolle de manera integral, desarrolle sus habilidades, tenga aprendizajes de contenidos. Pero creo yo que, si se yo he percibido en algunos profesores que es como una relación totalmente digamos autoritaria, porque tú no tienes derecho a reclamar porque estas preso y yo tengo el poder, si yo te puedo acusar –eso no se dice pero se palpa-, ya, yo te puedo acusar si tú me haces algo, entonces se nota esa distancia, de hecho los mismos estudiantes hacen comentarios y dicen “que x persona es súper pesado profesora, nos trata mal, entonces, sí, si hay mal trato pero en ese sentido como súper subliminal, así no se si podría explicarlo, es una cosa que tu palpas que el profesor no se siente a gusto y que hace notar que ellos son inferior, entonces por lo tanto, eh no me puedes hacer nada porque o si no el que pierde aquí eres tú. Otra relación muy amigable de donde se trata con respeto, el profesor se preocupa por sus estudiantes, trata de que ellos aprendan y todo, y la otra relación que encuentro yo que tampoco es buena, en que profesor quiere ser como amigos de los estudiantes, ya, es como el buenachón, el que digamos echa tallas con ellos, como que se pone al mismo nivel, ya, yo he visto como esas cosas digamos en relación a los docentes. Para mí, en lo particular son estudiantes, ya, pero antes de ser estudiantes son personas, ya, y como tal, como personas, yo cuando llegue acá me paso algo muy especial porque bueno, me invitaron a llegar acá a este proyecto y yo acepté y sentí que uno se conecta con la persona de verdad, ya, no sabría explicarte, pero es como una emoción porque tú dices, bueno y después de escuchar las historias, porque yo como educadora diferencial tengo que hacer una anamnesis, como no tengo apoderado yo lo entrevisté a ellos de acuerdo a lo que ellos se acordaban de su historia, y me o sea de verdad me emocionó y me dio mucha pena porque habían alumnos que los habían botado a la basura cuando nacieron, entonces cuando una persona te dice eso tu decis no tuvo ninguna oportunidad, entonces te cambia la visión, cuando uno está afuera dice “ya sí que encierran a todos los delincuentes” me entiendes, pero tu acá dices son personas, y llegaron a esto porque nadie les brindó en alguna oportunidad una ayuda, y eso a mí me conmueve de verdad, me conmueve hasta el corazón porque tú dices “chuta, qué hago yo acá”, bueno trato que aprendan, trato que enseñen a leer pero también los valoro como persona, que creo que es lo más importante.

E: muchas gracias. Bueno esto de la convivencia escolar también tiene que ver cierto con las dinámicas relacionales que se dan en toda la comunidad educativa, y desde ahí la pregunta también es ¿cómo son las relaciones entre los estudiantes con el director, por ejemplo, y como son también las relaciones entre colegas de trabajo?

M: ya, entre los estudiantes y el director, es muy gracioso porque a él lo ven muy autoritario, muy lejano, el director es como el que pone la mano dura ya, el también por toda su presión de repente tiene que atender muchas cosas y ha tomado medidas estrictas, pero en general, el siempre accede a que los estudiantes hablen, que tiene siempre el director en ese sentido las puertas abiertas para que cualquiera pueda acceder a preguntarle o a plantearle alguna situación. Creo que, entre, como te digo, de hecho, el director ha mediado en situaciones más conflictivas entonces tiene esa imagen como del rigor. ¿Y la otra era entre?

E: entre los colegas...

M: entre nosotros, la convivencia es difícil la convivencia, porque somos de varios grupos etarios, de distintas formaciones y estamos aquí por distintas razones, algunos los enviaron como de otros colegios porque ya estaban, antes lamentablemente, la escuela cárcel estaba dentro del sistema del DAEM, asignada como el último bastión, como la frontera, entonces se iba para allá la legión extranjera, se iba para allá el castigado, por mucho tiempo llegaron docentes que no estaban en otro sistema, o sea, perdón, que cometieron algunos errores en el sistema y los mandaron acá, pero eso se fue quitando ya, muchos de los docentes jóvenes que hay acá que yo valoro mucho su digamos su juventud, porque ellos vienen recién egresados, entonces nos van enseñando en todo sentido, ellos están acá por opción, yo estoy como en el medio porque me vine por opción para acá pero no son tan joven (se ríe), y entonces, queda como esa, matices digamos, pero en general tratamos de mantener, nos esforzamos por mantener una buena convivencia, porqué, porque ya el ambiente es tenso, en general, a pesar de que tratamos de que sea digamos amigable, pero siempre está latente algún conflicto, entonces, llevarnos mal creo que sería absurdo, si destaco que la labor del director en el sentido de generar un buen ambiente es primordial, ya, el siempre trata de digamos de no de mediar, si no de que contemos con todas las condiciones dentro de todo las medidas, para que tengamos un buen espacio, segundo, de crear espacios de dialogo, está siempre abierto a escucharnos, a plantearnos nuestras demandas o plantearnos nuestros problemas, nuestras inquietudes, entonces yo pienso que de ahí parte la sana convivencia, de arriba de la cabeza, si no sería, nunca da pie, el siempre trata de mediar por ejemplo en los consejos de profesores cuando hay situaciones un poco fuertes, siempre trata de mediar, nunca imponer, ya y eso yo creo que ayuda bastante porque se refleja ahí no el ámbito de imponerse como director, si no que nosotros mismos lleguemos a un acuerdo y a una solución y creo que eso es fundamental en los espacios de dialogo que hay acá.

E: el siguiente punto que me gustaría que conversáramos es respecto en general que me respondas así muy en general al clima escolar, al bienestar y a la calidad de vida, ¿cómo se sienten los estudiantes en el aula, en el colegio, y qué significa para ellos el estar acá?

M: eso es súper, te puedo decir que nosotros hemos hecho siempre encuestas ya, relacionadas con eso, y todas las encuestas coinciden en que este es un espacio digno, ya, un espacio digamos diferente a lo que ellos viven, un espacio digamos donde hay respeto, ellos siempre lo perciben así, y de hecho en las encuestas se destaca mucho el trabajo del profesor, en general lo que te resalta es que el profesor siempre trata de ayudarlos, ya, de estar con ellos, en ese sentido lo ven, ¿y cuál era lo otro?

E: ¿Qué significa para ellos el estar acá en la escuela?

M: ah, significa, bueno significa dos cosas, primero que, hacen un alto en su espacio habitual cierto, de estar digamos en el pabellón donde están hacinados, también tienen la opción de postular a beneficios, porque aquí nada es gratis, siempre es por algo, entonces al venir a la escuela tienen la opción de postular a sus beneficios, y lo otro, ellos mismos me dicen que acortan el tiempo, ya, se les hace más corto el día, por lo tanto, es un poco más amigable digamos el pasar acá.

E: ¿y en términos educativos, tiene algún significado para ellos?

M: Sí, de todas maneras, porque ellos valoran mucho ante la familia sobre todo el sacar sus estudios, ya, el tener su licencia de enseñanza media, el sacar el octavo, el aprender a leer y escribir porque tengo muchos, los alumnos con los que trabajo en general son analfabetos, entonces para ellos es muy importante saber leer y escribir porque sus hijos van a la escuela algunos, entonces dicen “oh mis hijos saben más que yo”, entonces sí de todas maneras, le da mucha significación a lo que es lo educativo.

E: ¿Cómo, según lo que tú has escuchado de lo que ellos conversan, cómo se sienten en el colegio?

M: se sienten gratos, ya, se sienten tranquilos, se sienten cómodos, se sienten ayudados, sienten que este espacio es de ellos en el fondo, ya, que no es un espacio digamos donde prima lo que es la violencia, donde ellos están digamos en los pabellones con la autoridad, o, no, sienten que este espacio es de ellos.

E: pasemos al punto de participación y vida democrática, ¿qué instancias o espacios tienen ellos de poder participar autónomamente, por ejemplo, tienen un centro de estudiantes, hay agrupaciones al contexto del colegio?

M: no, al contexto del colegio no hay centro de estudiantes, no hay ese tipo de agrupación, lo que si nosotros hemos tratado, de cuando hacemos alguna actividad tomarles la opinión a ellos, ya, qué les parece, o si hacemos esto en las actividades que tenemos, también hemos tratado de instalar que después que se hace la actividad, hacer encuestas de satisfacción, ya, para saber qué les pareció la actividad, por ejemplo, tenemos actividades que son institucionales que es la celebración del día del libro, el festival de inglés, el día del estudiante, las fiestas patrias, las ferias y las ciencias, que son como transversales, entonces después hemos tratado del año pasado de pasar aunque sea aplicar una encuesta para poder mejorarla o que creen ellos que deberíamos implementar. También en otros años se hizo en base a esas mismas encuestas con los estudiantes se logró, en base a una necesidad por ejemplo que tuvieran las salas de computación, porque ellos querían sala de computación, entonces se implementó una sala de computación, este año se implementó educación física como taller, se acomodó asignaturas, entonces son cosas que ellos mismos han ido diciéndonos, pero nos topamos nosotros con lo que es el espacio y los recursos.

E: y para la organización por ejemplo de esta celebración o actividades que están planificadas en el año lectivo, ¿ellos tienen alguna iniciativa, se les ha ocurrido realizar alguna actividad que nazca de ellos?

M: o sea por ejemplo el día del estudiante se planifico en base a lo que ellos querían, que era una actividad deportiva, ya, pero el foco siempre somos nosotros los profesores los que organizamos y proponemos, ellos pueden tener una variante sí, pero que ellos digan “ya queremos hacer esto y esto”, no.

E: pasemos al tema de la violencia escolar y la prevención, ¿qué entiendes tú por violencia, por el concepto de violencia y cómo se da la violencia en el colegio?

M: ya, bueno, violencia yo creo que es todo aquello que te transgrede a ti, que tú te sientes digamos invadido o amenazado, que puede ser verbal, puede ser actitud o puede ser física ya, acá se da mucho la violencia entiendo yo como subliminal, ya, o sea yo, soy el que mando en el sentido de los estudiantes, yo soy el que mando así que soy como el tocado y tú me teni que pasar las cosas no sé, se da como eso, no es que uno lo pueda, uno lo observa no mas pero no lo puede comprobar, ya, eso es una cosa. La violencia entre ¿qué más era?, me volé.

E: ¿cómo se da la violencia, es frecuente, en qué situación?

M: a ya, yo siento que aquí la violencia es, no se da explícitamente, pero está latente ya, por qué latente, porque ante algún conflicto grave ellos, una vez un estudiante de los míos me explicó, me dijo “es que aquí profesora, el honor es lo más importante”, ya, si alguien se ve amenazado en eso va a tener que defender su honor, y él me lo comentó de la siguiente manera, nosotros estábamos trabajando, entonces me dijo y salió este tema de la agresión y yo conversaba con ellos y les decía “ aquí no tienen que agredirse, nosotros tenemos que conversar”, “no profesora po me dijo, qué pasa si alguno de nosotros la ofende a usted en nuestro lenguaje y usted no va a saber lo que le está diciendo, nosotros tenemos que defenderla y ahí vamos a tener que arriesgar la conducta y todo”, o sea, siento yo que la violencia acá está ahí presente porque tú, si te atacan tu honor vas a tener que defenderlo sí o sí, ya no te queda otra alternativa ya, ha habido casos de violencia extrema, porque acá la escuela lamentablemente se, como se dice la palabra, se me fue, nos vimos infiltrados por el micro tráfico y eso conllevó a hechos de violencia, ya, han habido digamos esa vez el alumno apuñaló a otro, después otro le pego a uno de los mozos gravemente, y además en la sala hubieron después, todo esto en distintos periodos pero muy cerca una de otro, cosa que nunca había pasado, una semana de diferencia, ellos se agredieron verbalmente en la sala, entonces cuando ellos empiezan a hablar no es que “oye tú me caes mal”, si no que garabatos así pero bien animal, entonces, sí, la violencia está presente siempre, pero de manera ahí encapsulada, pero basta algo y la detona. Ahora los estudiantes igual tratan de que eso no suceda, tratan de que después arreglarse en el pabellón siento yo.

E: ¿cómo manejan ustedes como profesores o como comunidad educativa...? (entra otra persona a la sala, habla algo y luego se va), retomemos, estábamos hablando del tema de la violencia, tú me hablaste de cómo se manifiesta, cómo manejan ustedes los hechos de violencia tanto como profesores o en general como comunidad educativa.

M: o sea en general nosotros no manejamos la violencia ya, nosotros digamos damos a entender son las normas de convivencia de que hay que tratar de conversar, de expresar y todo, pero ante un hecho de violencia nosotros ya no tenemos nada más que hacer, ya, porque se desata solamente, el que interviene en hechos de violencia es el gendarme, porque acá no es dos niños que tú vas a separar, son dos adultos que se están agarrando a combos o se están apuñalando, todas esas cosas. Obviamente ahí nosotros no hacemos nada, lo que más podemos hacer es contener a los demás, de que se vayan a la sala, o de que no salgan al patio, pero, si un profesor no todos se sienten con esa capacidad ya, los profesores a veces les da mucho susto y se encierran en la sala. Yo en general no me da susto ya, yo he salido a contener a los alumnos que entren a la sala, que no se vayan a meter a la pelea y todo eso pero es una característica personal, no es que todos estemos de acuerdo en decir “ya vamos”, no, cada uno actúa de manera personal y a

lo que siente y si le da susto es válido también y se encierra, pero ante la violencia no podemos hacer nada, siento yo, no sé.

E: y en el aula, por ejemplo, en espacios de diálogos, debates de opiniones que se vea, así como una tensión.

M: ya

E: ¿cómo se maneja eso?

M: se media, se trata de bajar el nivel de digamos de la intensidad de los argumentos o de las palabras y todo eso siempre se está tratando de mediar, se está llamando digamos a la cordura y a que nos respetemos y a todo eso.

E: generalmente cuando uno habla de violencia y tú misma lo expresaste, por ejemplo, en el uso del lenguaje, el tema de la violencia verbal tenemos casos por ejemplo de Bullying, o de algún tipo de maltrato, mandoneo, ¿se da ese tipo de cosas en el aula?

M: mm... no explícitamente ya, bullying no se da para nada acá como que ellos se respetan incluso los alumnos que yo atiendo que no saben leer a veces yo los voy a buscar a la sala, no hay comentarios no, son como bromas, pero no es bullying así generalizado, lo que si se me olvidó mencionar que a veces ha habido actitudes de hacia los profesores de intimidación ya, de intimidación en el sentido de la actitud corporal o sea “ya profesor ya los voy a ver” así como ya, ya sé lo que me está diciendo ya entonces cambia el tono de voz, cambia la actitud y te intimidan, o sea de verdad te intimidan, en una oportunidad un alumno a mí me dijo así como que ya me va acusar entonces si le dije yo te voy acusar pero igual dije le digo o no le digo porque tu arriesgas que te da susto de verdad nos sentimos nosotros acá en ese mas vulnerado que el resto de los profesores porque pueden hacerte cualquier cosa, pero no se depende de cada uno, pero si ellos te intimidan muchas veces y los profesores también se sienten intimidado al poner anotaciones negativas, generalmente no las ponen porque sienten que al poner la anotación negativa el alumno se va ir en contra del profesor por eso te digo que la violencia aquí es como latente ya, no es como digamos explicita pero hay situaciones en que ellos tratan de intimidarte o cosas así o tratan de que de hacerte ver que yo te puedo hacer algo o te puedo mandar hacer algo afuera porque eso es como algo digamos que pulula en el aire así que, que te pueden hacer algo afuera, pero no ha habido que yo sepa casos así súper extremos, no se antes que yo llegara si habían situaciones así de ante profesores de violencia.

E: y en relación a el hecho de la natural diversidad, diversidad en el área, gustos de genero....

M: de cognitiva, social.

E: exacto, eh incluso en el tema de las nacionalidades, como, cómo se maneja ese tema, genera conflicto hay buena relación, ¿cómo es?

M: mira con respecto a lo, a lo que yo he observado y lo que han comentado los profesores la diferencia de genero porque acá hay sección especial, eh el cómo dijéramos la, lo, el acuerdo que hay o lo que ellos saben es que ellos no pueden tocar a alguien que sea homosexual, el tocarlo le da como no sé, como que tienen intimidación no sé, pero es como súper mal mirado el tocarlos aunque sea así pasa o algo ya, no los tocan, ya ahí los discriminan, la, la gente pero no así cuando ellos hablan no, si no que no se relacionan con ellos. Los que son extranjeros bolivianos si, la pasan mal acá, la pasan mal porque ellos son muy tímidos, muy sumisos, no tiene ningún poder acá digamos dentro de los pabellones o dentro de la sala de clase, ellos hacen su trabajo, su tarea, no opinan casi muy poco, contestan cuando le dirigen la palabra y todo son muy, son discriminados, en realidad esa es la verdad y por lo que yo he escuchado en las mujeres es más fuerte todavía porque la población femenina prácticamente la agreden verbalmente todo el tiempo ya, acá no sé cómo será en los pabellones pero si se nota en la sala de clases (entra una persona a la sala y dialoga con la entrevistada).

E: muchas gracias, ¿quieres añadir algo?

M: si, eso con respecto a lo de género y a los extranjeros, pero no así al que le cuesta más o al que no sabe, esa diferencia no está.

E: y en ese sentido, por ejemplo, si un profesor propone alguna actividad en el cual tengo que trabajar grupo aleatorio o mezclado, ¿es posible?

M: no, no se juntan es imposible, no, no, imposible de hecho cuesta mucho que trabajen en grupo, ya, cuesta mucho que se organicen en grupo les cuesta a ellos como esa cosa de les gusta más trabajar individual, por lo que yo he percibido, a lo mejor es mi percepción y la de otros no. Yo no tengo problema que trabajen en grupo porque yo por naturaleza creo que trabajar en grupo es lo que más contribuye así que yo lo siento de otra manera algo más brusco, trabajamos distinto.

E: hablemos ahora del control disciplinario, cómo se da esto de las normas, de respetar sus derechos y respetar también sus deberes.

M: ya, ellos tienen súper claros sus derechos, ya, los tienen clarísimos, siempre los enrostran, siempre los dicen, se los saben de memoria, es lo que más claro tienen, ya, ante cualquier error de uno te dicen “bueno la ley tanto me protege, usted tiene esto”, ya, se los saben al revés y al derecho, los deberes les cuentan como típico estudiante un poco más, ya acá lo que se trabaja es digamos dejar siempre claro cuáles son las normas, ya, aquí ellos tienen opción y qué es lo que deben respetar, ya, lo que yo siento que siempre está ahí tratando el docente de inculcar.

E: si el estudiante comete un error, alguna falta, ¿cuáles son las medidas que se toman en términos escolares?

M: ya, mira, en términos general, se trata de conversar con el estudiante, ya, el director conversa con el estudiante, si la falta es muy grave el estudiante es sacado digamos de la sala de clases, porque empieza a crear un ambiente muy tenso dentro de la sala, ya, porque acá están agrupados por pabellón, entonces, los de ese pabellón tienden como a defenderlo, y empieza a crearse una pugna entre, entonces, generalmente se saca al alumno de la sala, el que lo saca es el gendarme no es el profesor ya, ahí no interviene el profesor, y ya si es muy muy grave la situación, el estudiante se le pide que no vuelva a la escuela por un tiempo para que decante un poco el nivel de agresividad que pueda haber tenido y todo, pero ante todo se trata siempre de conversar con el estudiante ya, claro que cuando está muy ofuscado él no quiere conversar, entonces por eso se saca mejor de la sala, y para no tensar a todo la sala de clases ya, a los otros estudiantes, porque que ahí tu puedes generar un ambiente más hostil y violento entre ellos.

E: ¿hay un respeto entonces hacia las normas o hay un cuestionamiento?

M: no, hay respeto, ya hay respeto porque saben que, como te explicaba al principio, acá nosotros ante todo los tratamos con respeto ya, los tratamos de usted cierto, que él es un estudiante, que viene aquí a aprender, a valorarse, que tienen muchas potencialidades y todo, entonces, ellos saben que tienen que respetar, lo tienen como internalizado ya, sobre todo los que son más antiguos acá en la cárcel, los que ya están condenados, están más internalizados que los nuevos que todavía no están condenados, ya, esos son como aves de pasos que pueden que se queden o pueden que salgan en libertad ya, pero en general si tienen internalizadas las normas y saben que es por el bien de todos, de ellos sobre todo y de los profesores.

E: perfecto, el penúltimo punto que vamos a abordar es la educación para la convivencia, como se educa para la sana convivencia escolar.

M: se educa, nosotros educamos a través yo creo lo principal del ejemplo, ya, en el sentido de que si yo, nosotros como profesores mantenemos un respeto hacia ellos, creemos que ellos

también nos tienen que tener un respeto, respeto en el sentido no por obligación, sino que, porque somos personas, ya, ante todo primar eso. También en crear espacios donde ellos compartan ya, estas actividades que te comentaba institucionales son masivas, nosotros los traemos de los pabellones, los llevamos al salón, ellos preparan números, entonces creo que la convivencia se va trabajando en el día a día, ya, en darles la posibilidad de que ellos hagan cosas porque mira, aquí en la cárcel la otra vez en un curso que nos hicieron nos explicaron súper bien, uno lo sabe pero, los expertos le ponen nombre está la prisionización, y tanto los profesores como los internos estamos prisionizados, porque empezamos a tener como una cultura interna de nuestro trato, entonces una de esas características que tienen los internos es que ellos no tienen digamos la libertad o el dominio de nada, ellos les dicen qué comer, les dicen el horario, a qué hora se acuestan a qué hora se levantan, todo, ya, no tienen esa capacidad de elegir nada, entonces, lo que nosotros tratamos de propiciar acá es eso, que ellos tengan como esa pequeña isla de libertad en donde puedan elegir cosas, elegir si van a participar en una obra de teatro, elegir si van a cantar, elegir si van a hacer esto, entonces, creo que a partir de esa libertad de elección dentro de nuestras posibilidades es que ellos se interrelacionan mejor, porque lo que uno trata es eso, que en el fondo entre ellos se relacionen bien, puedan aprender, puedan desarrollarse, pueden tener algo más digamos una herramienta mucho más útil.

E: vamos al último punto de la gestión de la convivencia escolar, cómo se gestiona la convivencia escolar, qué mecanismos hay, qué instrumentos de gestión escolar y también como evalúas tú la gestión escolar de la convivencia escolar que se da acá en el colegio.

M: mira ese es un tema súper difícil, porque como te explicaba si bien existe la intención hay un manual de convivencia escolar, ya, eso porque lo tenemos que tener todos los colegios, pero además nosotros ante situaciones que han habido hemos tratado de hacer un protocolo como para ver qué hacer en ciertas situaciones, pero nunca digamos es como apuntando a la sanción, porque tenemos claro que la sanción acá va a partir de gendarmería, ya, si no que de prevención, de prevención tanto en la integridad física de ellos como la de nosotros, más la de nosotros en realidad, porque nosotros les tenemos más miedo a ellos, se van a sacar la mugre y no, va a ser como nada, pero, yo creo que parte un poco de qué hago yo si veo una pelea cierto, hasta que llegue el funcionario, más que nada eso, yo creo el temor de sentirse agredido, entonces, pero, en el fondo lo que tratamos siempre es de prevenir, ya, de no crear ambientes de discusión o ser hostil, no se po, los profes que son más hostiles seguramente sus ambientes son más tensos.

E: ¿y ahí hay mecanismos, hay un programa específico de prevención?

M: no, ¿así como de prevención del DAEM dices tú?

E: claro, o acá internamente que hayan propuesto que se yo dirección o el encargado, encargada de convivencia escolar.

M: o sea mira, el encargado de convivencia va a las reuniones de convivencia (se ríe), entonces qué pasa, que nosotros estamos, vamos porque este año nos propusimos como escuela visibilizarnos, porque somos invisibles, nadie nos ve, nosotros no damos SIMCE, no interferimos en los índices de repitencia, nada, nadie nos ve, entonces, hemos tratado de estar presente en todas las actividades que nos proponen el DAEM, para un poco visibilizarnos, pero de verdad muchas veces sentimos que perdemos el tiempo porque todo se ve entorno a enseñanza básica, enseñanza media y enseñanza a lo más así pero un poco de adultos, pero lo que es en contexto de encierro nada, entonces nos sentimos un poco en la nada con respecto a lo que es DAEM, nosotros no contamos con recursos SEP, entonces todo lo tenemos que autogestionar, tenemos que todo tratar de hacerlo nosotros, entonces en general cuando el encargado de convivencia va, puede escuchar y todo pero todos esos planes no son digamos aplicables a nuestra realidad, ya, no son aplicables, entonces es como difícil un poco tener uno, nuestro plan de convivencia es evitar conflictos ya, entre nosotros con los alumnos, digamos los alumnos entre ellos, y todo, tratar de solucionar ante porque de verdad yo siento que acá cuando ya se rompe la convivencia ya es mortal, o sea ya hay una hemorragia y ya no teni' como pararla, entonces hay que evitar eso, cómo lo evitas, tratando bien a los estudiantes, tratándonos bien entre nosotros, que es como el sello que tiene el colegio, que es educar en dignidad.

E: pero eso tú dices que se da como en lo interno, entre ustedes en el hacer en el prevenir, pero desde lo institucional...

M: nada, no, son los planes de convivencia que nosotros tenemos ya, pero no son atingente digamos a, lo tenemos porque hay que tenerlos, pero no son digamos que vengan desde el DAEM, una directriz no, por lo menos así lo veo yo, no sé qué dirán el de convivencia. Tuvimos jornadas de autocuidado que gestionamos con el DAEM ya, pero en el fondo para, porque sabemos que nosotros los docentes de acá de la escuela en contexto de encierro estamos expuestos a una situación más estresante porque estamos encerrados porque estamos dentro digamos de un ambiente donde pueden haber hechos de violencia y todo eso, como que el encargado de convivencia gestiono una jornada de autocuidado, de hecho la tenemos en nuestro proyecto institucional, porque sabemos que es necesaria.

E: eso se genera entonces...

M: sí, se generan jornadas digamos como para poder en el fondo explicar o dar a conocer emociones que es lo que más cuesta yo creo en las personas.

E: ya que tú tienes esta evaluación respecto a cómo se gestiona la convivencia escolar, qué propones como mejora para fortalecer la convivencia escolar, alguna idea de cómo se podría mejorar esto, o qué área se debería fortalecer para mejorar la convivencia escolar dentro del colegio.

M: o sea yo creo que lo primero sería que gendarmería fuera un apoyo constante en el sentido de estar presente, por qué, porque daría como más confianza a todo ya, y un poco que el encargado de escuela se internalice de como nosotros trabajamos la convivencia escolar que no es una cosa digamos militaresca, sino que es otro tipo digamos, propiciamos otro tipo de conducta, ya, como que hubiera más interrelación entre nosotros y gendarmería con respecto al ambiente que debe haber aquí en la escuela. Lo más importante es que hubiera un encargado de convivencia escolar porque de verdad no hay, al igual que yo, yo no soy UTP, yo cedo algunas horas de mi trabajo para apoyar UTP, y el encargado de convivencia también, el profesor cede unas horas de su trabajo para apoyar convivencia, entonces partir por el DAEM, asignar las horas que corresponden a un equipo de gestión verdadero, aquí solamente hay asignado horas de dirección, entonces también partir por ahí, digamos lo institucional, que asignen las horas a un encargado de convivencia, que pueda liderar un plan, que pueda liderar estrategias, digamos instalar algunas dinámicas, como por ejemplo nosotros queríamos para fortalecer la convivencia, tener consejo de curso, pero el DAEM no asigna esas horas para la jefatura ya, entonces ahí que los estudiantes se pudieran organizar, tener un presidente de curso cierto, lo que aquí ellos se organizan que se me había olvidado, es quien está encargado de los materiales, ya el que abre el estante, reparte los materiales, de eso se encargan ellos, reparten los cuadernos porque ellos dejan sus útiles escolares acá en la escuela, o a veces el encargado de no se po, de recolectar los lápices o el encargado de cobrar alguna cuota si van a hacer algún tipo de actividad, ese tipo de organizaciones tienes digamos son más emergentes.

E: bueno Mónica, te quiero dar las gracias por tu tiempo, por todas tus palabras...

M: ojalas que les sirva, es una, yo siento que el trabajar en el contexto de encierro es un desafío al igual que en cualquier otro ámbito educativo, pero que acá es más fuerte en el sentido de que tú no le tienes que demostrar a nadie con índices, ya, solo te demuestras a ti mismo si los estudiantes están aprendiendo, si se están sintiendo bien, si se sienten valorados, muchos de nuestros estudiantes cuando tu indagas en la historia nunca tuvieron un 7, nunca los sacaron adelante, nunca participaron en un acto, o sea en el fondo eran los renegados del sistema, y partieron desde chiquititos entonces eso yo creo que es un desafío como sistema en por qué en la enseñanza básica ya nosotros estuvimos aquellos alumnos que no entran dentro de un patrón

de conducta, ya, y creo que ese es el desafío, el desafío es personal y es profesional día a día, y agradecer que tengan la intención de visibilizarnos.

E: muchas gracias.

5. Entrevista: Profesora de lenguaje

E: Buenas tardes, muchas gracias por acceder a este espacio. Me gustaría pedirte que te presentaras.

A: Bien, mi nombre es Ana, soy profesora de castellano, hago lengua castellana y comunicación acá en el colegio Lucila Godoy, hago en tercer nivel básico, primer nivel medio y segundo nivel medio.

E: ¿Cuántos años lleva en específico acá?

A: Acá, en el colegio...eh apenas salí de la universidad en realidad entre acá, el 2014. Llevo casi toda la trayectoria educacional en colegio en contexto de encierro.

E: Muchas gracias, vamos a comenzar entonces. La primera pregunta o la temática que quiero profundizar, es ¿qué significa para ti la convivencia escolar?

A: bueno tiene que ver...por lo que hemos tratado nosotros también respecto de la convivencia escolar, de la relación que se da en el ambiente educativo, a todo nivel. Y las normas que uno plantea respecto de cómo llevar una buena convivencia y las relaciones que se dan entre profesores, docentes, directivos estudiantes, acá también influye también el tema de gendarmería. Todos los actores en definitiva que generan relaciones.

E: En términos generales, ¿cómo crees tú que es la convivencia escolar en este colegio?

A: Yo creo que es buena, bastante buena. En general tenemos una relación de diálogo, podemos dialogar entre el equipo directivo y los profesores, siempre es participativo cuando tenemos que tomar una decisión que apaña el colegio, en definitiva, proyectos educativos, cómo se van a llevar estos proyectos. Joaquín en general, nos consulta si hay que tomar una decisión, si tenemos una inquietud también lo planteamos, como el tema de la enfermedad, la tuberculosis y todo el tema. Siempre se conversa, siempre está (no se distingue) a eso. Ahora en el aula, en general es buena la dinámica con los chiquillos, ellos nos respetan se puede hacer clase. Ahora el nivel cognitivo no es muy elevado, siempre tienes que partir de lo más básico para ir a lo más complejo. Pero es ambiente de clase positivo.

E: Pensando justo en lo que dijiste, en la sala de clases, entre los compañeros ¿cómo se llevan?, ¿cómo es la relación?, ¿cómo es el trato?

A: En general, ahora casi todos los cursos están conformados por ciertos pabellones, el cuatro, el cinco...entonces los que están ahí se conocen, se ubican. Ahora si hay chicos que tuviesen algún problema, siempre ellos han respetado el tema colegio y se respeta el aula de clase. Yo creo que en un 95%, digo 95 y no 100, porque este año tuvimos un problema de conflicto en colegio, que no se había dado nunca...bueno desde los años que llevo acá, nunca hemos visto un conflicto de puño, de golpe, que se dio este año. Pero en general, ellos tratan de resolver sus conflictos en el pabellón. De hecho, y es manifiesto, generalmente nosotros lo manifestamos al inicio del año escolar, en nuestras clases, cuando hablamos de convivencia en la sala de clases, particularmente yo lo digo “si usted tiene”... para mí todos acá son estudiantes, independiente si son de la sección especial, si son del pabellón C, si son imputados, condenados, para mí son estudiantes y cualquier conflicto que hayan tenido en los pabellones, lo solucionan allá, lo conversan fuera del colegio, no dentro de la sala de clases.

E: Justamente en eso quería profundizar la siguiente pregunta ¿cómo es tu relación, tuya hace ellos?, ¿cómo los ves tu a ellos?, ¿qué significa para ti ese estudiante?

A: Como te decía siempre para mí son estudiantes, yo los trato siempre de usted, siempre con respeto y lo hago así, una porque me nace y porque espero de ellos el mismo respeto. Cuando tú entregas eso, casi siempre se te retribuye de la misma manera. Y los veo como un estudiante más, no me interesa saber porque esta acá, ni cuales han sido sus errores. Que en general, la mayoría de ellos nunca han tenido oportunidades, me refiero a oportunidades de estudiar, de desarrollarse. Iban al colegio porque les daban alimento, ahí hay un gran problema social que no fue resuelto y que terminó con estos chicos estando acá. Entonces para mí son estudiantes y el

clima con ellos en general es bueno, no tengo problemas...bueno llevo hartos años acá 6.5 y no he tenido conflictos, si bien siempre hay algún que llega drogado, empastillado, mi solución siempre es tratar de bajarle los ánimos, siempre “conversémoslo después de clases” si es que hay algún conflicto, alguna cosa que no les gusta, alguna nota. No sé, ellos siempre esperan siete o esperan una retribución al tiro de su trabajo y si no quedan conformes, lo hablamos después, conversémoslo...y eso, siempre buscando el diálogo.

E: y a la inversa ¿cómo es el trato que ellos tienen contigo?, ¿cómo se comportan ellos contigo?, ¿cómo te ven?

A: Yo creo que me ven con...como una profesora, sí, joven, pero siempre con respeto, jamás me han faltado el respeto de ninguna manera.

E: y hacia los otros profesores ¿cómo es la relación desde los estudiantes hacia ellos?

A: En general buena, bastante buena en general tienen buena relación. Si bien hay algunos profesores que no sé, no les gusta porque su clase es aburrida o no les gusta la materia definitiva, ellos igual están en la clase y se quedan, hacen las actividades. Pensemos también que la escuela no es solo una actividad más, la escuela igual les da conducta y es una de las primordiales... ¿sabe lo que es conducta? Es una de las principales notas. Entonces, si bien el tema de los aprendizajes es una añadidura, ellos vienen por la conducta, es su motivación principal, ahora que nosotros los enganchemos y que les guste venir a aprender y que les guste las actividades que nosotros hacemos...es como nuestra tarea. Porque ellos vienen por la conducta, ahora si tú logras enganchar a los chiquillos para que aprendan, para que sepan algo más, para que se sientan orgullosos de sí. Porque también nosotros intentamos que ellos eleven su autoestima, por todas las circunstancias de su vida, igual tienen una autoestima baja. Como te decía ellos tienen la autoestima baja, ellos quieren la retribución al tiro de la nota, de que lo han hecho bien, de que quieren el siete y eso es para ellos.

E: ¿Qué otro significado tiene para ellos el estar acá, el estar en la escuela?, además de los que mencionaste.

A: Yo creo que...o sea ellos se validan, los que realmente se comprometen acá ellos se validan se sienten, que pueden ver algo distinto de sí. Porque para ellos ‘yo soy delincuente profesora, yo robo’, pero aquí ellos se ven diferentes...no sé... ah... puedo “puedo hacer un afiche profesora, tengo talento para el dibujo, para esto otro, tengo talento para el teatro”. Siento que pueden verse en otras facetas y eso para ellos es enriquecedor, siento que eso igual es nuestra labor acá, el mostrarles a los chiquillos que no solamente tienen esa faceta de ‘yo me tocó vivir esta vida y estoy aquí’. Y siento que nosotros debemos darles otras instancias para que ellos

vean que tienen otras habilidades, que no las han desarrollado, que no se han dado cuenta que las tienen.

E: Volviendo al tema más tuyo como docente y tu relación con los otros colegas, con el director, gendarmería ¿cómo es la relación en general en la comunidad educativa?, ¿existe esto de la comunidad educativa?

A: ¡Sí! nosotros tenemos...o sea a pesar de que somos una escuela pequeña yo siento que si tenemos como...comunidad educativa. En general, mi relación con Joaquín, particularmente yo tengo mucha confianza de decirle las cosas no somos amigos, ni mucho menos pero...o con Mónica también, que es la que estaba contigo...eh de decirle las cosas o sea, ‘‘Mónica, siento que aquí a lo mejor no vieron esto tal vez’’ y yo tengo la confianza y ellos también nos otorgan a nosotros las instancias de poder decirles las cosas, si creemos que algo está bien o si está mal, creo que sí se puede hacer eso. Con los colegas estamos...tú ves que nuestro espacio es bastante reducido, entonces...y vivimos muchas horas juntos, entonces nos vemos todos los días, desayunamos juntos, creo que tenemos buena relación. Si bien, siempre hay algún roce por caracteres más fuertes de otros que chocamos, pero siento que...en general tenemos una buena relación, sí. Se puede conversar y creo que si hay algún roce después se conversa y se sobrelleva.

E: Y la relación que tienen los estudiantes con la comunidad educativa, no solo con ustedes como profesores que ya te lo pregunte, sino ¿cómo en general pueden relacionarse con la autoridad, el director, con el gendarme a cargo?, ¿cómo es esa relación acá?

A: El gendarme a cargo o gendarmería en general no se involucra mucho con el tema de la escuela. En general, ellos siempre están distantes o hacemos actividades donde están invitados los...gendarmería y estarán solos los encargados si es que, no se involucran mucho con el tema colegio. Y el gendarme que tiene que ver con el tema de extraer a los estudiantes, se dedica como a su función, si hay tema de seguridad, también ellos intervienen, pero como que se limitan a eso, a su trabajo. Ahora los chicos con los profesores, siento que también tienen toda la facilidad de conversar con nosotros, de hecho a veces, uno es casi su psicólogo porque te cuentan cosas personales no sé... ‘‘profesora, no estoy bien, me pasó esto’’ y uno en general los escucha, tiende a ver que puedes hacer, cómo lo puedes ayudar no sé po.

E: ¿y con el director?

A: Con el director, los chiquillos siempre lo ven como un...como si fuera un... como si mimetiza con gendarmería. Pero tiene que ver siento yo, con su forma de ser líder con los chicos, tiene una manera de ser líder qué es un poco tajante, no sé si ve una falta de respeto, si ve una

falta él es bien tajante con los chicos, es como bien firme y por eso tal vez...como que...’’porque voy a hablar con el director si no voy a sacar nada, profesora o hable usted’’. Buscan medios, más que ir directamente, pero tiene que ver creo yo con una forma de ser uno, como es líder, como se relaciona con los chicos.

E: y volviendo al tema de que si sientes una identidad comunitaria, una comunidad escolar acá entre colegas ¿cómo te sientes tú en términos multidimensionales, como trabajadora de este espacio laboral?, ¿hay comodidad?, ¿cómo es tu calidad laboral acá?

A: A ver, varias aristas, varias aristas. Si partimos con el tema de si me siento realizada como docente, sí. Yo me siento realizada, me siento a gusto trabajando acá. Si no me sintiera a gusto, créeme que estaría aquí trabajando. Te comentaba que me siento escuchada, si tengo algo que decir, si puedo opinar sobre algo siento que...y validada también, siento que lo puedo hacer siento que no estoy en un régimen del terror como hay otros colegas...colegios del sistema en donde ni siquiera puedes hablar con el director, porque no te va a escuchar, porque no eres nadie, un poco que le pasa a algunos colegas que trabajan en otros colegios. Yo me siento validada acá, siento que puedo decir lo que pienso me siento a gusto en la comunidad educativa, me siento a gusto haciendo clases a los chicos. Ahora sí, siento que en el tema de la evaluación docente, que estamos en desventaja. Porque, no sé po el tema de la grabación, porque es distinta, porque los alumnos no pueden salir a la pizarra, porque ellos tienen que resguardar su identidad, a pesar de que ellos firman autorización. De todas maneras, gendarmería envía a alguien que esté ahí resguardando que los chicos no salgan, que no se les vean los rostros, etc. Siento que en eso estamos en menos, siento que debería existir...si nos vamos a evaluar, que nos evaluemos con las condiciones en las que estamos, si comparo esta comunidad educativa con otras comunidades educativas con la experiencia porque no lo he vivido, no trabajo en otra cárcel, en otra escuela cárcel. Pero si he escuchado relatos, en donde los docentes si van a los pabellones a hacer sus clases, no tienen un lugar de escuela, que nosotros si lo tenemos, tenemos sala de computación, tenemos data en todas las salas. En general, podemos entregar una clase como fuera. Siento que también...tampoco tenemos el currículum adecuado para el contexto de encierro, siento que hay que modificarlo...yo lo modificaría, yo trabajo...no sé si tengo que trabajar el texto...porque además en educación de adultos te obliga al tema de lo laboral, te obliga a bajar el currículum...yo lo trabajo, el texto formal, yo lo adecuo acá al contexto. Los chiquillos trabajan un texto formal, que es el escrito, que es una carta de solicitud en definitiva, si yo lo trabajo desde esa área, desde lo que ellos traen. Entonces hay que adecuarse siento yo, y ahí estamos en desmedro. Siento que como tú dices también, en esta investigación tus estas tratando de dejar algo que decir de este contexto, no hay documentación para acá, no hay estudios. Siento que sí, falta investigación, falta trabajo en contexto de estos encierros.

E: Volvamos a los estudiantes, pensemos la sala de clases. Porque tú me hablabas de cómo te sientes, en esta comunidad educativa y manifestaste muchas problemáticas y eso también nos sirve para lo que queremos investigar. Pero en los estudiantes, ¿ellos tienen esa oportunidad como decías de poder manifestar lo que no les gusta, proponer nuevas ideas?, ¿cómo se da ese espacio para ellos?

A: Mira, nosotros acá tenemos y que ha sido nuestro sello siento yo, que es nuestros proyectos educativos, que es el guía del libro, el festival de inglés. Que son oportunidades, donde los chicos trabajan no sé po con afiches, que trabajan elaborando maquetas y donde ellos deciden qué hacer. Uno les plantea el tema y ‘ya profesora nosotros vamos a trabajar tal película’, el año pasado trabajamos en base a novelas llevadas al cine. Lo mismo ocurre para la feria del libro, donde la profesora plantea una temática y los chicos deciden un poco cómo lo van a abordar, nosotros sí, les damos los lineamientos, ‘vamos a tratar este tema, haremos una maqueta, ¿cómo lo podemos hacer la maqueta?, ¿cómo se les ocurre? Eso como a nivel general, y dentro de la sala de clases, siempre...por lo menos yo les doy a los chicos las instancias de diálogo de conversar su experiencia y que en muchas ocasiones se me van a clases conversando sus experiencias ‘profesor, no sé, estuvo bien el discurso argumentativo, ¿cuándo argumenta...usted profesor? y así, porque el otro día me tocó ir donde la asistente y yo tuve que argumentarle’...y empieza a contar su historia. Entonces ellos sí... siento que eso lo valoran también, valoran que uno escuche su historia, lo que quieren contar. Ahora siempre hay que estar ahí un poco...tratando de no desviarse de lo que uno está proponiendo. Pero si se les da la instancia, por lo menos en mis clases de que se manifiesten, de que digan...que hay cosas que ellos conversan en el colegio que no lo pueden hacer en pabellones, porque son mal mirados, porque ellos tienen códigos, códigos distintos a lo que uno puede conocer como algo normal en una sala de clases, hay códigos allá que no pueden hacer...que no pueden decir. Si están mal no lo dicen o si están bien tampoco lo dicen, como que ellos tienen que poner facetas, caretas en el pabellón.

E: Lo que tu mencionas relacionado con lo que podríamos llamar participación democrática, en términos de organización específica para hacer de forma acá o de ellos está la intención de formar un centro de estudiantes o hay formas de agrupación pensando en el contexto colegio en términos deportivos, culturales ¿tienen esa iniciativa?, ¿qué instancias concretas tienen de participación?, ¿se da, no se da?

A: Mira, hace un par de años nuestro colegio se llamaba E-508 y todas las escuelas cárceles se llaman E-508 ¿tú sabías?

E: No tenía idea.

A: Ya...se forma una escuela cárcel E-508, entonces cuando salió la (no se entiende) de que nuestro colegio ya iba a ser no solamente escuela, iba a ser colegio, que iba abarcar básica y media, surgió la inquietud por parte de dirección que tuviésemos un nombre. Y se hizo todo el proceso electoral de que los chicos pudieran elegir el nombre del colegio. Ahora, se les planteo un par de nombres, por ahí surgieron de ellos alguno que quiso...como tres Víctor Jara me parece que uno, Lucila Godoy y el otro era Ruka Ñahuen o casa nueva algo así. Y ellos tuvieron la instancia de votar, se hizo un proceso electoral, donde habían vocales de mesa, estuvieron las urnas, donde el voto era secreto, todo el proceso electoral. Y salió como nombre Lucila Godoy y así nuestro colegio se llama ahora Lucila Godoy y esa es una de las instancias democráticas que se han dado así como a nivel, en donde todos los estudiantes participaron de este proceso, todos. Que se ha socializado también en congresos, que hemos ido también. Porque también es algo innovador, que en definitiva uno tiene que buscar como que cosa se pueden hacer respecto del desarrollo de los chicos tanto cognitivamente como socialmente. Algunos de ellos jamás habían votado en su vida, no había vivido un proceso electoral nunca, porque afuera no les interesa y acá no pueden. Ahora, que otras instancias no sé, no me acuerdo, no sé.

E: Si ellos tienen alguna queja, alguna molestia ellos tienen algún protocolo...queda ahí... ¿ejercen como ese poder de manifestar su opinión, lo que ellos quieren?

A: Mira, todas las...bueno, volviendo al tema de los proyectos educativos, nosotros hacemos encuestas ‘‘después de’’, se hacen encuestas de satisfacción, si es que les pareció bien ‘‘ah ya si había buena participación del profesor’’, ehmm ‘‘insumo ah deficiente o bueno’’, ‘‘como estuvo el acto...bien’’. Y luego aparece abajo donde dice alguna sugerencia y ellos manifiestan que les pareció bien o que les pareció mal. Eso se hace en todos los proyectos educativos que se hacen durante el año, que son por lo menos cuatro.

E: y ¿esos resultados se analizan, socializan?

A: Se supone que se tabulan, el año pasado...bueno tenemos algunos, solo tabulamos el de ciencias. Cuesta, porque somos tan pocos. Imagínate tú que recién este año se va a concurso de director. En general...va concursos de directo y solo vamos a tener director, no hay secretaria, no hay jefa de UTP, no hay nada, o sea todo...imagínate todo este proceso de matrícula que lo hace en general el tema directivo, lo tenemos que hacer nosotras...nosotros, todos. El buscar este de nacimiento, el último curso matriculado. Entonces es...lo tratamos de hacer, se trata de que se tabule la actividad y que se consulte a los chicos que les pareció o no, que podemos mejorar para el próximo año o qué temática les gustaría trabajar. Pero nos vamos pillando con el tiempo, se nos vienen las otras actividades y estamos ahí. Y no hay horas para personas que puedan trabajar cosas simples como no sé llevar los escritos, toda la documentación que hay que llevar

al DAEM, tiene que hacerlo Joaquín, quien sube toda la este al SIGE es Joaquín, quien tiene que hacer esto...Joaquín y Mónica le apoya, entonces no tenemos...siento yo debiésemos tener estructura como un colegio normal, si tenemos cuantos...300 alumnos matriculados ¿no?, ¿por qué no tenemos nosotros también? Siento que en nuestra comunidad educativa si, nosotros nos validamos y remamos para el mismo lado, creemos. Pero siento que desde el DAEM, estamos súper desprotegidos. Imagínate tú con el tema de la tuberculosis, cierto. Yo lo planteé en una reunión de directores, se lo plante a Leslie que es como la jefa de recursos, departamento... no... jefe del área de humanidades...ya una de las jefas. Se lo planteo, porque Joaquín no pudo ir esa vez y fui yo, y nos habíamos enterado en la mañana que este chico que había estado toda la semana con nosotros tenía tuberculosis, estuvo con pruebas con nosotros, tosía dentro de la sala. Entonces lo planteo, ya me dijo, ‘‘dile a Joaquín que me mande un correo’’, Joaquín fue y le envió el correo, imagínate esto fue...y se demoró como un mes en hacer la gestión para que nosotros pudiésemos hacer exámenes preventivos. Lo mismo pasó el año pasado con el tema de las paperas que te comentaba Mónica, entonces siento que arriba de ellos nos tienen muy desprotegidos, bueno de ahí surgió la idea como consejo de profesores de hacer una carta de solicitud en donde pedíamos que al menos dos veces al año nos hicieran exámenes preventivos y que tenga que ver con las bacterias y enfermedades que se dan aquí. Pero no me van a hacer un examen preventivo que me toman la presión, no se po la temperatura ‘‘ya está bien, listo’’. No po, nosotros necesitamos que nos hagan exámenes acuciosos de las enfermedades que aquí se dan, que son altamente contagiosas además. Siento que eso está muy al debe con nosotros, que no hay política de eso.

E: Hablando de problemáticas, pasemos al punto de la violencia escolar y el manejo de los conflictos ¿cómo se da eso acá?, ¿cómo se trabaja?

A: Yo te comentaba que acá los chicos nunca habían tenido problemas de violencia en todo el colegio, si había algo lo resolvían fuera, en pabellones y el año pasado sí se dio un tema de violencia en el colegio, y a raíz de eso elaboramos un protocolo de acción respecto de estos hechos. Elaboramos algunos ítems tres profesores yo, Gonzalo, Mónica y luego los fuimos socializando en un consejo donde todos planteaban su punto de vista de que les parece eso, si había que agregarle algo, etc.

E: Y en términos generales, porque tú mencionas que hubo un hecho grave de violencia...

A: Donde si, se apuñaló a un chico...

E: sí, violencia física y violencia en otras dimensiones como por ejemplo violencia verbal. Sabemos que en el aula hay diversidad de estudiantes, el tema de la tolerancia, a veces cuesta,

temas de género, creencias religiosas, nacionalidad ¿cómo se da eso en el aula?, ¿se dan disputas?, ¿hay bullying?, ¿qué pasa ahí?

A: Depende del curso en realidad, hay cursos que son bien...se llevan bastante bien entre todos. También...no hay ese tipo de disputas, si bien alguno que otro plantea una opinión distinta y ahí está el profesor que tiene que decir “bueno todas las opiniones son válidas, no hay un opinión mejor que la otra” llamamos a la tolerancia, al respeto, etc. Y lo mismo, el año pasado también salió una problemática entre un chico y otro, pero que también tenía que ver con algo externo que había ocurrido en la cárcel de Valparaíso, que “tenía el primo, él no sé qué, que se metió” y ya, un tema externo y que repercutió en la sala de clases. Y la profesora se vio sobrepasada un poco respecto de la discusión que tuvieron los chicos y se aplicó este protocolo que te digo yo, de que hay que llamar al funcionario, a alguien de dirección, para que lo saquen, mediar un poco, conversar con uno, con otro y si están los ánimos vuelven a clases y sino al próximo día llegará. Pero son cosas que hemos tenido ir...que, en la medida que pasan, uno generalmente reacciona ¿qué podemos hacer para que realmente no ocurra de nuevo esto?

E: Y eso entre el que podemos hacer ¿hay alguna medida de prevención contra la violencia?

A: Eh bueno, lo planteamos el otro día, no es por nada pero también tiene que ver con convivencia, no me acuerdo. De conversar y ver con los chicos, crear nuestro propio protocolo de cómo debemos comportarnos en la sala con ellos, como el tema que tiene que ver con varias aristas, que tiene que ver con una de cómo podemos comportarnos, si hay que respetarnos “blablablá”. Y el tema de que nosotros tenemos mucho...los cuadernos se quedan acá, se pierden, los lápices, se pierde todo. Bueno, antes se llevaban los cuadernos y era peor, ahora los dejamos en los estantes, pero igual se pierden. Entonces nuestra idea era hacer esta jornada en donde nosotros planteamos esta...como se va evaluar el tribunal de conducta, plantearles a ellos cómo va a ser medible. Y una de estas aristas era eso, cómo vamos a...no sé, el respeto, que ellos mismos pudieran sacar no sé, “profesora, no hay que llevarse los lápices, hay que respetar” que naciera de ellos mismos, guiados también por nosotros. Es un poco en prevención de que ellos mismos se den cuenta de que cosas tenemos que evitar dentro del colegio.

E: ¿es como un proyecto?

A: Claro. O sea, que sea...

E: Un acuerdo para el próximo año...

A: Claro

E: Eh, vamos a pasar al punto del control disciplinario que está relacionado directamente al tema de las norma. ¿Qué mecanismos normativos hay para trabajar el tema de la convivencia escolar y el tema de la violencia?, ¿qué nivel de respeto hay hacia las normas? y también que me cuenten cómo se da esta relación entre el respeto de sus deberes, del cumplimiento de sus deberes y también si ellos conocen sus derechos.

A: Bueno, ellos sí conocen sus derechos. De hecho, siempre están, bueno algunos más que otros. Hay algunos que sí conocen, por ejemplo, es que como estamos tan aquí...del tema de la pena mixta, ellos conocen todo lo que implica eso, entonces también saben “pero profesora si a ustedes les llega dinero del ministerio, ¿por qué a nosotros no nos matriculamos?, ¿por qué no nos van a dar?...yo me puedo gastar 10, 20 lápices, ¡pero si nos llegan todos esos, nos regalan!, ¿por qué no los están dando? Por qué si yo quiero...se me pierde”. Entonces ellos sí conocen sus derechos, también el tema de que no pueden quedar repitiendo, ahora que salió el tema de que no pueden quedar repitiendo. Pero si no saben cómo seguir la firma, o sea ellos saben “no, no me puedo quedar repitiendo, que me saco puros 1 y no puedo, que ya salió la ley y no sé qué”. Y no es tan así, no es tan así la cosa. Entonces siento que ellos conocen algunas cosas de sus leyes, de los derechos que ellos tienen así como más o menos, hay que explicarles algunas cosas que no tienen muy bien entendidas. Y el tema de las normas respecto de...el tema que hablábamos recién, el cómo deberían comportarse en la sala de clase en general ellos lo tienen como claro, cuando se les hace la instrucción como al comienzo año. Y nosotros igual somos majaderos con el tema de que no pueden no salir de clases a no ser que sea algo muy importante. Porque si tu bien sabes acá dentro del recinto de colegio, recinto cárcel, se da el tema del tráfico, se da el tema del vender cosas, que se da a todo nivel, es como un secreto a voces y nosotros tratamos de evitar que se dé eso dentro del colegio. Por eso se respeta el tema de estar dentro de la sala de clases a no ser que sea recreo y ahí se supone que esta gendarmería resguardando que no ocurran ese tipo de cosas. Como esas normativas...

E: ¿y las cumplen?

A: Si, son bastantes...si quieren salir “profesora voy al baño, puedo salir”, igual te preguntan, no llegan y se paran, ahora si ocurre ahí uno tiene que intervenir, yo creo que hay que intervenir, “usted salió sin permiso, tiene que preguntar al profesor antes de” y repetirlo, decírselo al estudiante. Si es nuevo por ejemplo y no lo conoces y que sale “no estudiante, no puede salir, porque tiene que pedirle permiso a la profesora primero. Creo que eso es lo que hay que hacer o lo que yo hago en realidad si me pasa.

E: Perfecto, el penúltimo punto que vamos a tocar ahora y que es súper importante, tiene que ver con la educación para la convivencia. ¿Cómo tu desde tu rol docente educas o infundes ciertos tipos de principios que tú crees que son claves para la convivencia y cuáles son?

A: Bueno, yo creo que siempre es importante validar a la persona como ser humano, yo creo que de ahí parte todo, si tú no lo ves como un ser que tiene todos los derechos de educarse, de ser respetado, yo creo que por ahí va. Siento que uno tiene que ver al otro como un ser humano con todas las características de ser un ciudadano, de ser persona, más que verlo como una persona privada de libertad. Y por lo mismo, respetarlo y en la medida que tu válidas al otro ser, siento que se retribuye, que te respetan igual, si tu respetas te van a respetar y en algo cotidiano, no sé por ejemplo el buenos días, si tu saludas el buenos días a lo mejor y no quiere saludarte no lo va a hacer, pero vienes al otro día y tú lo vuelves a hacer y lo vuelves a hacer, va a llegar el día en que la otra persona diga “ya si, voy a saludar”. Entonces, siento que es algo que se va retribuyendo en la medida que tú lo ejerces, que tú lo haces.

E: Y en tu práctica cotidiana, así como el ejemplo que tú me acabas de dar, me puedes dar otro ejemplo o respecto a cómo lo haces tú para poder enseñar la convivencia. ¿Es importante, está dentro de tu conexión con los contenidos, con los aprendizajes?

A: O sea, yo siento que siempre está relacionado. No sé, si estoy viendo el texto argumentativo y planteamos el tema del aborto, en más de alguna sala de clases me tocó que unos si estaban a favor y otros no. Entonces, ahí se da esto de “no, pero es que yo tengo la razón de que esto es así” y el otro dice “no, es que yo también veo esto... tengo esta mirada” siento que uno tiene que mediar un poco en esto de la... de que se dé que es enriquecedor de que se den las opiniones distintas y diversas, pero que sea eso no más. Porque no sé si tu ubicas el perfil de los chicos es poca tolerancia a la frustración, algunos siempre quieren tener la razón. Siento que el rol de uno es mediar respecto a eso, de que se el tema de veamos la otra arista, más que sea algo negativo, veamos el otro punto de vista, siento que por ahí va.

E: Y el último punto a tratar, que me puedas comentar respecto de ¿cómo evalúas la gestión de la convivencia escolar? a nivel interno, llamémoslo el plan educativo, que se instaló como comunidad educativa, el director, el encargado o encargada de convivencia escolar ¿cómo se trabaja eso, cómo evalúas tu que ha sido esa gestión?

A: Te lo comentaba recién, yo siento que a nivel de DAEM estamos súper carentes de profesionales en el área de administración, de gestión de dirección y que nos puedan entregar...no sé... no tenemos un encargado de convivencia designado, en otros colegios el encargado de convivencia ¿tiene cuánto? 36 horas solo para eso y solo para eso, nosotros no

tenemos eso. Tenemos a alguien que va a las reuniones que está encargado como de esa área pero él hace clases, también tiene que ver el tema administrativo y además tiene que hacer eso. Siento que no porque lo que no quiera hacer el colegio, pasa porque nosotros estamos en déficit respecto de los demás establecimientos. Si tuviéramos todos los mecanismos, todos los recursos y el personal sería mucho mejor, tendríamos este encargado de convivencia que se dedicara solo a eso, que nos orientara tal vez a los colegas...el protocolo de seguridad lo tuvimos elaborar nosotros, si bien, es bueno que nosotros nos consultemos, pero si hay alguien que debiera tener esas horas para poder elaborar estos protocolos y tal vez consultarle y nosotros darle nuestra opinión... tuvimos que dar de nuestro tiempo de trabajo de planificación, de trabajo de aula, de hacer guías qué sé yo para hacer esto. Entonces, siento que no es algo que tenga que ver con nuestra comunidad educativa, siento que va más arriba.

E: Dentro de lo poco que tu mencionas que se hace o se evidencia ¿qué planes, que instrumentos, que acciones alguna ha ocurrido, ha sucedido para mejorar el clima escolar o el clima entre ustedes los docentes?, ¿hay algún nivel de apoyo, algún programa, acción?

A: O sea, tuvimos algunas no sé cómo se llaman ahora, no me acuerdo, eh jornadas de trabajo como fuera de aquí de lugar, se hizo una me parece el primer semestre, que tenía que ver con las relaciones humanas, como nos relacionamos, cómo nos conocemos. Se hicieron dinámicas...“seh” como una jornada, esas dinámicas que se hacen con los colegas de autocuidado. Ya, eso como políticas para nosotros, eh que lo gestionó también un colega, porque como te digo no tenemos encargado de convivencia, no tenemos a alguien que vea eso. También a raíz de lo que ocurrió de cómo manejar los conflictos, también tuvimos una jornada con el IST, con dos psicólogos, porque claramente hay colegas que vieron todo, yo por suerte no vi nada, porque no estaba ahí en el momento que ocurrió. No sé por qué me demoré más en la sala de clases que otras veces, porque tocan la campana y uno sale, esa vez tocaron y me quedé porque estaba alguien preguntándome cosas de la materia, me quedé un rato más de lo normal y claro, en ese momento fue que apuñalaron a este chico y bueno hay colegas que vieron toda la situación de cuando el gendarme está intentando separarlos, de toda la cosa, quedaron más afectados que otros, quedaron mucho más afectados, entonces si fue necesario que tuviéramos esta jornada de hablarlo

E: O sea, ¿esas acciones se dieron solo porque se dio una situación de conflicto?

A: Claro, pero no lo tenemos porque nunca nos había ocurrido y como nunca nos había ocurrido uno ve que no lo necesita, pero esto siento yo que tiene que ver con lo poco visible que es nuestra escuela, que son las escuelas en contexto de encierro. O sea, claramente nosotros deberíamos tener un psicólogo para nuestros estudiantes y para nosotros para evitar el tema de

la prisionización, para no mimetizarse con los estudiantes de cierta manera. Tú ves acá que en gendarmería trabajan, hablar igual que los chicos, que los internos, se visten igual que los internos. Entonces hay una prisionización muy fuerte ahí. Ahora siento que nosotros por el rol que desempeñamos tendemos a resistirnos a esto, pero siento que igual necesitamos apoyo psicológico en muchas cosas, el estar encerrado, estar incomunicado, el estar en un espacio tan reducido.

E: Justamente esa era la última pregunta que iba hacer y tú ya me la respondiste un poco con esto de manifestar esta necesidad ¿qué otras acciones o medidas crees tú que se podrían implementar para mejorar la convivencia escolar en específico acá?

A: Tiene que haber un cambio de política yo creo a nivel no sé si de DAEM o de más arriba, no sé ministerial. Siento que necesitamos personal especializado en el área que tiene que...no vernos como ser el circo Chamorro en donde una persona las hace toda, siento que no, siento que deberíamos...y darle un poco más de seriedad al trabajo que se hace acá, porque nosotros si somos trabajadores comprometidos, serios y si tenemos que.. no sé... nuestra evaluación docente la hicimos tan rigurosamente como si la hubiésemos hecho afuera, necesito que nos vean así. Yo creo que eso es fundamental para mejorar el clima educativo, pero no lo tenemos y el próximo año tampoco lo tendremos.

E: ¿Hay algo más que quisieras añadir a esa entrevista?

A: No, siento que fue como una catarsis (risas)

E: Te agradezco mucho tu tiempo, de verdad muchas gracias, porque nos va a servir muchísimo para avanzar un poquito...un grano de arena.

A: ¡Si!

E. Muchas gracias. Finaliza la entrevista.

6. Entrevista: Profesor de enseñanza básica

E: Vamos a comenzar nuestra segunda entrevista, muchas gracias por su tiempo, por su buena disposición, le pido entonces al profesor que se pueda presentar.

C: Me llamo Cristian Briceño Jiménez, tengo 64 y fracción de edad, año de servicio 43, año de escuela alrededor de los 18 años.

E: ¿Cuál es su profesión y cuál es su cargo?

C: Profesor de educación general básica y el cargo profesor de aula.

E: ¿Le realiza clases al primer ciclo?

C: Nosotros trabajamos en básica, esencialmente en básica en los tres niveles, primero, segundo y tercer nivel.

E: Perfecto. Muchas gracias, profesor. Vamos a comenzar entonces ahora con las preguntas. Lo primero es preguntarle ¿qué entiende usted por convivencia escolar? ¿Cómo se desarrolla la convivencia escolar? según su apreciación acá en el colegio, y también ¿qué principios o qué características cree usted que debe tener una sana o una buena convivencia escolar?

C: Bueno yo entiendo, es la relación de los alumnos internos en la escuela, digamos... la relación, se puede decir, de cómo ellos se desarrollan tanto en el aula como fuera del aula, pero siempre en el recinto escuela. Ahora la relación de ellos acá en la escuela es buena en general, hay de repente algunos problemas, pero muy puntuales porque traen de su pabellón de repente, algunos problemitas entre ellos, de relación, pero aquí en el colegio generalmente es buena. Yo por lo menos en mis clases, de los años que llevo, nunca he tenido un problema de convivencia, digamos serio, claro, de repente hay diferencias de opinión, pero uno tiene que muchas veces guiarlos e insinuarles por donde queremos llevarlos nosotros, eso en general. Nunca he tenido yo un problema grave, aquí en el colegio... bueno, de repente se han producido algunos hechos puntuales porque traen, como yo les explico, cosas de su pabellón y aquí en el colegio ven la

posibilidad de poderlo solucionar, pero nosotros acá en el colegio, digamos... tenemos un procedimiento apoyado por gendarmería para poder zanjar o solucionar los problemas, digamos, de convivencia un poquito más graves, hay de repente problemas de relaciones en el sentido... como le dijera yo, superficial que son fácil de solucionarlo en el aula y ahí... por supuesto que ahí quedan en el aula.

E: Pasemos a la era de las relaciones sociales humanas pensando en una sala de clases ¿Cómo se relacionan los estudiantes entre sí?

C: Bueno, la relación entre ellos es buena, aquí juntamos nosotros alumnos varones, mujeres (sección femenina) y también homosexual, a lo mejor los poquitos más, se podría decir, complicados en las relaciones son los homosexuales, ellos son muy delicados en algunos aspectos y, de repente, por su condición de homosexual a veces ellos piensan que pueden ser rechazados, pero en general aquí no, no son rechazados. Sí, la relación es buena se puede definir como una relación buena.

E: Pensando, por ejemplo, en una actividad en la clase donde ellos tengan que dialogar o tengan que formar grupos aleatorios ¿es posible?, ¿cómo se dan esas relaciones?

C: Sí, sí se han hecho trabajos así grupales. Se hacen trabajos grupales y ellos no crean problemas para formar los grupos... o el profesor da la pauta o entre ellos mismos se agrupan, pero no hay problema. Trabajan, les gusta inclusive trabajar en grupo, les agrada trabajar en grupo. En algunas actividades, nosotros tenemos durante el año varias actividades que hay que trabajar en grupo al realizarla, y ellos se agrupan bien y no... no hay nunca problemas.

E: ¿Cómo es la relación entre los estudiantes y el profesor?, ¿cómo ven ellos al profesor?, ¿cómo se relacionan con el profesor o la profesora?

C: Yo hablo de parte mía, en general es buena, pero de repente por ahí hay alumnos que se enojan ahí por alguna situación puntual, pero en el caso mío tengo buenas relaciones con ellos, nunca he tenido problemas así serios, pero yo en general... a mí me... a lo mejor porque soy... llevo mucho tiempo acá a uno lo respetan, lo respetan bastante y siempre con palabras amables de ellos hacia uno, pero yo la considero buena.

E: Y ¿Cómo es el trato desde los profesores hacia los estudiantes?, ¿cómo ven al estudiante?

C: En ese aspecto también es buena porque nosotros sentimos que son alumnos como todos los alumnos que existen en los colegios, el trato hacia ellos es bueno porque uno sabe la condición en que ellos están, toma en cuenta la situación de encierro. Ellos sufren por algunos

problemas emocionales, entonces uno tiene que saberlos guiar, traerlos a aconsejar y en general es buena, es buena la relación que hay entre el profesor y el alumno.

E: ¿Y entre los colegas de trabajo, entre los profesores?

C: Entre nosotros, mire, yo de los años he visto pasar muchos profesores por la escuela y en general siempre ha sido buena la relación porque aquí nosotros tenemos el lema de uno para todos y todos para uno, digamos, tenemos que ser así por la condición que uno vive acá de encierro, nosotros pasamos gran parte del día acá en el penal. Llegamos temprano no retiramos en la tarde y la relación tiene que ser buena, cuando hay alguna dificultad se zanja entre nosotros en base a conversación, en base a acuerdo, como todas las cosas.

E: Usted me podría contar como es la relación ¿cómo ven los estudiantes, por ejemplo, al director?, ¿cómo es esa relación ahí, entre ellos, entre la autoridad máxima?

C: Ahí a lo mejor hay algunos que lo ven un poquito, de repente... como él tiene que zanjar las cosas y tiene que... como se dice, uno a lo mejor es un poco más afectivo a ellos porque está más cercano a ellos, al director lo ven un poquito más lejano porque es el que tiene que poner las normas y a veces hay alumnos que no le gustan mucho las normas, pero por lo que yo he ido observando con el correr del tiempo, lo aceptan en forma normal y buena porque él se entrega a sus alumnos, tanto a los profesores como a los alumnos. Siempre pensando en lo mejor para ellos.

E: Vamos a pasar al tercer punto que tiene que ver con el clima escolar, esto del concepto de bienestar de calidad de vida. Pensando en usted como profesor ¿cómo es su calidad de vida y su bienestar acá dentro del establecimiento?

C: El problema que tenemos en la actualidad son algunas epidemias que pasan acá, enfermedades, eso nos complica de repente porque a veces la información es tardía, la verdad es que es tardía, entonces nosotros tenemos que entrar a averiguar, a tomar información de los mismos alumnos de las cosas que pasan, entonces en base a eso nosotros hacemos los requerimientos, tanto a la dirección o a la autoridad de gendarmería o más arriba, a las autoridades educacionales a nivel comunal, el municipio. Eso yo creo es lo más problemático para nosotros. Bueno y lo otro es que de repente hay profesores que les afecta un poco el encierro, entonces hay momentos en que uno como que se siente un poquito estresado por el encierro. Pero yo creo que lo más que podría ser preocupante son esas enfermedades que son contagiosas, que son delicadas y que nosotros en la actualidad hemos hecho algunas peticiones para que se nos controle periódicamente, yo le hablo, por ejemplo, de la tuberculosis, eso hace muchos años que está acá instalado en el penal y no se ha podido sacar de acá. Entonces hay momentos en que

sube el pic, que hay muchas personas contagiadas y hay otros periodos en que baja. Eso nos preocupa a nosotros, tuvimos también un brote de paperas, ahora hay un brote de tuberculosis, bueno en general eso. Ahora, hay otras enfermedades que sufren los alumnos que son relacionadas con la piel, esas son un poquito delicadas, pero uno tiene que tener cuidado para poder referirse a esa... no rechazar tampoco al alumno por eso porque tampoco es culpa de él que le pasen esas cosas porque son cosas que pasan en sus pabellones, medidas, que no todos son muy higiénicos y se va traspasando porque en la comunidad donde ellos viven comparten muchas cosas juntos entonces se van traspasando esas enfermedades y se van contagiando entre ellos.

E: Cómo cree que... pensando en la convivencia escolar acá en el colegio ¿Cómo cree que ellos se sienten de venir acá? ¿Les gusta? ¿Qué significa para ellos el estar en la escuela?

C: Bueno para ellos es... a ellos les gusta venir al colegio, es un medio para salir del pabellón. Ellos, por ejemplo, pasan, los alumnos de educación media pasan toda la mañana en el colegio después hay una jornada en la tarde que también pasan toda la tarde acá, entonces es una de las maneras de salir del pabellón y hacer una cosa distinta, ver otras personas, otros internos, otros pabellones que se juntan, interactuar con otras personas también, con el director, con los profesores, a veces vienen personas de afuera y ellos interactúan con ellos. Les gusta venir al colegio y les gusta participar en las actividades que se programan en el año, hay varias actividades que se programan en el año y se trabaja bastante bien con ellos y les gusta participar, son entusiastas. Ahora, hay un aspecto de mejorar su conducta, los que vienen al colegio mejoran su conducta, las notas buenas o muy buenas, y eso le significa a ellos ir acortando la pena, poder adquirir algún beneficio, entonces bajo ese punto de vista es beneficioso para ellos. Ahora, la educación ellos la hacen participe y se sienten, digamos, la familia se siente orgullosa de que estén estudiando porque la gran mayoría de los alumnos, han sido alumnos maltratados y de corta escolaridad, por a, b o c han tenido un peregrinaje por las escuelas básicas, van de una escuela a otra. No sé en la actualidad como se mejorar eso afuera, pero antiguamente los alumnos de mala conducta eran puestos afuera, entonces tenían que buscarse colegio, y ellos son esos alumnos que en las escuelas ligerito les decían que tenían que buscarse colegio entonces era un peregrinaje que al final tampoco podían terminar sus estudios. Bueno y aquí no hay mucho que hacer, que mejor que estudiar, hay algunos sí que también trabajan porque acá hay un aspecto que fuera de estudiar ellos trabajan en algunas actividades del penal y son remunerados. Otros trabajan en cosas particulares de ellos que tienen habilidades para artesanía, para trabajar la madera, para hacer muebles, para arreglar muebles; hay otros que ocupan su tiempo en la religión, aquí la religión que es muy potente, muy fuerte es la religión evangélica, ellos son muy disciplinados.

E: ¿y eso se nota en el aula, en la convivencia de las salas de clases?, ¿esos grupos?

C: Si, claro, se nota. Ellos son disciplinados y tienen un carisma, son buenos alumnos, y son alumnos que en un momento dado ayudan mucho a la convivencia escolar. Entre ellos se conocen, entonces saben cómo son y si hay algún alumno que esté en una situación de provocar algún acto indisciplinario, ellos ligerito lo llaman, se va a su pabellón y conversan con él y esas cosas.

E: Cuando ustedes conversan, ellos ¿cómo dicen sentirse?, ¿se sienten bien, hay malestar, hay queja?, ¿cómo se sienten en la escuela?

C: Cuando ellos conversan se sienten bien, en general se siente bien. Aquí, digamos, quejas así... nosotros la escuela es un ente, que se puede decir, un poquito aparte de lo que es gendarmería propiamente tal porque nosotros tenemos tratos con los alumnos hacemos diferentes actividades y les aconsejamos. Bueno, gendarmería tiene que ver el asunto disciplinario, a veces eso nos afecta a nosotros, pero que son de rutina, son las cosas que tiene que hacer el gendarme para poder llevar una buena convivencia en los pabellones porque ahí en los pabellones es donde verdaderamente la convivencia es a veces se quiebra y ellos tienen que entrar a poner orden ahí, entonces eso a veces nos repercute a nosotros porque a ellos les afecta, emocionalmente les afecta.

E: Pasemos al cuarto punto de la participación y lo que se puede entender como vida democrática dentro del colegio. ¿Qué instancias tienen ellos de generar una participación autónoma, por ejemplo, pueden formar distintos grupos dentro del colegio?, ¿existe eso?, ¿hay algún grupo de estudiantes que forme un centro de alumnos? ¿Cómo se dan esas relaciones, esas instancias donde ellos puedan participar?

C: Ellos aquí en el colegio se les da cabida en la participación, hemos hecho algunos actos, inclusive, democráticos, por ejemplo, cuando se eligió el nombre del colegio lo eligieron ellos, se formó una terna y en base a esa terna, según lo que manifestaron, ellos mismos votaron y eligieron el nombre del colegio, no fue impuesto por el colegio, por la dirección tampoco ni por los profesores. En general nosotros les damos bastante participación. Lo que sí, nosotros no tenemos centro de alumnos, está en vía de estudios, se está estudiando la forma de poder organizarlo, de poder organizar un centro de alumnos, hasta el momento no lo tenemos, pero en los cursos sí que tienen participación, se elige una directiva, se les da algunas actividades, ya sea que haya encargado del estante, encargado de que la sala quede limpia cuando terminen las actividades, encargado también hay uno, de repente, uno le hace algunos encargos cuando hay alumnos enfermos, hay un alumno que se encarga de comunicarnos a nosotros cuando un alumno

está enfermo o está... anda buscando alguna causa afuera y eso los demora, o tienen visitas, entonces nos comunican a nosotros cuando los alumnos están en esas instancias.

E: ¿y hay algunas formas de agrupación en términos deportivos, culturales?, ¿se forman grupos dentro de la escuela?

C: Claro, sí. Antiguamente si, hemos tenido, pero se dan por periodos. Nosotros aquí teníamos una agrupación musical que partía de la escuela, postulábamos a algunos proyectos donde se consiguieron algunos instrumentos, pero después gendarmería formó y contrató un profesor, entonces los alumnos que eran del conjunto fueron para allá. Ahora hay un proyecto de formar un grupo, hay un interno que tiene muchos conocimientos de música, entonces quiere formar un conjunto folclórico y lo ha planteado a nosotros para poder trabajar en el 2020 en eso.

E: Y ¿Cómo es la comunicación en el sentido de iniciativa por parte de los estudiantes?, ¿ellos tienen iniciativa de poder pedir alguna mejora, conversar alguna temática, de agruparse como para conseguir una causa, en términos escolares?, ¿se da o no se da eso?

C: Sí, sí se da porque hay algunas reflexiones que se hacen durante el año, y esas reflexiones las hacemos los profesores y lo hacen los alumnos, ahí hay algunas peticiones que ellos y nosotros de un año para otro tratamos de mejorar, tratamos de integrar; una de ellas era traer a un profesor de educación física, no teníamos nosotros, en la educación de adultos, educación física no está como rasgo propiamente tal, nosotros no lo teníamos, y el año pasado dentro de las peticiones que hacían los alumnos era que tuviéramos profesor de educación física y se concretó. Bueno, lo mismo la profesora de educación diferencial porque aquí hay, como yo le decía, ellos han interrumpido a muy corto plazo su escolaridad y a la larga si la persona no tiene un contacto con las letras, las letras se olvidan y se hace, digamos, hay que volver a retomar eso de un principio; ahora, si ese alumno cuando niño fue detectado como alumno de grupo diferencial, no tenía atención, también se dio que había un número significativo de alumnos con esos problemas y se creó el grupo diferencial para ayudarlos a ellos. Esos serían los alumnos más significativos que tenemos acá en el colegio.

E: Pasemos a un punto súper importante que tiene que ver con la violencia escolar, los conflictos, el bullying y también la prevención. ¿Me puedes contar un poco de eso, como se da acá?

C: Bueno acá, digamos que acá en el colegio no se da mucho eso no se da porque los alumnos, ellos cuando tienen conflictos arreglan sus problemas en el pabellón y los arreglan a otro nivel no a nivel de conversación, acá en el colegio no porque todos los conflictos que se provocan se

conversan las cosas, se llega a un consenso. Pero de bullying no, no se ve, no tenemos ese problema nosotros acá.

E: Por ejemplo, en el aula uno ve diversidades es algo natural, diversidad en términos de género, tenemos diversidad en nacionalidades, en gustos, en preferencia, etc., políticas incluso, ideológicas, religiosas ¿Cómo se enfrentan, hay conflictos relacionados a esa diversidad?

C: Conflicto yo no lo llamaría, a veces hay algunas diferencias entre ellos, bueno por la naturaleza también, pero en general, por ejemplo, hay cursos donde hay hombres y mujeres y uno no los ve con problemas de género porque ellos son respetuosos, y como todo ser humano busca tener una cierta relación, están aquí mismo, a veces se da esa relación, pero en general es buena. Ahora, el problema con los homosexuales es que los homosexuales tienen cambios de personalidad muy marcado y ellos son pocos los que logran terminar, se entusiasman al comienzo con venir al colegio, pero después ligerito se empiezan a retirar, no sabemos lo que... nosotros, bueno, tratamos de conversar con ellos, de llegar a ellos para poder ver cuál es el problema, antiguamente los íbamos a buscar al pabellón teníamos, como le dijera, de alguna u otra forma era lograr que ellos vinieran al colegio, pero no, cuando se le pone que no, que no, que no, desertan. Entonces eso sería lo más significativo.

E: Usted me mencionó que no se dan tantos conflictos, tantos problemas en el aula, pero cuando se han dado ¿de qué tipo son los problemas, de convivencia, en relaciones humanas, de comunicación?

C: Claro, son problemas más de comunicación. Ahora, si hubiera un problema ya más grave, la persona que tiene que zanjar ese problema es gendarme.

E: ¿Cómo actúan ustedes ahí ante un caso de violencia, de conflicto, de pelea?

C: Ahí en eso tenemos un cierto protocolo nosotros, tenemos que recurrir a la dirección y al gendarme, si hubiera un estallido, que no lo hay, pero si lo hubiera uno tiene que recurrir a la dirección y al gendarme.

E: Y cuando hay alguna diferencia verbal de opinión, algo como en potencial conflicto ¿Cómo lo maneja usted?

C: Conversando no más, tratar de hacerle ver al alumno si está equivocado, o está equivocado uno porque ellos tienen su manera de ver las cosas, pero generalmente los problemas se zanján conversando, llegar a un consenso en ese sentido.

E: Y algo que está súper ligado es el control disciplinario, usted lo mencionaba, el tema de las normas ¿Cómo se respetan acá las normas, que representan las normas para ellos?

C: Aquí en el colegio ellos tienen que respetar algunas normas que tenemos. Hay algunos alumnos como que hacen un poco caso omiso a algunas normas, como que para ellos no están muy de acuerdo con algunas normas, pero uno tiene que hacerles ver que esas para un buen funcionamiento del colegio se tienen que dar, por ejemplo, su vestimenta, tienen que venir ellos, igual que las mujeres, con una ropa de acuerdo de estudiante, no venir con short, no venir con chalas, venir de acuerdo al rol de un estudiante. A veces como que ellos quieren transgredir esa norma, pero uno le hace ver, ellos entienden, generalmente; puede ser en un universo de 100 a 1 que no es nada, uno le hace ver que es una norma.

E: Y el tema de los derechos y los deberes ¿ellos conocen sus derechos, respetan los deberes? ¿Cómo se da esa relación?

C: Claro, como ellos tienen deberes también tienen derechos, nosotros le hacemos ver el manual de convivencia se les da a conocer a comienzo de año, y ellos, así como tienen sus deberes que uno se los manifiesta, también tienen sus compromisos, sus derechos como estudiantes.

E: ¿Los conocen?

C: Si, conocen sus derechos y nosotros se los hacemos respetar porque son importantes, no porque estén privados de libertad van a tener un trato despectivo o que a nosotros no nos interesan sus problemas, nosotros les damos a conocer sus deberes y sus derechos como corresponden y se tratan y se respetan.

E: ¿Cuáles son los deberes como alumnos, los cumplen, son responsables?

C: Los deberes, llegar puntualmente al colegio, mantenerse en el recinto escuela, cuidar sus útiles que no son muchos tampoco, pero lo que hay, hay que cuidarlo porque como todo material a ellos se les entrega, todo el material para que trabajen acá, entonces es acotado, no se les puede estar entregando todos los días, hay que cuidarlo, hay que mantenerlo, por supuesto que cuando el cuaderno se termina hay que entregarle otro cuaderno, o necesitan un cuaderno por asignatura también se les entrega, lo mismo pasa con los lápices, pero yo pienso, en este caso, como uno les está entregando, de repente se llevan las cosas al pabellón o se llevan el lápiz porque también lo utilizan allá, o lo piden al profesor, profesor mire necesito un lápiz, habiendo uno le entrega el material. Nosotros en ese sentido somos... actuamos en conjunto, los profesores en ese sentido, no uno exige más que otro, no, se actúa en conjunto.

E: Una pregunta súper importante es ¿Cómo usted personalmente y también cómo cree que sus demás colegas... cómo se educa esto de la convivencia escolar?

C: ¿Cómo se educa?

E: ¿Cómo se enseña?, ¿qué significado tiene para usted el tema de la convivencia escolar y todo lo relacionado?

C: Aquí sobre todo tiene un alto grado la convivencia escolar, y bueno, es por lo que nosotros vamos centrando el aprendizaje en la convivencia, el alumno tiene que tener sus normas y estar centrado en sus deberes y sus derechos para mí por lo menos es muy importante.

E: ¿Cómo lo fomenta usted en el desarrollo de sus clases, de los contenidos, de los aprendizajes? ¿Cómo usted lo hace?

C: Nosotros aprovechamos las diferentes asignaturas para hacerles ver lo importante que son, no solo para el desarrollo de la vida escolar, sino que, para su vida, nosotros siempre estamos viendo un poco más allá, estamos viendo a la familia de ellos para que cuando salgan del penal, hayan cumplido su pena y salgan a la calle libre puedan saber que afuera también van a haber deberes y van a haber derechos y puedan respetarlos como corresponde. Ahora, dentro de su núcleo familiar es importante porque ellos también deben enseñar a sus hijos, y ahí cuando salen hay internos que no han visto por tiempo a sus hijos entonces lo primero a que salen es a recuperarlos.

E: Y por último en este punto ¿Cuáles cree usted que son los principios o valores o contenidos fundamentales a promover para generar una buena convivencia escolar?

C: Respetarse, el respeto es primordial para que se pueda dar una buena convivencia escolar tiene que haber respeto, la amistad, el cuidado tanto de sí mismo como del entorno es importante. Eso sería.

E: Vamos a pasar al último punto que tiene que ver con la gestión de la convivencia escolar ¿Cómo acá el establecimiento gestiona una buena convivencia escolar? ¿Qué mecanismos hay? ¿Cómo lo hacen?

C: Hay que partir primero por el manual de convivencia escolar, eso se analiza y se realiza anualmente, si hay cosas que faltan para agregarlas, y se trata siempre de que todas las normas

estén enmarcadas en eso, no salirse mucho de esos márgenes porque no es bueno, siempre el profesor tiene que enmarcarse en la norma. Están las normas del ministerio, como las normas de convivencia escolar, y nosotros tratamos de hacerlas valederas y que se respeten.

E: ¿Cómo evalúa usted el trabajo que realizan acá de manera interna para promover la convivencia escolar? ¿Cuál es la función del encargado de convivencia escolar? ¿Cómo se trabaja? ¿Cómo evalúa usted el trabajo que se ha hecho en esa área?

C: Yo lo evalúo bien porque los resultados se ven, se ve que los alumnos tienen interés por venir al colegio, es lo primero, tienen también interés en las actividades que hacemos nosotros, los reconocimientos que nosotros les hacemos a ellos porque el colegio, como todo colegio, tiene esas instancias una vez al año, de reconocerles su labor durante el año, es importante para ellos, le dan mucho significado a eso. Y el colegio ahí nosotros, se puede decir, nos sacrificamos bastante para que se sientan satisfechos con su esfuerzo, y eso nos sirve a nosotros de un plus porque después hay otros alumnos que se van esforzando, es una cadena que se van sumando.

E: ¿Cómo es el apoyo que se da en convivencia escolar de parte de organismos externos como, por ejemplo, el DAEM? ¿Hay apoyo a nivel ministerial?

C: A nivel ministerial, yo diría que es poco el apoyo que hay a nivel ministerial, pero a nivel de DAEM sí, sí hay apoyo...

E: ¿De qué tipo?

C: Hay apoyo en el aspecto económico, nosotros, por ejemplo, cuando le hacemos un reconocimiento a ellos necesitamos un aporte que ellos nos cooperan, no se generan mayor, en ese sentido, problemas.

E: ¿Y en convivencia escolar? Porque nosotros tenemos entendido que hay un encargado, coordinador de convivencia escolar municipal que apoya a los colegios ¿hay apoyo a ustedes como profesores o a estudiantes de que se promueva una mejor convivencia?, ¿hay alguna actividad en el programa que se desarrolle acá?

C: Hemos tenido los profesores apoyo en ese sentido, hemos tenido de parte del REM hay un, se puede decir, grupo de personas que han hecho algunas terapias, a nivel digamos ya de alumnos con... ahí faltaría un poquito, a nivel de clases, pero que sea en clases, por ejemplo, esas cosas eso todavía falta por desarrollar.

E: Y la última pregunta que le quiero hacer que es bien significativa es ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el fomentar la convivencia escolar y que propuesta usted haría para mejorar o fortalecer la convivencia escolar como comunidad educativa?

C: Como yo le he explicado acá la convivencia escolar se desarrolla en forma normal. Cómo fomentarla, bueno... nosotros... fomentarla en el sentido de darla a conocer siempre, de respetar sus normas, de fortalecerla que eso es lo importante, fortalecer la convivencia escolar, y que siga dándose en los canales normales y la escuela en el sentido que nosotros al no tener problemas, eso también nos da cierto prestigio, al colegio le da un cierto prestigio, y no... como le dijera, los pocos problemas que se puedan producir que la comunidad escolar los solucionen junto a sus alumnos, siempre se ha ido buscando ese camino. Ahora, el colegio ofrece actividades, otras instancias de aprendizaje y también ofrece un poquito de esparcimiento a nosotros nos ayuda, y eso tiene que seguir creciendo.

E: ¿Sería una de sus propuestas, de ideas que usted propondría?

C: Claro, podría ser, ideas para una buena convivencia sería... yo pienso que a lo mejor formar el centro de alumnos, podría ser una instancia donde ellos tengan, a lo mejor, una representatividad más efectiva.

E: Le quiero dar las gracias por su tiempo, por su participación.

C: Ya, muchas gracias.

7. Entrevista: Gendarme (asistente de la educación)

E: Ya, buenos días, buenas tardes ya... vamos a comenzar con la tercera entrevista y... (interrupción), bueno y antes de comenzar le pido que usted se pueda presentar.

G: Bueno mi nombre es Gastón, yo soy funcionario de gendarmería, 27 años en gendarmería, un año trabajando en la escuela, el cargo nuestro como encargado es, es... es encargado de la seguridad de la unidad penal, ósea perdón de la escuela, ese es mi puesto ya, soy egresado de prevención de riesgo, ingeniería en prevención de riesgo, también estoy haciendo mi tesis en este momento, así que eso po, no...

E: Súper, excelente, gracias usted me entiende (se ríen). Ya vamos a pasar entonces a las preguntas. Lo primero es ¿qué significa para usted, que entiende por el concepto de convivencia escolar?

G: Bueno, basando un poco la experiencia de como papá cierto, es como la interrelación que tienen los alumnos en un espacio en común cierto, pero que esto sea agradable entre ellos, eso es para mí la definición, pero trasladarlo acá al colegio es un poco más complicado, entender por... a ver, este es un lugar distinto y como tú decías al principio esto abandonado de las políticas de convivencia escolar, entonces y las personas tienen una forma de vivir distinta, dónde ellos el respeto no se da conversando sino que se da por su condición de delincuente por decirlo de alguna forma, como se plantean ellos ante la sociedad, entonces cuando más fuerte es el que más manda, esa es la forma y también lo traspasan al colegio, también se traspasa. Entonces es súper complicado de como analizarlo en ese sentido.

E: En términos súper generales y pensando en el contexto educativo, en una sala de clases ¿cómo es en general la convivencia escolar?

G: Es generalmente es respetada, realmente respetada, pero cualquier chispa te cambia un día a día entonces siempre se está alerta con la situación de las personas que acá vienen a estudiar. Puede ser muy tranquilo pero basta algo que pase, hasta que se puede perder un lápiz, esto cambia totalmente, eso es súper complicado.

E: Pasemos a las dinámicas relacionales, usted mismo mencionó que la convivencia escolar son estas interrelaciones, partamos por ¿cómo es la relación entre estudiantes?, ¿cómo se caracteriza?, ¿cómo es entre compañeros?

G: Aquí es súper distinto analizarlo de una forma por temas de edad cierto, por su condición de internos, entonces ellos tienen una buena relación cuando son amigos pero también a veces, traspasan y también conviven con problemáticas que vienen de la calle, porque alguien rompió sus códigos cierto y a veces se encuentran acá y esa relación buena que pueden haber tenido se rompe en cualquier momento o esa relación mala que tienen en pabellón ellos la traen para acá, muchas veces ocurre entonces se trata de poder ordenar cierto, no en base a una convivencia escolar sino más que nada al reglamento que existe en gendarmería y así se puede ordenar un poco la tranquilidad que se puede haber en el colegio.

E: Como es la relación que usted, según su percepción lo que usted ve, ¿cómo ve la relación entre los estudiantes con el profesor?, ¿cómo tratan al profesor?, ¿cómo es esa relación?, ¿cómo ven al profesor?

G: Esa relación es buena, siempre hay un respeto por el profesor en términos general, siempre hay algunas excepciones pero en lo general es un respeto porque ellos sienten que esto es una medida de escape al encierro diario que tienen, entonces venir pa' acá, muchos de ellos aprovechan esta oportunidad y hay un respeto por la persona que viene de afuera en general a todas las personas que viene de afuera ellos sienten ese respeto, que sienten que es una ayuda para ellos.

E: Y al revés, los docentes ¿cómo es el trato y cómo es la relación desde los docentes hacia los estudiantes?

G: Es de la misma forma, yo creo que ellos, y para mí es raro en realidad porque mi forma de ser es distinta yo soy uniformado y estoy bajo... yo mi primer trabajo es ser gendarme, yo custodio y uno siempre anda con la duda entonces, el profesor no, el profesor es como casi un profesor de un colegio del exterior, entonces lo acogen, le dan la oportunidad, lo atienden siempre ha habido una buena relación desde el profesor, sin tomar las medidas de la condición de que estudiante qué es, que si es un violador, un asesino, un asaltante entonces como que ellos no les interesa para ellos es un estudiante no más.

E: Y en esa misma línea, usted ya mencionó un detalle distinto ¿usted cómo visualiza a ese estudiante? que... cuando usted lo mira en general ¿qué es lo que ve?, ¿qué significa para ellos?

G: La verdad que uno con la experiencia, con los años va cambiando igual su forma de ser, ya tengo 27 años de servicio casi ya a 3 años de terminar mi carrera o 2 más o menos entonces. La verdad es que uno ya empieza a bajar revoluciones y a veces entiende o trata de entender en la condición que están ellos, entonces uno igual trata de ayudar en ese sentido pero con la mano

de vuelta como se dice, ósea si yo te ayudo tú te portas bien acá si no vienes a estudiar, yo no te voy a ayudar, de esa forma. El que no quiera estar acá, no está. El que quiera estar lo ayudamos, esa es mi mirada hoy en día... al principio no hubiera existido eso.

E: Y la relación que tiene usted con ellos ¿cómo es y viceversa?, ¿cómo es esa relación?

G: Si, hay un respeto mutuo pero cuando igual, también ya a uno lo respetan más por los años que por... cierto o por el uniforme pero cuando hay un buen trato siempre ha sido una buena relación. No, nunca he tenido grandes problemas con los internos que vienen a estudiar en el fondo.

E: ¿Es una relación de respeto desde una lejanía o desde una autoridad, o hay confianza?

G: No, hay como, es mixta en verdad ellos tienen la confianza de pedirme algunas cosas cierto de que lo ayude con algún profesor, porque mucha veces faltan a clases, porque trabajan o porque tienen visita, entonces ellos vienen y piden que uno intervenga ante el director o algunos profesores para algunos temas, entonces hay como una confianza en realidad. Más que, evidentemente el respeto, pero hay una confianza más allá.

E: Y como se da la relación como comunidad educativa ¿hay o no hay relación como profesores, director, usted como gendarme?, ¿hay unidad?, ¿cómo se basa esa relación?

G: Si, yo creo que por el hecho de ser una unidad que está dentro, ósea una escuela que está dentro de una penal y donde hay personas que necesitan tener su mente ocupada en cosas hay una buena relación. Hay actividades que se hacen acá extra programáticas cierto, fuera de la malla curricular como el festival de inglés por ejemplo, o bien esta, campaña de las ciencias. Entonces los internos participan mucho, les interesa participar y los profesores los ayudan, hay jornadas de trabajo entonces esa relación es muy buena en ese sentido, el interno siempre anda buscando espacio para estar su mente ocupada.

E: y ¿Usted participa en instancia de reuniones de profesores o como comunidad educativa?

G: Si, bue... bueno en algunos consejos vamos nosotros, por ejemplo hay unas actividades que se realizan y vamos gendarmería como tal, está inserta en estas reuniones que son tres al año o cuatro al año, participamos nosotros como gendarme, también a algunas capacitaciones como... o autocuidado que se le dicen, cierto, también participamos en esas actividades y todas esas actividades nosotros participamos, ósea como decía como el festival de inglés, las mismas ceremonias de egreso, siempre estamos ahí cierto, en esas actividades.

E: Pasemos al tercer punto que tiene que ver con el clima escolar, con el bienestar y la calidad de vida. ¿Cómo siente, cómo percibe usted que se sienten dentro de acá del colegio los estudiantes? ¿Cómo es el clima? ¿Cómo es ese sentimiento de estar acá? ¿Qué significa para ellos estar en la escuela?

G: Para ellos, para ellos la escuela significa libertad, entonces el poder venir a la escuela ellos saben que se les abre una ventana o una puerta para buscar la libertad o algún beneficio específico. El muchacho que viene acá viene con esa intención de estar tranquilo, de buscar un espacio si va estar 4 horas acá, las 4 horas va estar tranquilo, unos sacan más provecho que otros que quieren aprender, otros buscan solamente estar inscritos en el colegio pero en general es muy buen, muy buen recibir la escuela en ese sentido. Más allá del beneficio que quieran o que quieran aprender o muchos más les cuesta más porque estamos claro que aquí hay personas que algunos son de demasiado adultos y que recién están haciendo primero y segundo básico, entonces su capacidad de aprendizaje es muy lenta pero para ellos se sienten bien estando en la escuela, se sienten, no sé cuándo se sacan una buena nota o están dentro de los primeros lugares de su curso lo andan contando por todos lados, como un logro para ellos, entonces están muy agradable al estar en el colegio.

E: y en esto de la convivencia y de sentirse para de, sabemos que hay una natural diversidad, cierto diversidad por sexo, me decían los profesores que también se mezclan lo femenino, masculino, que se yo u otro género, tenemos diversidad de nacionalidades, de opiniones políticas, creencias religiosas, etc. ¿Cómo se da ese clima de aula dentro de esta diversidad?, ¿se respeta?, ¿hay grupos?, ¿se puede mezclar los grupos? ¿Cómo se da eso?

G: Si hay una mezcla y un respeto por los demás porque como bien lo decían los demás profesores acá hay cursos que dan hombres y mujeres cierto, mixto y hay otros cursos que eran hombres y homosexuales entonces también hay un respeto por una sexualidad distinta, entonces en estos espacios pequeños de sala son todos respetados, son muy respetados su espacio, a parte es un juego de los mismos carcelarios que es el respeto por el otro, más allá de, en este espacio existe ese respeto en general, igual hay algunas excepciones pero por lo general el que busca la calle se le respeta y trata que el tipo siga estudiando, siga buscando trabajo para buscar la calle como dicen ellos, para buscar su libertad.

E: Y para usted en términos laborales ¿Cómo es el estar acá? El trabajar acá en la parte del colegio en relación a la cárcel a los otros lugares en lo que podría estar ¿Cómo se siente usted con este espacio?

G: Bien, fue un desafío yo llevo de marzo acá no más cuando me invitaron a trabajar acá lo tomé bien, yo trabajaba en otra área que era de mucha presión, muchas documentaciones y acá obviamente el trabajo es distinto, el trato tiene que ser distinto también uno comparte mucho con gente externa como los profesores entonces uno tiene que como adaptarse a esto ya que esto es como cárcel y como colegio, uno tiene que tener la capacidad de reaccionar de la forma correcta en el momento correcto, ósea si hay una problemática en el patio con uno de los internos uno tiene que reaccionar como gendarme, si el patio está tranquilo uno tiene que reaccionar como un asistente de la educación entonces sin saberlo en realidad, pero ha sido agradable en realidad me da tiempo para otras cosas que yo hago, ha sido muy agradable.

E: Pasemos al cuarto punto de participación y vida democrática, ¿hay espacios donde ellos puedan participar de forma genuina donde pueda haber una iniciativa de agruparse?, ¿hay centro de estudiantes?, ¿tienen formas de reunión específicas de manifestar sus gustos?, ¿cómo es?

G: no, no hay como específicamente como un centro de alumnos que fuera... no sé si se podrá, lo veo como difícil por el lapso que ellos están, porque a lo mejor muchos se inscriben para estudiar y por distintas razones no llegan al final de su término de curso, entonces la vida cotidiana aquí es muy distinta, a parte que las opiniones más allá de lo vivir diario que tienen ellos, yo siento que ellos poco les preocupa el quehacer ciudadano por ejemplo, el tema democrático, el tema de ir a votar, el tema de lo que hoy ha pasado en Chile con la revuelta que hubo para ellos como que no les ha llamaba la atención, no creo que se vaya por ahí el lado ellos, en el fondo ellos están más preocupados por su entorno o de sí mismo, no creo que pasen... no creo, eso sí para hacer una actividad ellos si toman decisiones y la hacen. Ahí en ese sentido... y aquí sí han participado en actividad, por ejemplo ellos han propuesto algunos ramos que hicieran como hacer educación física y un proyecto, un plan como se dice ellos votaron que otro ramo les gustaría y eligieron educación física, entonces se dan, igual se dan los espacios que a lo mejor elijan o no elijan, los tomen o no los tomen eso es más decisión de ellos pero si se tratan de dar los espacios.

E: Y el sentido de ellos que de lo que tú puedes apreciar, proponer o de tomar decisiones dentro del aula ¿se da ese espacio donde ellos puedan decidir? De que ellos se pueda respetar su voluntad, no sé decidir qué actividad se hace, cómo se va a realizar ¿hacen ellos alguna votación de algún tipo? ¿Está esa iniciativa?

G: Si, yo creo que si lo conversan con sus profesores al final siempre llegan a un consenso que ellos van, como quieren plantear algunas cosas, no sé por ejemplo se hizo una acotación sobre cómo mejorar los espacios, qué espacios querían ellos más, más no sé, más espacio para ir al recreo o varios, no sé pero se dan los espacios, ellos tienen opinión acá en el colegio.

E: Paso un punto súper importante que lo vincula específicamente a usted que, ¿cómo se maneja y cómo se da acá la violencia acá en todas sus dimensiones?, ¿qué significa para ellos la violencia?, ¿cómo se manifiesta en el contexto educativo?, ¿qué pasa con eso?

G: la verdad que para ello la violencia es lo que marca todo ósea ellos todo lo solucionan con violencia, si bien en la escuela han habido algunos hechos de violencia, no tan grave tampoco pero si el problema que ellos tienen lo traen para acá y lo quieren solucionar con la violencia y violencia dura de repente, peleas con cuchillas ósea igual es súper complicado en ese sentido. Pero no es, no es una cosa que sea cotidiana, puede ser una vez al año, dos veces al año... ellos respetan mucho este espacio igual uno siempre tiene que andar recordándoles, diciendo que aprovechen este espacio que es de ellos, que ellos tienen que aprovecharlo, que respeten a los profesores siempre uno tiene que estar retroalimentando la condición de colegio, pero para ellos la violencia es su forma de comunicarse, no hay otra, lamentablemente viven en submundo que a veces uno entiende por su condición de vida y yo he aprendido a entenderlo ahora, después de estos hechos que hubieron en el país cierto, en donde hubo harta violencia y me costó compartir con mucha gente, entonces yo a veces no entendía a la gente de acá porque eran tan violento a lo mejor o poco respetar a los demás, a nosotros, nosotros nos criamos casi perfecto por que estudiamos porque, uno va entendiendo que ellos han vivido una violencia desde el Estado hacia abajo, entonces chicos que papá drogadicto que vivieron en hogares, que quizás que sufrieron en esos hogares siendo niños, vivieron en la calle, mal alimentados, están metidos en la droga, entonces han sido violentados casi toda su vida, básicamente a los 12 o 16 empiezan a caer en la delincuencia, robar, después llegan a las cárceles y todas esas, para mí todo eso me costaba entenderlo, pero si hoy día lo entiendo por eso creo que a veces es más necesarios ayudarlos a orientarse en la vida a lo mejor va a ser difícil que ellos entiendan, pero a veces es más fácil ayudarlos para que entiendan para que puedan hacer un cambio en sus vidas.

E: Tú mencionaste algunos hechos de violencia más físico, pero ¿cómo se representa acá, cómo ves tú el tema de la violencia a lo mejor más verbal?, ¿hay bullying entre estos compañeros diversos que a veces tienen riñas?

G: No, aquí no, no existe esa violencia aquí en la escuela por ejemplo, no, no es como los colegios se puede ver esa violencia a lo mejor en los patios a clara luz, no acá en la misma sala como decía al principio hay diversidad culto, diversidad sexual cierto, de condición también hay gente muy pobre y hay gente si vive mejor que otros así es que, hay gente que tiene mejor pasar que otros, pero aquí en la escuela se respeta eso, no existe esa violencia acá sino que son, el tipo de violencia que hay aquí es porque tuvieron un problema en el patio o un problema de la calle pero no del bullying, no existe el bullying.

E: Cuando hay situaciones de violencia, ¿cuál es el protocolo?, los profesores mencionaban que ahí ya lo llaman a usted ¿cómo funciona eso?, ¿cómo se da?

G: Bueno que todo, en realidad no es como un protocolo sino que esto funciona, como funciona la unidad penal en general cierto, todo tipo de violencia asumimos nosotros el control, entonces mi función es primeramente es evitar que se agredan los internos y si se están agrediendo tratar de separarlo y se toman, y se llevan a la guardia interna, y de ahí todo el procedimiento lo toma la gendarmería, el colegio no toma ninguna determinación a no ser que el hecho sea muy grave el interno es expulsado del colegio pero administrativamente o lo que a él le corresponde, su conducta cierto, otros parámetros que usa gendarmería los ve ellos, no el colegio.

E: Hay como un límite ahí.

G: Claro, el colegio informa que cometió una falta y gendarmería se ocupa de todo lo administrativo. A muchos chicos que han cometido algunas faltas pequeñas aquí en el colegio, de hecho siguen estudiando igual pero en forma libre, les mandan... las materias, las estudian vienen a dar los exámenes y se van, pero no hay más otra determinación del colegio. Yo creo que ahí estamos al debe, yo creo hay nos falta ese protocolo y yo creo que estamos en pañales en realidad, somos tan... a pesar que hay hartos años con estudian... escuela en las unidad penales pero en ese sentido estamos en pañales.

E: Hablemos algo relacionado que es el tema del control disciplinario. Usted mencionaba el tema que no hay un protocolo, pero si vienen las normas de gendarmería por así decir para poder manejar estas situaciones de conflicto y ahí también estaba un tema que está ligado que son los derechos y los deberes con las normas ¿Cómo se da esa relación normativa acá? ¿Cómo se da la relación entre las normas propias de la convivencia escolar o las normas del colegio con las normas de gendarmería? Si puedes profundizar un poquito más allá y también si me puedes contar ¿Cómo se da esta relación entre los internos con los cumplimiento de sus deberes pero también con el respeto de sus derechos?

G: Yo creo que es súper difícil hacer un análisis de cómo se complementa la convivencia escolar con la vida diaria del penado o del interno, porque son dos áreas distintas entonces para nosotros como gendarmería los internos se evalúan por su conducta conforme al trabajo, educación y comportamiento que es guardia interna qué es cómo se comportan, entonces si él cometió una falta en la guardia interna, una riña en el colegio por ejemplo, guardia interna automáticamente le baja su nota, la diferencia de la escuela es que si estas estudiando su nota se

mantiene o le suben entonces no van de la mano la convivencia del colegio con... o no se refleja con su condición de interno, entonces no van de la mano es súper difícil y con respecto a sus derechos yo creo que al aceptarlos en un colegio tener derecho o acceso a la educación claramente habla de todos los beneficios que ellos pueden tener. No hay otra doble lectura en ese sentido creo yo, yo creo que están ahí beneficiado con algo que para lo mejor en el siglo XXI en Chile muchos no tienen acceso a la educación, entonces aquí si tienen, no está al debe aquí el Estado en ese sentido y que ellos cumplan algunas normativas, dentro de la escuela siento que si las cumplen, siempre va... si hay un manual de convivencia de respeto al profesor, a su compañero va a persistir aquí. Dentro de gendarmería es más difícil, ellos son como anti-sistémicos, si tú le pones reglas ellos la van a tratar de romper siempre, siempre van a romper las reglas entonces, porque sus vidas han sido así, desde pequeños ellos han ido en contra de lo que nosotros creemos que es normal porque a lo mejor estamos equivocados nosotros y no ellos, no sabemos en realidad, pero a nosotros nos pusieron un cuadro caímos, y ellos no cayeron en ese cuadro entonces no sabemos en el fondo que tiene la razón. Uno ya que con este tema del Estallido Social que hay hoy día, mira y dice a lo mejor el equivocado soy yo, ¿tengo que vivir así como dice el Estado? ¿Estoy viviendo bien? No sé, lo mismo acá entonces ellos van a querer romper esas reglas que pone gendarmería, romper las que ponga el colegio, van a tratar siempre de romperlas.

E: ¿Pero hay un cumplimiento de sus deberes como estudiantes, como internos acá en el colegio?

G: Si po, si, si ellos siempre van a querer cumplir con su horario por ejemplo, independiente... es acá igual aquí es súper especial porque ellos tienen visitas por ejemplo, hay un grupo que tienen visita los Martes y los Jueves, entonces ellos no van a ir a clases porque primero esta su familia me entiende ¿no? Hay otros que trabajan, me dicen no yo trabajo, no sé en el rancho interno preparando la comida, me dicen yo voy a trabajar allá porque sé que allá voy a estar mejor, entonces ahí uno puede decir ahí que no están cumpliendo con el hecho de estar viniendo a clases, pero también tengo que ponerme en el lado de ellos que también necesitan otro tipo de espacio, otras cosas que hay que entenderlas, pero si hay una preocupación porque muchos después vienen y andan preocupados por sus notas de venir a clases cuando no están trabajando, cuando no hay visita entonces en ese sentido si hay un respeto, ósea un respeto y un cumplimiento de los deberes que el colegio les plantea en lo general.

E: Un punto súper importante es el tema lo que nosotros lo planteamos es la educación para la convivencia, nosotros creemos que el aprender a convivir es algo que se aprende, no lo trae como algo innato cierto, es cosa de ver a un niño peleando con otro y ¿qué importancia tiene

para usted la convivencia escolar?, ¿cómo usted trata dentro de su rol de gendarme, como trata de expresar estos principios, estas características que debe tener una buena convivencia?

G: Aquí, siempre uno habla de un submundo las cárceles cierto, en donde la convivencia ellos, en las cárceles estoy hablando fuera del colegio, la convivencia se ve por su condición de interno más avisado cierto, si yo soy más avisado que otro todos se acercan a mí y yo soy quien la llevo, puedo tener una buena convivencia con mi grupo y si sale otro que me quiera sobrepasar yo lo voy a enfrentar porque así viven el submundo de las cárceles, pero acá en el colegio no, no ve esa violencia. Se trata de convivir de una mejor forma pero yo creo que si se debe reforzar una educación con jornadas de capacitación para los internos, yo creo que mucho no tienen idea lo que es convivencia más allá del compartir no más pero por el respeto al otro, como concepto de tal, como yo tengo que respetar a los demás, más allá de... porque ellos lo respetan pero cualquier cosa se termina el respeto, no solucionan el problema conversando me entiendo o ¿no? Yo creo que falta esa educación como tal, que entiendan ellos la convivencia escolar como estilo de vida dentro de la escuela.

E: Y usted dentro de sus prácticas laborales, dentro del hacer suyo en lo cotidiano, ¿cómo usted trata de instalar, de promover ese tipo de principios?

G: Se trata generalmente conversando cierto, no hay otra forma entonces, en el fondo casi ordenando, uno pasa por la sala por ejemplo y les conversa a ellos que el respeto por el profesor, por el compañero, porque están... que aprovechen este espacio eso uno lo habla diariamente con ellos o en el pasillo cuando están en recreo que tengan el respeto con la compañera cuando hay mujeres cierto, se conversa no más, no hay un protocolo más definido como hacerlo.

E: Justamente esa es la última pregunta de la entrevista que tiene que ver con ¿cómo se da el tema de la gestión de la convivencia escolar?, ¿cómo desde lo institucional interno, director, encargado de convivencia y también desde lo externo llamémosle el DAEM, el ministerio como o qué mecanismos tienen para mejorar, para promover una buena convivencia escolar?, ¿hay o no hay?, ¿cómo es?

G: Yo no, acá yo no he visto por la ocasiones son distintas porque yo afuera soy el presidente del centro de alumno del colegio de mi hijo, entonces yo participo allá, voy al consejo escolar cierto he participado en otras jornadas de convivencia escolar, donde participan los alumnos igual pero acá no, acá no existe esos mecanismos, tampoco he visto, a lo mejor no lo he visto, a lo mejor si ha venido alguien del DAE encargado de convivencia a conversar acá el tema a capacitar, yo desde mi punto de vista no he visto, no existe que más allá de la voluntad que puede tener cada profesor de comunicar...

E: y a nivel de colegas, como comunidad educativa como profesores ¿hay una instancia de apoyo, algún programa para que ustedes se sientan más cómodos acá, para promover la comunicación?, ¿no?

G: No.

E: Usted no ha visto...

G: Nada, nada en ese sentido, más allá de lo que pueda salir de forma espontánea en realidad, no sé estará alguien de cumpleaños, se le hace el cumpleaños esas cosas, ese tipo de convivencia en realidad.

E: Y por último que propuestas, entendiendo la importancia que tiene promover la convivencia escolar ¿qué propuestas, qué mejoras, qué ideas?, ¿qué plantea usted?, ¿cuál es su opinión personal?, ¿cómo se podría mejorar o fortalecer la convivencia escolar?

G: Yo creo que primero sean estas charlas educativas a la población penal, a través de gente especializada en el tema del respeto al otro cierto, en base eso ir capacitando para que entiendan qué es lo que es convivencia porque en el fondo a nosotros como gendarmería nos serviría que esto afuera pudiera esto traspasar a los patios donde ellos viven entonces yo siento que sería una ayuda mutua en realidad para que ellos aprendan a convivir con alguien más, entonces primero capacitar a ellos a través de charla cierto, capacitar a los profesores para poder instalar después estos consejos escolares, yo creo que estos consejos se podrían hacer con la participación con los internos, si se podrían tener los centros de alumnos ¿Por qué no? Para que entiendan y vean venir un interés tanto de la escuela, como por gendarmería para escuchar la opinión que ellos tienen, más allá de una encuesta que se haga o una votación X, sino que tengan la necesidad de plantear una necesidad cierto de algún problema que tengan y que sean escuchados, yo creo que es necesario escucharnos.

E: Bueno le quiero dar muchas gracias por su tiempo, por su buena disposición para poder colaborar con esta investigación.